



UNIVERSITAT  
POLITÈCNICA  
DE VALÈNCIA



**Universidad Politécnica de Valencia**

**Facultad de Administración y Dirección de Empresas**

**Grado en Administración y Dirección de Empresas**

## La concentración del mercado de auditoría de cuentas en España y su evolución

**Trabajo de Fin de Grado**

**Alumna: Marta Koshykova**

**Tutor: Fernando Polo Garrido**



## ÍNDICE

<b>1. Resumen.....</b>	<b>12</b>
<b>2. Objetivos.....</b>	<b>13</b>
<b>3. Antecedentes.....</b>	<b>14</b>
3.1.Introducción.....	14
3.1.1. Concepto y clases de auditoría.....	14
3.1.2. Desarrollo histórico de la auditoría.....	15
3.1.3. Requisitos para ejercer la auditoría de cuentas.....	16
3.1.4. Entidades sometidas a la auditoría de cuentas.....	16
3.2.Marco legal e institucional de la auditoría.....	18
3.3.El mercado de la auditoría de cuentas.....	25
3.3.1. Análisis del mercado de auditoría español.....	27
3.3.2. Análisis de las principales firmas, redes y asociaciones de auditoría.....	35
3.3.2.1. Deloitte.....	36
3.3.2.2. Price.....	36
3.3.2.3. KPMG.....	36
3.3.2.4. EY.....	37
3.3.2.5. BDO.....	37
3.3.2.6. Grant Thornton.....	38
3.3.2.7. Auren.....	40
3.3.2.8. RSM Gassó.....	41
3.3.2.9. Mazars.....	42
3.3.2.10. ADADE.....	43
3.3.2.11. PKF Attest.....	44
3.3.2.12. Crowe Horwath.....	44
3.3.2.13. Moore Stephens Hispania.....	45
3.3.2.14. Iberaudit Kreston.....	46
3.3.2.15. Eudita.....	47
3.3.2.16. HLB España.....	49
3.3.2.17. UHY Fay & CO.....	51
3.3.2.18. Abante Auditores.....	51
3.3.2.19. Laes Nexia.....	52
3.3.2.20. Sfai Spain.....	54
3.3.2.21. Audria.....	54
3.3.2.22. Prime Global.....	55
3.3.2.23. VIR Audit.....	56
3.3.2.24. Faura-Casas.....	56
3.3.2.25. Audiaxis Auditores.....	57
3.3.2.26. Busquets Economistas Auditores.....	57
3.3.2.27. Rusell Bedford.....	58
3.3.2.28. Inpact International.....	59
3.3.2.29. GRM Audit.....	60
3.3.2.30. ADAC Agrupación de Auditores de Cuentas.....	62
3.3.2.31. Audalia.....	65
3.3.2.32. Morison ACpM.....	66
3.3.2.33. Cortés & Pérez.....	67
3.3.2.34. ACR.....	68
3.3.2.35. Uniaudit Oliver Camps.....	69
3.3.2.36. MGI Audicon & Partners.....	70
3.3.2.37. Pleta Auditores.....	70
3.3.2.38. GTAC.....	71

3.3.2.39. Forward.....	71
3.3.2.40. ETL GLOBAL.....	72
3.3.2.41. Morera Asesores & Auditores.....	73
3.3.2.42. Conclusiones.....	73
3.4. Razones de la concentración del mercado de la auditoría.....	76
3.4.1. Razonamiento desde el punto de vista de las sociedades de auditoría.....	76
3.4.2. Razonamiento desde el punto de vista de las sociedades auditadas.....	78
<b>4. Desarrollo.....</b>	<b>80</b>
4.1. Metodología seguida para el estudio de la concentración del mercado de auditoría.....	80
4.2. Descripción de la base de datos.....	84
4.3. Sesgo de la muestra.....	86
4.4. Aclaraciones sobre las principales firmas, redes y asociaciones de auditoría a partir de la muestra.....	89
4.4.1. Grant Thornton.....	89
4.4.2. Auren.....	89
4.4.3. RSM Gassó.....	90
4.4.4. Iberaudit Kreston.....	90
4.4.5. Eudita.....	90
4.4.6. HLB España.....	91
4.4.7. Abante.....	91
4.4.8. Audalia.....	91
4.4.9. Faura-Casas.....	92
4.4.10. Rusell Bedford.....	92
4.4.11. ADAC.....	92
4.4.12. ACR.....	92
4.4.13. ETL Global.....	93
4.4.14. Morera Asesores & Auditores.....	93
4.5. Análisis de los resultados.....	94
4.5.1. Resultados obtenidos para el período 2000-2009.....	94
4.5.2. Resultados obtenidos para el período 2010-2014.....	104
4.5.2.1. Segmentación según el tipo de actividad exterior.....	123
4.5.2.2. Segmentación según el tipo de matriz.....	128
<b>5. Conclusiones.....</b>	<b>132</b>
<b>6. Bibliografía.....</b>	<b>135</b>
<b>7. Anexos.....</b>	<b>146</b>

## ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1. Número de trabajos de auditoría realizados.....	27
Tabla 2. Facturación del sector.....	28
Tabla 3. Número de inscripciones en el ROAC.....	30
Tabla 4. Personas físicas ejercientes a título individual por CCAA.....	32
Tabla 5. Sociedades de auditoría ejercientes por CCAA.....	33
Tabla 6. Miembros de la firma Deloitte.....	36
Tabla 7. Miembros de la firma Price.....	36
Tabla 8. Miembros de la firma KPMG.....	37
Tabla 9. Miembros de la firma EY.....	37
Tabla 10. Miembros de la red BDO.....	38
Tabla 11. Miembros de la red Grant Thornton.....	39
Tabla 12. Miembros de la red Auren.....	40
Tabla 13. Miembros de la red RSM Gassó.....	42
Tabla 14. Miembros de la firma Mazars.....	43
Tabla 15. Miembros de la firma ADADE.....	44
Tabla 16. Miembros de la red PKF Attest.....	44
Tabla 17. Miembros de la red Crowe Horwath.....	45
Tabla 18. Miembros de la red Moore Stephens Hispania.....	46
Tabla 19. Miembros de la red Iberaudit Kreston.....	46
Tabla 20. Miembros de la red Eudita.....	49
Tabla 21. Miembros de la asociación HLB España.....	49
Tabla 22. Miembros de la red Uhy Fay & CO.....	51
Tabla 23. Miembros de la red Abante Auditores.....	52
Tabla 24. Miembros de la antigua red Laes Nexia.....	53
Tabla 25. Miembros de la red Audalia Laes Nexia.....	53
Tabla 26. Miembros de la firma Sfai Spain.....	54
Tabla 27. Miembros de la firma Audria.....	55
Tabla 28. Miembros de la asociación Prime Global.....	55
Tabla 29. Miembros de la firma VIR Audit.....	56
Tabla 30. Miembros de la red Faura-Casas.....	56
Tabla 31. Miembros de la firma Audiaxis Auditores.....	57

Tabla 32. Miembros de la firma Busquets Economistas Auditores.....	57
Tabla 33. Miembros de la red Rusell Bedford.....	58
Tabla 34. Miembros de la asociación Impact International.....	59
Tabla 35. Miembros de la red GRM Audit.....	61
Tabla 36. Miembros de la red ADAC.....	64
Tabla 37. Miembros de la red Audalia Laes Nexia.....	66
Tabla 38. Miembros de la firma Morison ACpM.....	67
Tabla 39. Miembros de la firma Cortés & Pérez.....	67
Tabla 40. Miembros de la red ACR.....	68
Tabla 41. Miembros de la firma Uniaudit Oliver Camps.....	70
Tabla 42. Miembros de la firma MGI Audicon & Partners.....	70
Tabla 43. Miembros de la firma Pleta Auditores.....	71
Tabla 44. Miembros de la firma GTAC.....	71
Tabla 45. Miembros de la firma Forward.....	72
Tabla 46. Miembros de la red de ETL Global.....	72
Tabla 47. Miembros de la firma Morera Auditores.....	73
Tabla 48. Descripción de la muestra para el período 2000-2009.....	86
Tabla 49. Descripción de la muestra para el período 2010-2014.....	87
Tabla 50. Análisis del sesgo de la muestra según INCN para el período 2010-2014....	87
Tabla 51. Análisis del sesgo de la muestra según las remuneraciones del auditor para el período 2010-2014.....	88
Tabla 52. Número de informes realizados por las Big 4 y volumen total del mercado.....	95
Tabla 53. Cuota relativa de las Big 4 respecto al total del mercado según el número de informes realizados.....	95
Tabla 54. Números índices con base=100 en el año 2000 según el número de informes realizados.....	96
Tabla 55. Índice de concentración de grado n según el número de informes realizados.....	97
Tabla 56. Suma del INCN (millones de €) de las empresas auditadas por las Big 4 y volumen total del mercado.....	98
Tabla 57. Cuota relativa de las Big 4 respecto al total del mercado según el importe neto de la cifra de negocio de las empresas auditadas.....	98

Tabla 58. Media y desviación típica del importe neto de la cifra de negocio (miles de €) de las sociedades auditadas.....	99
Tabla 59. Medidas descriptivas de la muestra según el importe neto de la cifra de negocio (miles de €) de las sociedades auditadas en el año 2000.....	99
Tabla 60. Números índices con base=100 en el año 2000 según la suma del INCN de las empresas auditadas.....	100
Tabla 61. Índice de concentración de grado n según el importe neto de la cifra de negocios de las empresas auditadas.....	101
Tabla 62. Índice de Herfindahl según el importe neto de la cifra de negocios de las empresas auditadas.....	102
Tabla 63. Índice de Gini según el importe neto de la cifra de negocios de las empresas auditadas.....	103
Tabla 64. Suma del INCN (millones de €) de las empresas auditadas por las 7 mayores sociedades de auditoría.....	104
Tabla 65. Cuota relativa de las 7 mayores sociedades de auditoría respecto al total del mercado según el importe neto de la cifra de negocio de las sociedades auditadas.....	105
Tabla 66. Números índice con base=100 en el año 2010 según la suma del INCN de las empresas auditadas.....	106
Tabla 67. Suma del INCN (millones de €) de las empresas auditadas por las sociedades de auditoría con posiciones entre 8 y 14 en el ranking.....	108
Tabla 68. Cuota relativa de las sociedades de auditoría con posiciones entre 8 y 14 en el ranking respecto al total del mercado según el INCN de las sociedades auditadas.....	109
Tabla 69. Índice de concentración de grado n según el importe neto de la cifra de negocio de las sociedades auditadas.....	111
Tabla 70. Índice de Herfindahl según el importe neto de la cifra de negocio de las sociedades auditadas.....	112
Tabla 71. Índice de Gini según el importe neto de la cifra de negocio de las sociedades auditadas.....	112
Tabla 72. Suma de las remuneraciones de auditoría (millones de €) de las empresas auditadas por las 7 mayores sociedades de auditoría.....	113
Tabla 73. Cuota relativa de las 7 mayores sociedades de auditoría respecto al total del mercado según el importe de las remuneraciones de auditoría de las sociedades auditadas.....	113
Tabla 74. Números índice con base=100 en el año 2010 según la suma del importe de las remuneraciones de auditoría de las empresas auditadas.....	114
Tabla 75. Suma del importe de las remuneraciones de auditoría (millones de €) de las auditoras con posiciones entre 8 y 14 del ranking.....	117

Tabla 76. Cuota relativa de las sociedades de auditoría con posiciones entre 8 y 14 en el ranking respecto al total del mercado según el importe de las remuneraciones de auditoría.....	118
Tabla 77. Índice de concentración de grado n según el importe de las remuneraciones de auditoría de las sociedades auditadas.....	120
Tabla 78. Índice de Herfindahl según el importe de las remuneraciones de auditoría de las sociedades auditadas.....	122
Tabla 79. Índice de Gini según el importe de las remuneraciones de auditoría de las sociedades auditadas.....	122
Tabla 80. Análisis descriptivo de las empresas auditadas según el tipo de actividad exterior.....	124
Tabla 81. Suma del INCN (millones de €) de las empresas exportadoras auditadas por las 4 mayores sociedades de auditoría y cuota relativa respecto al total del mercado.....	124
Tabla 82. Suma del INCN (millones de €) de las empresas importadoras auditadas por las 4 mayores sociedades de auditoría y cuota relativa respecto al total del mercado.....	125
Tabla 83. Suma del INCN (millones de €) de las empresas exportadoras e importadoras auditadas por las 4 mayores sociedades de auditoría y cuota relativa respecto al total del mercado.....	125
Tabla 84. Suma del INCN (millones de €) de las empresas que no realizan actividad exterior auditadas por las 4 mayores sociedades de auditoría y cuota relativa respecto al total del mercado.....	126
Tabla 85. Índice de concentración de grado n según el importe neto de la cifra de negocio de las sociedades auditadas y el tipo de actividad exterior.....	126
Tabla 86. Índice de Herfindahl según el importe neto de la cifra de negocio de las sociedades auditadas y el tipo de actividad exterior.....	127
Tabla 87. Índice de Gini según el importe neto de la cifra de negocios de las empresas auditadas y el tipo de actividad exterior.....	127
Tabla 88. Análisis descriptivo de las empresas auditadas según el tipo de actividad exterior.....	128
Tabla 89. Suma del INCN (millones de €) de las empresas con matriz extranjera auditadas por las 4 mayores sociedades de auditoría y cuota relativa respecto al total del mercado.....	128
Tabla 90. Suma del INCN (millones de €) de las empresas con matriz nacional auditadas por las 4 mayores sociedades de auditoría y cuota relativa respecto al total del mercado.....	129

Tabla 91. Suma del INCN (millones de €) de las empresas sin matriz auditadas por las 4 mayores sociedades de auditoría y cuota relativa respecto al total del mercado.....	129
Tabla 92. Índice de concentración de grado n según el importe neto de la cifra de negocio de las sociedades auditadas y el tipo de actividad exterior.....	130
Tabla 93. Índice de Herfindahl según el importe neto de la cifra de negocio de las sociedades auditadas y el tipo de actividad exterior.....	130
Tabla 94. Índice de Gini según el importe neto de la cifra de negocios de las empresas auditadas y el tipo de actividad exterior.....	131

## ÍNDICE DE ILUSTRACIONES

Ilustración 1. Número de trabajos de auditoría realizados.....	27
Ilustración 2. Facturación total del sector.....	28
Ilustración 3. Facturación del sector.....	29
Ilustración 4. Número de inscripciones en el ROAC de personas físicas.....	30
Ilustración 5. Número de inscripciones en el ROAC de sociedades de auditoría.....	31
Ilustración 6. Personas físicas ejercientes a título individual por CCAA.....	32
Ilustración 7. Sociedades de auditoría ejercientes por CCAA.....	34
Ilustración 8. Evolución de los miembros que forman parte de la red de Grant Thornton.....	39
Ilustración 9. Evolución de los miembros que forman parte de la red de RSM Gassó.....	42
Ilustración 10. Miembros de la red Iberaudit Kreston en 2013 y 2014.....	47
Ilustración 11. Evolución de los miembros que forman parte de la asociación HLB España.....	50
Ilustración 12. Sociedades que dieron lugar a la creación de Audria.....	54
Ilustración 13. Evolución de los miembros que forman parte de la red ADAC.....	62
Ilustración 14. Evolución de los miembros que forman parte de la red Audalia.....	66
Ilustración 15. Evolución de los miembros que forman parte de la firma Uniaudit Oliver Camps.....	69
Ilustración 16. Clasificación de las empresas analizadas según firma, red o asociación de auditoría.....	74
Ilustración 17. Números índices con base=100 en el año 2000 según el número de informes realizados.....	96
Ilustración 18. Números índices con base=100 en el año 2000 según el importe neto de la cifra de negocio de las sociedades auditadas.....	100
Ilustración 19. Números índices con base=100 en el año 2010 según el importe neto de la cifra de negocio de las sociedades auditadas.....	106
Ilustración 20. Números índices con base=100 en el año 2010 según el importe de las remuneraciones de auditoría de las sociedades auditadas.....	114



## **1. Resumen**

La estructura del mercado de la auditoría de cuentas y el control que ejercen unas pocas empresas sobre el mismo (concretamente las cuatro grandes firmas internacionales de auditoría, también llamadas las Big 4) han sido objeto de estudio en muchos países durante décadas. Estos trabajos revelan un alto nivel de concentración en el mercado de la auditoría, que lejos de disminuir, es una tendencia en continuo aumento.

En el caso español en el momento en que las grandes firmas internacionales de auditoría se implantaron en el país la actividad de este sector era prácticamente nula. Además estas firmas poseían ventajas competitivas frente a las sociedades auditoras españolas como la marca creada en mercados de otros países o los conocimientos y recursos que poseían para realizar su labor, lo que se determina como algunos de los factores de la concentración de este sector en España.

Este elevado nivel de concentración genera polémicas tanto a nivel de las instituciones reguladoras como de la sociedad en general. En cuanto a las instituciones reguladoras, temen que esta concentración derive en el nivel de competencia del sector; por lo que han respondido con medidas como la rotación de los auditores en 2013. En cuanto a la sociedad en general, se teme que la quiebra de alguna de estas grandes firmas de auditoría produzca una desestabilización del mercado, al igual que ocurrió con Arthur Andersen (otra gran firma internacional de auditoría).

Por ello el objeto de este trabajo es medir la concentración del mercado de la auditoría (mediante la aplicación de una metodología específica que posteriormente será explicada) y concretamente en el segmento de sociedades que no cotizan en Bolsa; por tratarse de un mercado sobre el cual la literatura nacional e internacional ha hecho menor hincapié y que presenta unas características distintas al segmento de sociedades que sí cotizan en Bolsa.

Para ello en primer lugar se presentará el concepto de la auditoría, la evolución histórica de este sector así como su marco legal e institucional. A continuación se analizará el mercado de auditoría español y sus resultados junto a la estructura del mismo (a través del estudio de las 40 mayores firmas, redes y asociaciones de auditoría) y se expondrán las posibles explicaciones a la concentración existente en ese mercado.

A continuación se realizará un estudio empírico sobre la concentración del sector de la auditoría en España a través del uso de las medidas de concentración más empleadas en la literatura internacional. Con ello se determinará la concentración del sector y además se estudiará si existen diferencias en el nivel del mismo en función del tipo de actividad exterior de las empresas auditadas o según el país de origen de su matriz. Finalmente se expondrán las conclusiones de este trabajo junto a las consecuencias de esta concentración sobre la economía.

## 2. Objetivos

Como ya hemos comentado el objetivo general de este trabajo es el estudio del nivel de concentración del mercado de la auditoría de cuentas en España para el segmento de sociedades que no cotizan en Bolsa. Sin embargo existen otros objetivos más específicos y que son los que se presentan a continuación:

- ✓ Comprender el concepto, objeto, desarrollo y utilidad social de la auditoría
- ✓ Conocer el marco legal e institucional en que se desarrolla esta actividad, atendiendo a los requisitos para ejercerla, así como las condiciones para su obligada ejecución
- ✓ Examinar la estructura del mercado desde el punto de vista de la oferta, conociendo los procesos recientes de fusiones y adquisiciones que dan lugar a la creación de redes y asociaciones de auditoría
- ✓ Comprender el porqué de la concentración en este sector, tanto desde el punto de vista de la oferta, como del de la demanda
- ✓ Exponer la metodología empleada para el estudio de la concentración del mercado de la auditoría
- ✓ Estudiar la concentración del sector a través de tres índices (el índice de concentración de orden N, el índice de Herfindahl y el índice de Gini) y tres variables (número de informes de auditoría realizados, importe neto de la cifra de negocio de las sociedades auditadas y las remuneraciones de auditoría de estas sociedades )
- ✓ Valorar si existen diferencias en el nivel de concentración del sector en función del país de origen de la matriz de la sociedad auditada y/o según el tipo de actividad exterior implantado en las mismas

### 3. Antecedentes

#### 3.1. Introducción

##### 3.1.1. Concepto y clases de auditoría

Para estudiar la evolución y la concentración del mercado de la auditoría, en primer lugar cabe delimitar a qué tipo de auditoría vamos a referirnos; ya que en la actualidad podemos encontrarnos con varias clasificaciones y categorías de esta actividad. En sentido general esta tarea se refiere al proceso de inspección y/o verificación de la información relativa a cierto campo, para posteriormente determinar si los datos planteados se corresponden con la realidad que pretenden reflejar y además lo hacen acorde a las normas y criterios establecidos para esa actividad.

Pero como hemos comentado, son varios los campos que utilizan este tipo de verificaciones; como el de la informática, que valora los sistemas empleados por una compañía; el fiscal, que determina el cumplimiento de la normativa relativa a este campo; o el de calidad entre otros, que analiza los métodos y controles usados en la elaboración de los productos de una compañía. Sin embargo todas estas actividades no serán objeto de este estudio ya que nos centraremos en la auditoría financiera, es decir, la que se refiere a la verificación de los estados financieros o contables de una sociedad.

Así, tal y como se indica en el **artículo 1 de la Ley de Auditoría de Cuentas** (en adelante **LAC**), *“ Se entenderá por auditoría de cuentas la actividad consistente en la revisión y verificación de las cuentas anuales, así como de otros estados financieros o documentos contables, elaborados con arreglo al marco normativo de información financiera que resulte de aplicación, siempre que dicha actividad tenga por objeto la emisión de un informe sobre la fiabilidad de dichos documentos que pueda tener efectos frente a terceros.”* Por lo tanto, la auditoría de cuentas consiste en estudiar la fiabilidad de la información planteada en los estados financieros y otros documentos contables mediante el uso de diferentes técnicas de revisión, para posteriormente determinar mediante un informe el nivel de coherencia que existe con la realidad patrimonial y económica de una sociedad.

Por otro lado, existen otras clasificaciones de auditoría y entre ellas destacamos tres, las establecidas en función de la dependencia del auditor, según el origen del mando y en función de los documentos contables objeto de estudio.

En relación a la dependencia del auditor tenemos dos casos; el de la auditoría externa y el de la interna. En el primer caso, es un auditor externo e independiente el que realiza el examen de las cuentas anuales, en la mayoría de los casos por exigencia legal para así determinar que estos documentos reflejan la imagen fiel de la situación de la compañía. De hecho, tal y como determina **L. Cañibano (1996)**, *“El objetivo de un examen de los estados financieros de una compañía, por parte de un auditor independiente, es la expresión de una opinión sobre si los mismos reflejan razonablemente su situación patrimonial, los resultados de sus operaciones y los cambios en la situación financiera, de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados y con la legislación vigente.”* Por otro lado, la auditoría interna es realizada por un profesional empleado de la compañía en cuestión y por tanto dependiente de la misma, y que pretende garantizar que el ejercicio de la actividad empresarial se ejecuta de acuerdo a la política general establecida por la sociedad. Es por ello que autores como **Heviá (1989)** la valoran como *“el órgano asesor de la dirección que busca la manera de dotar a la empresa de una mayor eficiencia mediante el constante y progresivo perfeccionamiento de políticas, sistemas, métodos y procedimientos de la empresa.”*

En función del origen del mando nos encontramos con otros dos casos; el de la auditoría voluntaria y el de la obligatoria. En el primer caso, es la entidad en cuestión la que decide

exponerse a este tipo de verificación por voluntad propia; mientras que en el caso de la auditoría obligatoria, la sociedad es auditada ya que la **LAC** dicta que por operar bajo alguna de las condiciones contempladas en esta ley y que posteriormente analizaremos, debe exponerse a esta revisión.

Por último, en función de los documentos contables objeto de estudio tenemos la auditoría de cuentas anuales y la de otros estados o documentos contables. El primer caso, se refiere básicamente a la auditoría financiera que ya veníamos comentando, ya que pretende determinar si las cuentas anuales representan la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la sociedad mediante la revisión de los documentos contables incluidos en estas cuentas. Sin embargo la auditoría de otros estados o documentos contables analiza estados contables integrantes de las cuentas anuales pero que se elaboran separadamente, o que incluso elaborados en su conjunto, se refieren a un período inferior al del ejercicio social.

### 3.1.2. Desarrollo histórico de la auditoría

Para analizar la historia de la auditoría recurriremos al planteamiento confeccionado por **Fernández-Peña (1993)**, que determina que el desarrollo histórico de la auditoría se divide en cuatro etapas; la antigua, la media, la moderna y la contemporánea.

En cuanto a la etapa antigua, sirvió de mecanismo de control de la hacienda real ya que se centró en aportar confianza a las relaciones comerciales de mediados del siglo XVIII. Respecto a la edad media, se promovió con la revolución industrial y el desarrollo de la economía capitalista, y se puede determinar como el principio de la actividad profesional de la auditoría que hoy en día conocemos. Posteriormente en la etapa moderna, que abarca el período comprendido entre el siglo XIX y el año 1977, la auditoría gozó de un elevado desarrollo y especialmente en Europa y América. La *Gran Depresión o crack* de 1929 y el boom especulativo inherente jugaron un papel muy importante; ya que en cierta forma convirtió a Estados Unidos en el país pionero en materia de auditoría al obligar a las sociedades cotizadas a vincular a sus cuentas un informe de auditoría independiente que verifique la información aportada por las mismas.

Por último, desde 1977 nos encontramos en la etapa contemporánea, abarcada en un período de creciente internalización y globalización económica que sin duda ha sido uno de los principales desencadenantes de la madurez del sector de la auditoría. Esta globalización también ha sido determinante para la homogeneización de la normativa contable y auditora, ya que la significativa interacción de las compañías de distintos países ha estimulado la necesidad de compartir unas normas comunes que permitiesen interpretar las cuentas de una empresa independientemente de su país de origen. A nivel europeo cabe destacar la adaptación de las **Normas Internacionales de Información Financieras (NIC/NIIF)** que se convirtieron en normativa de obligado cumplimiento para los países miembro de la unión, y fueron imprescindibles para este proceso de homogeneización a nivel europeo.

Centrándonos en el caso español, la primera normativa ligada a la auditoría se implantó en 1964 con la **Ley sobre la Bolsa de Valores**, y posteriormente en 1967 con el **Reglamento sobre la Bolsa de Valores**; que obligaron a las sociedades que cotizaban en Bolsa a presentar una certificación relativa a sus estados financieros. Sin embargo a nivel de ciclo de mercado, este sector no entró en la fase de crecimiento hasta que España se afilió a la Comunidad Económica Europea (CEE), promulgando en 1988 su primera ley de auditoría. Como posteriormente veremos en el marco legal de la auditoría, este sector actualmente cuenta con normativa más amplia que la primera **LAC**, pero sin duda éste fue un paso muy significativo para el desarrollo del actualmente maduro sector de la auditoría.

### **3.1.3. Requisitos para ejercer la auditoría de cuentas**

Como podemos suponer no cualquier persona física o jurídica puede actuar como auditor de cuentas, sino que tal y como se expresa en el **artículo 12 de la LAC**, debe realizarse por *“Auditores de cuentas y las sociedades de auditoría que deberán ser independientes, en el ejercicio de su función de las entidades auditadas, debiendo abstenerse de actuar cuando su independencia en relación con la revisión y verificación de las cuentas anuales, los estados financieros u otros documentos contables pudiera verse comprometida”*.

Además de este requisito general, en el **artículo 8 de la LAC** se establecen otros criterios o requisitos de habilitación profesional específicos que personas físicas y jurídicas deben cumplir para poder ejercer en el sector de la auditoría. En cuanto a auditores individuales o personas físicas los requisitos a cumplir son los siguientes:

- Tener la mayoría de edad
- Poseer nacionalidad española o la de algún miembro de la Unión Europea
- Carecer de antecedentes penales por delitos dolosos
- Haber obtenido una titulación oficial universitaria o estar en posesión de los estudios o títulos que permitan el ingreso en la universidad
- Obtener la autorización del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas (en adelante ICAC) tras realizar los cursos de enseñanza teórica y práctica durante un período mínimo de 3 años (u 8 en caso de no disponer de titulación oficial universitaria) y superar el examen de aptitud profesional contemplado en la legislación para acceder al Registro Oficial de Auditores de Cuentas (en adelante ROAC)

Por otro lado, las sociedades de auditoría deben cumplir los siguientes requisitos para llevar a cabo esta actividad:

- Las personas físicas que realicen y firmen los trabajos e informes de auditoría en nombre de la sociedad deben estar autorizados para ejercer dicha actividad en España
- La mayoría de los derechos de voto han de corresponderse a sociedades de auditoría o auditores de cuentas autorizados en cualquier estado miembro de la Unión Europea
- La mayoría de los miembros del órgano de administración de la sociedad deben ser sociedades de auditoría o socios auditores de cuentas autorizados en cualquier estado miembro de la Unión Europea

### **3.1.4. Entidades sometidas a la auditoría de cuentas**

Finalmente vamos a comentar las empresas que están obligadas a someterse a la auditoría de cuentas, información indicada en la disposición adicional primera de la LAC.

*“1. Sin perjuicio de lo establecido en otras disposiciones, deberán someterse en todo caso a la auditoría de cuentas prevista en el artículo 1.2 de esta Ley, las entidades, cualquiera que sea su naturaleza jurídica, en las que concurra alguna de las siguientes circunstancias:*

- a) Que emitan valores admitidos a negociación en mercados secundarios oficiales de valores o sistemas multilaterales de negociación.*
- b) Que emitan obligaciones en oferta pública.*
- c) Que se dediquen de forma habitual a la intermediación financiera, y, en todo caso, las entidades de crédito, las empresas de servicios de inversión, las sociedades rectoras de los mercados secundarios oficiales, las entidades rectoras de los sistemas multilaterales de negociación, la Sociedad de Sistemas, las entidades de contrapartida central, la Sociedad de Bolsas, las sociedades gestoras de los fondos de garantía de inversiones y las demás entidades financieras, incluidas las instituciones de inversión colectiva, fondos*

*de titulización y sus gestoras, inscritas en los correspondientes Registros del Banco de España y de la Comisión Nacional del Mercado de Valores.*

- d) Que tengan por objeto social cualquier actividad sujeta al Texto Refundido de la Ley de ordenación y supervisión de los seguros privados, aprobado por Real Decreto Legislativo 6/2004, de 29 de octubre, dentro de los límites que reglamentariamente se establezcan, así como los fondos de pensiones y sus entidades gestoras.*
- e) Que reciban subvenciones, ayudas o realicen obras, prestaciones, servicios o suministren bienes al Estado y demás organismos públicos dentro de los límites que reglamentariamente fije el Gobierno por real decreto.*
- f) Las demás entidades que superen los límites que reglamentariamente fije el Gobierno por real decreto. Dichos límites se referirán, al menos, a la cifra de negocios, al importe total del activo según balance y al número anual medio de empleados, y se aplicarán, todos o cada uno de ellos, según lo permita la respectiva naturaleza jurídica de cada sociedad o entidad.*

*2. Lo previsto en esta disposición adicional no es aplicable a las entidades que formen parte del sector público estatal, autonómico o local, sin perjuicio de lo que disponga la normativa que regula dichas entidades del sector público. En todo caso, lo previsto en esta disposición adicional será aplicable a las sociedades mercantiles que formen parte del sector público estatal, autonómico o local.*

*3. Las sucursales en España de entidades de crédito extranjeras, cuando no tengan que presentar cuentas anuales de su actividad en España, deberán someter a auditoría la información económica financiera que con carácter anual deban hacer pública, y la que con carácter reservado remitan al Banco de España, de conformidad con el marco normativo contable que resulte de aplicación.”*

### 3.2. Marco legal e institucional de la auditoría

#### Marco legal

Tal y como veníamos comentando en el apartado del desarrollo histórico de la auditoría, hasta que España pasó a formar parte de la CEE no existía una legislación de carácter obligatorio para este mercado. Únicamente se solicitaba una certificación relativa a los estados financieros de algunas sociedades, como por ejemplo las que cotizaban en Bolsa, quedando por tanto fuera de este alcance la mayoría de compañías. Pero cuando España se incorporó en 1986 a esta comunidad económica, el marco normativo del país tuvo que adaptarse a los requisitos marcados por las directivas de la comunidad.

Con ello, en 1988 en España se promulgó la primera ley de contabilidad como tal (**LAC**), que permitió paliar parte del atraso existente en el campo contable español y de las deficiencias relativas a la legislación mercantil. Así se consiguió la homologación de la situación de la contabilidad española, haciendo que la normativa de este mercado se armonizase con la del resto de países de la CEE. La principal legislación europea relativa a este sector y que se adoptó a través de la **LAC** era la siguiente:

- ✓ *Cuarta Directiva 78/660/CEE del Consejo, de 25 de julio de 1978.*

Establece el derecho contable de las sociedades, indicando la estructura y el contenido de la información contable, los criterios de valoración y la publicidad de esta información. Además se indican las sociedades obligadas a someterse a la auditoría de cuentas.

- ✓ *Séptima Directiva 83/349/CEE del Consejo, de 13 de julio de 1983.*

Establece que las sociedades que presentan cuentas consolidadas deben someterse a la auditoría de cuentas.

Otra normativa muy importante para el sector fue la **Ley 44/2002 de 22 de noviembre de 2002**, a través de la cual se pretendía proteger a todos los usuarios que intervienen en el mercado financiero. Algunos de los aspectos más importantes que se trataron en esta ley son:

- ✓ Creación de un régimen de incompatibilidades y responsabilidades de los auditores, con su correspondiente régimen sancionador. Se exigía a los mismos una mayor independencia en la ejecución de sus trabajos para garantizar así su objetividad a la hora de valorar las cuentas de una compañía.
- ✓ Obligación de los auditores a mantener una formación continua y a someter sus trabajos a controles de calidad.
- ✓ Exigencia de un mayor nivel de transparencia en las retribuciones de los auditores.
- ✓ Obligación de crear Comités de Auditoría para los Consejeros de Administración en las empresas cotizadas para disminuir las posibilidades de manipulación y fraude contable, y así aumentar la credibilidad de la información financiera.

Posteriormente con la **Octava Directiva 2006/43/CE del Parlamento Europeo y del Consejo de 17 de mayo de 2006** se reguló el acceso a la profesión y se aclararon algunos aspectos relativos al sector, como por ejemplo qué información pública tenían obligación de declarar los auditores. Así se logró la armonización de los requisitos que se exigen para el ejercicio de esta actividad a nivel de la Unión Europea, así como los principios que deben regir el sistema de supervisión pública en este ámbito. A nivel nacional, esta Directiva se adoptó a través de la **Ley 12/2010 de 30 de junio, por la que se modifica la Ley 19/1988 de 12 de Julio de Auditoría de Cuentas, la Ley 24/1988 de 28 de julio del Mercado de Valores y el texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas aprobado por el Real Decreto Legislativo 1564/1989 de 22 de diciembre.**

También es muy importante destacar la *Ley 1/2011 de 1 de julio de 2011 por el que se aprueba el texto refundido de la LAC, TRLAC* que pretendía paliar algunos de los aspectos no valorados por la *Ley de 1988*; ya que desde aquel entonces la sociedad en general y particularmente el sector de la auditoría habían experimentado grandes cambios y la normativa debía adaptarse a los mismos. Algunas de las principales modificaciones introducidas por esta ley son:

- ✓ Responsabilidad del auditor. En aquel entonces España era el único estado miembro de la Unión Europea que establecía una responsabilidad ilimitada de los auditores en la ejecución de su profesión. Por ello las recomendaciones de la Comisión Europea junto a las altas exigencias profesionales del sector ayudaron a promover el cambio hacia un sistema proporcional de responsabilidad civil, donde la responsabilidad se exigiese de forma personal e individualizada. Este hecho permitió que los profesionales del sector contasen con mayores garantías, al igual que con un marco legal más estable y seguro.
- ✓ Obligación de formación continua. Aunque ya se indicaba en la *Ley de 2002*, en este caso el incumplimiento de dicha obligación pasa a considerarse falta grave, mientras anteriormente se valoraba como falta leve; lo que por tanto repercutió en el ejercicio de la actividad de estos profesionales.
- ✓ Independencia. Los miembros del sector quedan obligados a tener y aplicar un sistema de salvaguarda con el que se puedan detectar y reducir las amenazas que pudiesen repercutir en el deber de ejercer con independencia su profesión.
- ✓ Rotación de los socios de las sociedades de auditoría que auditan entidades de interés público.

Además es indispensable comentar que ese mismo año entra en vigor el *Reglamento de Auditoría* (en adelante **RAC**), aprobado a través del *Real Decreto 1517/2011 de 31 de octubre*, y que actualmente sigue siendo el marco legal de referencia para el sector. Este reglamento sigue la misma sistemática que la **LAC**, pero presenta las siguientes variaciones:

- ✓ Se indican los requisitos que deben reunirse para ejercer la auditoría de forma autorizada, demandando una mayor calidad formativa del potencial auditor y facilitando su seguimiento por parte de un supervisor público.
- ✓ Se establecen las condiciones precisas en las que se ha de llevar a cabo la obligación legal de formación continuada con la finalidad de garantizar una actualización permanente de los conocimientos de los profesionales del sector.
- ✓ Se especifican las actuaciones a seguir para ejercer el deber de independencia y se delimitan las causas que generan incompatibilidad en el ejercicio de esta actividad.
- ✓ Se definen las entidades de interés público al mismo tiempo que se imponen controles más estrictos a la hora de auditar estas sociedades debido a la trascendencia económica de los informes que se emiten sobre las mismas. Por ejemplo están incluidas las entidades que posean cierto tamaño (por ejemplo cuyo activo supere los doscientos millones de euros o cuyo número de empleados sea superior a mil) o que se dediquen a una actividad contemplada en el reglamento (por ejemplo las instituciones de inversión colectiva y fondos de pensiones).
- ✓ Se detalla el contenido del informe anual de transparencia que deben publicar las sociedades de auditoría o auditores individuales que auditen entidades de interés público.
- ✓ Se indica la finalidad y extensión de las actuaciones de control a realizar por el ICAC y se establecen los plazos para las evaluaciones de control de calidad de los auditores (cada tres años para las sociedades que auditen entidades de interés público y cada seis años para el resto de sociedades); fortaleciendo así el sistema de supervisión pública.

- ✓ Se introducen normas de carácter especial en el régimen de sanciones e infracciones a los miembros del sector y se regula la información que debe remitirse al ICAC; ayudando de nuevo a fortalecer el sistema de supervisión pública.

A modo de recopilación es importante destacar que el marco legal actual de la auditoría se compone principalmente por la **Ley de 2011** y el **RAC** del mismo año. En los mismos se establecen tres grupos de normas que actúan como fuente jurídica en el desarrollo de la auditoría y que demás se regulan separadamente en la **Octava Directiva de 2006**. La clasificación de estas normas es la siguiente:

- ✓ **Normas de auditoría:** compuestas por las normas internacionales de auditoría adaptadas por la Unión Europea y las normas técnicas de auditoría (reguladas por el **RAC**).
- ✓ **Normas de ética:** compuestas por los principios de la función de interés público, competencia profesional, diligencia debida, integridad y objetividad (reguladas por el **TRLAC** y el **RAC**).
- ✓ **Normas de control de calidad interno:** que regulan el sistema de control de calidad interno de los auditores de cuentas y las sociedades de auditoría (reguladas por el **TRLAC**, el **RAC** y la **Resolución de 26 de octubre de 2011 del ICAC**).

Posteriormente el año 2014 se rectifica la **Directiva 2006/43/CE** a través de la **Directiva 2014/56/UE**, lo que supone una reforma del sector a nivel europeo ya que modifica la normativa relativa a la auditoría legal de cuentas anuales y también de las consolidadas. Esta directiva afecta especialmente a las entidades de interés público y a sus auditores, y aunque entra en vigor el 16 de junio de 2014, su fecha de aplicación queda pospuesta al 17 de junio de 2016. Algunos de los aspectos contemplados en esta directiva son:

- ✓ La duración y la extensión del cargo de auditor
- ✓ La acumulación de la rotación de socios con la rotación de firmas
- ✓ El listado de servicios prohibidos o “*servicios non-audit*”
- ✓ El contenido obligatorio del informe de auditoría y el informe adicional al Comité de Auditoría
- ✓ La independencia de la Autoridad de Supervisión y control de calidad

Además ese mismo año se aprueba el **Reglamento 537/2014 del Parlamento Europeo y del Consejo de 16 de abril de 2014**, donde se establecen los requisitos específicos para la auditoría legal de las entidades de interés público. Este Reglamento junto a la Directiva anterior, pretendían reforzar la confianza de los usuarios en la información económico-financiera a través de la mejora de la calidad de las auditorías de cuentas en el ámbito de la Unión Europea. Por ello, a través del mencionado Reglamento se desarrolló un instrumento normativo específico para las entidades de interés público para así aumentar la calidad de las auditorías realizadas a estas entidades y así contribuir a un funcionamiento más eficaz de los mercados y a una mayor protección de los consumidores de esta información. Este Reglamento también recoge normas de conservación y custodia; limitaciones temporales a la contratación o rotación externa, y determinadas obligaciones de la Comisión de Auditoría; como por ejemplo las referidas al proceso de selección del auditor.

Finalmente cabe comentar la **Ley 22/2015 de 20 de julio de Auditoría de Cuentas** que culminó el proceso de adaptación de la normativa española a la Directiva y el Reglamento de 2014 que acabamos de comentar.

### **Marco institucional**

En el presente apartado vamos a analizar las principales instituciones que actúan sobre el mercado de la auditoría junto a las organizaciones profesionales representativas de los auditores más destacadas a nivel nacional.

En cuanto a las instituciones podemos destacar dos, el Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas (en adelante **ICAC**) en cuyo seno se encuentra el Registro Oficial de Auditores de Cuentas (en adelante **ROAC**) y en el ámbito internacional la Federación Internacional de Contadores Públicos (en adelante **IFAC**).

#### ▪ **ICAC**

Se trata de un organismo autónomo adscrito al Ministerio de Economía y Competitividad, y por tanto como organismo público se rige por la *Ley 6/1997 de 14 de abril sobre la Organización y el Funcionamiento de la Administración del Estado*. Además como organismo relativo al sector de la auditoría se rige por el texto refundido de la *LAC* aprobado por el *Real Decreto Legislativo 1/2011 de 1 de julio* y su reglamento de desarrollo aprobado por el *Real Decreto 1517/2011 de 31 de octubre*.

Esta institución se distribuye en cuatro áreas: la subdirección general de normalización y técnica contable, la subdirección general de normas técnicas de auditoría, la subdirección general de control técnico y la secretaría general, para así lograr una mayor organización y especialización en sus labores.

Pese a que cada una de estas áreas tiene funciones y objetivos concretos, hemos creído más conveniente analizar las competencias y funciones generales de esta institución y que son las siguientes:

- ✓ Elaboración de los trabajos técnicos y de las propuestas y adaptaciones del Plan General de Contabilidad así como sus criterios de desarrollo, de acuerdo a las Directivas de la Unión Europea y a las leyes que regulan estas materias.
- ✓ Actualización permanente de la planificación contable y la actividad de auditoría de cuentas, así como el perfeccionamiento de los mismos.
- ✓ Control de la actividad de auditoría de cuentas y ejercicio de la potestad disciplinaria sobre los agentes que actúan en el sector.
- ✓ Ejercicio de la potestad sancionadora a las sociedades de capital que incumplan la obligación de depositar las cuentas anuales en el Registro Mercantil dentro del plazo establecido.
- ✓ Cooperación internacional en el ámbito del sector de la auditoría.
- ✓ Gestión del **ROAC** ya que es un organismo dependiente del ICAC. Así esta institución determina las normas básicas de los exámenes de aptitud profesional para ejercer en el sector, al mismo tiempo que establece las fechas de las convocatorias de estas pruebas.
- ✓ Formación continuada de los auditores de cuentas.
- ✓ Elaboración, adaptación, revisión y/o publicación de las normas de auditoría, ética y control de calidad interno que deben marcar el comportamiento de los agentes del sector.
- ✓ Coordinación y cooperación técnica en materia contable y de auditoría de cuentas con los organismos nacionales e internacionales (particularmente los de la Unión Europea).
- ✓ Edición, publicación y distribución del Boletín Oficial del **ICAC**.

- ✓ Respuesta a las consultas relativas a las normas del marco normativo de información financiera aplicable y a las normas que rigen la actividad de auditoría de cuentas.

Por otro lado, como ya hemos comentado el **ROAC** es un registro dependiente del **ICAC**, por lo que al estudiar esta institución es interesante conocer el objetivo del mismo. El **ROAC** es un ente público que tiene como principal función informar sobre los nombres y datos de los auditores individuales y sociedades de auditoría que operan en el sector. Todo el público puede acceder a esta información de forma electrónica a través de la página web del **ICAC**.

Por último pasamos a comentar de forma genérica los órganos rectores del **ICAC** y que son los presentados a continuación:

- ✓ Presidente: es la figura que representa legalmente al instituto y tiene la categoría de Director General. Este cargo se propone por el Ministro de Economía y Hacienda y por tanto es nombrado por el Gobierno.
- ✓ Comité de Auditoría de Cuentas: es el órgano asesor en materia de auditoría. Está regido por el Presidente y se compone de un máximo de trece miembros designados de nuevo por el Ministro de Economía y Hacienda.
- ✓ Consejo de Contabilidad: es el órgano que valora la idoneidad y adecuación de las propuestas normativas o de interpretación en materia contable y el obligado a informar a los organismos competentes sobre estos hechos a través de un informe vinculante. De nuevo se encuentra redigo por el Presidente y se compone por los representantes de los centros, organismos e instituciones competentes en la regulación de esta materia.

#### ▪ **IFAC**

La Federación Internacional de Contadores Públicos es la institución encargada de emitir y fomentar la correcta ejecución de las Normas Internacionales de Auditoría, estableciendo así normas profesionales de alta calidad para el desarrollo de los mercados financieros. La IFAC es una organización abierta para todas las firmas de contabilidad nacionales e internacionales y actualmente la conforman 179 miembros y asociados en 130 países, lo que representa en torno a 2,5 millones de profesionales en todo el mundo.

Entre los principales objetivos, competencias y funciones de esta institución podemos destacar:

- ✓ Promover y mantener las normas internacionales para los profesionales de los sectores de la contabilidad y la auditoría.
- ✓ Desarrollo del liderazgo y de un código de ética de alta calidad para los agentes involucrados.
- ✓ Mejora de la calidad del sector de la auditoría y ayuda a los encargados de la administración financiera.
- ✓ Impulsar los valores de los profesionales contables para así atraer a técnicos dedicados con buen conocimiento de la profesión.
- ✓ Desarrollar las normas de calidad internacional de acuerdo a la ética y educación contable, así como a la información financiera del sector público.
- ✓ Contribuir a una economía mundial más eficiente a través de la ayuda técnica.
- ✓ Lograr la convicción en la información financiera y generar confianza en la calidad de la misma.

- ✓ Asistir a las economías emergentes y en desarrollo para cooperar con los organismos de estas regiones y generar normas de calidad.
- ✓ Organizar y promover reuniones técnicas.

Finalmente añadir que el IFAC cuenta con consejos independiente que emiten normas junto a grupos consultivos y de asesores, para así gozar con distintas perspectivas de intereses públicos. Los consejos emisores de las normas de esta institución son:

- ✓ Consejo de Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento (IAASB)
- ✓ Consejo de Normas Internacionales de Formación en Contabilidad (IAESB)
- ✓ Consejo de Normas Internacionales de Ética para los Contables (IESBA)
- ✓ Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público (IPSASB)

Por otro lado, en cuanto a las corporaciones representativas de auditores podemos destacar el Instituto de Censores Jurador de Cuentas en España (en adelante **ICJCE**), el Registro de Economistas Auditores (en adelante **REA**) y el Registro General de Auditores (en adelante **REGA**), todas ellas con funciones muy similares.

#### ▪ **ICJCE**

Tiene por objetivo acercar, promocionar y divulgar el ejercicio de la auditoría de cuentas en España al mismo tiempo que prestar un mejor servicio a los miembros del instituto, para así garantizar la calidad profesional y velar por la calidad de los informes de auditoría. Está vinculado orgánicamente al Ministerio de Economía y Hacienda aunque cuenta con personalidad jurídica propia y actualmente es la entidad que cuenta con un mayor número de adscripciones y la que representa a España en diversos organismos internacionales.

#### ▪ **REA**

Se trata de un órgano especializado del Consejo General de Colegios Economistas que tiene el objetivo de impulsar la renovación de la auditoría de cuentas, al mismo tiempo que ofertar servicios de la información, asistencia técnica y/o asesoramiento jurídico. Esta corporación cuenta con cuatro comisiones: la de normas y procedimientos, la de contabilidad, la de relaciones con los colegios y por último la de las relaciones institucionales.

#### ▪ **REGA**

Se trata de una sección de Consejo Superior de Colegios Oficiales de Titulados Mercantiles y Empresariales. Una de sus principales funciones es la de realizar los exámenes de aptitud profesional que permiten el acceso al ROAC, aunque también le concierne el desarrollo de formación continuada y la ejecución de controles de calidad (aunque se trata de una función realizada también por el resto de corporaciones comentadas). Actualmente es el órgano que cuenta con un menor número de auditores adscritos.

De forma genérica, las corporaciones representativas de auditores son entidades de derecho público que se encuentran formadas por los auditores de cuentas y sociedades de auditoría adscritos, aunque para ser consideradas como tal han de cumplir los siguientes requisitos:

- ✓ La auditoría de cuentas debe figurar en los estatutos como la actividad que ejercen sus miembros.
- ✓ Al menos un 10% de los auditores inscritos al ROAC han de pertenecer a la corporación.
- ✓ Al menos un 15% de los auditores ejercientes inscritos en el ROAC han de formar parte de la corporación.

También cabe aclarar que la adscripción a estas corporaciones es voluntaria y que no se considera obligatoria para el ejercicio de la auditoría de cuentas.

Pese a que hemos introducido algunas de las principales competencias de cada una de las corporaciones nombradas, vamos a presentar de forma genérica algunas de las funciones que éstas realizan:

- ✓ Elaborar, revisar y adaptar las Normas Técnicas de Auditoría, así como velar por su cumplimiento.
- ✓ Colaborar con el ICAC en la realización de exámenes de aptitud profesional.
- ✓ Impartir cursos de formación teórica homologados por el ICAC, para mejorar las técnicas aplicadas por los auditores, al mismo tiempo que actualizar los conocimientos teóricos de los mismos.
- ✓ Organizar programas de actualización y formación permanente para los miembros de la corporación.
- ✓ Colaborar con el ICAC en la defensa y tutela de los usuarios de la auditoría de cuentas.
- ✓ Colaborar con el ICAC en la exigencia de responsabilidad disciplinaria a los auditores.
- ✓ Emitir normas deontológicas y velar por su cumplimiento.
- ✓ Proteger a los miembros de la corporación, defendiendo sus derechos en el ejercicio de su profesión.

### 3.3. El mercado de la auditoría de cuentas

Un alto nivel de competencia en un mercado motiva entre otras cosas a una mayor capacidad innovadora, la eficiencia en costes y/o el logro de precios más bajos; aspectos que mejoran el funcionamiento del mercado al mismo tiempo que fortalecen el bienestar de los consumidores. En cambio en un mercado que opera bajo competencia imperfecta, como por ejemplo un mercado oligopolista, unos pocos oferentes controlan una elevada cuota del mercado total, desarrollando así conductas anticompetitivas que derivan en un nivel de eficiencia menor, al igual que en un nivel de bienestar inferior para los consumidores.

Por ello algunos expertos determinan que la estructura de la oferta de un mercado y con ello su nivel de concentración permiten obtener inferencias sobre el tipo de competencia implantado en ese mercado; hecho estudiado mediante el **paradigma Estructura-Conducta-Resultado** originalmente desarrollado por **Bain (1951)**. Este estudio sostiene que cuanto más concentrado se encuentre un mercado menor nivel de competencia existirá entre las marcas líderes, ya que éstas desarrollarán acuerdos colusivos cuyos costes de formación y mantenimiento son relativamente bajos y que sin embargo pueden generar un gran retorno al derivar en un menor nivel de competencia entre sí mismas y un incremento de los beneficios conjuntos.

Pero otros expertos destacan que la relación entre la naturaleza e intensidad de la competencia de un mercado y su relación con el nivel de concentración no sigue una visión tan simplificada como la desarrollada por este paradigma, y por ello plantean estudios alternativos enfocados en la movilidad existente dentro de esa industria. Autores como **Baldwin y Gorecki (1989)**, **Geroski y Toker (1996)** o **Sakakibara y Porter (2001)** determinan que para un adecuado análisis de la intensidad de la competencia es necesario establecer indicadores de la dinámica y variabilidad intraindustrial, traducida en el estudio de las variaciones de las cuotas de mercado de las empresas líderes.

Por ello puede existir un mercado oligopolista con una estructura altamente concentrada, pero con cambios significativos en las cuotas de las marcas líderes y sus posiciones relativas, lo que se traduciría en una industria con un nivel de competencia intensa, al contrario de lo establecido por el paradigma Estructura-Conducta-Resultado (**Sherer, 1980; Tirole 1988**). Por ello en el presente trabajo aparte de estudiar las cuotas de mercado de las firmas líderes así como determinados índices de concentración, se estudiarán las variaciones de las cuotas de mercado de las grandes firmas para así analizar la movilidad existente en este mercado.

Por otro lado, centrándonos en el caso de la auditoría de cuentas, diversos estudios han determinado que posee un alto nivel de concentración, controlando las firmas líderes una elevada cuota de la demanda total. Además autores como **Chan (1999)** o **Hackenbrack y Hogan (2005)** establecen que esta concentración sigue en aumento, por lo que califican a este mercado como oligopolista con competencia imperfecta. Además los estudios españoles de **García-Benau et. al. (1998)**, **Carrera et. al. (2005)** o **Martínez et. al. (2005)** entre otros, también corroboran ese elevado nivel de concentración en el mercado de auditoría español, llegando a las mismas conclusiones que el resto de estudios elaborados a nivel internacional.

En el siguiente apartado conoceremos las razones específicas que motivan esta concentración tanto desde la perspectiva de las auditoras como de las compañías auditadas, sin embargo creemos conveniente comentar antes la evolución internacional de las grandes firmas; ya que los procesos de fusión experimentados en este mercado han favorecido a la concentración del mismo tanto en el ámbito nacional como en el internacional, e incluso pueden considerarse como uno de los factores o causas principales que motivan este hecho.

Hasta el año 1989 eran ocho las principales firmas de auditoría que operaban a nivel internacional; Arthur Andersen, KPMG Peat Marwick, Coopers & Lybrand, Ernst & Whinney, Price

Waterhouse, Arthur Young, Deloitte Haskins & Sell y por último Touche Ross. Pero ese mismo año el mercado experimentó dos grandes fusiones; la unión entre Ernst & Whinney y Arthur Young consolidando así la nueva auditora Ernst & Young; y la alianza entre Deloitte Haskins & Sell y Touche Ross que determinó la creación de Deloitte & Touche; por lo que el mercado paso de Big 8 a Big 6. Posteriormente en julio de 1998 las principales firmas pasaron a ser las Big 5, debido a la fusión de Price Waterhouse y Coopers & Lybrand bajo la nueva marca PricewaterhouseCoopers.

Finalmente el escándalo de la empresa estadounidense del sector energético Enron de 2001, que fue capaz de esconder millones de dólares de pérdidas de proyectos y ofertas fallidos, derivó en la disolución de su sociedad auditora Arthur Andersen en el año 2002, dejando a las firmas líderes de auditoría en Big 4; concretamente compuesto por las sociedades Deloitte, PricewaterhouseCoopers, KPMG y Ernst & Young, que siguen operando como tal actualmente en el mercado.

El significativo cambio en la estructura de la oferta de este sector en aproximadamente veinte años ha derivado en una menor dinamización del mismo y por tanto una mayor concentración del mercado. Entre las causas que apuntan a este hecho destacan el crecimiento geográfico de las firmas líderes, su especialización, experiencia y conocimiento, los cambios en las necesidades de las empresas y/o las modificaciones de la legislación del sector.

Pero estudios como los elaborados por **GAO (2008)** y/o **Fergusson et. al. (2006)** apuntan que son las barreras de entrada del sector las que posibilitan que las grandes firmas alcancen acuerdos colusivos que permiten reducir la competencia entre ellas y al mismo tiempo mantener de forma constante su liderazgo. Algunas de estas barreras son el nombre de la marca de estas grandes firmas, su conocimiento experto y/o su mayor tamaño que les permite ejecutar trabajos complejos exigidos por ejemplo por grandes empresas. Sin embargo como hemos comentado existen distintas razones que explican esta concentración tanto desde el punto de las auditoras como de las sociedades auditadas, y que serán analizados de forma detallada en el siguiente apartado.

Por otro lado, el elevado nivel de concentración del sector ha motivado que las empresas de tamaño medio que facturan entorno al 40% del volumen total del sector, ejecuten una alianza mediante el denominado “Grupo 20”, sin incluir a sus grandes competidoras las Big 4. Mediante el mismo estas firmas intentan adquirir una dimensión empresarial superior mediante operaciones de concentración y acuerdos de gestión que realizan desde hace aproximadamente quince años. Todo ello ha generado un aumento de la competencia del sector, que ha derivado en la disminución de los honorarios de auditoría al mismo tiempo que se ha incrementado la calidad de los servicios prestados.

Pese a las posibles alianzas entre empresas de tamaño medio, la concentración del sector realmente viene determinada por la influencia de las Big 4, por lo que recalamos que se considera un mercado oligopolista y no de competencia perfecta. Esta situación ha generado una creciente preocupación en el contexto internacional, y concretamente en el de la Unión Europea; que a través del **Libro Verde de la Auditoría de la Comisión Europea** establece que *“tras la desaparición de Arthur Andersen, actualmente existen solo unas pocas sociedades globales de gran tamaño, y todavía menor es el número de sociedades capaces de auditar a grandes y complejas empresas”*. Además recalcan que *“el eventual colapso de una de estas empresas no solo alteraría la disponibilidad de información financiera auditada de grandes empresas, si no que probablemente también mermaría la confianza de los inversores y afectaría a la estabilidad del sistema financiero en su conjunto”*. Así la Unión Europea pone de manifiesto la consolidación de grandes sociedades en otras todavía mayores, cuestionándose además si se debe permitir que estas sociedades alcancen tales proporciones (**COM 2010, Libro Verde**).

### 3.3.1. Análisis del mercado de auditoría español

Una vez conocidas algunas de las características genéricas que posee el mercado de la auditoría de cuentas, es interesante conocer los datos del sector tomado en su conjunto en el ámbito nacional. Para ello a través de los Boletines Oficiales anuales publicados por el ICAC, vamos a plantear la situación de la auditoría para los años 2010, 2011, 2012, 2013 y 2014 desde varias perspectivas. Así analizaremos la evolución del total de trabajos de auditoría realizados en el territorio nacional; comentaremos la facturación total del sector así como la correspondiente a sociedades de auditoría y auditores individuales; analizaremos el número de inscripciones al ROAC y por último comentaremos la distribución de estos trabajos entre las distintas comunidades autónomas.

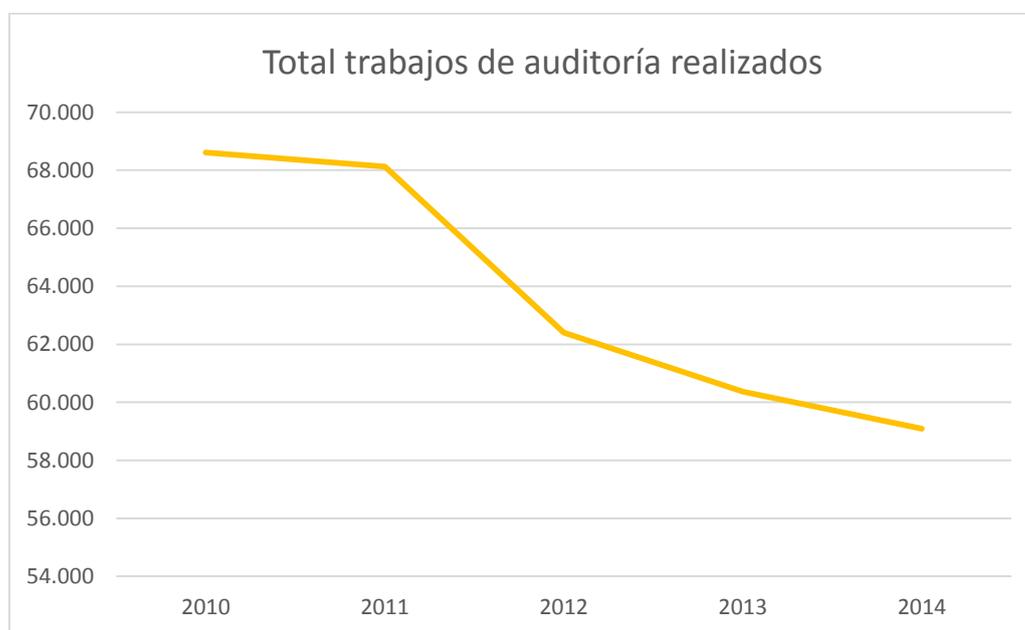
En primer lugar presentamos el total de trabajos de auditoría que se han realizado en España durante los años 2010-2014, para así a través de un análisis global poder analizar la situación de este sector desde la perspectiva de la demanda. Para ello por un lado presentamos una tabla con los valores absolutos para cada uno de los años del análisis, y posteriormente un gráfico que permita ver de forma más intuitiva esta evolución.

**Tabla 1. Número de trabajos de auditoría realizados**

Año	2010	2011	2012	2013	2014
<b>Total trabajos de auditoría</b>	68.607	68.123	62.399	60.369	59.092

*Fuente: Elaboración propia a partir de los datos extraídos del BOICAC*

**Ilustración 1. Número de trabajos de auditoría realizados**



*Fuente: Elaboración propia a partir de los datos extraídos del BOICAC*

Tal y como podemos observar, el número de trabajos de auditoría realizados anualmente disminuye a lo largo del período estudiado, generando una disminución de en torno al 14% al final del período. Teniendo en cuenta que los límites de auditoría no se han visto modificados durante este período y que no ha habido un empeoramiento de la situación económica, es difícil

interpretar la evolución de estos resultados. Sin embargo posibles explicaciones a esta disminución pueden ser el cierre de algunas de las empresas auditadas o la disminución del tamaño de estas sociedades, que no alcanzan los límites establecidos para una auditoría obligatoria, e influyen por tanto en el número de trabajos realizados en el sector. Otra posible explicación a este hecho podría ser la disminución del número de auditorías realizadas de forma voluntaria.

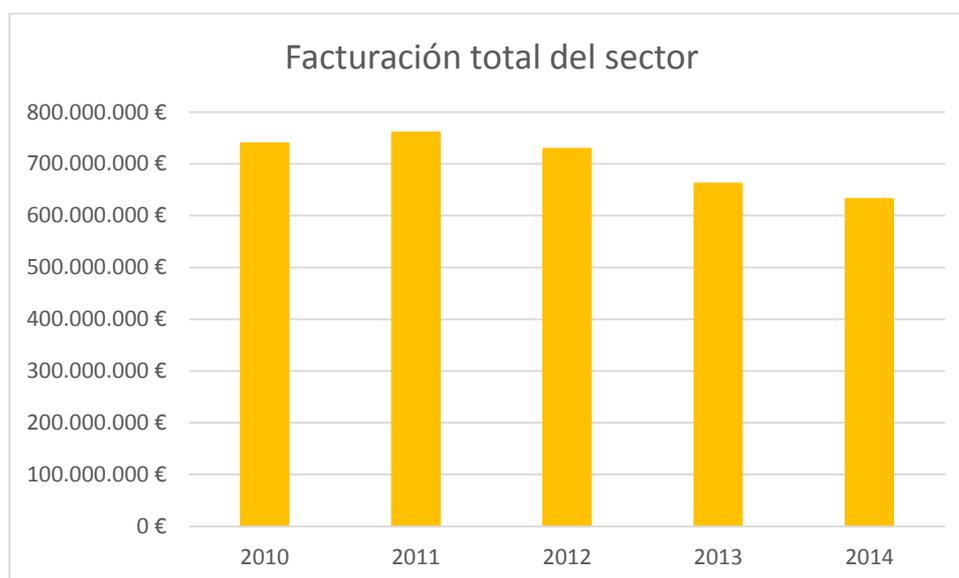
Por otro lado pasamos a analizar la evolución de la facturación del sector, tanto de forma global, como de forma desglosada para las sociedades de auditoría y los auditores ejercientes a título individual. De nuevo nos permitirá analizar el sector de forma global y además podremos corroborar sus resultados con los obtenidos mediante la variable anterior. Finalmente presentamos los datos indicados en una tabla, así como en distintos gráficos que permitan valorar la evolución de la facturación de una forma visual.

**Tabla 2. Facturación del sector**

<b>Año</b>	<b>2010</b>	<b>2011</b>	<b>2012</b>	<b>2013</b>	<b>2014</b>
<b>Facturación sociedades</b>	686.465.350 €	714.620.649 €	677.373.123 €	626.483.048 €	598.883.596 €
<b>Facturación auditores individuales</b>	53.035.065 €	46.011.109 €	51.442.061 €	35.631.538 €	33.638.682 €
<b>Facturación total</b>	739.500.415 €	760.631.758 €	728.815.184 €	662.114.586 €	632.522.278 €

*Fuente: Elaboración propia a partir de los datos extraídos del BOICAC*

**Ilustración 2. Facturación total del sector**



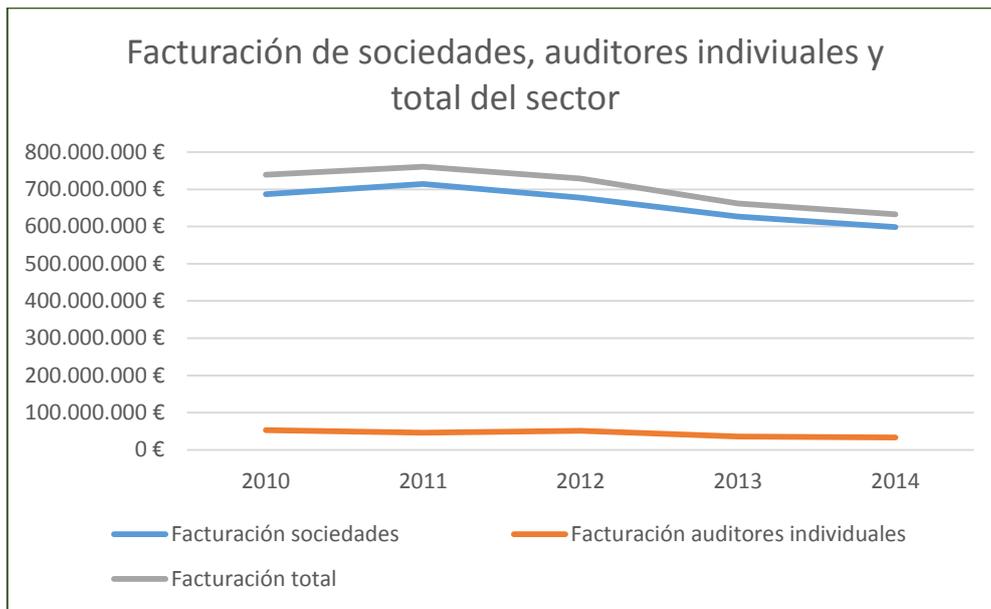
*Fuente: Elaboración propia a partir de los datos extraídos del BOICAC*

Como podemos observar, la tendencia general mediante el estudio de esta variable es muy similar al caso anterior, ya que la facturación total del sector disminuye en torno al 15% al final del

período. Aunque también observamos una clara diferencia y es que mientras en el caso anterior la variable disminuía progresivamente a lo largo del periodo estudiado, en este caso existe un incremento en el año 2011, aunque posteriormente el comportamiento de la variable resulta muy similar.

Por otro lado, para conocer si la facturación sigue el mismo comportamiento en las sociedades de auditoría y en los auditores ejercientes a título individual, pasamos a presentar el siguiente gráfico que refleja estos datos.

**Ilustración 3. Facturación del sector**



*Fuente: Elaboración propia a partir de los datos extraídos del BOICAC*

Tal y como podemos observar, la facturación total del sector y la de las sociedades de auditoría sigue un comportamiento muy similar, lo que es lógico ya que la facturación de estas sociedades supone entre el 93 y el 95% de la facturación total del sector en el período estudiado. Además podemos observar que la facturación de auditores individuales sigue una tendencia negativa a lo largo de todo el período, mientras que en el caso de las sociedades de auditoría existe un incremento en el año 2011, que es el responsable del pico de facturación que veníamos comentando anteriormente.

Además podemos observar que la disminución en la facturación de los auditores individuales es mucho más significativa que en el caso de las sociedades, ya que disminuye su valor en torno al 36% frente al 13% de las sociedades de auditoría. Pero este descenso no se ve reflejado en los datos globales del sector ya que como hemos visto, su peso relativo es muy poco significativo (entre el 5 y el 7%). La posible explicación a este hecho es la tipología de las sociedades auditadas; probablemente los auditores individuales realizaban sus trabajos en compañías de menor tamaño, que pueden ser algunas de las que se han disuelto o han dejado de tener la obligación de realizar auditorías de sus cuentas anuales, y es por ello que su facturación se ve más afectada que en el caso de las sociedades de auditoría.

Una vez analizada la situación del sector desde el punto de vista de la demanda, pasamos a analizarlo desde el punto de vista de la oferta, en primer lugar mediante el estudio del número de sociedades y personas físicas inscritos en el ROAC.

**Tabla 3. Número de inscripciones en el ROAC**

<b>Año</b>	<b>2010</b>	<b>2011</b>	<b>2012</b>	<b>2013</b>	<b>2014</b>
<b>Total personas físicas</b>	<b>19.636</b>	<b>19.972</b>	<b>20.240</b>	<b>20.288</b>	<b>20.654</b>
Personas físicas ejercientes	4.586	4.539	4.396	4.224	4.288
Personas físicas ejercientes que prestan servicios por cuenta ajena	1.003	1.102	1.142	1.094	1.133
Personas físicas no ejercientes	14.047	14.331	14.702	14.970	15.233
<b>Total sociedades</b>	<b>1.353</b>	<b>1.374</b>	<b>1.396</b>	<b>1.411</b>	<b>1.404</b>

*Fuente: Elaboración propia a partir de los datos extraídos del BOICAC*

Tal y como podemos observar, el número de personas físicas inscritas se incrementa más que el número de sociedades inscritas, siendo los aumentos de en torno al 5 y el 3%. Pero también observamos notables diferencias en el caso de personas físicas, según si son ejercientes a título individual, por cuenta ajena o si se trata de auditores no ejercientes. Podemos observar que el número de personas ejercientes a título individual disminuye a lo largo del período en torno a un 7%; mientras que el número de personas ejercientes por cuenta ajena se incrementa de forma notable (aproximadamente un 12%). También podemos observar un aumento notable del número de auditores no ejercientes, ya que se sitúa en más del 8% al final del período analizado.

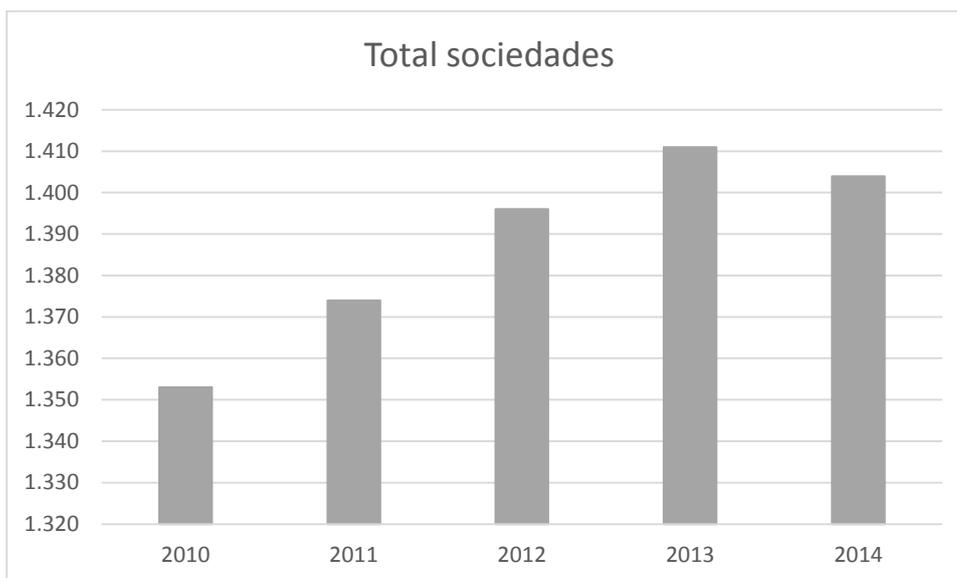
Por otro lado, para una descripción más visual, pasamos a presentar la evolución del número de inscripciones de personas físicas y sociedades a través de los siguientes gráficos.

**Ilustración 4. Número de inscripciones en el ROAC de personas físicas**



*Fuente: Elaboración propia a partir de los datos extraídos del BOICAC*

### **Ilustración 5. Número de inscripciones en el ROAC de sociedades de auditoría**



*Fuente: Elaboración propia a partir de los datos extraídos del BOICAC*

De nuevo podemos observar una evolución más marcada en el caso de las personas físicas, y como hemos analizado, se debe a que los tres grupos que conforman esta magnitud varían notablemente a lo largo del período.

Además podemos ver que mientras el número de inscripciones de personas físicas aumenta paulatinamente a lo largo del período, en el caso de las sociedades existe un pico del número de inscritos en el año 2013, que se ve disminuido el siguiente año.

Finalmente cabe añadir, que el incremento en el número de inscripciones tanto de sociedades de auditoría como de personas físicas nos hace suponer que existe cierta dinamización del sector que permite la cabida de los nuevos auditores. Sin embargo como hemos observado el número de informes de auditoría realizados y la facturación del sector disminuyen durante el período analizado, lo que puede hacernos suponer que no se trata de una dinamización real. Pero como posteriormente veremos hay movimientos entre los distintos agentes del sector (como consecuencia de fusiones y absorciones de sociedades de auditoría y/o formación de redes entre otros) por lo que podemos confirmar que sí hay dinamismo en este sector. Finalmente cabe añadir que la disminución del tamaño del sector y el incremento de la oferta, probablemente derivan en un mayor nivel de competencia entre los diferentes oferentes de este servicio.

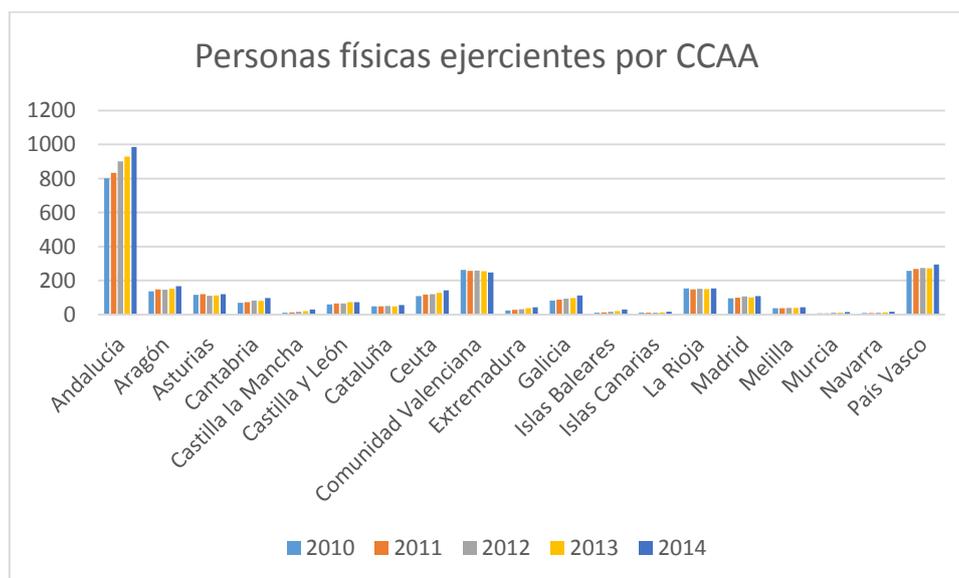
Por último es interesante conocer la distribución de los distintos oferentes según la comunidad autónoma en la que operan. Para ello presentamos desglosados los resultados obtenidos por personas físicas y por sociedades de auditoría para las distintas comunidades autónomas (en adelante CCAA). Además para una interpretación más clara presentaremos los resultados tanto de forma numérica a través de una tabla, como de forma visual a través de un gráfico.

**Tabla 4. Personas físicas ejercientes a título individual por CCAA**

<b>Año</b>	<b>2010</b>	<b>2011</b>	<b>2012</b>	<b>2013</b>	<b>2014</b>
<b>Andalucía</b>	802	833	901	929	986
<b>Aragón</b>	137	149	146	152	168
<b>Asturias</b>	117	120	111	112	120
<b>Cantabria</b>	70	74	82	81	97
<b>Castilla la Mancha</b>	12	14	17	21	30
<b>Castilla y León</b>	60	65	66	73	74
<b>Cataluña</b>	49	49	51	48	57
<b>Ceuta</b>	108	118	120	127	143
<b>Comunidad Valenciana</b>	263	257	260	255	248
<b>Extremadura</b>	24	28	31	37	44
<b>Galicia</b>	82	89	94	98	112
<b>Islas Baleares</b>	12	14	17	21	30
<b>Islas Canarias</b>	11	12	12	14	17
<b>La Rioja</b>	153	148	152	150	154
<b>Madrid</b>	96	100	107	102	108
<b>Melilla</b>	38	38	39	40	44
<b>Murcia</b>	8	8	11	12	15
<b>Navarra</b>	9	9	11	14	17
<b>País Vasco</b>	257	269	274	273	294

*Fuente: Elaboración propia a partir de los datos extraídos del BOICAC*

**Ilustración 6. Personas físicas ejercientes a título individual por CCAA**



*Fuente: Elaboración propia a partir de los datos extraídos del BOICAC*

Tal y como podemos observar, la comunidad que presenta un número notablemente mayor de auditores individuales ejercientes es Andalucía, con en torno al 35% de las inscripciones totales de este grupo. Le siguen el País Vasco con aproximadamente el 11%, la Comunidad Valenciana con en torno al 10% y La Rioja con aproximadamente un 6% de los auditores individuales ejercientes totales del territorio nacional. En cuanto a las sociedades con menor número de auditores individuales ejercientes tenemos a Murcia, Navarra, las Islas Canarias y las Baleares y Castilla la Mancha.

Así podemos observar una distribución notablemente desigual entre las distintas comunidades autónomas, pero lo mismo ocurre con la evolución de sus resultados. Mientras comunidades como Andalucía o el País Vasco incrementan de forma significativa el número de auditores individuales, comunidades como Asturias o la Rioja sufren un incremento muy leve y en cambio la Comunidad Valenciana es la única comunidad que empeora sus resultados.

Por otro lado, pasamos a analizar la evolución de las sociedades de auditoría en las distintas comunidades autónomas, y de nuevo tanto de forma numérica como de forma gráfica.

**Tabla 5. Sociedades de auditoría ejercientes por CCAA**

<b>Año</b>	<b>2010</b>	<b>2011</b>	<b>2012</b>	<b>2013</b>	<b>2014</b>
<b>Andalucía</b>	458	486	539	630	697
<b>Aragón</b>	125	126	140	155	188
<b>Asturias</b>	71	77	77	83	101
<b>Cantabria</b>	48	56	62	74	90
<b>Castilla la Mancha</b>	21	23	29	36	44
<b>Castilla y León</b>	41	40	50	56	69
<b>Cataluña</b>	37	36	35	45	53
<b>Ceuta</b>	85	87	105	115	127
<b>Comunidad Valenciana</b>	148	153	165	172	182
<b>Extremadura</b>	17	16	19	31	42
<b>Galicia</b>	65	65	70	87	97
<b>Islas Baleares</b>	21	23	29	36	44
<b>Islas Canarias</b>	6	6	6	11	20
<b>La Rioja</b>	81	83	97	104	110
<b>Madrid</b>	31	29	36	52	62
<b>Melilla</b>	32	28	37	42	51
<b>Murcia</b>	10	10	12	15	19
<b>Navarra</b>	6	6	8	9	13
<b>País Vasco</b>	155	158	172	197	239

*Fuente: Elaboración propia a partir de los datos extraídos del BOICAC*

En este caso podemos observar una tendencia muy similar a la del caso anterior, donde de nuevo predomina Andalucía con en torno al 31% del total de sociedades de auditoría. De nuevo le siguen el País Vasco con aproximadamente el 11% de los casos, y la Comunidad Valenciana con en torno al 10%. En cuanto a las comunidades autónomas con un menor número de sociedades de auditoría tenemos a Navarra, las Islas Canarias y Murcia; ya que las Islas Baleares y Castilla la Mancha en este caso parten de valores superiores a los del resto, y además sufren un incremento muy notable.

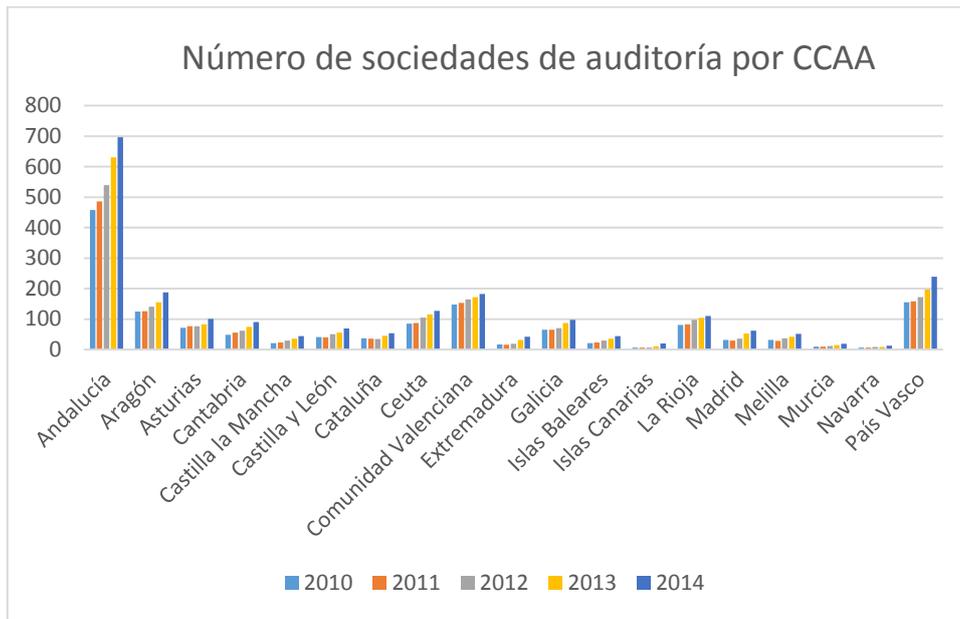
De nuevo tenemos una disposición muy desigual en cuanto al número de sociedades de auditoría por comunidad autónoma, aunque en este caso todas las CCAA incrementan su número de sociedades ejercientes, no como en el caso anterior donde en la Comunidad Valenciana disminuía el número de auditores de la comunidad.

Sin embargo los incrementos experimentados son muy dispares. En términos relativos la comunidad que ha experimentado el incremento más significativo es Islas Canarias, aunque también es debido al bajo valor del que partía (pasa de 6 en 2010 a 20 en 2014, lo que supone un aumento del 233%). Otras comunidades con sustanciales incrementos relativos son Extremadura con un incremento del 147% (pasa de 17 a 42 sociedades de auditoría) o las Islas Baleares con un aumento del 109% (pasa de 21 a 44 sociedades).

Sin embargo la comunidad con mayor incremento de 2010 a 2014 en términos absolutos es Andalucía con un valor de 239, pero como el total de sociedades de esta comunidad es muy elevado, en términos relativos únicamente supone el 52%. Otras comunidades autónomas con importantes incrementos son el País Vasco (con 84 sociedades), Aragón (con 63 sociedades) y/o Asturias y Ceuta con un aumento de 42 sociedades.

Finalmente para corroborar visualmente toda la información planteada, presentamos el siguiente gráfico con la evolución del número de sociedades de auditoría en las distintas comunidades autónomas españolas.

**Ilustración 7. Sociedades de auditoría ejercientes por CCAA**



*Fuente: Elaboración propia a partir de los datos extraídos del BOICAC*

### **3.3.2. Análisis de las principales firmas, redes y asociaciones de auditoría**

Para estudiar la evolución y la concentración del mercado de la auditoría en España, hemos recurrido principalmente al ranking de auditoría de 2014 del periódico “La Expansión” que fue publicado el 6 de abril de 2015. En este ranking, se ordenan las 39 mayores firmas, redes y asociaciones de auditoría que operan en el mercado español, indicando en cada caso qué tipo de relación existe entre esas empresas, así como su facturación total. Cabe destacar que en la facturación aparte del importe relativo a servicios de auditoría, también se incluyen el resto de actividades realizadas por estas compañías como la consultoría legal o la fiscal entre otros.

Por otro lado, para realizar un análisis íntegro también trabajaremos con el ranking de auditoría de 2015 del mismo periódico, que ha sido publicado el 5 de abril de 2016. Realmente la información que nos aportan ambos es muy similar, ya que tan solo aparecen dos empresas nuevas en 2015 frente a 2014, desaparecen dos de 2014 a 2015 y como veremos tiene lugar una fusión entre dos agrupaciones, dejando así finalmente el ranking de 2015 con 38 posiciones.

Por lo tanto, a partir de la información proporcionada por estos rankings vamos a tratar de estudiar la trayectoria de cada firma de auditoría, corroborando en cada caso si realmente se trata de una única sociedad de auditoría o de una red o asociación de compañías; y viendo además cuáles son las empresas que forman parte de ellas para cada uno de los años analizados.

Para lograrlo, en primer lugar se ha recurrido a los informes de transparencia publicados por cada una de las sociedades de auditoría, pero como en algunas ocasiones las compañías no han auditado empresas de interés público, en algunos casos no hemos podido disponer de esta información.

En segundo lugar, hemos recurrido a las páginas web de las distintas empresas; ya que en muchos casos indican cuales son las sociedades con las que están relacionadas o asociadas, lo que ha hecho más sencillo el trabajo de investigación. Además cabe especificar que en algunos casos se publican noticias cuando una nueva empresa pasa a formar parte de la red o asociación, por lo que hemos usado esta información para aproximar la fecha de entrada de algunos miembros, cuando no hemos podido disponer de una fuente más veraz.

Por último, si no teníamos evidencias suficientes con estas dos fuentes de información, hemos optado por ponernos en contacto con las compañías de forma telefónica para que nos solventaran nuestras potenciales dudas, y en varios casos han clarificado la información obtenida por otros medios.

También cabe añadir, que prácticamente en todas estas fases, estás diferentes fuentes de información han sido compaginadas con consultas al ROAC, donde hemos comprobado si las empresas que se nombran en los informes de transparencia o que aparecen en las páginas web, realmente prestan servicios de auditoría y por tanto están inscritas en este registro.

Además cabe especificar que determinaremos que se trata de una firma de auditoría cuando una empresa o grupo de empresas compartan propiedad, gestión, control y marca comercial en sus servicios; que es red de auditoría cuando las diferentes empresas compartan recursos y procedimientos de trabajo y control, además de una marca comercial en los informes de auditoría (aunque no compartan propiedad y control efectivo); y por último que es una asociación de auditoría cuando se trate de empresas independientes que simplemente mantienen acuerdos de cooperación.

Una vez tenemos el breve esquema de funcionamiento, vamos a pasar a analizar cada uno de los casos a partir de los rankings mencionados, explicando la metodología y las conclusiones obtenidas en cada uno de los casos. En primer lugar analizaremos las empresas del ranking de 2014, y lo haremos en el orden en que aparecen en “La Expansión”. Posteriormente incluiremos las dos auditoras nuevas que aparecen en el ranking de 2015 y haremos una breve conclusión de toda la información obtenida.

### 3.3.2.1. Deloitte

Este primer caso ha sido realmente sencillo, ya que como la compañía ha auditado compañías de interés público, a través de su página web hemos tenido acceso a los informes de transparencia del año 2011 al 2015.

En todos ellos existe un apartado de “Vinculaciones de Deloitte S.L. conforme a los artículos 17 y 18 del TRLAC”, en el que la empresa indica que no posee participaciones en otras sociedades españolas ni de forma directa, ni de forma indirecta. Posteriormente la sociedad menciona a otras empresas del grupo cuyas actividades son distintas a las de auditoría (como es el caso de Deloitte Financial Advisory S.L.U. o Deloitte Asesores Tributarios S.L.U.) pero que no se analizan en mayor grado, ya que no son relevantes para el estudio en cuestión.

Así como la empresa no participa en otras sociedades de auditoría, ni hace mención a otras compañías que se dediquen a esta rama de actividad, podemos concluir que Deloitte S.L. es una firma de auditoría, por lo que llegamos a la misma conclusión que la establecida en el ranking mencionado. Por último presentamos la denominación social y el número de inscripción en el ROAC de esta sociedad.

**Tabla 6. Miembros de la firma Deloitte**

DELOITTE, S.L.	SO692
----------------	-------

*Fuente: Elaboración propia a partir del ROAC*

### 3.3.2.2. Price

El segundo caso es el de la compañía PricewaterhouseCoopers, que al igual que la anterior, publica en su página web los informes de transparencia del año 2011 al 2015.

En los mismos podemos encontrar el apartado de “Descripción, acuerdos legales y estructura de la red” donde comenta que en España existen otras compañías con la denominación social de Price (como es el caso de PricewaterhouseCoopers Compliance Services S.L. o PricewaterhouseCoopers Asesores de Negocios S.L.) y que forman parte de una red global y/o mundial. Pero como estas sociedades tienen otro objeto social, se dedican a actividades distintas de las de auditoría y son entidades legalmente separadas e independientes entre ellas; tenemos evidencias suficientes para determinar que esta empresa también es una firma de auditoría (que es la misma conclusión que la obtenida por el periódico de “La expansión”). En este caso la denominación social y el número de inscripción en el ROAC son los siguientes:

**Tabla 7. Miembros de la firma Price**

PRICEWATERHOUSECOOPERS AUDITORES, S.L.	SO242
--	-------

*Fuente: Elaboración propia a partir del ROAC*

### 3.3.2.3. KPMG

El caso de esta empresa ha sido similar al de las dos anteriores, ya que al tratarse de una de las “Big Four” del mercado de la auditoría, corroboran las cuentas de un elevado número de compañías; y como algunas de ellas son entidades de interés público, tienen la obligación de emitir informes de transparencia. En este caso, a través de su página web hemos podido acceder a los informes del año 2012 al 2015.

En este caso en el apartado “Nuestra estructura y gobierno corporativo” vemos que también existen otras sociedades españolas con la denominación KPMG (como es el caso de KPMG Abogados S.L. o KPMG Asesores S.L.), pero igual que sucede en los otros dos casos, al tratarse

de compañías que operan en mercados distintos del de la auditoría, no resultan relevantes para este estudio. La única compañía mencionada que se dedica a actividades de auditoría es KPMG S.L.U., pero como se trata de una sociedad andorrana, tampoco resulta relevante para este caso.

En conclusión, al no obtener evidencia de que KPMG tenga relaciones a nivel nacional con otras compañías dedicadas al mercado de la auditoría, podemos concluir que se trata de una firma; que es la misma conclusión que la que se obtiene con el ranking de “La Expansión”. En este caso la denominación social y el número de inscripción en el ROAC son los siguientes:

**Tabla 8. Miembros de la firma KPMG**

KPMG AUDITORES, S.L.	S0702
----------------------	-------

*Fuente: Elaboración propia a partir del ROAC*

#### **3.3.2.4. EY**

La última de las “Big Four” del mercado de la auditoría es Ernst & Young; que tal y como ha ocurrido antes, es una empresa con elevado nivel de facturación y que ha estado auditando sociedades de interés público, por lo que ha tenido la obligación de elaborar informes de transparencia del año 2011 al 2015.

En estos informes, en el apartado de “Estructura jurídica, accionariado y gobierno”, podemos ver que pese a que existen otras sociedades españolas que forman parte del grupo (como es el caso de EYEE Estudios Empresariales A.I.E. o Ernst & Young Abogados S.L.P.) ninguna de ellas realiza actividades relacionadas con el campo de la auditoría, por lo que esta es la única sociedad que presta este tipo de servicios.

Por lo tanto podemos concluir que EY es una firma de auditoría (misma conclusión que la obtenida por el ranking), cuya denominación social y número de inscripción en el ROAC son los siguientes:

**Tabla 9. Miembros de la firma EY**

ERNST & YOUNG, S.L.	S0530
---------------------	-------

*Fuente: Elaboración propia a partir del ROAC*

#### **3.3.2.5. BDO**

En el caso de BDO, pese a encontrarse lejos de la facturación lograda por las “Big Four”, es una empresa con unos ingresos notablemente superiores a los del resto de las compañías del ranking. Además esta empresa sí ha tenido obligación de realizar informes de transparencia del año 2010 al 2015, ya que ha auditado alguna compañía de interés público durante los años nombrados. De esta forma través de su página web hemos podido acceder a todos los informes excepto al de 2012, ya que tras varios intentos no hemos podido descargarlo; lo que posteriormente nos supondrá cierto problema como a continuación veremos.

En los informes de 2010 y 2011 en el apartado de “Estructura jurídica y régimen de propiedad” tan solo aparecía una compañía del grupo dedicada a la auditoría: BDO Auditores S.L.P, por lo que hasta ese año podemos confirmar que BDO era una firma de auditoría. Además en ese apartado también se indica que en 2009 hubo un cambio de denominación social, ya que hasta la fecha la empresa operaba como BDO Audiberia Auditores S.L.

Sin embargo a partir del informe de transparencia de 2013, en ese mismo apartado se indica que BDO es una red de auditoría a nivel nacional, ya que opera a través de dos sociedades; la anteriormente mencionada y BDO Quota Auditores S.L. También se nombran otras empresas como BDO Abogados y Asesores Tributarios S.L. o BDO Finanzas Corporativas S.L., pero como

se trata de sociedades que prestan servicios diferentes a los de auditoría, no son relevantes para el estudio en cuestión. Como esta información se repite a partir del informe de transparencia de 2013, podemos concluir que BDO se ha convertido en una red de auditoría desde ese año. Además cabe especificar que los informes del 2010 al 2014 son de BDO Auditores y el de 2015 de BDO Quota Auditores.

Pero como hemos mencionado, no hemos podido acceder al informe de transparencia de 2012, por lo que es posible que este cambio de firma a red de auditoría se produjese ese año. Sin embargo como no tenemos evidencias suficientes de que sea así (ya que además hemos filtrado en el buscador la frase que se repite en todos los informes y solo la relaciona con los informes de transparencia de los años 2013, 2014 y 2015), vamos a suponer que este cambio se produce a partir de 2013. De todas formas, como conocemos la denominación social de esta compañía, podremos incorporarla conforme aparezca a lo largo del análisis; por lo que podremos confirmar más adelante el año concreto en que comienza a operar, 2012 o 2013.

En conclusión, BDO ha operado hasta 2012 como una firma de auditoría en el mercado nacional, y como una red de auditoría a partir del año 2013. Por último las denominaciones sociales y los números de inscripción en el ROAC de las compañías nombradas son:

**Tabla 10. Miembros de la red BDO**

BDO AUDITORES, S.L.P.	S1273
BDO QUOTA AUDITORES, S.L.	S1389

*Fuente: Elaboración propia a partir del ROAC*

### 3.3.2.6. Grant Thornton

Esta empresa también tiene un volumen de facturación muy importante frente a otras compañías del ranking y ha publicado informes de transparencia desde el año 2010 hasta 2015 (concretamente son todos de Grant Thornton S.L.P.). Pero a diferencia de los otros casos, en cada informe nos aporta diferentes informaciones, por lo que iremos analizando todos los casos relevantes para ir viendo cómo ha evolucionado esta red a lo largo del tiempo.

En primer lugar, en el informe de transparencia de 2010 en “Estructura legal y régimen de propiedad” nos cuenta que en octubre de 2010 la compañía cambió su denominación social pasando a tener el nombre actual de Grant Thornton S.L.P. Hasta esa fecha, la compañía era denominada como Audihispana Grant Thornton, ya que realmente proviene de la compañía Audihispana fundada en 1984, y no entró en la red de Grant Thornton International hasta febrero del 2007.

Además en este informe nombra a dos compañías más que operan bajo la marca Grant Thornton en España, que son Grant Thornton Asesores S.L. y Grant Thornton Advisory S.A., pero como en casos anteriores estas empresas no se dedican a la auditoría, por lo que hasta el 2010 esta compañía era una firma formada únicamente por una sociedad.

Cabe destacar que en los diferentes informes también se nombra a Audihispana Sur S.L., una sociedad dedicada a la auditoría con la que Grant Thornton tiene algunos socios en común; pero como no comparten marca, ni recursos ni procedimientos en sus trabajos, no podemos calificarla como miembro de esta red.

A partir de 2011 se crea Grant Thornton Corporación S.L.P. una sociedad cabecera que será la encargada de gestionar a las tres sociedades del grupo nombradas anteriormente. Esta compañía no opera en el mercado de forma directa, sino que lo hace de forma indirecta a través de sus sociedades filiales, pese a que también está inscrita en el ROAC. Como en 2012 tenemos el mismo caso, en conclusión en el año 2011 y 2012 son dos sociedades las que forman la red de auditoría,

Grant Thornton S.L.P y Grant Thornton Corporación S.L.P., pese a que la última no presta directamente servicios de auditoría.

En el año 2013 en el apartado de “Forma jurídica y régimen de propiedad” aparte de las dos sociedades anteriores también encontramos Grant Thornton Andalucía S.L.P. y como es una empresa que se dedica a la auditoría, ese año la red estaba compuesta por estas tres sociedades. A parte se han creado otras empresas en el grupo, pero como los servicios que prestan son distintos de los de auditoría no nos vamos a detener a analizarlos.

Finalmente en 2014, además de las tres sociedades anteriores en el mismo apartado aparece Cruces y Asociados Auditores S.L.P., una sociedad que presta servicios de auditoría (entre otros) y que fue adquirida por el grupo en enero de 2014. Como además en 2015 no se aporta información sobre ninguna otra compañía nueva, en 2014 y 2015 las empresas que formaban la red nacional de Grant Thornton son las mencionadas hasta ahora y Cruces y Asociados Auditores.

También cabe destacar que la conclusión a la que hemos llegado es distinta de la aportada por el ranking de “La expansión”, ya que este periódico la califica como una firma. Pero hemos podido comprobar que se trata de una red, ya que las distintas empresas operan bajo la misma marca y comparten recursos, software, procedimientos y programas de formación entre otros.

Por último añadimos una tabla resumen en la que podemos ver la evolución de esta red para los diferentes años comentados, así como las denominaciones sociales y los números de inscripción en el ROAC de estas sociedades:

**Ilustración 8. Evolución de los miembros que forman parte de la red de Grant Thornton**

2007-2009	2010	2011-2012	2013	2014-2016
AUDIHISPANA GRANT THORNTON	GRANT THORNTON	GRANT THORNTON	GRANT THORNTON	GRANT THORNTON
		GRANT THORNTON CORPORACIÓN, S.L.P.	GRANT THORNTON CORPORACIÓN, S.L.P.	GRANT THORNTON CORPORACIÓN, S.L.P.
			GRANT THORNTON ANDALUCÍA, S.L.P.	GRANT THORNTON ANDALUCÍA, S.L.P.
				CRUCES Y ASOCIADOS AUDITORES, S.L.P.

Fuente: Elaboración propia a partir de los informes de transparencia de Grant Thornton S.L.P.

**Tabla 11. Miembros de la red Grant Thornton**

GRANT THORNTON, S.L.P.	S0231
GRANT THORNTON ANDALUCÍA, S.L.P.	S2192
CRUCES Y ASOCIADOS AUDITORES, S.L.P.	S2004
GRANT THORNTON CORPORACIÓN, S.L.P.	S2100

Fuente: Elaboración propia a partir del ROAC

### 3.3.2.7. Auren

En el caso de Auren solo disponemos de dos informes de transparencia, los de los años 2014 y 2015 de Auren Auditores Mad S.L.P, pero afortunadamente no es necesario conocer la fecha de entrada concreta de cada miembro de la red; ya que tal y como veremos a continuación todas sus denominaciones sociales comienzan por Auren, por lo que simplemente podremos ir añadiéndolas conforme vayan apareciendo a lo largo del posterior análisis.

En el apartado “Descripción de la forma jurídica y régimen de propiedad” de estos informes, nos indica que las distintas sociedades que operan bajo la marca comercial Auren, comparten estándares de calidad, procedimientos y herramientas informáticas en la prestación de sus servicios. Además también se comenta que existe una sociedad denominada Auren Servicios Profesionales Avanzados S.L., que es la encargada de coordinar la estrategia y el control de la firma; sin prestar de forma directa servicios a sus clientes. Por todo ello, podemos determinar que Auren es una red de auditoría, que es la misma conclusión que la obtenida por el ranking.

Por otro lado, en el informe de transparencia de 2015, en el apartado de “Valores y compromisos de Auren”, se indica que a partir del 30 de diciembre de 2014 la sociedad Euroaudit Auditores S.L.P. pasó a formar parte de la red nacional de Auren; por lo que aparte de las sociedades cuya denominación social comienza por Auren, también tendremos la recién comentada como parte de esta red nacional de auditoría.

Finalmente añadir que la compañía no indica en los informes de transparencia las compañías concretas que forman parte de la red, si no que únicamente nombra las ciudades en las que estas operan. Pero a partir del ROAC, hemos obtenido las denominaciones sociales y los números de inscripción en el ROAC de estas sociedades y que son los siguientes:

**Tabla 12. Miembros de la red Auren**

AUREN AUDITORES AGP, S.A.P.	S0765
AUREN AUDITORES ALC, S.L.	S0273
AUREN AUDITORES BIO, S.L.	S1822
AUREN AUDITORES CYL, S.L.	S0800
AUREN AUDITORES ISLAS BALEARES, S.L.P.	S2239
AUREN AUDITORES LCG, S.L.	S2006
AUREN AUDITORES LPA, S.L.P.	S1518
AUREN AUDITORES MAD, S.L.P.	S0278
AUREN AUDITORES SJV, S.L.	S2220
AUREN AUDITORES SP, S.L.P.	S2347
AUREN AUDITORES SVQ, S.L.	S1201
AUREN AUDITORES VGO, S.L.	S1915
AUREN AUDITORES VLC, S.L.	S0922
AUREN AUDITORES VLL, S.L	S1878
AUREN AUDITORES ZAZ, S.L.P.	S0903
AUREN AUDITORS BCN, S.L.P.	S0521
EUROAUDIT AUDITORES, S.L.P.	SO741

*Fuente: Elaboración propia a partir del ROAC*

Por último añadir que en los informes de transparencia nombrados se indica que la compañía opera en las ciudades de Alicante (Auren Auditores ALC), Barcelona (Auren Auditors BCN y Euroaudit Auditores), Bilbao (Auren Auditores BIO), La Coruña (Auren Auditores LCG) , Las Palmas de Gran Canaria (Auren Auditores LPA), Madrid (Auren Auditores MAD y Auren

Audidores SP) , Málaga (Auren Auditores AGP), Murcia (Auren Auditores SJV), Palma de Mallorca (Auren Auditores Islas Baleares), Sevilla (Auren Auditores SVQ), Valencia (Auren Auditores VLC), Valladolid (Auren Auditores CYL y Auren Auditores VLL), Vigo (Auren Auditores VGO) y Zaragoza (Auren Auditores ZAZ). Como hemos indicado anteriormente, en los informes de transparencia solo se nombran las ciudades en las que opera esta red, por lo que estos datos se han obtenido ligando la información de los informes de transparencia con los domicilios principales indicados en el ROAC para cada una de las sociedades nombradas, para así comprobar que efectivamente se opera en todas las ciudades indicadas, y además conocer que compañías operan en cada ciudad.

### **3.3.2.8. RSM Gassó**

En este caso hemos podido acceder a los informes de transparencia desde el año 2012 al 2015 de unas u otras sociedades de auditoría de la red RSM Gassó. Como en los distintos informes se aporta diferentes informaciones, iremos analizando los años relevantes para así estudiar la evolución o trayectoria de la red para los distintos años.

En primer lugar en el informe de Gassó Auditores de 2012, en el apartado de “Estructura de la red”, nos señala que esta sociedad pertenece a la red internacional de RSM desde marzo del 2007. Además indica implícitamente que la relación entre las distintas sociedades es denominada como red de auditoría, y que las empresas que la forman son RSM Gassó Consultores S.L. (constituida en mayo de 2012), ST Auditores y Consultores S.L.P., Taillefer y Asociados S.L. y ABLG S.L.P. (que se incorporó a la red en octubre de 2012); aparte de Gassó Auditores que fue la sociedad inicial.

En el informe de 2013 de RSM Gassó, en el mismo apartado nombra a todas las sociedades anteriores excepto a Taillefer y Asociados. Por ello hemos optado por incluir esta sociedad como empresa de la red RSM solo el año 2012, ya que al no disponer de información anterior no sabemos la fecha exacta de su incorporación a la red, y como no aparece en informes posteriores tenemos evidencias de que se desvinculo de la red en 2013. En cuanto a ST Auditores y Consultores, hemos optado por ponerla a partir de 2012, ya que tampoco conocemos la fecha exacta de su incorporación al grupo.

Además es interesante comentar, que en el informe de 2014 por primera vez se indica que a fecha de 30 de septiembre de 2012, casi la totalidad del personal de Gassó Auditores fue traspasado a RSM Gassó Auditores y en el de 2015, que la mayoría de trabajos se realizan por esta última, quedando solo una parte residual para Gassó Auditores. Además se esperaba que para aproximadamente junio de 2016 la totalidad de los encargos de trabajo de Gassó Auditores se gestionasen por parte de RSM Gassó Auditores.

Finalmente en el informe de 2015 (tanto de RSM Gassó como de Gassó Auditores) además de las sociedades que aparecen en 2013 (que a su vez son las mismas que las de 2014 de Gassó Auditores) se nombra a Auditsur Auditores S.L.P.; y aunque no indica la fecha exacta de su incorporación sabemos que se produjo ese año, ya que esa compañía no se nombra en ninguno de los informes anteriores. Además cabe destacar que en los diversos informes se nombran otras sociedades como Gassó Partners S.L.U. o RSM Gassó Alliance S.L., pero como son sociedades que prestan servicios distintos a los de auditoría, no nos detenemos a analizarlos por quedar fuera del alcance de este estudio.

Finalmente añadimos las denominaciones sociales y los números de inscripción en el ROAC de las sociedades de la red RSM Gassó (cabe destacar que desconocemos el de Taillefer y Asociados por que la sociedad ya no está inscrita en el ROAC y la marcamos en tono distinto al resto puesto que actualmente no forma parte de la red). Además cabe especificar que según el ranking de 2014 se trata de una asociación y según el de 2015 una red, por lo que nuestras conclusiones coincidan con las del ranking más reciente por todas las justificaciones que hemos ido comentado a lo largo de este análisis.

**Tabla 13. Miembros de la red RSM Gassó**

GASSÓ AUDITORES, S.L.P.	S0158
RSM GASSÓ AUDITORES, S.L.P.	S2158
ABGL, S.L.P.	S0247
ST AUDITORES Y CONSULTORES, S.L.P.	S1627
AUDITSUR AUDITORES, S.L.P.	S1204
TAILLEFER Y ASOCIADOS, S.L.	

*Fuente: Elaboración propia a partir del ROAC*

También cabe añadir, que la consulta inicial al ROAC se hizo en abril de 2016, y entonces las sociedades aparecían con las denominaciones sociales indicadas en la tabla anterior. Sin embargo al realizarse una consulta posterior en agosto de 2016, hemos visto una modificación de la denominación social de una de las compañías, concretamente de RSM Gassó Auditores, la cual ha pasado a denominarse RSM Spain Auditores. En cualquier caso, como este cambio se produce en 2016 no tiene repercusiones en nuestro análisis, ya que queda fuera de los años analizados; pero aun así es interesante comentarlo para así conocer esta modificación.

Finalmente presentamos una tabla a modo de resumen en la que podemos ver la evolución de esta red de auditoría para los diferentes años comentados, y en la que no se incluye la modificación de la denominación social de RSM Gassó Auditores, por no ser relevante para el análisis en cuestión.

**Ilustración 9. Evolución de los miembros que forman parte de la red de RSM Gassó**

2007-2012	2012	2013-2014	2015
GASSÓ AUDITORES, S.L.P.	GASSÓ AUDITORES, S.L.P.	GASSÓ AUDITORES, S.L.P.	GASSÓ AUDITORES, S.L.P.
	RSM GASSÓ AUDITORES, S.L.P.	RSM GASSÓ AUDITORES, S.L.P.	RSM GASSÓ AUDITORES, S.L.P.
	ST AUDITORES Y CONSULTORES, S.L.P.	ST AUDITORES Y CONSULTORES, S.L.P.	ST AUDITORES Y CONSULTORES, S.L.P.
	ABGL, S.L.P.	ABGL, S.L.P.	ABGL, S.L.P.
	TAILLEFER Y ASOCIADOS, S.L.		AUDITSUR AUDITORES, S.L.P.

*Fuente: Elaboración propia a partir de los informes de transparencia de RSM Gassó Auditores y Gassó Auditores*

### 3.3.2.9. Mazars

En este caso, solo hemos encontrado un informe de transparencia y además se publicó de forma conjunta para los años 2014 y 2015. En este documento, en el apartado de “Mazars en España” vemos que pese a que existen otras sociedades con la misma marca comercial como Mazars Servicios Profesionales S.L.P. (que presta servicios de consultoría y externalización) o Mazars Financial Advisory S.L. (dedicada al asesoramiento en inversiones internacionales así como al relativo a la gestión económica y financiera de una compañía) entre otras, solo Mazars Auditores presta servicios de auditoría en el mercado español.

Por lo tanto no hemos encontrado evidencias de que existan otras sociedades relacionadas con esta compañía en el sector de la auditoría, por lo que optamos por calificarla como una firma a

nivel nacional; que es la misma conclusión que la obtenida por el ranking. Finalmente la denominación social y número de inscripción en el ROAC de esta compañía son los siguientes:

**Tabla 14. Miembros de la firma Mazars**

MAZARS AUDITORES, S.L.P.	S1189
--------------------------	-------

*Fuente: Elaboración propia a partir del ROAC*

### **3.3.2.10. ADADE**

El caso de ADADE ha sido más complicado ya que no hemos podido acceder a ningún informe de transparencia, porque probablemente la compañía no ha auditado ninguna empresa de interés público y por tanto no ha tenido obligación de elaborar este informe.

Por ello hemos recurrido a su página web como fuente de información, y nos encontramos con que el grupo ADADE presta diferentes tipos de servicios a nivel nacional, pero solo hay una sociedad con ese nombre inscrita en el ROAC, y por tanto una sola sociedad que presta servicios de auditoría. Además en esta web podemos leer Audit Group en el logo de ADADE, pero en el ROAC la única sociedad semejante es Consultor Audit Group, y al ponernos en contacto con la misma nos afirman que no tienen ningún tipo de vinculación con esta sociedad.

Por otro lado, tanto en la página web como en el ROAC, tenemos un elevado número de domicilios ligados a esta empresa, por lo que hemos decidido comparar los datos que se obtienen de ambas fuentes. Del total de 39 domicilios que aparecen en ambas webs, hay una coincidencia total de direcciones en 31 de ellas; y en el caso de las 8 restantes, hemos decidido comprobar si esos domicilios están ligados a alguna otra compañía distinta de ADADE. Para ello, hemos obtenido el listado de todos los auditores para la provincia en que se situaba cada una de las oficinas en que no había coincidencia, y en 6 de los casos, no había ninguna otra sociedad de auditoría situada en esa dirección concreta; y entrando en mayor detalle, ni siquiera había ninguna compañía situada en esa misma calle del municipio en cuestión.

En cuanto a los otros dos casos, podemos considerar en mayor o menor grado, que existe una coincidencia parcial de dirección. El primer caso, bastante más claro, es el de la oficina de la calle Concordia 29-2 de Orense de ADADE. Así al obtener el listado de esta ciudad gallega, la única coincidencia parcial es con la calle Concordia 1-2, donde opera a título individual el auditor Eladio Iglesias Iglesias. Pero como la coincidencia es solo referente a la calle, ya que los números concretos de domicilios distan mucho, tenemos evidencias para afirmar que no se trata de empresas vinculadas. El otro caso es un poco más complicado, y se refiere a la oficina de la calle Larache 8 de Amposta (Tarragona). Únicamente hay una coincidencia en el listado de esta ciudad catalana y es para la calle Larache 8-2, que se corresponde con el domicilio de Alaris Auditores y Consultores. En este caso sí que existe una coincidencia casi total de la dirección, ya que coinciden tanto la calle como el número de la oficina del municipio de Amposta; sin embargo en un caso se especifica la puerta y en el otro no. Por ello, hemos decidido consultar al ROAC si estas compañías se encuentran vinculadas, ya que Alaris Auditores Consultores no dispone de página web ni ha elaborado informes de transparencia en los que poder confirmar la relación entre estas empresas. Sin embargo, como no hemos recibido respuesta de este registro, y no tenemos evidencias suficientes para vincular a estas empresas, hemos decidido no incluir a Alaris Auditores y Consultores en este análisis.

En conclusión pese a que según el ranking se trata de una red de auditoría, no hemos podido confirmar este hecho, por lo que hemos decidido calificar esta empresa como una firma de auditoría. Por último su denominación social y número de inscripción en el ROAC son los siguientes:

**Tabla 15. Miembros de la firma ADADE**

ADADE AUDITORES, S.A.	S1199
-----------------------	-------

*Fuente: Elaboración propia a partir del ROAC*

### 3.3.2.11. PKF Attest

Este caso ha sido un poco complicado por el hecho de que hay diferentes firmas nacionales miembros de PKF Internacional, pero cabe especificar que el único caso que vamos a analizar es el de PKF Attest que es el que aparece en el ranking con el que estamos trabajando.

En este caso hemos tenido acceso a diferentes informes de transparencia, concretamente los del año 2010 al 2015 de PKF Attest Servicios Empresariales y los de 2013, 2014 y 2015 de Attest Consulting; aunque los informes del mismo año aportan prácticamente la misma información. Además como en los informes de 2010 a 2014 la información aportada es la misma, solo vamos a analizar dos casos, este primero y el del informe de transparencia de 2015.

Inicialmente, en los informes de 2010, 2011, 2012, 2013 y 2014 se indica que la red está formada por tres sociedades; Attest Consulting S.L., SCD Auditoría (que pertenece al grupo desde 2002) y PKF Attest Servicios Empresariales S.L. Además se indica que ésta última es fruto de la unión de las otras dos, que pese a continuar operativas, derivan todos sus ingresos, gastos y trabajos a PKF Attest Servicios Empresariales.

En cuanto al informe de 2015, se indica que la sociedad PKF Checkaudit Baleares S.L. durante ese año pasó a formar parte de la red PKF Attest, aunque opera en el mercado desde 2007; aparte de nombrar las sociedades anteriores que siguen formando parte de esta red.

En conclusión PKF Attest es una red de auditoría, ya que así lo indica en sus distintos informes de transparencia, y además es la misma conclusión que la aportada por el ranking. En este caso las denominaciones sociales y los números de inscripción en el ROAC de las sociedades comentadas son:

**Tabla 16. Miembros de la red PKF Attest**

PKF ATTEST SERVICIOS EMPRESARIALES, S.L.	S1520
PKF CHECKAUDIT BALEARES, S.L.	S2129
ATTEST CONSULTING, S.L.	S0689
SCD AUDITORÍA, S.L.P.	S0428

*Fuente: Elaboración propia a partir del ROAC*

### 3.3.2.12. Crowe Horwath

En este caso hay dos sociedades inscritas en el ROAC que son Horwath Auditores España (con informes de transparencia del año 2012 al 2015) y Horwath P.L.M. Auditores (con informes desde el año 2013 al 2015). Aparentemente puede parecer que formen una red pero lo cierto es que son dos sociedades que pese a compartir marca común operan de forma independiente en el mercado.

Hemos llegado a esta conclusión ya que en los informes de transparencia de ambas sociedades se indica de forma implícita que como no tienen ningún acuerdo entre ellas, ni comparten políticas ni procedimientos comunes, no cabe considerar la existencia de una red a nivel nacional; por lo que las trataremos como compañías distintas.

Sin embargo en todos los informes de Horwath Auditores España se hace mención a ATD Auditores del Sector Público S.L., y en el último informe de 2015 se indica que estas sociedades

han dejado de formar una red de auditoría. Por todo ello, hemos decidido tratar a estas dos sociedades como una red desde el año 2012 hasta el 2015; ya que no tenemos evidencia de que lo hayan sido con anterioridad a esa fecha porque no hay información al respecto en los informes (ya que también disponemos de los de ATD del año 2012 al 2014 y tampoco indica la fecha de unión de estas compañías).

En conclusión tenemos dos casos, el de una red de auditoría formada por Horwath Auditores España y ATD Auditores del Sector Público (aunque actualmente es una firma) y una firma de auditoría formada por la empresa Horwath P.L.M. Auditores (ya que en sus informes de transparencia indica claramente que no tiene ningún tipo de vinculación con terceros).

También es interesante comentar que según el ranking de “La Expansión” se trata de una red de auditoría, pero no sabemos a cuáles de estas sociedades se refiere exactamente. En cualquier caso, para ambos planteamientos, las denominaciones sociales y los números de inscripción en el ROAC son los siguientes:

**Tabla 17. Miembros de la red Crowe Horwath**

HORWATH AUDITORES ESPAÑA, S.L.P.	S1620
ATD AUDITORES SECTOR PÚBLICO, S.L.	S1310
HORWATH P.L.M. AUDITORES, S.L.P.	S1866

*Fuente: Elaboración propia a partir del ROAC*

### 3.3.2.13. Moore Stephens Hispania

Este caso es relativamente sencillo porque todas las denominaciones sociales de las compañías que forman parte de la red comienzan por Moore Stephens. En cuanto a los informes de transparencia, solo hemos tenido acceso al de 2012 de Moore Stephens Ibergrup y el de 2014 de Moore Stephens AMS; pero como tenemos la ventaja de las denominaciones sociales, podremos simplemente ir agrupando las compañías conforme vayan apareciendo en el análisis.

Además en el informe de 2012 se nombran algunas sociedades con las que la empresa mantiene relaciones comerciales esporádicas, pero como no existen cláusulas que regulen estos acuerdos, no existe una vinculación tan fuerte como para calificarla de asociación de auditoría.

Por otro lado, en ambos informes se indica que todas las compañías comparten una marca comercial común, además de los mismos procedimientos, por lo que la consideramos una red de auditoría como ya habíamos adelantado; que además es la misma conclusión que se establece en el ranking. Por último las denominaciones sociales y los números de inscripción en el ROAC de las empresas de esta red son:

**Tabla 18. Miembros de la red Moore Stephens Hispania**

MOORE STEPHENS ADDVERIS AUDITORES Y CONSULTORES, S.L.P.	S0899
MOORE STEPHENS AMS, S.L.	S0516
MOORE STEPHENS FIDELITAS AUDITORES, S.L.	S1013
MOORE STEPHENS IBERGRUP, S.A.P.	S0639
MOORE STEPHENS IBÉRICA DE AUDITORÍA, S.L.P.	S0359
MOORE STEPHENS JMC, S.L.	S1511
MOORE STEPHENS LP, S.L.	S0517
MOORE STEPHENS, AFJ AUDITORES, S.L.	S0800

*Fuente: Elaboración propia a partir del ROAC*

### 3.3.2.14. Iberaudit Kreston

En este caso hemos tenido acceso a únicamente dos informes de transparencia; el de 2013-2014 de Iberaudit MRM Audiconsulting y el de 2014 de Iberaudit Kreston PV. Pero como contamos con la ventaja de que todas las denominaciones sociales comienzan o bien por Iberaudit, o bien por Iberaudit Kreston; simplemente podremos ir agregándolas conforme vayan apareciendo a lo largo del análisis.

Si buscamos las empresas que tienen estas denominaciones sociales en el ROAC, vemos que nos aparecen las siguientes compañías con sus respectivos números de inscripción:

**Tabla 19. Miembros de la red Iberaudit Kreston**

IBERAUDIT KRESTON AJS, S.L.P.	S0375
IBERAUDIT KRESTON APM, S.L.	S1604
IBERAUDIT KRESTON ASE, S.L.P.	S1542
IBERAUDIT KRESTON BPA AUDICONSULTING, S.L.	S2230
IBERAUDIT KRESTON CYL, S.L.P.	S1405
IBERAUDIT KRESTON FRP, S.L.	S1543
IBERAUDIT KRESTON GRAUDI, S.L.P.	S0381
IBERAUDIT KRESTON I.B.,S.L.	S1026
IBERAUDIT KRESTON IBAC, S.L.P.	S1516
IBERAUDIT KRESTON MADRID, S.L.P.	S0276
IBERAUDIT KRESTON MRM, S.L.P.	S2232
IBERAUDIT KRESTON MRMD AUDICONSULTING, S.L.P.	S1881
IBERAUDIT KRESTON PV, S.L.	S1404
IBERAUDIT SERPLAN, S.L.P.	S0634

*Fuente: Elaboración propia a partir del ROAC*

Sin embargo en los informes de transparencia, las denominaciones sociales no son estrictamente iguales a las actuales del ROAC, ya que aparentemente ha habido un cambio de las mismas desde el año 2014. A continuación presentamos los nombres de las sociedades que aparecen en los informes de transparencia, que son las mismas para ambos años excepto la última sociedad (Lomas Auditores) que tan solo aparece en el primer informe.

### **Ilustración 10. Miembros de la red Iberaudit Kreston en 2013 y 2014**

Iberaudit Auditores Aragón, S.L.P.
Iberaudit Auditores Illes Balears, S.L.
Iberaudit Kreston IBAC Audiconsulting, S.L.P.
Iberaudit Kreston BPA Audiconsulting, S.L.
Iberaudit Auditores Hispánica, S.L.P.
Iberaudit Auditores Levante, S.L.
Iberaudit Auditores Madrid, S.L.P.
Iberaudit Auditores País Vasco, S.L.
Iberaudit Serplan, S.L.P.
Iberaudit Graudi, S.L.P.
Iberaudit Kreston MRMD Audiconsulting, S.L.P.
Iberaudit MRM Auditconsulting, S.L.P.
Iberaudit Auditores APM, S.L.P.
Iberaudit Kreston CYL, S.L.P.
Lomas Auditores S.L.P.

*Fuente: Elaboración propia a partir de los informes de transparencia de Iberaudit Kreston PV e Iberaudit MRM Audiconsulting*

Como podemos ver no todas las denominaciones sociales coinciden, ya que en el ROAC aparecen Iberaudit Kreston AJA, ASE y FRP que no aparecen posteriormente en los informes; y por el contrario en los informes tenemos Iberaudit Auditores Hispánica, Aragón y Levante que actualmente no están inscritas en el ROAC. En algunos casos quizás se trate de la misma sociedad, pero como no tenemos el número de inscripción al ROAC en los informes, no podemos comprobar si se trata de las mismas empresas. Hemos supuesto que podría ser así porque los números de inscripción de estas compañías son inferiores al de otras que sí aparecen en ambos casos, pero no tenemos evidencias suficientes como para afirmarlo.

En cualquier caso como hasta 2014 las denominaciones empezaban siempre por Iberaudit, simplemente iremos juntando los resultados de las empresas que compartan esta denominación; a excepción de Lomas Auditores, que solo será incluida en 2013 porque no tenemos evidencia de cuándo entró a la red; pero sí sabemos que la dejó en 2014 ya que ese año ya no aparece en el informe. Además esa sociedad no existe actualmente, y los auditores individuales de apellido Lomas actualmente aparecen como auditores ejercientes de Iberaudit en el ROAC.

Por último especificar que la hemos calificado de red de auditoría porque lo indica implícitamente en sus informes de transparencia cuando habla de los miembros que forman la red; y además es la misma conclusión que se establece en “La Expansión”.

#### **3.3.2.15. Eudita**

En este caso, hemos tenido acceso a tres informes de transparencia, el de 2013 y 2014 de Eudita AH Auditores 1986 y al de 2013 de Eudita Censors Juries, aunque la información que nos aportan todos ellos es bastante similar.

Si introducimos Eudita en el ROAC, la información sigue siendo muy parecida, ya que tan solo existen dos diferencias. La primera es que una de las empresas ha sufrido un cambio en su denominación social; Eudita Censors Juries que anteriormente recibía el nombre de Censors Juries Auditores Eudita. Por otro lado existen tres sociedades en el ROAC que no aparece en los informes de transparencia. La primera de ellas es Eudita Exeltia, anteriormente denominada Exeltia Executive; pero según hemos encontrado en el BORME del 13 de abril de 2015, cambió

su denominación a Eudita Exeltia. Como está es la única fecha en que podemos relacionar esta sociedad con Eudita, vamos a suponer que entró en la red en 2015, ya que también tenemos la evidencia de que no aparecía en el informe de 2014.

Los otros dos casos son los de Eudita Burgos A&C Asociados y Eudita Fair Value Auditores. Al realizar una primera consulta en abril de 2014 estas sociedades no aparecían inscritas en el ROAC con estas denominaciones sociales, sin embargo sí lo estaban en la segunda consulta en agosto de 2016. Realmente no se trata de empresas relevantes para el análisis, ya que tenemos evidencia de que se han incorporado a la red en el año 2016 (concretamente en el período que se abarca entre ambas consultas). Por todo ello es interesante comentarlo, sin embargo no tendrá repercusiones sobre el análisis, ya que el año 2016 queda fuera del alcance del mismo.

Por otro lado, en el informe de transparencia de 2013 de Eudita Censors Juries, en el apartado de “Existencia de entidades o personas vinculadas” aparece un cuadro en el que se nombran diferentes personas y compañías indicando en cada caso el tipo de relación existente de un total de cuatro. La última (tipo 4) se refiere a compañías que forman red y por eso sabemos que la relación entre todas las sociedades Eudita es de red de auditoría (que además es la misma conclusión que la obtenida en el ranking de “La Expansión”). Además vemos que se nombran otras compañías pero sus relaciones son de tipo 1, 2 ó 3; por lo que no existe una vinculación tan fuerte como para denominarla red, y por ello quedan fuera del alcance de este estudio.

Por otro lado, en los informes de transparencia de 2013 y 2014 de Eudita AH Auditores 1986 (concretamente en el apartado de “Descripción de las entidades o personas a las que se refiere el artículo 18 y 18 del TRLAC, así como los acuerdos o cláusulas que regulan dicha vinculación”), se indica que esta sociedad pertenece a Eudita Agrupación Europea de Auditores; que es la entidad que en el otro informe se indica que tiene una relación tipo 4 con Eudita Censors Juries. También se comenta que cada integrante de la red Eudita tiene una participación igual en el capital social de la misma, que se realizan cursos de formación para los miembros de la agrupación y que existen unos procedimientos y políticas de calidad comunes, entre otros. Como de nuevo se indica claramente que se trata de una red, reafirmamos la conclusión obtenida por el otro informe de transparencia. Pero en este caso además contamos con un listado de todas las compañías que formaban parte de la agrupación para el año en cuestión, que es lo que ha servido de base para comentar las diferencias entre las compañías indicadas en los informes de transparencia y las del ROAC, indicadas inicialmente.

Por último cabe añadir que aunque no sepamos qué compañías forman la red cada año, como en este caso todas las denominaciones también comienzan por Eudita, simplemente iremos agrupándolas a lo largo del análisis. Finalmente, presentamos las sociedades que actualmente forman parte de la red, con sus respectivas denominaciones sociales y números de inscripción en el ROAC.

**Tabla 20. Miembros de la red Eudita**

EUDITA - AUDITEC TÉCNICOS AUDITORES, S.L.	S1924
EUDITA A.H. AUDITORES 1986, S.A.P.	S0524
EUDITA AP AUDITORES, S.L.	S1919
EUDITA AUDITEBRO, S.A.	S0576
EUDITA AUDITORES ANZUR, S.L.	S1942
EUDITA CENSORS JURIES, S.L.P.	S1536
EUDITA CHECKBAL AUDITORES ASOCIADOS, S.L.	S1501
EUDITA CJC AUDITORES, S.L.P.	S0554
EUDITA CÚSPIDE AUDITORES, S.L.	S0545
EUDITA CYE AUDITORES, S.A.	S0569
EUDITA LAN AUDITORES, S.L.	S0198
EUDITA MV CECA AUDITORES FINANCIEROS, S.L.P.	S0986
EUDITA PERSEVIA AUDITORES DE CUENTAS, S.L.	S1303
EUDITA PFS AUDITORES, S.L.P.	S1622
EUDITA VF AUDITORES, S.L.	S1318
EUDITA-ATEEX AUDITORES, S.L.	S2150
EUDITA EXELTIA, S.L.	S2135
EUDITA BURGOS A&C ASOCIADOS, S.L.	S0399
EUDITA FAIR VALUE AUDITORES, S.L.	S1699

*Fuente: Elaboración propia a partir del ROAC*

### 3.3.2.16. HLB España

En este caso, para conocer las sociedades asociadas a HLB España principalmente hemos utilizado la página web de HLB International, ya que aunque hemos podido acceder a diferentes informes de transparencia, como posteriormente veremos se trata de una asociación; un vínculo más leve que el que existe a través de una red, que puede ser el motivo por el que las sociedades vinculadas no nombran al resto de miembros de HLB en sus respectivos informes.

Sin embargo en la página web hay un apartado en el que nos indica las diversas oficinas de HLB en España (tanto dedicadas a la auditoría como a otros servicios empresariales), por lo que esta ha sido la fuente principal para conocer a las compañías que forman la asociación y además para aproximar la fecha de inicio de esta relación a través de las noticias publicadas.

A continuación presentamos las compañías que forman parte de la asociación de HLB España con sus respectivas denominaciones sociales y números de inscripción en el ROAC, para a partir de la tabla ir analizando cada uno de los casos.

**Tabla 21. Miembros de la asociación HLB España**

BOVÉ MONTERO Y ASOCIADOS, S.L.	S0177
CHARMAN AUDITORES, S.A.	S0732
SAYMA AUDITORES, S.L.	S2156
EDUARDO MOLINA & ASOCIADOS, ABOGADOS, ASESORES, AUDITORES, S.L.P.	S2274
LUJÁN AUDITORES, S.L.	S0615

*Fuente: Elaboración propia a partir del ROAC*

En primer lugar, en el caso de Bové Montero y Asociados, hemos podido acceder a los informes de transparencia de los años 2012-2013 y 2013-2014. El de 2012-2013 ya indicaba que formaba parte de HLB (aparentemente es su primer miembro en España) por lo que aproximamos la entrada de Bové Montero a esta asociación mundial al año 2012.

En el caso de Charman Auditores, hemos accedido a los informes de 2011, 2012 y 2013. En los primeros dos, indica que forma parte de “Integra Internacional”, pero en el de 2013 ya indica que forma parte de HLB. Además en la página web de esta asociación en el apartado de “New Members” hay una noticia con fecha de 24/08/2013 donde habla de la incorporación de Charman Auditores y Sayma Auditores a HLB junto a la ya existente Bové Montero; por lo que aproximamos a esta fecha la incorporación de estas dos compañías a la asociación de HLB España.

En el caso de Sayma Auditores hemos obtenido los informes desde el año 2012 hasta el 2015, así como la noticia de HLB que acabamos de comentar. Así por la noticia ya sabemos que se asoció al resto en 2013, aunque también podemos confirmarlo a partir de sus informes de transparencia, ya que desde 2013 empieza a nombrar a HLB.

De la compañía Eduardo Molina & Asociados, Abogados, Asesores, Auditores no hemos logrado encontrar ningún informe, pero sí hemos encontrado una noticia en la página web de HLB del día 07/04/2014 dando la bienvenida a la nueva compañía española. Así como en los anteriores casos hemos visto que las noticias han sido una fuente más exacta y además totalmente concordante con otras más fiables; vamos a aproximar la fecha de entrada de esta compañía a HLB a abril del 2014.

Por último en el caso de Luján Auditores solo hemos podido acceder al informe de transparencia de 2010, pero en aquel entonces aún no formaba parte de HLB. Sin embargo existe una noticia en la web con fecha de 23/10/2014 en la que se nombra a todos los miembros de HLB España (a raíz de una conferencia en Barcelona de HLB International) y aparte de todas las sociedades anteriores nombra a Luján Auditores. Así como se trata de la fuente más fiable y concreta a la que hemos podido acceder, vamos a suponer que esta compañía se unió a esta asociación en 2014.

Por otro lado, hemos definido esta relación como asociación de auditoría, ya que en el informe de Charman Auditores indica implícitamente que esta relación no debe considerarse como una red porque no comparten costes, beneficios ni ninguna de las situaciones descritas en el artículo 18 del TRLAC. Pero pese a ello en el ranking de “La Expansión” aparece como una red de auditoría, aunque como ya hemos adelantado nosotros la calificamos de asociación, por no existir vínculos tan fuertes como para denominarla red. Por último presentamos una pequeña tabla resumen, en la que queda clarificado en qué año se unieron cada una de las sociedades comentadas a HLB España.

**Ilustración 11. Evolución de los miembros que forman parte de la asociación HLB España**

2012	2013	2014-2015
BOVÉ MONTERO Y ASOCIADOS, S.L.	BOVÉ MONTERO Y ASOCIADOS, S.L.	BOVÉ MONTERO Y ASOCIADOS, S.L.
	CHARMAN AUDITORES, S.A.	CHARMAN AUDITORES, S.A.
	SAYMA AUDITORES, S.L.	SAYMA AUDITORES, S.L.
		EDUARDO MOLINA & ASOCIADOS, ABOGADOS, ASESORES, AUDITORES, S.L.P.
		LUJÁN AUDITORES, S.L.

*Fuente: Elaboración propia a partir de la información de la web de HLB España*

### 3.3.2.17. UHY Fay & CO

En el caso de esta red, hemos tenido acceso a dos informes de transparencia; el de 2014 y el de 2015 de UHY-Fay and CO Auditores Consultores; aunque ambos informes nos aportan básicamente la misma información.

En estos documentos, existe un apartado denominado “Red” en el que se nombra claramente a todos los miembros que forman parte de UHY Fay & CO y además comenta los términos en que se establece esta relación. También cabe especificar que en el ranking de 2014 no se clasifica de ninguna forma a esta agrupación por no acreditar documentación suficiente al respecto, sin embargo en 2015 sí que se la clasifica como una red de auditoría. Por tanto como en los informes de transparencia que hemos visto lo indica implícitamente, no tenemos duda de que se trata de una red nacional de auditoría.

Por otro lado, si consultamos la página web de esta red además de las tres sociedades que aparecen en los informes se indican dos sociedades más; Enrique Campos y Auditores y Auditores Asociados AAGC. Así, entendemos que al aparecer en la página web de Uhy Fay & CO, también forman parte de esta red, sin embargo al no estar indicados en los informes de transparencia de 2014 y 2015, tenemos evidencia de que se han unido a la misma en el año 2016. Pero como ya hemos ido avanzando ese año queda fuera del alcance de este análisis, y por lo tanto es interesante comentarlo, pero no va a tener repercusiones para el estudio realizado.

En conclusión, las denominaciones sociales y los números de inscripción en el ROAC de las sociedades que forman parte de esta red son los siguientes:

**Tabla 22. Miembros de la red Uhy Fay & CO**

UHY FAY & CO AUDITORES ASESORES, S.L.P.	S1911
UHY-FAY AND CO AUDITORES CONSULTORES, S.L.	S1291
FAY & CO. AUDITORES, S.L.	S1022
ENRIQUE CAMPOS & AUDITORES, S.L.P.	S0188
AUDITORES ASOCIADOS AAGC, S.A.P.	S0293

*Fuente: Elaboración propia a partir del ROAC*

Por último, aunque en los informes de transparencia no se indique la fecha exacta de adhesión de estas sociedades a la red, como sabemos qué empresas lo forman, podremos simplemente ir juntando sus resultados conforme vayan apareciendo a lo largo del análisis. Por otro lado, al no tener acceso a informes anteriores, no tenemos evidencias de otras sociedades que hayan podido formar parte de la red con anterioridad a 2014, por lo que únicamente operaremos con las empresas arriba indicadas.

### 3.3.2.18. Abante Auditores

En este caso, hemos podido acceder a varios informes de transparencia, concretamente el de 2010 de Abante Audit Auditores y los de 2013, 2014 y 2015 de Abante Audiest Auditores. En todos ellos se indica implícitamente que se trata de una red de auditoría, cuando nombra en su apartado de “Forma jurídica y propietarios” las sociedades integrantes de la agrupación. Pero como además veremos todas las denominaciones sociales comienzan por Abante, lo que también hará más sencillo el análisis de esta red.

Así las denominaciones sociales y los números de inscripción en el ROAC de las compañías que forman parte de esta red nacional son:

**Tabla 23. Miembros de la red Abante Auditores**

ABANTE AUDIEST AUDITORES, S.A.P.	S0451
ABANTE AUDIT AUDITORES, S.L.P.	S0294
ABANTE KLZ AUDITORES, S.L.P.	S1632
ABANTE NORTE AUDITORES, S.L.P.	S0323
ABANTE PICH AUDITORES, S.L.P.	S0749
ABANTE UNICONTROL AUDITORES, S.L.P.	S0262
ABANTE AMB AUDITORES, S.L.P.	S1731

*Fuente: Elaboración propia a partir del ROAC*

En primer lugar, en el informe de 2010 tan solo nombra a las primeras 5 sociedades, por lo que sabemos que hasta 2010 únicamente estas empresas integraban la red. Por otro lado, aunque no sabemos el año exacto de adhesión de cada una de estas compañías a la red, podremos simplemente ir añadiéndolas conforme aparezcan a lo largo del análisis, aprovechando que sí sabemos qué empresas concretas son.

En el informe de transparencia de 2013, además de las sociedades anteriores aparece Abante Unicontrol Auditores. Por un lado, como podemos ver que su número de inscripción en el ROAC es el más bajo de todas estas sociedades, por lo que probablemente esta empresa primero operase aparte de esta red, y entre 2010 y 2013 se adhirió a la misma, cambiando con ello su denominación social. Por otro lado aunque no sabemos en qué momento concreto entre 2010 y 2013 se asoció a estas empresas, igual que en el caso anterior, simplemente la añadiremos junto al resto cuando aparezca con su nueva denominación social a lo largo del análisis.

Por último, en los informes de 2014 y 2015 se nombra la totalidad de las empresas comentadas, por lo que aparece una sociedad nueva: Abante AMB Auditores. Como esta sociedad sí tiene un elevado número de inscripción en el ROAC, probablemente sí que se trate de una sociedad de nueva creación, aunque esa especificación no es un hecho muy relevante para el análisis. En este caso, sí podemos afirmar que esta compañía entró en la red en 2014, ya que hasta ese año no aparece en los informes pero a partir de entonces sí.

En conclusión, Abante es una red nacional de auditoría, que además es la misma conclusión que la obtenida por el ranking. Por otro lado, aunque no sabemos la fecha concreta de adhesión de la mayoría de sus sociedades, como sí conocemos sus denominaciones sociales, simplemente iremos agregando sus resultados conforme aparezcan a lo largo del análisis.

### **3.3.2.19. Laes Nexia**

El caso de Laes Nexia es un poco más complicado, en cuanto a que el pasado septiembre de 2015, algunos miembros de la red Laes Nexia se asociaron con otros de la red de Audalia dando lugar a una nueva red: Audalia Laes Nexia. En este caso comentaremos quién forma la red actualmente, y quien la formaba cuando estas sociedades operaban de forma independiente, pero analizando únicamente el caso de Laes Nexia, ya que el de Audalia será valorado posteriormente, en su correspondiente posición en el ranking de “La Expansión”.

Para el caso de Laes Nexia, solo hemos podido acceder a dos informes de transparencia, el de 2014 y el de 2015 de Laes Nexia Auditores. En ambos nos aporta una información similar de los miembros que formaban parte de Laes Nexia, aunque en el de 2015 además se indica la asociación con Audalia y los términos en que se regulará esta relación. Así en el apartado de “Vinculaciones” podemos ver que hasta el 31 de agosto de 2015 las denominaciones sociales y números de inscripción en el ROAC de las sociedades que formaban la red eran los que se presentan en la siguiente tabla, y además confirmamos que se trataba de una red ya que la compañía lo indica así de forma implícita en sus informes.

**Tabla 24. Miembros de la antigua red Laes Nexia**

Laes Nexia Auditores, S.L.	S0274
Laes Nexia & Castellero Auditores, S.L.	S0673
Laes Nexia AC, S.L.	S1551
Henilaes Nexia Auditores, S.L.	S0254

*Fuente: Elaboración propia a partir del ROAC*

Aparte de los informes de transparencia, no hemos encontrado ningún otro documento que nos indique la fecha concreta en que se fueron uniendo estas sociedades, sin embargo como todas tienen Laes Nexia o Nexia en sus denominaciones sociales, podremos simplemente ir juntado sus resultados conforme vayan apareciendo a lo largo del análisis.

Por otro lado, como hemos ido avanzando, en agosto de 2015 se rompe la relación entre las sociedades de esta red, concretamente de Laes Nexia Auditores con las otras empresas comentadas. Esta primera pasa a asociarse con Audalia y el resto de los miembros de su red; pero las otras compañías de la red de Laes Nexia decidieron no forman parte de esta nueva vinculación por lo que se decidió discontinuar esta red. Por ello las otras tres sociedades han cambiado sus denominaciones sociales (que ya no incluyen Nexia ni Laes Nexia en sus nombres) para así desvincularse de la imagen de esta marca, tal y como encontramos explicado detalladamente en el informe de 2015.

Por lo tanto, a partir del 1 de septiembre de 2015 aparece una nueva red, Audalia Laes Nexia, que actualmente opera con los mismos procedimientos y equipos de trabajo mixtos de ambas sociedades (Audalia y Laes Nexia Auditores) funcionando en la práctica como una sola entidad. Además aunque no haya una fecha determinada, en un futuro está planeado fusionar ambas empresas, para acabar de compaginar todos sus recursos y hacer que verdaderamente opere como una única sociedad.

Además la nueva relación entre estas empresas será claramente de red, ya que comparten todos los recursos y procedimientos en sus trabajos de auditoría y operaran bajo una misma marca. En cuanto a sus miembros, aparte de las dos compañías comentadas habrá dos más que son las que formaban red con Audalia con anterioridad a este acontecimiento, y que han decidido seguir operando con la compañía pese a esta nueva asociación. Sin embargo no vamos a entrar en detalle sobre estos miembros, ya que serán analizados posteriormente en la red de Audalia.

Por último las denominaciones sociales y números de inscripción en el ROAC de las compañías que actualmente forman la red de Audalia Laes Nexia son:

**Tabla 25. Miembros de la red Audalia Laes Nexia**

LAES NEXIA AUDITORES, S.L.	S0274
AUDALIA AUDITORES, S.L.	S0200
CARVAJAL ASOCIADOS AUDITORES Y CONSULTORES, S.L.	S0220
ABRA AUDITORES DE CUENTAS, S.L.	S0855

*Fuente: Elaboración propia a partir del ROAC*

### 3.3.2.20. Sfai Spain

El caso de Sfai Spain ha sido un poco complicado, ya que no hemos tenido acceso a ningún informe de transparencia con el que poder confirmar que se trata de una firma de auditoría. Sin embargo esta compañía cuenta con una página web en la que se indican todas las oficinas miembro de Sfai Spain (concretamente en el apartado de “Directorio”), por lo que esta será nuestra fuente de información al no disponer de otra más veraz y ampliada.

Así hemos optado por introducir en el ROAC todas las compañías citadas en la web de Sfai Spain, llegando a la conclusión de que tan sólo una se dedica a la auditoría, JDA Audit, por lo que podemos confirmar que se trata de una firma de auditoría. Por ello aunque existan otros miembros como Quality Conta o Confianz Bilbao ligados a Sfai Spain; como no prestan servicios de auditoría, sus vínculos con JDA Audit no nos resultan relevantes para el análisis, y por tanto esta empresa se convierte en la única sociedad del grupo dedicada a este sector.

También cabe especificar que en el ranking de “La Expansión” de 2014 no se establece si esta entidad es una firma, red o asociación de auditoría, pero en el de 2015 sí que la califica como una red de auditoría. Pero como hemos visto se trata de una firma, por lo que no coincidimos con las conclusiones aportadas por este periódico. Finalmente la denominación social y número de inscripción en el ROAC de esta sociedad son los siguientes:

**Tabla 26. Miembros de la firma Sfai Spain**

JDA AUDIT, S.L.P.	S0424
-------------------	-------

*Fuente: Elaboración propia a partir del ROAC*

### 3.3.2.21. Audria

En esta ocasión sí que hemos podido acceder a diversos informes de transparencia, concretamente a los de los años 2012, 2013, 2014 y 2015 de Audria. En el apartado de “Introducción” del primero de ellos se indica que Audria es una compañía que opera como tal desde 2012 en el mercado, como resultado de la fusión de las sociedades Audigest S.L.P., Seraudit Auditores S.L.P. y Lavinia Auditoría Consultoría S.L.P; tal y como podemos observar en la siguiente tabla.

**Ilustración 12. Sociedades que dieron lugar a la creación de Audria**

<i>Audigest S.L.P.</i>	<b>AUDRIA</b>
<i>Seraudit Auditores S.L.P.</i>	
<i>Lavinia Auditoría Consultoría S.L.P.</i>	

*Fuente: Elaboración propia a partir de los informes de transparencia de Audria*

Por otro lado en el apartado de “Vinculaciones de Audria conforme los artículos 17 y 18 del TRLAC” del informe de 2012, podemos observar que la sociedad mantiene vínculos con Seraudit Menorca durante el año en cuestión, por lo que para ese año podemos determinar que se trata de una red de auditoría. Sin embargo también se indica que ambas sociedades están en proceso de fusión, y es por ello que a partir de ese informe no se vuelve a hacer mención implícita a Seraudit Menorca, ya que pasan a ser una única entidad debido a la absorción de esta última compañía.

En ese mismo apartado, que a partir de 2013 se denomina únicamente “Vinculaciones”, podemos observar que la sociedad pertenece a Nexia Internacional, la cual que tiene otras compañías miembro en España que también se dedican a la auditoría. Sin embargo como se indica implícitamente que no se trata de una red ya que no comparten intereses, beneficios, costes ni una estrategia común; podemos confirmar que Audria es una firma de auditoría a partir de 2013.

Por otro lado, cabe especificar que según el ranking se trata de una asociación, sin embargo como hemos confirmado por los informes de transparencia, esta compañía no mantiene vínculos con otras sociedades por lo que se trata de una firma de auditoría. Por último vamos a ver las denominaciones sociales de las dos sociedades nombradas, pero el número de inscripción en el ROAC de tan solo Audria, ya que como la otra sociedad se extinguió en 2012 no hemos podido obtener este dato.

**Tabla 27. Miembros de la firma Audria**

AUDRIA AUDITORÍA Y CONSULTORÍA, S.L.P.	S2146
SERAUDIT MENORCA, S.L.	

*Fuente: Elaboración propia a partir del ROAC*

### 3.3.2.22. Prime Global

Para la asociación de Prime Global hemos podido acceder a los informes de 2011, 2012, 2013 y 2014 de una de sus sociedades miembro, concretamente Goldwyns. En el primer informe, en el apartado de “IGAF Polaris” (una de las entidades que dio lugar a Prime Global) se indica que es una asociación internacional de auditoría y que promueve la información y el conocimiento entre sus compañías miembro. Además se nombra al resto de empresas asociadas a nivel nacional, que serán las que comentemos posteriormente.

A partir de 2012 el apartado se denomina “Prime Global”, ya que esta asociación es el resultado de la fusión de IGAF WorldWide, Polaris International y Fidunion International durante el año 2011. Además, al igual que antes se indica que las compañías asociadas comparten conocimientos e información, realizando reuniones de formación y encuentros entre sus miembros.

Por otro lado a partir del informe de 2013 se aclara implícitamente que la relación entre estas sociedades no puede considerarse como una red de auditoría, pero como sí mantienen ciertos acuerdos y vinculaciones, decidimos clasificarla como una asociación de auditoría, que es la misma conclusión que la obtenida en el ranking.

Por último, en todos estos informes se nombra a las mismas sociedades miembro, tanto las iniciales de IGAF Polaris, como las finales de Prime Global, y todas son sociedades que prestan servicios de auditoría. Tras una exhaustiva búsqueda no hemos podido conocer el año concreto en que cada una de estas compañías se asocia a Prime Global, sin embargo como todas aparecen en los informes de transparencia de 2011, 2012, 2013 y 2014, vamos a suponer que su relación comienza el año 2011. Así las denominaciones sociales y números de inscripción en el ROAC de estas compañías asociadas son los que se plasman en la siguiente tabla:

**Tabla 28. Miembros de la asociación Prime Global**

GOLDWYNS, S.L.	S0483
AUDITIA INTERNATIONAL, S.L.P.	S0776
ACORDIA ACR, S.L.	S0296
ACORDIA FGV AUDITORES Y CONSULTORES, S.L.P.	S1221
M.A.F. AUDITORES, S.L.P.	S0433
SPASA AUDITORÍA, S.L.P	S0349

*Fuente: Elaboración propia a partir del ROAC*

### 3.3.2.23. VIR Audit

Concretamente en el caso de VIR Audit, no hemos podido acceder a ningún informe de transparencia, por lo que no tenemos esa fuente para confirmar que se trata de una firma de auditoría; que es la conclusión a la que llega el diario de “La Expansión”.

Sin embargo en la página web de esta entidad podemos observar que a nivel internacional forma parte de GGI, y en la web de esta última (concretamente en el apartado de “Members”) vemos que VIR Audit es la única sociedad que presta servicios de auditoría y por lo tanto está inscrita en el ROAC; ya que aparecen otras compañías como Grup Pilar Riba que realizan otro tipo de actividades.

Así, al no disponer de otra fuente de información más fiable, según la página web de GGI podemos concluir que VIR Audit es una firma de auditoría a nivel nacional, y su denominación social y número de inscripción en el ROAC son los siguientes:

**Tabla 29. Miembros de la firma VIR Audit**

VIR AUDIT, S.L.P.	S2077
-------------------	-------

*Fuente: Elaboración propia a partir del ROAC*

### 3.3.2.24. Faura-Casas

En este caso, hemos podido acceder a los informes de transparencia de los años 2012, 2013, 2014 y 2015 de Faura-Casas Auditors Consultors. Así en el apartado de “Vinculacions i aliances” de todos los informes se indica que la compañía mantiene vínculos con ciertas sociedades del mercado nacional en los términos establecidos en el artículo 42 del Código de Comercio o bien forma parte de una misma unidad de decisión con ellas. Por lo tanto, como se trata de sociedades participadas y que ejercen control unas sobre otras, tenemos evidencias suficientes para calificar esta relación como red de auditoría.

Así en el apartado indicado, además podemos ver que son dos sociedades las que mantienen estos vínculos con Faura-Casas Auditors Consultors y además prestan servicios de auditoría y son Faura-Casas BCN Auditors Consultors y Faura-Casas Auditores Consultores Centro. La primera de ellas aparece desde el primer informe de transparencia, y la segunda a partir del de 2013, por lo que podemos aproximar a estos años la fecha de unión de estas empresas. En cualquier caso, como son sociedades participadas y desde su constitución se encuentran vinculadas, podemos simplemente ir uniendo sus resultados conforme vayan apareciendo a lo largo del análisis; ya que en el primer caso es posible que esta no sea la fecha correcta, pero no disponemos de informes anteriores para confirmarlo.

Además en este apartado se nombra otra sociedad española, Faura-Casas Editorial, pero como ésta no presta servicios de auditoría queda fuera del alcance de este análisis.

Por último especificar que en el ranking no se especifica cual es la relación entre las distintas sociedades, pero por los datos extraídos a partir de los informes de transparencia podemos confirmar que se trata de una red de auditoría. Así las denominaciones sociales y los números de inscripción en el ROAC de los miembros de esta red son:

**Tabla 30. Miembros de la red Faura-Casas**

FAURA-CASAS AUDITORES CONSULTORES CENTRO, S.L.	S2299
FAURA-CASAS AUDITORS CONSULTORS, S.L.	S0206
FAURA-CASAS BCN AUDITORS CONSULTORS, S.L.	S2189

*Fuente: Elaboración propia a partir del ROAC*

### 3.3.2.25. Audiaxis Auditores

Para el caso de la compañía Audiaxis Auditores hemos podido acceder a tres informes de transparencia, los de los años 2013, 2014 y 2015. En todos ellos, en el apartado de “Vínculos y alianzas con redes y participación en colectivos profesionales” queda implícitamente indicado que la sociedad no pertenece a ninguna red a nivel nacional.

En los dos primeros informes este apartado es idéntico y no se hace mención a ningún vínculo con otras sociedades, por lo que podemos determinar que operaba como una firma de auditoría. Pero el informe de 2015 sigue una estructura diferente, ya que nombra a diferentes compañías con las que de una u otra forma está relacionado alguno de los socios de Audiaxis Auditores; una aclaración por las aparentes discrepancias que existían en cuanto a que si formaba o no una red con otras sociedades. Pero como todas las empresas nombradas prestan servicios distintos a los de la auditoría, no nos vamos a detener en mayor grado a analizar estas vinculaciones, ya que no son relevantes para el análisis en cuestión.

En conclusión, como no hemos obtenido evidencias de que la compañía mantenga vinculaciones con otras sociedades de auditoría, determinamos que opera como una firma de auditoría a nivel nacional. Por último su denominación social y número de inscripción en el ROAC son los siguientes:

**Tabla 31. Miembros de la firma Audiaxis Auditores**

AUDIAXIS AUDITORES, S.L.P.	S0744
----------------------------	-------

*Fuente: Elaboración propia a partir del ROAC*

### 3.3.2.26. Busquets Economistas Auditores

Este caso es un poco extraño en cuanto a que como veremos a través de este análisis, se trata de una firma de auditoría, pero sin embargo la denominación social de la compañía que presta servicios de auditoría no se corresponde con la establecida en el ranking de “La Expansión”.

Así, al buscar Busquets Economistas Auditores en el ROAC (que es la sociedad que aparece en el ranking) no encontramos ninguna coincidencia, e inicialmente pensamos que esta compañía ya no existe o bien no presta servicios de auditoría. Sin embargo sí aparece la empresa Busquets Estudi Jurídic, que además ha publicado informes de transparencia para los años 2013, 2014 y 2015. A través de estos informes, en el apartado de “Estructura y propiedad legal” podemos comprobar que la sociedad Busquets Economistas Auditores sigue operando en el mercado, pero sin embargo no aparece en el ROAC porque los servicios que presta están relacionados con el asesoramiento y no con la auditoría.

Además en todos los informes de transparencia, en el mismo apartado, se indica que aparte de la sociedad Busquets Economistas Auditores con la que Busquets Estudi Jurídic comparte costes; no existen otras sociedades participadas por esta empresa y como tampoco no nombra ninguna otra compañía del sector en el que opera, podemos confirmar que se trata de una firma de auditoría; que es la misma conclusión que la establecida en el ranking.

Por lo tanto podemos confirmar que se trata de una firma a nivel nacional, cuya denominación social y número de inscripción en el ROAC son los siguientes:

**Tabla 32. Miembros de la firma Busquets Economistas Auditores**

BUSQUET ESTUDI JURIDIC, S.L.	S1300
------------------------------	-------

*Fuente: Elaboración propia a partir del ROAC*

### 3.3.2.27. Rusell Bedford

En el caso de Rusell Bedford no hemos podido acceder a los informes de transparencia de las principales compañías de la red, sino únicamente al informe de 2014 del último de sus miembros, AGEM Auditores y Consultores; pero como además el informe es anterior a su entrada en la red, no resulta útil para este análisis.

Sin embargo en la página web de Rusell Bedford, en el apartado de “Oficinas y contacto” podemos encontrar todos los miembros actuales de la red; lo que se convierte en la fuente más fiable con la que podemos contar y de la que hemos obtenido por tanto la información para este caso. Así se nombran diferentes sociedades nacionales, pero como algunas de ellas no están inscritas en el ROAC ya que los servicios que prestan son diferentes a los de la auditoría, solo nos quedaremos con las que sí están inscritas y ofrecen este tipo de servicios. En conclusión, las denominaciones sociales y números de inscripción en el ROAC de las sociedades que cumplen estas características son:

**Tabla 33. Miembros de la red Rusell Bedford**

GNL RUSSELL BEDFORD AUDITORS, S.L.	S0648
RUSSELL BEDFORD ESPAÑA. AUDITORES Y CONSULTORES, S.L.	S1357
NAVARRO Y LLIMA, S.L.P.	S0780
AGEM CONSULTORES Y AUDITORES, S.L.	S2107

*Fuente: Elaboración propia a partir del ROAC*

Las primeras dos compañías, pese que no sabemos desde qué momento exacto empiezan a operar juntas, como incluyen Rusell Bedford en su denominación social, simplemente podremos ir uniendo sus resultados a partir del año en que aparezcan con esas denominaciones y números de inscripción en el análisis. Pero los otros dos casos son algo más complicados ya que son sociedades que no incluyen Rusell Bedford en sus denominaciones y no durante toda su vida han operado dentro de esta red.

En el caso de AGEM Consultores y Auditores, por un lado al disponer del informe de transparencia de 2014 en que se indica que no está vinculada con otras sociedades de auditoría, sabemos que hasta ese año no formaba parte de la red. Por otro lado, en la web de Rusell Bedford, en el apartado de “Noticias”, encontramos una con fecha de 3 de marzo de 2015, en la que se le da la bienvenida al nuevo miembro indicando implícitamente que a partir de ese momento formará parte de la red nacional de auditores. Así de esta noticia obtenemos dos datos relevantes, por un lado la confirmación de que se trata de una red de auditoría, y por otro lado una fecha aproximada de entrada en la red de esta sociedad.

Pero las noticias que están publicadas en la web son tan sólo hasta enero de 2015, por lo que en el caso de Navarro y Llima es más complicado aproximar la fecha de entrada, ya que no disponemos de ninguna fuente tan fiable como los informes de transparencia o la página web de la compañía. Sin embargo aplicando filtros en internet, hemos encontrado una noticia en la web de Abogado Santa Bárbara con fecha de noviembre de 2004, en la que se indica que Rusell Bedford había anunciado la incorporación de esta compañía en su red (**ABOGADO SANTA BÁRBARA, 2004**). Por tanto al no disponer de ninguna otra fuente más fiable, vamos a aproximar la fecha de entrada de Navarro y Llima a la red al año 2004, que es del que data esta noticia.

En conclusión Rusell Bedford es una red de auditoría a nivel nacional, ya que así lo indica expresamente en su página web, y sus miembros son lo que hemos ido comentando a lo largo del análisis. Por último cabe especificar que según el ranking de 2014 se trata de una asociación y según el de 2015 una firma, pero como hemos encontrado información implícita de que es una red vamos a hacer caso omiso a esta información.

### 3.3.2.28. Inpact International

Para Inpact International en el ranking no se establece ninguna conclusión de si se trata de una firma, red o asociación de auditoría y realmente es una relación difícil de establecer, ya que comparten una misma denominación comercial así como procedimientos de calidad comunes, pero sin embargo las empresas que pertenecen a Inpact no se nombran las unas a las otras en los informes de transparencia, ni indican expresamente que se trate de una red.

Para conocer a sus miembros, hemos recurrido a la web de Inpact International, donde en el apartado de “Member Firms” se indica todos los miembros asociados tanto en España como en todo el mundo. Así al seleccionar el país y la actividad de auditoría nos enumera a todas las compañías asociadas a Inpact en España, pero hay cierta incoherencia ya que algunas de ellas no están inscritas en el ROAC y en sus páginas web no indican que presten servicios de auditoría (como es el caso de AFTE Madrid Asesores y Consultores o Asesores Tributarios Morante). Por lo tanto, partiremos de la lista que obtenemos en la página web, pero filtrando los resultados por el ROAC y las páginas web de las sociedades indicadas que cuenten con ellas.

Teniendo en cuenta este criterio, las denominaciones sociales y números de inscripción en el ROAC de las sociedades españolas asociadas a Inpact International y que prestan servicios de auditoría son los siguientes:

**Tabla 34. Miembros de la asociación Inpact International**

AUDITORES VALENCIANOS ASOCIADOS, S.L.	S0426
AUDITORÍA Y CONSULTA, S.A.	S0631
GESTIÓN Y AUDITORÍA DE EMPRESAS, S.L.	S0355
TELENTI AUDITORES, S.L.	S1308
INTEGRACIÓN DE TÉCNICAS DE GESTIÓN AUDITORES, S.L.P.	S1646

*Fuente: Elaboración propia a partir del ROAC*

En el primer caso, hemos podido acceder a los informes de transparencia de los años 2010-2011, 2012-2013 y 2013-2014. En todos ellos, en el apartado de “Auditores Valencianos Asociados” se indica que forma parte de Inpact y que todos sus miembros comparten denominación comercial y procedimientos de calidad, como inicialmente hemos comentado; pero en ningún caso habla del resto de sociedades ni indica que se trate de una red de auditoría. Además en la página web de esta sociedad, actualmente se nombran el resto de miembros de Inpact, apareciendo implícitamente todas las sociedades antes comentadas.

En el segundo caso solo hemos podido acceder al informe de transparencia de 2014, pero en el apartado de “Vinculaciones de Auditoría y Consulta, S.A. conforme a los artículos 17 y 18 del TRLAC” simplemente se indica que no está vinculada con otras sociedades. Además igual que antes en su página web se citan todas las sociedades de auditoría antes indicadas.

En el caso de Gestión y Auditoría de Empresas y en el de Telenti Auditores no hemos podido acceder a ningún informe de transparencia. Además en el primer caso tampoco hemos tenido acceso a su página web, y en el de Telenti pese a hacerlo, no hemos podido realizar las confirmaciones que sí se han logrado con las anteriores sociedades, ya que pese a expresar que es miembro de Inpact no indica implícitamente a todos sus miembros.

Por último, en el caso de Integración de Técnicas de Gestión Auditores hemos accedido a todos los informes de transparencia desde el año 2010 hasta el 2015. En todos ellos, en el apartado de “Vinculaciones de la sociedad conforme a los artículos 17 y 18 del TRLAC” indica que la compañía no está vinculada a otras sociedades ni tampoco hace mención a Inpact. Además igual que en los primeros dos casos, en su página web nombra a todas las compañías asociadas que se han mencionado antes.

Por otro lado, cabe especificar que hemos tenido acceso a las guías fiscales que publicó Inpact International los años 2006, 2007, 2010, 2011, 2012, 2013, 2014 y 2015. Estos documentos han sido muy útiles, ya que aparte de ser una guía fiscal para cada uno de esos años, siempre indica los miembros de Inpact para el año en cuestión. Así a partir de la web hemos podido conocer los miembros actuales de la red, y a partir de estos documentos confirmar desde cuándo están asociados; ya que los informes de transparencia a los que hemos podido acceder son más recientes que estos documentos.

Desde el boletín de 2006 hasta el de 2012 (ambos inclusive) aparecen todas las sociedades comentadas inicialmente en la tabla, por lo que aunque no sepamos la fecha exacta en que estas compañías comenzaron a colaborar, podemos confirmar que al menos lo hacen desde el año 2006. Por otro lado en los boletines de 2013, 2014 y 2015, se nombran todas las sociedades excepto Integración de Técnicas de Gestión Auditores, por lo que a efectos del análisis solo la incluiremos hasta 2013. Si recordamos la información de las páginas web esta sociedad aparece actualmente en todas ellas, pero como esta relación probablemente se haya vuelto a producir en 2016 y este año queda fuera de alcance del análisis, solo la valoraremos hasta 2013.

Por último, como en ningún informe ni en la web de Inpact se indica que el vínculo entre todas estas sociedades cumpla con los requisitos necesarios como para denominarse red, pero sí colaboran entre ellas, vamos a determinar que se trata de una asociación de auditoría.

En conclusión, Inpact International es una asociación de auditoría que desde 2006 hasta 2013 contaba con cinco miembros, pero que desde ese año tan solo tiene cuatro; Auditores Valencianos Asociados, Auditoría y Consulta, Gestión y Auditoría de Empresas y Telenti Auditores.

### **3.3.2.29. GRM Audit**

En el caso de GRM Audit hemos podido acceder a dos informes de transparencia, concretamente el de 2014 y 2015 de Gramaudit. En los mismos, en el apartado de “Estructura legal y régimen de propiedad” se indica que GRM Audit se constituyó el 26 de marzo de 2014 por la colaboración entre tres sociedades iniciales; Gramaudit, CA Audit y Silchris Auditores. Además también se indica que a través de esta colaboración se intentará crear una imagen colectiva ya que las compañías pasarán a coordinarse en la realización de sus trabajos y a usar el mismo software para toda la agrupación. Por otro lado en la página web existen artículos sobre algunas de las empresas de la agrupación indicando que son socios de la red de auditores GRM Audit. Por todo ello, creemos que se trata de una red de auditoría, que además es la misma conclusión que la marcada en el ranking de “La Expansión”.

En el mismo apartado del informe de transparencia también se indica que el 17 de noviembre de 2014 se aprobó la entrada de cuatro nuevos miembros: Bores Loring Control, Auditors and Bookkeepers, Gil & Morrow y Álvarez y Asociados Auditores; haciendo por último una especie de recopilación de las siete sociedades que formaban la red a fecha de 31 de diciembre de 2014.

En cambio en el informe de 2015 sólo se nombran los miembros de la agrupación a fecha de 31 de diciembre de 2015, sin indicar la fecha concreta en que se une cada una de las sociedades y/o auditores individuales a la red. Pero como a efectos del análisis lo importante es conocer el año en que se asocian, y además el año 2015 queda fuera del alcance de este estudio, hemos decidido no profundizar más al respecto. Así las denominaciones sociales y números de inscripción en el ROAC de las sociedades enumeradas en el informe de transparencia de 2015 son los siguientes:

**Tabla 35. Miembros de la red GRM Audit**

GRAMAUDIT, S.L.P.	S0353
CA AUDIT, S.L.	S0877
SILCHRIS AUDITORES, S.L.	S1215
BORES LORING CONTROL, S.L.P.	S1802
AUDITORS AND BOOKKEEPERS, S.L.P.	S2204
GIL & MORROW, S.L.	S2176
ÁLVAREZ Y ASOCIADOS AUDITORES, S.L.	S1605
PANARO AUDIT, S.L.	S2297
AUDIMANCHA, S.L.	S0725
CODEX AUDITORS, S.L.P.	S2022
NORAUDIT AUDITORES Y CONSULTORES, S.L.P.	S2259
JLC AUDITORES Y ASESORES, S.L.P.	S0832
LUJÁN Y AROZAMENA, S.L.	S1029
MARTÍNEZ SERRA ARTURO	18767
ÁLVAREZ FERNÁNDEZ CARLOS	14633
SALLÉS FERNÁNDEZ RAMÓN	22586
MARTÍNEZ RUBIO DANIEL	4166
BILBAO AIZPURU OLATZ	22272
LÓPEZ BAHILLO ÁLVARO	21809
IGLESIAS ÁLVAREZ EDUARDO	10712
CABALLERO PINILLA LUIS ALBERTO	13635

*Fuente: Elaboración propia a partir del ROAC*

En esta tabla podemos ver que las tres primeras sociedades son las que formaron inicialmente la red en marzo de 2014, y las cuatro siguientes las que se incorporaron en noviembre de ese mismo año. A continuación aparecen otras seis compañías que se asociaron en 2015 a la agrupación (ya que no aparecen en el informe de transparencia de 2014, pero sí lo hacen en el de 2015) así como ocho auditores que ejercen a título individual en el mercado de la auditoría y también se asociaron ese año a GRM Audit.

Cabe especificar que estos auditores individuales aparecen en un tono más claro ya que actualmente todos ellos son profesionales que trabajan para una u otra compañía de la red; como por ejemplo Arturo Martínez Serra que actualmente ejerce en Silchris Auditores y Panaro Audit. Por ello a partir de 2016 se incluirían solo los resultados de las sociedades arriba indicadas, pero como ese año queda fuera del alcance del análisis no resulta relevante para este caso.

En conclusión, GRM Audit opera como una red en el mercado nacional de la auditoría desde su constitución en marzo de 2014. Actualmente tan sólo está compuesta por sociedades que prestan servicios de auditoría aunque en 2015 también incluía profesionales individuales, pero todos ellos han acabado trabajando para alguna de las compañías de la red.

### 3.3.2.30. ADAC Agrupación de Auditores de Cuentas

En el BORME del 1 de marzo de 2013 se indica que la Agrupación de Auditores de Cuentas se constituyó el 14 de diciembre de 2012, con el objetivo de establecer estrategias comunes para los mercados de todas las compañías asociadas y así actuar como una red de auditoría a nivel nacional. En este documento no se enumeran expresamente los miembros que formaron inicialmente la red, pero a través de los nombramientos que se indican podemos obtener el nombre de al menos algunas de las sociedades iniciales, ya que no tenemos información más fiable y concreta al respecto.

Así se nombra como presidente y consejero a la sociedad Grupo L and L; como secretario y consejero a Gálvez Auditores y como consejeros también a Eduardo Rivera Diánez, Auditores Asociados del Norte y Carrero Lancho Auditores. Además una de las sociedades que sabemos que ahora forma parte de la red, EB Auditores, publicó su primer informe de transparencia en el año 2013 y entonces ya indicaba que formaba parte de esta agrupación. Así todas las sociedades comentadas son las que operaron bajo la red de ADAC durante el año 2013, ya que no hemos podido confirmar la colaboración con otras sociedades a esa fecha. Además cabe indicar que como la asociación se crea a mediados de diciembre de 2012 no se unirán los resultados de estas sociedades para ese año, ya que realmente fue un tiempo mínimo el que operaron juntas y ADAC no se inscribió en el Registro Mercantil hasta 2013; tal y como aparece indicado en su página web.

En cuanto a los años posteriores son un número notablemente mayor de compañías las que forman esta red, y hemos accedido a sus nombres de dos formas. Para el año 2014 a través del apartado de “Vinculaciones” del informe de transparencia de uno de sus miembros: Audicyl Auditores; que a diferencia de otros asociados enumera expresamente todos los miembros de la red para ese año. En cuanto al 2015 y 2016 los conocemos mediante la página web de ADAC, ya que a través de un listado en el apartado de “Socios” indica todos los asociados a esta red.

Por otro lado, para comprender más fácilmente la composición de esta agrupación durante años que ha operado en el mercado de la auditoría, vamos a presentar la siguiente tabla resumen en la que vemos las compañías vinculadas en cada caso.

**Ilustración 13. Evolución de los miembros que forman parte de la red ADAC**

<b>2013</b>	<b>2014</b>	<b>2015, 2016</b>
AUDITORES ASOCIADOS DEL NORTE, S.L.P.	AUDITORES ASOCIADOS DEL NORTE, S.L.P.	AUDITORES ASOCIADOS DEL NORTE, S.L.P.
CARRERO LANCHO AUDITORES, S.L.	CARRERO LANCHO AUDITORES, S.L.	CARRERO LANCHO AUDITORES, S.L.
E.B. AUDITORES, S.L.	E.B. AUDITORES, S.L.	E.B. AUDITORES, S.L.
RIVERA DIÁNEZ, EDUARDO	RIVERA DIÁNEZ, EDUARDO	RIVERA DIÁNEZ, EDUARDO
GÁLVEZ AUDITORES, S.L.P.	GÁLVEZ AUDITORES, S.L.P.	GÁLVEZ AUDITORES, S.L.P.
GRUPO L AND L, S.L.P.	GRUPO L AND L, S.L.P.	GRUPO L AND L, S.L.P.

GRUPO L & L MURCIA Y CARTAGENA, S.L.P.	GRUPO L & L MURCIA Y CARTAGENA, S.L.P.
ACTUARIOS DE SEGUROS Y ECONOMISTAS AUDITORES, S.L.P.	ACTUARIOS DE SEGUROS Y ECONOMISTAS AUDITORES, S.L.P.
ARGENTA AUDITORES, S.L.P.	ARGENTA AUDITORES, S.L.P.
AUDICENTER, S.L.	AUDICENTER, S.L.
AUDICYL AUDITORES, S.L.	AUDICYL AUDITORES, S.L.
AUDIREAL, S.L.P.	AUDIREAL, S.L.P.
CORREA MEDINA AUDITORES, S.L.	CORREA MEDINA AUDITORES, S.L.
EUDITACYL, S.L.	EUDITACYL, S.L.
PRIETO PÉREZ, EUGENIO	PRIETO PÉREZ, EUGENIO
RODRÍGUEZ GARCÍA, INMACULADA	RODRÍGUEZ GARCÍA, INMACULADA
FERNÁNDEZ GONZÁLEZ, JOSÉ MARÍA	FERNÁNDEZ GONZÁLEZ, JOSÉ MARÍA
LV AUDINORTE, S.L.	LV AUDINORTE, S.L.
GANDYO RODRÍGUEZ, MANUEL	GANDYO RODRÍGUEZ, MANUEL
DÍAZ HERNÁNDEZ, MARÍA DELICIAS	DÍAZ HERNÁNDEZ, MARÍA DELICIAS
PÉREZ GONZÁLEZ, MARTA	PÉREZ GONZÁLEZ, MARTA

RUIZ AYUSO, MIGUEL ÁNGEL	OBIOLS Y BELLART, AUDITORES, S.L.P.
OBIOLS Y BELLART, AUDITORES, S.L.P.	VALS & TIME, S.L.P.
VALS & TIME, S.L.P.	

*Fuente: Elaboración propia a partir del BORME, el informe de transparencia de Audicyl Auditores y la página web de ADAC*

Así tal y como podemos ver solo un auditor a título individual, Miguel Ángel Ruiz Ayuso, es el que actualmente no aparece en la página web de ADAC, ya que el resto de miembros aparecen tanto en esta fuente como en el informe de transparencia de 2014 que hemos comentado. Pero como no hemos podido conocer el momento concreto en que este profesional abandonó la red, vamos a optar por incluirlo tan solo el año 2014 en nuestro análisis (aunque realmente también es el último año que abarca nuestro estudio).

Por otro lado cabe especificar, que hemos tenido acceso a otros informes de transparencia, como los de 2012, 2013, 2014 y 2015 de Aceudit (Actuarios de Seguros y Economistas Auditores) o los de 2013 y 2014 de EB Auditores; pero en ellos estas empresas únicamente indican que forman parte de ADAC sin especificar cuáles son el resto de miembros de la red.

En conclusión ADAC es una red nacional de auditoría, ya que aparte de indicarlo en el BORME en la fecha de su creación así lo expresa en el informe de transparencia de Audicyl que hemos comentado, y además es la misma conclusión que la establecida en el ranking. También cabe especificar, que esta agrupación sólo aparece en la clasificación de 2014, por lo que en la de 2015 no se hace mención a la misma. Finalmente las denominaciones sociales y números de inscripción en el ROAC de las sociedades y auditores individuales que forman y han formado parte de esta red son:

**Tabla 36. Miembros de la red ADAC**

ACTUARIOS DE SEGUROS Y ECONOMISTAS AUDITORES, S.L.P.	S0522
ARGENTA AUDITORES, S.L.P.	S2074
AUDICENTER, S.L.	S0234
AUDICYL AUDITORES, S.L.	S1247
AUDIREAL, S.L.P.	S2136
AUDITORES ASOCIADOS DEL NORTE, S.L.P.	S1112
CARRERO LANCHO AUDITORES, S.L.	S1202
CORREA MEDINA AUDITORES, S.L.	S1206
E.B. AUDITORES, S.L.	S0472
RIVERA DIÁNEZ, EDUARDO	22184
EUDITACYL, S.L.	S2199
PRIETO PÉREZ, EUGENIO	14035
GÁLVEZ AUDITORES, S.L.P.	S0500
GRUPO L & L MURCIA Y CARTAGENA, S.L.P.	S1741
GRUPO L AND L, S.L.P.	S0378
RODRÍGUEZ GARCÍA, INMACULADA	17329

FERNÁNDEZ GONZÁLEZ, JOSÉ MARÍA	15165
LV AUDINORTE, S.L.	S2320
GANDOY RODRÍGUEZ, MANUEL	7055
GAVILÁN RODRÍGUEZ, MANUEL SEBASTIÁN	15187
DÍAZ HERNÁNDEZ, MARÍA DELICIAS	18461
PÉREZ GONZÁLEZ, MARTA	22378
OBIOIS Y BELLART, AUDITORES, S.L.P.	S1873
VALS & TIME, S.L.P.	S1269
RUIZ AYUSO, MIGUEL ÁNGEL	15327

*Fuente: Elaboración propia a partir del ROAC*

### 3.3.2.31. Audalia

Tal y como hemos visto esta compañía ya ha aparecido a lo largo del análisis, ya que como hemos indicado anteriormente el 31 de agosto de 2015 se unió a algunos miembros de Laes Nexia para formar Audalia Laes Nexia. Antes hemos estudiado la evolución de esta última incluida su situación actual, y ahora vamos a pasar a entrar en detalle en el caso de Audalia.

En primer lugar, hemos accedido a los informes de 2011 a 2015 de Audalia Auditores, lo que nos ha permitido estudiar con facilidad la evolución de esta compañía. En el informe de 2011, en el apartado de “Estructura legal de Audalia” se nombra a todas las sociedades con las que la empresa está vinculada, pero de entre ellas tan solo nos quedamos con dos casos, el de Carvajal Asociados Auditores y Consultores y Abra Auditores de Cuentas; ya que el resto no se dedican a la auditoría, por lo que no son relevantes para el caso. Además es interesante comentar que en la práctica los trabajos encargados a estas sociedades se realizan completamente por Audalia.

En el informe de 2012, aparte de encontrar la misma información, se indica que el 24 de junio de ese año se acordó la absorción del Grupo Auditor Andrés González por parte de Audalia Auditores, pero este acto que no se inscribió hasta el 15 de octubre en el Registro Mercantil. Por ello a efectos del análisis, incluiremos a esta compañía junto a Audalia durante el año 2012, ya que posteriormente no aparecerá con motivo de esta fusión.

En el informe de 2013, aparte de nombrar a los asociados anteriores, se indica que el 20 de noviembre de 2013 se adquiere la totalidad del capital de NT Auditors Consultors, vinculando así a esta sociedad con Audalia Auditores. Además en el informe de 2014 se indica que el 6 de diciembre de 2013 también se acordó la absorción de esta sociedad, quedando por ello disuelta. Por lo tanto, a efectos del análisis, computaremos NT Auditors Consultors solo en 2013 junto a Audalia.

Por último como hemos comentado inicialmente, en el informe de 2015 se comenta la unión de Audalia junto a Laes Nexia. Mientras que como ya vimos los miembros de esta última optaron por desvincularse de la red, en el caso de Audalia siguen en la misma situación, tal y como nos han confirmado vía telefónica sus trabajadores. Finalmente recopilamos toda la información aportada mediante una tabla resumen con la evolución de esta compañía y sus asociados.

**Ilustración 14. Evolución de los miembros que forman parte de la red Audalia**

<b>2011, 2012</b>	<b>2013</b>	<b>2014</b>	<b>2015</b>
AUDALIA AUDITORES, S.L.	AUDALIA AUDITORES, S.L.	AUDALIA AUDITORES, S.L.	AUDALIA AUDITORES, S.L.
CARVAJAL ASOCIADOS AUDITORES Y CONSULTORES, S.L.	CARVAJAL ASOCIADOS AUDITORES Y CONSULTORES, S.L.	CARVAJAL ASOCIADOS AUDITORES Y CONSULTORES, S.L.	LAES NEXIA AUDITORES, S.L.
ABRA AUDITORES DE CUENTAS, S.L.	ABRA AUDITORES DE CUENTAS, S.L.	ABRA AUDITORES DE CUENTAS, S.L.	CARVAJAL ASOCIADOS AUDITORES Y CONSULTORES, S.L.
GRUPO AUDITOR ANDRÉS GONZÁLEZ, S.A.	NT AUDITORS CONSULTORS, S.L.		ABRA AUDITORES DE CUENTAS, S.L.

*Fuente: Elaboración propia a partir de los informes de transparencia de Audalia*

Por otro lado, pese a que en el ranking se indique que Audalia es una firma de auditoría, sus vínculos con el resto de sociedades nos parecen suficientemente significativos como para determinar esta relación como una red de auditoría. Como hemos visto Audalia en la práctica realiza todos los trabajos de Carvajal Asociados Auditores y Consultores y Abra Auditores de Cuentas; Grupo Auditor Andrés González y NT Auditors Consultors fueron absorbidas por Audalia, y además está planeado que esta firma y Laes Nexia Auditores acaben siendo una única entidad, que creemos son evidencia suficientes como para calificar de red esta relación.

Finalmente indicamos las denominaciones sociales y números de inscripción en el ROAC de algunas de las sociedades comentadas, ya que en el caso de las empresas absorbidas al haber desaparecido no hemos podido conocer este último dato.

**Tabla 37. Miembros de la red Audalia Laes Nexia**

AUDALIA AUDITORES, S.L.	S0200
CARVAJAL ASOCIADOS AUDITORES Y CONSULTORES, S.L.	S0220
ABRA AUDITORES DE CUENTAS, S.L.	S0855
LAES NEXIA AUDITORES, S.L.	S0274
GRUPO AUDITOR ANDRÉS GONZÁLEZ, S.A.	
NT AUDITORS CONSULTORS, S.L.	

*Fuente: Elaboración propia a partir del ROAC*

**3.3.2.32. Morison ACpM**

En el caso de Morison AC solo hemos tenido acceso a un informe de transparencia, concretamente al del año 2011. En este documento en ningún momento se habla de otras empresas vinculadas a Morison, o empresas con las que mantenga relaciones, por lo que aparentemente se trata de una firma de auditoría. Además si analizamos la página de Morison International, en el apartado de “Members” podemos ver que Morison AC es el único miembro de esta asociación a nivel nacional que presta servicios de auditoría; ya que también aparece Morison Menon Chartered Accountants pero no está inscrita en el ROAC porque se dedica a prestar servicios de contabilidad. Por lo tanto al no haber encontrado ninguna empresa vinculada a la sociedad podemos confirmar que se trata de una firma de auditoría.

Por otro lado, el 1 de abril de 2016 se realiza la fusión entre Morison International y KS International dando lugar a una nueva asociación: Morison KSi. En España como hemos visto la primera asociación contaba con Morison AC, y en el caso de KS International también había un asociado en España: ILV Silver. Por lo tanto, a partir de esta fecha estas empresas pasarán a estar vinculadas, pero como la relación es muy reciente, al llamar nos indican que todavía no se sabe muy bien cómo de fuertes serán los lazos que las unan. En cualquier caso como el año 2016 queda fuera del alcance de este análisis, no es un hecho relevante y que se especifica únicamente a modo informativo.

Por último indicar que en el ranking de “La Expansión” se indica que se trata de una red de auditoría, pero como no hemos encontrado evidencias de esta conclusión, la trataremos como una firma. Finalmente la denominación social y el número de inscripción en el ROAC de la única sociedad que se corresponde con esta firma de auditoría son:

**Tabla 38. Miembros de la firma Morison ACpM**

MORISON AC, S.L.P.	S1212
--------------------	-------

*Fuente: Elaboración propia a partir del ROAC*

### **3.3.2.33. Cortés & Pérez**

La compañía Cortés & Pérez Auditores y Asesores Asociados (denominada Cortés, Pérez & CIA Auditores hasta el 27/11/2013) ha presentado tres informes de transparencia; los de los ejercicios 2013, 2014 y 2015. Concretamente en el apartado de “Forma Jurídica y propietarios” del informe de 2014 es donde se indica el cambio de denominación social que hemos comentado. Por otro lado, en todos ellos, tanto en el apartado anteriormente indicado como en el de “Vinculaciones” se nombran otras sociedades vinculadas a esta compañía, pero todas ellas prestan servicios distintos a los de la auditoría y son del grupo, como es el caso de Cortés, Pérez i Associats, Economistes y Advocats o C&P Gestora Empresarial. Por todo ello a partir de sus informes no encontramos ninguna sociedad de auditoría vinculada a esta empresa.

Por otro lado, en sus informes se indica que a nivel internacional está asociada a CPAII; y si consultamos la página web de esta asociación, en el apartado de “Find a Member” vemos que en España solo hay dos compañías vinculadas, Cortés & Pérez Auditores y Asesores Asociados y Fiscal Line. Pero esta última sociedad no aparece inscrita en el ROAC, por lo que a efectos del análisis, no resulta relevante.

Así, por no indicar a otras sociedades vinculadas en sus informes de transparencia, por no haber otros miembros de CPAII en España que presenten servicios de auditoría, y porque sus trabajadores así nos lo han confirmado vía telefónica, Cortés y Pérez Auditores y Asesores Asociados es una firma de auditoría a nivel nacional; que es la misma conclusión que la presentada en el ranking. Finalmente, la denominación social y el número de inscripción en el ROAC de esta sociedad son:

**Tabla 39. Miembros de la firma Cortés & Pérez**

CORTÉS & PÉREZ AUDITORES Y ASESORES ASOCIADOS, S.L.	S0511
---	-------

*Fuente: Elaboración propia a partir del ROAC*

### 3.3.2.34. ACR

En este caso, hemos tenido acceso a los informes de transparencia de ACR Auditors Group de los años 2010-2011, 2011-2012, 2014 y 2015. En todos ellos, en el apartado de “Descripción de la forma jurídica y propietarios de la firma” se indica que ACR es una red ya que tiene alianzas con el resto de sociedades relacionadas o bien vinculaciones con esas otras compañías.

Así, a través de sus informes de transparencia, podemos determinar que las denominaciones sociales y números de inscripción en el ROAC de las sociedades de la red son:

**Tabla 40. Miembros de la red ACR**

ACR AUDITORS GROUP, S.L.	S1280
ACR AUDIMUR, S.L.P.	S0265
ACR AUDITORES ATLÁNTICO, S.L.	
ACR BGV, S.L.	S0438
ACR AUDIAN AUDITORES, S.L.P.	S0431

*Fuente: Elaboración propia a partir del ROAC*

Por un lado, las primeras tres sociedades del listado aparecen a lo largo de todos los informes de transparencia a los que hemos tenido acceso, por lo que forman parte de la red desde 2010 y siguen haciéndolo actualmente. Cabe especificar que en el resto de casos en estos documentos se indica las denominaciones sociales y números de inscripción en el ROAC de las sociedades de la red, sin embargo en el caso de ACR Auditores Atlántico este último dato no aparece. Además si buscamos esta sociedad en el ROAC no encontramos ninguna coincidencia porque quizá la compañía ya no exista actualmente; aunque podremos confirmarlo con el posterior análisis en función de si aparece o no auditando alguna sociedad.

En el caso de ACR BGV pese a que aparece en todos los informes de transparencia, por lo que está en la red desde 2010; en el último se indica que deja la red en octubre de 2015, por lo que actualmente ya no se encuentra vinculada al resto de sociedades nombradas y por ello aparece en otro color. Además también es interesante comentar que actualmente no está inscrita en el ROAC.

Por último ACR Audian Auditores tan solo aparece en el informe de transparencia de 2010-2011, no estando indicada en ninguno de los otros nombrados; por lo que a efectos del análisis solo la vincularemos a la red de ACR los años 2010 y 2011.

También cabe indicar que en el ROAC actualmente existen otras sociedades cuya denominación social comienza por ACR, como es el caso de ACR Control y ACR Audian Auditores que ya sabemos que no forma parte de la red desde 2011. Pero tal y como aparece indicado en la página web de ACR esta compañía sólo opera en Pontevedra, Madrid y Murcia y ACR Control sólo lo hace en Lugo y Madrid. Por lo tanto solo hay coincidencia en la provincia en Madrid, pero como los domicilios indicados en el ROAC no coinciden y además no aparece indicada en ningún informe de transparencia; tenemos evidencias suficientes como para determinar que no forma parte de esta red nacional.

En conclusión ACR es una red nacional de auditoría que opera desde 2010; durante los primeros dos años con cinco miembros y posteriormente con cuatro hasta el año 2015, debido a que ACR Audian Auditores abandona la agrupación. Por último actualmente tan sólo existen tres participantes en esta red de auditoría tras el abandono de ACR BGV en octubre de 2015, tal y como hemos ido viendo a lo largo de esta explicación. Finalmente añadir que esta red tan sólo aparece en el ranking de 2014 como una red de auditoría, por lo que en 2015 ya no está incluida en esta clasificación.

### 3.3.2.35. Uniaudit Oliver Camps

Esta compañía proviene de la fusión de dos firmas: Oliver Camps Auditors y Consultors y Uniaudit JRP Auditores. El 19 de diciembre de 2012 los socios de ambas sociedades decidieron aportar prácticamente la totalidad de sus participaciones sociales para construir la sociedad Uniaudit Oliver Camps, que durante el año 2013 fue inscrita en el ROAC, aunque hasta 2014 no desarrolló de forma normal su actividad. Durante ese año la sociedad comenzó a operar y absorbió a las otras dos compañías que dieron lugar a su creación, quedando estas disueltas sin liquidación.

Así en este caso hemos podido acceder a cuatro informes de transparencia; el de 2012 de Uniaudit JRP Auditores, el de 2012-2013 de Oliver Camps Auditors y Consultors, y los de 2013-2014 y 2014-2015 de Uniaudit Oliver Camps. En los informes de transparencia de las sociedades iniciales no se hace mención a otras empresas que no sean ellas, por lo que no había vínculos con terceras compañías, ya que únicamente se nombran la una a la otra. En cuanto al informe de 2013-2014 de Uniaudit Oliver Camps, en el apartado de “Presentación de la firma” simplemente explica todo el proceso de unión de estas sociedades; que ha sido la fuente de la que hemos obtenido la información del párrafo anterior. Además tanto en este informe como en el de 2014-2015 no se menciona ninguna empresa con la que la compañía mantenga vínculos, por lo que determinamos que se trata de una firma de auditoría.

Además para resumir cuáles de estas empresas estaban operativas durante los años en cuestión, presentamos la siguiente tabla en la que se refleja esta información de forma clara:

**Ilustración 15. Evolución de los miembros que forman parte de la firma Uniaudit Oliver Camps**

2012	2013, 2014	2015,2016
OLIVER CAMPS AUDITORS Y CONSULTORS, S.L.	UNIAUDIT OLIVER CAMPS, S.L.	UNIAUDIT OLIVER CAMPS, S.L.
UNIAUDIT JRP AUDITORES, S.L.	OLIVER CAMPS AUDITORS Y CONSULTORS, S.L.	
	UNIAUDIT JRP AUDITORES, S.L.	

*Fuente: Elaboración propia a partir de los informes de transparencia de Uniaudit JRP Auditores, Oliver Camps Auditors y Consultors y Uniaudit Oliver Camps*

En conclusión hasta 2012 Oliver Camps Auditors y Consultors y Uniaudit JRP Auditores operaban de forma independiente en el mercado, hasta que ese año unieron sus esfuerzos para el año siguiente crear una nueva sociedad. A efectos del análisis, durante el año 2013 y 2014 computaremos los resultados de estas tres compañías de forma conjunta, aunque es probable que Uniaudit Oliver Camps no auditase ninguna sociedad en 2013 ya que como hemos visto no realiza su actividad de forma habitual hasta 2014. Por último en 2015 y 2016 solo opera Uniaudit Oliver Camps (ya que el año anterior quedaron disueltas las dos sociedades que dieron lugar a su creación) por lo que actualmente se trata de una firma de auditoría, tal y como se indica en el ranking de “La Expansión”.

Finalmente indicamos las denominaciones sociales y números de inscripción en el ROAC de las tres sociedades que se han mencionado, teniendo en cuenta que las últimas dos aparecen en un tono más claro porque ya han sido extinguidas como hemos visto anteriormente.

**Tabla 41. Miembros de la firma Uniaudit Oliver Camps**

UNIAUDIT OLIVER CAMPS, S.L.	S2213
OLIVER CAMPS AUDITORS Y CONSULTORS, S.L.	S0167
UNIAUDIT JRP AUDITORES, S.L.	S0307

*Fuente: Elaboración propia a partir del ROAC*

### 3.3.2.36. MGI Audicon & Partners

En este caso no hemos podido acceder a ningún informe de transparencia, por lo que hemos recurrido a la página web de esta empresa y a la de la asociación internacional a la que pertenece como principales fuentes de información; al no disponer de otras más fiables.

En la página web de MGI Audicon & Partners no hace mención a ninguna otra empresa, y simplemente se indica que forma parte de MGI Worldwide a nivel internacional. En cuanto a la página web de esta asociación, en el apartado de “Our Members” podemos ver que aparte de esta empresa existe otra en España asociada a MGI; Ambit Assesor, pero como esta compañía se dedica a la asesoría, no es relevante para este caso, ya que los vínculos externos al sector de la auditoría quedan fuera del alcance de este análisis.

Por lo tanto no hemos encontrado evidencias de que MGI Audicon & Partners mantenga vinculaciones con otras compañías que prestan servicios de auditoría, y por ello determinamos que se trata de una firma de auditoría, pese a que en el ranking se indica que es una asociación.

Finalmente la denominación social y el número de inscripción en el ROAC de esta sociedad son los siguientes:

**Tabla 42. Miembros de la firma MGI Audicon & Partners**

MGI AUDICON & PARTNERS, S.L.P.	S1504
--------------------------------	-------

*Fuente: Elaboración propia a partir del ROAC*

### 3.3.2.37. Pleta Auditores

Esta empresa tampoco ha publicado ningún informe de transparencia, por lo que de nuevo hemos tenido que recurrir a la página web de la compañía y a la de la asociación internacional a la que pertenece como fuentes de información.

En la página web de Pleta Auditores no se hace mención a ninguna otra compañía, y como en el caso anterior, sólo se indica la asociación internacional a la que pertenece, en este caso DFK International. En el apartado de “Find a member” podemos ver que hay otros asociados en España; algunos irrelevantes para el caso, como Iberian DFK Professional Services ya que no presta servicios de auditoría, y otros relevantes como el de Abante Auditores. Esta red nacional de auditoría también pertenece a DFK International, sin embargo como hemos visto, en ningún informe de transparencia no hace mención a otras empresas fuera de su red, por lo que tampoco indica ningún vínculo con Pleta Auditores. Por ello aunque estas empresas estén vinculadas a nivel internacional a través de DFK, creemos que no hay evidencias suficientes como para determinar que están vinculadas vía asociación de auditoría.

En conclusión no hemos encontrado terceras empresas que podamos confirmar que mantienen vínculos con Pleta Auditores en el sector de la auditoría, por lo que determinamos que se trata de una firma, tal y como indica el ranking con el que estamos trabajando.

Finalmente la denominación social y el número de inscripción en el ROAC de esta sociedad son:

**Tabla 43. Miembros de la firma Pleta Auditores**

PLETA AUDITORES, S.L.P.	S0525
-------------------------	-------

*Fuente: Elaboración propia a partir del ROAC*

### 3.3.2.38. GTAC

Esta compañía, también denominada Gabinete Técnico de Auditoría y Consultoría, ha presentado informes de transparencia para los años 2013, 2014 y 2015; que han sido la principal fuente de información en este caso. En todos ellos, en el apartado de “Vinculaciones” solo se indica una empresa relacionada con GTAC, concretamente Laietana Consultores. Esta compañía no dispone de página web en la que consultar los servicios que presta, pero como no está inscrita en el ROAC vamos a suponer que no se dedica a la auditoría, por lo que no es relevante para este análisis.

Por otro lado en la página web de GTAC no habla de otras sociedades con las que pueda tener vinculaciones, ni tampoco comenta su pertenencia a ninguna asociación a nivel internacional, por lo que no tenemos evidencias de que opere junto a otras empresas en el sector de la auditoría.

En conclusión no hemos encontrado otras empresas relacionadas con GTAC, por lo que la calificamos como una firma de auditoría, que es la misma conclusión que la establecida en el ranking de “La Expansión”. Finalmente, la denominación social y número de inscripción en el ROAC de esta sociedad son los siguientes:

**Tabla 44. Miembros de la firma GTAC**

GABINETE TÉCNICO DE AUDITORÍA Y CONSULTORÍA, S.A.	S0687
---	-------

*Fuente: Elaboración propia a partir del ROAC*

### 3.3.2.39. Forward

En el caso de esta compañía, la última del ranking de 2014, hemos tenido acceso a cuatro informes de transparencia, los de los años 2012, 2013, 2014 y 2015. En todos ellos, en el apartado de “Vinculaciones a otras entidades”, se indica que no existen otras personas ni compañías vinculadas a Forward; especificando implícitamente que no forma red con ninguna otra empresa del sector.

Por otro lado, en su página web se indica que a nivel internacional forma parte de IAPA. Al consultar la página web de esta asociación, en el apartado de “Members”, podemos observar que en España hay tan solo dos afiliados, Forward y Ceasa Asesores Fiscales. Pero esta compañía no está inscrita en el ROAC, ya que tal y como encontramos en su página web se dedica a la asesoría fiscal, por lo que no es relevante para este análisis al no prestar servicios de auditoría.

En conclusión no hemos encontrado evidencias de que Forward esté vinculada con otras sociedades del sector, por lo que decidimos calificarla como una firma de auditoría. También cabe especificar que en el ranking de 2014 no se la califica ni como red, ni como firma, ni como asociación por no acreditarlo con suficiente información, aunque en la clasificación de 2015 sí que se la denomina como firma de auditoría. Finalmente la denominación social y número de inscripción en el ROAC de esta compañía son los siguientes:

**Tabla 45. Miembros de la firma Forward**

FORWARD ECONOMICS, S.L.P.	S1287
---------------------------	-------

*Fuente: Elaboración propia a partir del ROAC*

### 3.3.2.40. ETL GLOBAL

Esta red es una de las que aparecen en el ranking de auditoría de 2015 (en la posición 17) y sin embargo no está indicada en el de 2014. Además en “La Expansión” se indica que se trata de una firma, pero por las justificaciones que a continuación exponemos hemos llegado a la conclusión de que se trata de una red de auditoría.

En este caso, la principal fuente de información ha sido la página web de “ETL Global”, donde en el apartado de “Europa” podemos ver los miembros de la red a nivel nacional además de a nivel europeo. Así vemos que aparecen varias sociedades, aunque no todas ellas forman parte de la red de auditoría, ya que algunas como la madrileña ETL Spain Consultoria Tax and Law o las mallorquinas ETL Felanitx y ETL Mallorca entre otras, no aparecen inscritas en el ROAC ya que prestan servicios distintos de los de la auditoría y por tanto quedan fuera del alcance de este análisis. Sin embargo hay otras cinco sociedades que sí se prestan este tipo de servicios, y cuyas denominaciones sociales y números de inscripción en el ROAC son los siguientes:

**Tabla 46. Miembros de la red de ETL Global**

EMPRESAS DE LA RED ETL GLOBAL	Nº ROAC
ETL HENIAUDIT, S.L.	S0254
ETL SPAIN AUDIT SERVICES, S.L.	S1208
ETL SPAIN AUDITORES DE CUENTAS UNIDOS, S.L.	S2253
FISA AUDITORES, S.L.	S1141
C.C. AUDITORES, S.L.	S0196

*Fuente: Elaboración propia a partir del ROAC*

En primer lugar ETL Heniaudit, es la compañía anteriormente denominada Henilaes Nexia Auditores y posteriormente Heniaudit Auditores, al salir de la red de Laes Nexia y no querer participar en su asociación con Audalia. Así en el BORME de 18 de marzo de 2016 es donde se indica el nuevo cambio de denominación social, pasando a tener el nombre del ETL Heniaudit. Por lo tanto, solo podemos aproximar al 2016 la fecha de entrada de esta sociedad en la red, pero como ese año queda fuera del alcance de este análisis solo se comenta a modo informativo.

El segundo caso es el de ETL Spain Audit Services, que se denominaba Auditores Cinco hasta el 2016, y por tanto se une ese año a la red de ETL Global y queda así fuera del alcance de este análisis. Hemos aproximado al 2016 la entrada de esta sociedad en la red, ya que en el BORME de 21 de enero de ese año es cuando se publica el cambio en la denominación de la sociedad, y como no hemos tenido acceso a ningún informe de transparencia, es la fuente más fiable a la que hemos podido acceder.

El siguiente caso es el de ETL Spain Auditores de Cuentas Unidos. Como podemos intuir es una sociedad de bastante reciente creación, ya que su número de inscripción en el ROAC es bastante elevado. Como además no hemos podido acceder a ningún informe de transparencia ni a otra fuente con la que aproximar la fecha de entrada de esta sociedad en la red, lo que haremos es simplemente incluirla en el análisis cuando aparezca con esa denominación social y número de inscripción en el ROAC.

Por otro lado, Fisa Auditores es la única sociedad que ha publicado informes de transparencia, concretamente para los años 2011, 2012, 2013 y 2014-2015. En los primeros tres, en el apartado de “Estructura legal y régimen de propiedad” se indica que la sociedad está vinculada a Concilia Asesores Legales y Libertada de Inversiones y ninguna de estas sociedades aparecen en el ROAC porque prestan servicios distintos a los de la auditoría y por tanto quedan fuera del alcance del análisis. Aparte de estas sociedades no se nombra a ninguna otra, por lo que podemos afirmar que hasta 2014 Fisa Auditores no formaba parte de la red de ETL Global. En cambio en el informe de transparencia de 2014-2015, se indica que la sociedad ha pasado a formar parte de esta red, por lo que obtenemos dos datos; en primer lugar confirmamos que se trata de una red de auditoría, ya que así se indica expresamente en el informe, y por otro lado podemos aproximar a 2014 la fecha de entrada de esta sociedad en la red.

Finalmente el caso de C.C. Auditores ha sido el más complicado, ya que no hemos tenido acceso a ningún informe de transparencia, y la página web de la compañía tampoco nos aporta información al respecto. Además hemos intentado encontrar alguna otra fuente de información para conocer la fecha de entrada aproximada de la sociedad en la red, pero no hemos obtenido información al respecto. Por lo tanto, no tenemos evidencias de la fecha en que C.C. Auditores entra en la red de ETL Global, por lo que no será incluida en el análisis, y solo se comenta a modo informativo.

En conclusión pese a que existen 5 empresas que forman parte actualmente de la red de ETL Global, sólo dos serán incluidas a priori en el análisis, ETL Spain Auditores de Cuentas Unidos y Fisa Auditores, ya que el resto se unen a ETL en 2016, año que queda fuera del alcance del análisis, o bien no tenemos evidencia de cuando comenzaron a formar parte de la red.

#### **3.3.2.41. Morera Asesores & Auditores**

Para terminar tenemos el caso de Morera Asesores & Auditores, la segunda compañía que como comentábamos al principio de este apartado, aparece en el ranking de “La Expansión” de 2015, pero no en el de 2014. Según este periódico se trata de una firma de auditoría y ocupa el puesto número 37 en el ranking.

En este caso no hemos tenido acceso a ningún informe de transparencia, por lo que la página web de la sociedad ha sido la principal fuente de información. A través de la misma descubrimos que a nivel internacional forma parte de IECnet, y en la página web de esta asociación vemos que en España existe otro miembro más, Eurocontrol Asesores Contables Tributarios. Pero esta sociedad no está inscrita en el ROAC ya que los servicios que presta son distintos a los de la auditoría y por lo tanto queda fuera del alcance este análisis.

En conclusión no hemos obtenido evidencias de otras sociedades auditoras relacionadas con Morera Auditores, por lo que nuestra conclusión coincide con la del ranking, ya que finalmente la calificamos como firma de auditoría. Finalmente la denominación social y número de inscripción en el ROAC de esta compañía son:

**Tabla 47. Miembros de la firma Morera Auditores**

MORERA AUDITORES, S.L.	S0926
------------------------	-------

*Fuente: Elaboración propia a partir del ROAC*

#### **3.3.2.42. Conclusiones**

Una vez tenemos analizados todos y cada uno de los casos presentados en los rankings de “La Expansión” de 2014 y 2015 de forma individual, vamos a presentar una tabla resumen de todos ellos. Las compañías que se corresponden con firmas de auditoría están indicadas en amarillo; las redes en verde y por último las asociaciones en azul. Además lo indicaremos en primer lugar

según nuestras conclusiones y en segundo y tercer lugar según los rankings de 2014 y 2015; ya que si hacemos memoria, recordamos que no siempre hemos llegado a las mismas conclusiones.

También añadir, que tal y como hemos ido viendo, a algunas de esas entidades no se les ha denominado como firma, red o asociación en los rankings por no acreditarlo con suficiente documentación; en esos casos hemos considerado indicarlo marcando en blanco las compañías que correspondan. Por último especificar que solo están citados los nombres de estas agrupaciones, ya que la composición de cada una de ellas se ha ido viendo a lo largo del estudio.

Así podemos determinar según nuestras conclusiones que de los 42 casos analizados, 20 se corresponden con firmas de auditoría, (Deloitte, Price, KPMG, EY, Mazars, ADADE, Crowe Horwath, Sfai Spain, Audria, VIR Audit, Audiaxis Auditores, Busquets Economistas Auditores, Morison ACpM, Cortés & Pérez, Uniaudit Oliver Camps, MGI Audicon & Partners, Pleta Auditores, GTAC, Forward y Morera Auditores), 20 con redes de auditoría (BDO, Grant Thornton, Auren, RSM Gassó, PKF Attest, Moore Stephens Hispania, Iberaudit Kreston, Eudita, UHY FAY & Co, Abante Auditores, Laes Nexia, Faura-Casas, Rusell Bedford, GRM Audit, ADAC, Audalia, ACR y ETL Global) y 3 con asociaciones de auditoría (HBL España, Prime Global e Inpact International).

Por último es interesante comentar que como ya habíamos visto la mayoría de las compañías analizadas aparecen en ambos rankings, excepto ETL Global y Morera Asesores & Auditores que tan solo aparecen en el de 2015, a cambio de la salida del ranking de las redes ACR y ADAC que solo se indican en 2014. El otro puesto disponible se debe a que como hemos visto, anteriormente Laes Nexia y Audalia eran dos redes distintas con sus respectivas posiciones, pero en el ranking de 2015 ya aparecen como una única agrupación, la de Audalia Laes Nexia, dejando libre una posición. Es por ello que en el ranking de 2015 solo aparecen 38 empresas (a diferencia de 2014 en la que hay 39), ya que aunque ETL Global y Morera Asesores & Auditores se sustituyan por ACR y ADAC, la asociación de Audalia Laes Nexia deja otro lugar disponible en este ranking.

Finalmente, plasmamos toda la información comentada inicialmente en la siguiente tabla. Donde como hemos comentado, las compañías que se corresponden con firmas de auditoría están indicadas en amarillo; las redes en verde helecho y por último las asociaciones en un tono verde manzana.

**Ilustración 16. Clasificación de las empresas analizadas según firma, red o asociación de auditoría**

Según nuestras conclusiones	Según el ranking de 2014	Según el ranking de 2015
Deloitte	Deloitte	Deloitte
Price	Price	Price
KPMG	KPMG	KPMG
EY	EY	EY
BDO	BDO	BDO
Grant Thornton	Grant Thornton	Grant Thornton
Auren	Auren	Auren
RSM Gassó	RSM Gassó	RSM Gassó
Mazars	Mazars	Mazars
ADADE	ADADE	ADADE
PKF Attest	PKF Attest	PKF Attest
Crowe Horwath	Crowe Horwath	Crowe Horwath
Moore Stephens Hispania	Moore Stephens Hispania	Moore Stephens Hispania
Iberaudit Kreston	Iberaudit Kreston	Iberaudit Kreston

Eudita	Eudita	Eudita
HLB España	HLB España	HLB España
UHY FAY &Co	UHY FAY &Co	UHY FAY &Co
Abante Auditores	Abante Auditores	Abante Auditores
Laes Nexia (ahora Audalia Laes Nexia)	Laes Nexia (ahora Audalia Laes Nexia)	-----
Sfai Spain	Sfai Spain	Sfai Spain
Audria	Audria	Audria
Primeglobal	Primeglobal	Primeglobal
VIR Audit	VIR Audit	VIR Audit
Faura-Casas	Faura-Casas	Faura-Casas
Audiaxis Auditores	Audiaxis Auditores	Audiaxis Auditores
Busquets Economistes Auditores	Busquets Economistes Auditores	Busquets Economistes Auditores
Rusell Bedford	Rusell Bedford	Rusell Bedford
Impact International	Impact International	Impact International
GRM Audit	GRM Audit	GRM Audit
ADAC	ADAC	-----
Audalia (Ahora Audalia Laes Nexia)	Audalia (Ahora Audalia Laes Nexia)	Audalia Laes Nexia
Morison ACpM	Morison ACpM	Morison ACpM
Cortés & Pérez	Cortés & Pérez	Cortés & Pérez
ACR	ACR	-----
Uniaudit Oliver Camps	Uniaudit Oliver Camps	Uniaudit Oliver Camps
MGI Audicon & Partners	MGI Audicon & Partners	MGI Audicon & Partners
Pleta Auditores	Pleta Auditores	Pleta Auditores
GTAC	GTAC	GTAC
Fordward	Fordward	Fordward
ETL Global	-----	ETL Global
Morera Asesores & Auditores	-----	Morera Asesores & Auditores

*Fuente: Elaboración propia a partir de los informes de transparencia y las páginas web de las empresas analizadas y los rankings de "La Expansión" de 2014 y 2015*

### **3.4. Razones de la concentración del mercado de la auditoría**

Tal y como apuntan prácticamente la totalidad de estudios realizados al sector de la auditoría, se trata de un mercado concentrado, es decir un reducido número de agentes del sector es el que goza de una elevada cuota del mercado total.

Esta concentración puede ser analizada desde dos perspectivas, por un lado desde el punto de vista de las firmas de auditoría, y por otro lado desde la perspectiva de las empresas auditadas, tal y como veremos a lo largo del presente apartado.

#### **3.4.1. Razonamiento desde el punto de vista de las sociedades de auditoría**

La estructura de un mercado y por tanto su concentración, no son variables exógenas, si no que se explican por las condiciones básicas del mercado, y particularmente por la estructura de costes de la industria, los comportamientos estratégicos de las empresas partícipes del mercado y la naturaleza de su demanda (**Jaumandreu y Mato, 1987**). Por tanto estas variables determinan la concentración de un sector y son fundamentales para comprender la dinámica de funcionamiento de un mercado.

Por ello en la literatura internacional se plantea el argumento de que las auditoras líderes del mercado cuentan con cierta eficiencia en la ejecución de sus trabajos que les permite ofrecer sus servicios a precios más competitivos que los del resto de agentes del mercado. Por tanto si el mercado opera con diferencias de productividad por ejemplo a nivel de costes, las firmas más eficientes tenderán a obtener una mayor cuota de mercado, favoreciendo de esta forma a la concentración del sector (**Vives, 1990**). Pero otros estudios apuntan que a veces las grandes empresas ofertan sus servicios por debajo de su coste real, fenómeno conocido como “*Low Balling*” (**DeAngelo, 1981**). De esta forma captan a nuevos clientes a precios que otros competidores no son capaces de ofrecer, lo que de nuevo favorece a la concentración del mercado.

Por otro lado, como hemos visto los comportamientos estratégicos de las empresas también determinan el nivel de concentración de un sector, ya que estas conductas les pueden aportar ventajas competitivas que les distinguen de otros agentes del mercado. Concretamente en el sector de la auditoría, la variable que mayor interés ha despertado ha sido la especialización, analizada tanto desde la perspectiva del sector de actividad de las empresas auditadas, como de la del tamaño de estas compañías.

En cuanto a la perspectiva del sector de actividad, se plantea que la aplicación y selección de políticas contables tiene carácter único en determinados sectores, lo que se denomina “*tecnología contable*”. Así la demanda de especialización de ciertos mercados lleva a las auditoras a la conducta estratégica de inversión en especialización, para así lograr conocimiento especializado con una experiencia y conocimiento superior a los requeridos por el mercado (**Shockley y Holt, 1983**). Por tanto en cierta forma el mercado se puede segmentar por la naturaleza de la actividad de las empresas auditadas, lo que implica la especialización de las auditoras a la hora de ejecutar sus trabajos de auditoría.

Así la adquisición de conocimiento específico sobre los procedimientos contables aplicables a un determinado sector y el estudio de la estructura de los procesos productivos y de costes de un sector, son los principales factores que contribuyen a esta especialización. El coste de la adquisición de estos conocimientos por parte de las auditoras se considera como fijo, por lo que a medida que los trabajos se orientan a sectores específicos, el coste medio de la auditoría tiende a disminuir. Así la firma de auditoría invierte un tiempo menor en la prestación del servicio, aumentando por tanto su eficiencia y disminuyendo los costes.

Respecto al tamaño de las empresas auditadas, determina todo el programa de auditoría, y por tanto su planificación y sus pruebas de cumplimiento del control interno. La auditoría de grandes corporaciones y empresas requiere de cierta especialización en la ejecución de los trabajos, ya que estas compañías poseen estructuras organizativas complejas y realizan un elevado número de transacciones. Por ello, pequeñas auditoras y profesionales independientes sin experiencia en este tipo de sociedades cuentan con un acceso difícil a este segmento de mercado, por lo que generalmente estas empresas quedan a cargo de las auditoras líderes, favoreciendo de nuevo a la concentración del mercado.

Por otro lado, la naturaleza de un mercado también determina su nivel de concentración, por eso es importante analizar el tamaño de las firmas de auditoría y su poder de mercado. Por un lado el tamaño empresarial puede tener una relación directa con el liderazgo en costes, y así una de las ventajas competitivas puede ser poseer una curva de coste medio más favorable que la de otros agentes del sector, lo que se explica con la existencia de economías de escala. Por otro lado, el tamaño puede favorecer a un acceso más asequible a la tecnología (como por ejemplo el uso de la metodología de planificación) lo que permite una prestación de servicios a precios más competitivos.

En cuanto a las economías de escala, como hemos podido observar posibilitan el desarrollo de una estrategia basada en liderazgo de costes, aunque no se trata de una maniobra aplicable a cualquier tipo de producto o servicio. Particularmente en el sector de la auditoría, debido a las características de su oferta parece posible el desarrollo de una producción en masa, pero las particularidades de las empresas auditadas también pueden plantearnos que es necesario llevar a cabo una prestación personalizada, que por tanto imposibilita este tipo de producción. En la práctica, el proceso de auditoría y la formación del juicio profesional sí permiten cierta estandarización, pero siempre dentro de un rango de empresas similares en tamaño y/o procesos productivos, comerciales y administrativos. Por lo tanto se puede sostener el planteamiento de producción en masa, pero siempre dentro de los márgenes o límites comentados.

En cuanto al uso de tecnología, como podemos imaginar no existe homogeneidad en los procesos empleados por las distintas auditoras. Por ello las diferencias en la tecnología aplicada en la ejecución de los trabajos pueden explicar parte de las disparidades en el nivel de eficiencia de las distintas auditoras, aunque se trata de una cuestión difícil de justificar. Las grandes firmas de auditoría han cambiado sus procesos productivos en los últimos años, orientándolos al logro de una mayor estructuración, para así conseguir un proceso integrador y no una cadena de procedimientos aislados que les permita determinar qué herramientas analíticas usar en la formación de su juicio sobre la empresa auditada (**Cushing y Loebbecke, 1986**).

Como podemos observar, el uso de las tecnologías ayuda en cierto modo a estandarizar el proceso de auditoría, y por tanto favorece al aprovechamiento de economías de escala, para lograr con ambos elementos una ventaja de liderazgo en costes. Esta estrategia es complementaria a la de especialización comentada inicialmente, y la agregación de ambas es generalmente la estrategia aplicada por las compañías líderes.

Finalmente cabe añadir otro argumento de la concentración del mercado de la auditoría y es la reputación de las empresas líderes. La especialización de estas empresas contribuye a generar una mayor credibilidad entorno a las mismas, de forma que los clientes no perciben el servicio como homogéneo si no que entienden que existen diferentes calidades. De esta forma la reputación se entiende como una variable explicativa de la contratación de las grandes auditoras en detrimento de las restantes, ya que sus servicios se perciben de mayor calidad que los del resto de oferentes del mercado (**DeAngelo, 1981**).

### **3.4.2. Razonamiento desde el punto de vista de las sociedades auditadas**

Tal y como podemos imaginar, la forma en que se estructura un determinado mercado de servicios se encuentra sujeta a las condiciones y actuaciones de sus oferentes y demandantes. Centrándonos en el caso de la auditoría, hasta ahora hemos analizado las variables que determinan la concentración del mercado desde la perspectiva de los oferentes de este servicio; donde podemos destacar que la especialización y la diferenciación del producto influyen en el proceso de elección del auditor. Pero a fin de cuentas esta elección corresponde a los demandantes de este servicio, concretamente a los órganos decisores de las empresas auditadas, y por ello analizaremos los factores que determinan la elección del auditor por parte de estos demandantes.

De forma genérica, se pueden establecer dos grandes grupos de estudio y que en cierta forma se consideran contradictorios; ya que en un caso se entiende que la auditoría no permite la diferenciación del servicio ya que se trata de un mercado muy regulado; y en el otro caso se entiende que existen aspectos cualitativos en la ejecución de los trabajos de auditoría que sí derivan en la diferenciación del servicio prestado.

Como hemos visto el mercado de la auditoría cuenta con unas características particulares que lo distinguen del resto de servicios, y es que se trata de un sector muy regulado y que además presta un servicio de carácter obligatorio para algunas entidades. Por ello aunque esta prestación pueda ser contratada de forma voluntaria por cualquier compañía, la mayor parte de los servicios demandados a este sector se corresponde con la ejecución de auditorías obligatorias. Esta peculiaridad deriva en que determinadas empresas no perciban una necesidad de auditoría, porque simplemente están obligadas a contratar este servicio.

Partiendo de esta base, las entidades que deban someter sus cuentas anuales a un control de auditoría no valorarán consideraciones relativas al tipo de auditor necesario, ya que al carecer de un estímulo interno tienen la percepción de un servicio homogéneo que por tanto genera la imposibilidad de valorar cierta diferenciación en la oferta. Por ello el precio se considera como la variable explicativa en el proceso de elección del auditor, ya que al percibirse todos los oferentes como iguales, el precio se convierte en el factor decisivo para esta elección.

Por otro lado, tal y como hemos comentado el sector de la auditoría se encuentra muy regulado, y por ello los demandantes pueden barajar la hipótesis de que la capacidad para ofrecer un servicio diferenciado está muy limitada, al menos en comparación a un mercado sujeto a un entorno con menor regulación. Por ello de nuevo se genera la imposibilidad de percibir cierta diferenciación del producto, y por tanto el precio se vuelve a considerar como el factor decisivo para la elección del auditor.

Así como hemos visto cuando no se percibe la diferenciación del producto la variable clave para las entidades auditadas es el precio, pero dentro de esta vertiente también existen diferentes enfoques. Por un lado, se postula que las grandes firmas operan bajo economías de escala lo que les permite gozar de unos costes unitarios inferiores y por ello establecen unos precios más competitivos. Por otro lado, se considera que las grandes firmas logran precios más competitivos debido al logro de economías de alcance, es decir, ofrecen servicios a menor coste por que prestan otros servicios simultáneamente a los de la auditoría. Así como algunos de los costes fijos son soportados por varios servicios, como pueden ser la auditoría y la consultoría, se genera un coste por servicio inferior que el que se lograría en caso de ofrecer un solo servicio. También se apunta que de esta forma se favorece a una provisión conjunta que genera eficiencia de los conocimientos que se trasladan entre servicios. Este razonamiento está contemplado en estudios de autores como **Simunic (1984), Beck et. Al. (1988) y Turpen (1990)**.

Finalmente, dentro de los estudios que plantean el precio como la variable explicativa de proceso de elección del auditor encontramos los trabajos de **Kinney (1986)**, **Kaplan (1990)** y **Mutchler y Williams (1990)** que analizan los comportamientos de las firmas de auditoría en contextos de alta competencia. Estos autores afirman que en este tipo de entornos las firmas de auditoría se esfuerzan en utilizar metodologías de trabajo estructuradas, las cuales les permiten ganar tiempo y precisión en la ejecución de su trabajo al mismo tiempo que reducen los riesgos de auditoría; por lo que logran disminuir sus costes al mismo tiempo que ofrecen servicios más competitivos, tal y como hemos comentado en el apartado anterior.

Por otro lado, como hemos comentado existe otra vertiente que postula que sí existe heterogeneidad en las calidades de los servicios de auditoría, por lo que se entiende que sí existe diferenciación en la prestación de este servicio. Dentro de esta vertiente de nuevo podemos destacar distintos enfoques.

En primer lugar, autores como **Francis y Wilson (1988)** y **DeFond (1992)**, determinan que las sociedades que presentan una gran dispersión del accionariado y por tanto cuentan con unos elevados costes de agencia, precisan de auditorías de mayor calidad. Los trabajos empíricos de estos autores indican que en este tipo de entornos predomina la elección de las grandes firmas de auditoría, ya que la gerencia necesita que este servicio se preste por un profesional que cuente con una importante reputación diferencial.

En segundo lugar, expertos como **Simuic y Stein (1987)**, **Balvers et. al. (1988)**, **Beatty (1989)** y/o **Menon y Williams (1991)** han elaborado estudios en que se analiza la tipología de las empresas de auditoría elegidas por las sociedades que van a lanzar a cotización bursátil sus acciones. En todos estos trabajos se llega a la conclusión de que de nuevo las grandes firmas líderes son las seleccionadas para los trabajos de auditoría, ya que las sociedades auditadas las consideran como un medio de reducción de incertidumbres que les asegura salir a los mercados financieros con las condiciones más ventajosas.

Por último, existen estudios que no definen los escenarios en los que se demanda calidad en los servicios de auditoría a priori, si no que permiten que las sociedades auditadas sean las que manifiesten los atributos que definen su elección. Estos trabajos se encuadernan dentro de la denominada “*teoría de los comportamientos o de señales*” defendida por autores como Mock y Samet (1982), Shroeder et. al. (1986), Sutton y Lampe (1990) y/o Beattie y Faernley (1995).

## 4. Desarrollo

### 4.1. Metodología seguida para el estudio de la concentración del mercado de auditoría

En el presente apartado describiremos la metodología empleada para medir el nivel de concentración del mercado de auditoría español, que como veremos posteriormente aplicaremos al mercado de auditoría de empresas no cotizadas. Así conoceremos la distribución de la actividad total del mercado de empresas no cotizadas entre las distintas firmas, redes y asociaciones de auditoría; definiendo y analizando algunos de los ratios empleados para la medición de la concentración de un sector para así conocer la naturaleza competitiva del mismo.

En primer lugar, cabe especificar que la literatura internacional indica que debemos centrarnos en la medida de la concentración para poder estudiar de forma adecuada la naturaleza competitiva de un mercado, ya que se trata de una variable observable con gran capacidad explicativa. Por eso es imprescindible establecer una base de medida de la actividad del mercado y de su concentración, ya que es la única forma de analizar la actividad total del mercado y su distribución entre los distintos oferentes.

Para ello, en primer lugar deberemos conocer la oferta total de un mercado mediante el uso de indicadores que se aproximen al valor total de la actividad estudiada. Por un lado, estos indicadores pueden ser directos, cuando se determinan a través del nivel de facturación total de un mercado. Aunque existen medios para obtener estos datos de forma fidedigna, es difícil conocer el volumen total de facturación, ya que en muchos países no se exige la publicación de estos datos al público por parte de las auditoras. Concretamente en el caso español, estos datos se pueden obtener a través del Boletín Oficial del ICAC (en adelante **BOICAC**), donde anualmente se publican el número total de auditores del mercado así como la facturación del mismo.

Pero el difícil acceso a esta información en otros países ha derivado en que la mayoría de estudios empíricos realizados sobre este sector se basen en medidas indirectas para el conocimiento del nivel de facturación del mercado, concretamente mediante el uso de subrogados sobre las empresas auditadas que permiten determinar de forma aproximada la distribución de la actividad total entre los distintos oferentes. Pese a que no se trata de una medición exacta, se considera una medida adecuada para muchos expertos como **Moizer y Turley (1987)**, que consideran que pueden proporcionar una adecuada aproximación a los honorarios mientras que garantizan la comparabilidad de los resultados.

Una de las formas de medición con indicadores indirectos es la que se centra en el análisis del número de auditorías realizadas por cada uno de los oferentes del sector. Por un lado puede considerarse un adecuado indicador de la actividad del mercado pero por otro no, ya que estamos considerando de la misma forma una gran empresa que una pequeña compañía local; lo que obviamente genera distorsiones en los resultados. Además el coste de la auditoría depende en cierta forma del tamaño de la empresa, ya que ello determina la complejidad del proceso; y como a través de esta medida no consideramos ni el tamaño de la empresa ni el coste de la auditoría no se trata de un indicador que realmente se aproxime o refleje el nivel de actividad de un mercado. Es por ello que este método se considera complementario a otros más adecuados, pero no puede establecerse cómo el único indicador para medir el nivel de actividad, ya que no genera resultados fehacientes.

Otros estudios apuntan al tamaño de la empresa auditada como el indicador indirecto empleado para medir la actividad de un sector. Concretamente la facturación de estas empresas sería el dato que subyace de este subrogado, ya que la facturación y el tamaño tienen una relación positiva, y además el mayor tamaño deriva en una mayor actividad de auditoría. Autores como **Sumuic**

(1980), Elliot y Korpi (1978), Palmsore (1986) y Dye et. al. (1990) coinciden en considerar la bondad de este indicador para evaluar la cuota de mercado de los distintos oferentes de un sector, proponiendo la raíz cuadrada de la cifra de negocios de las compañías auditadas como la variable adecuada para medir la actividad del sector, aunque advierten que con este método se subestiman los niveles de concentración aportando cuotas inferiores a las reales del mercado. En cualquier caso se ha valorado a la facturación de las empresas auditadas como la variable que presenta mayor correlación con los honorarios de auditoría y por ello se trata de una de las principales medidas del nivel de actividad de este mercado.

Por lo tanto consideraremos tres indicadores para medir la facturación del mercado de la auditoría, por un lado un indicador directo como son los honorarios de auditoría, y por otro lado dos indirectos, como son el número de empresas auditadas y su facturación. Cabe añadir que los datos de los honorarios de auditoría disponibles son sustancialmente menores a los de las otras dos variables, y es por ello que este dato solo será considerado en el período comprendido entre 2010 y 2014, que es el que cuenta con un mayor porcentaje de datos disponibles.

Una vez establecidas las variables a medir tenemos que plantear la forma en que se medirá la concentración del sector. Así trataremos de conocer la distribución de la actividad del mercado entre los distintos oferentes buscando una medida aproximada para el estudio de su estructura mediante el empleo de varios índices de concentración.

Un índice de concentración es un número real que debe depender tanto del número de empresas que componen el mercado como de la estructura de sus cuotas (Segura, 1993). Para que estos índices adquieran capacidad explicativa sobre la estructura de un mercado han de cumplir una serie de propiedades como: depender inversamente del número de empresas, no variar con un simple cambio en el orden de los oferentes, aumentar cuando una empresa incrementa su cuota de mercado y reflejar de manera adecuada los procesos de entrada y salida de empresas del sector.

Una de las medidas de concentración empleadas habitualmente en los estudios empíricos de esta naturaleza son los **índices de concentración de orden n**, que resultan de la suma de las cuotas de mercado de las n mayores empresas. Análíticamente se corresponde con la siguiente fórmula:

$$C_n = \frac{\sum F_n}{F}$$

Donde:

- Cn = cuota de mercado de las n mayores empresas
- n = número de empresas analizadas (1, 2, 4, 6...)
- Fn = subrogado de n firmas (facturación, número de empresas...)
- F = facturación, número de empresas... totales del mercado

El fácil cálculo de este índice y su clara interpretación hacen que sea aceptado ampliamente por los expertos, sin embargo también posee ciertos inconvenientes como no tener en cuenta la distribución completa de las cuotas de mercado o su tamaño total, ya que no refleja la entrada y salida de los agentes de la industria ni los cambios en las posiciones relativas de las n mayores empresas estudiadas.

Estos inconvenientes han motivado el uso de otros índices que consideren a todos los agentes activos del mercado así como la dispersión del volumen de su actividad, entre los que destacamos el **índice de Herfindahl**. La fórmula correspondiente a este índice es la siguiente:

$$IH = \sum_{i=1}^n Z_i^2$$

Donde:

- IH = índice de Herfindahl
- $Z_i$  = cuota de mercado absorbida por las empresa de la muestra
- N = número de empresas activas en el mercado

Como la interpretación de esta fórmula no es tan fácil como la de la anterior, vamos a detallar los pasos a seguir para el cálculo de este índice. Para ello calculamos las cuotas de mercado de cada uno de los oferentes del sector y las elevaremos al cuadrado. Finalmente el valor del índice de Herfindahl se corresponde con la suma de los cuadrados calculados.

Tal y como podemos observar este índice se corresponde con la suma ponderada de las cuotas de mercado de todos los oferentes y esta ponderación se determina a partir de la cuota correspondiente a cada uno de ellos. Por lo tanto el índice es sensible al número de empresas activas en el mercado y al nivel de actividad de cada una de ellas. Las implicaciones de este razonamiento son que las empresas pequeñas ejercen una influencia menor en el índice que las grandes firmas, por lo que en cierta forma medimos la dispersión de la cuota de mercado entre los distintos oferentes.

El valor máximo del índice es 1 e indica que el mercado está totalmente controlado por una única firma de auditoría; mientras que el valor mínimo es 0 y expresa una concentración mínima que por tanto se traduce en un reparto equitativo del mercado entre todos sus oferentes. Sin embargo para obtener una visión más concreta de la estructura del sector y para una interpretación más fácil se calcula el denominado “*número equivalente*”, que representa el número de empresas de igual tamaño que participarían en un mercado ficticio con el nivel de concentración calculado. El número equivalente se obtiene mediante la inversa del índice de Herfindahl, es decir, el cociente obtenido al dividir 1 entre el valor de este índice.

Finalmente, los expertos valoran otros índices que analizan el proceso competitivo dentro de un mercado, ya que el grado de competencia depende tanto del nivel de concentración como de la forma en que evolucionan las cuotas de mercado y las posiciones relativas de los agentes del sector (Cabral, 1997). Para ello empleamos el **índice de Gini** que nos permite analizar la desigualdad de las cuotas entre las distintas empresas competidoras. La fórmula a la que responde este índice es la siguiente:

$$\text{Gini}_t = \left( \frac{2}{n_t^2 \bar{X}_t} \right) \sum_{i=1}^{n^*t} \left( \left( i - \frac{n_t + 1}{2} \right) \right) X_{t,i}$$

Como la interpretación de este índice puede resultar no evidente, de nuevo vamos a especificar los pasos a seguir para su cálculo, esta vez con una fórmula más sencilla a la que se llega simplificando la ecuación anterior. En primer lugar calculamos las cuota de mercado de cada uno de los agentes que operan en el mercado y las ordenamos de menor a mayor. Después las enumeramos de 1 a n ( $P_i$ ) y calculamos la cuota de mercado acumulada para cada caso ( $Q_i$ ) excepto el último elemento que corresponde a la empresa con mayor cuota. A continuación calculamos la diferencia de  $P_i - Q_i$  dejando de nuevo vacío el último elemento. Finalmente el índice de Gini se corresponde con la división de la suma total de  $P_i - Q_i$  entre la suma de  $P_i$ .

El valor de este coeficiente puede variar entre 0 y 1 al igual que el ya comentado índice de Herfindahl. Cuando el valor que toma es de 0 implica la igualdad absoluta entre las cuotas de mercado de todos los oferentes y por tanto un menor nivel de competencia, sin embargo cuando

el valor calculado se corresponde a 1, expresa una fuerte desigualdad de las cuotas y con ello un nivel de competencia sustancialmente mayor.

Para un estudio completo en este caso procederemos al cálculo de los tres índices comentados, es decir, el índice de concentración de orden n, el índice de Herfindahl y el índice de Gini.

## 4.2. Descripción de la base de datos

El objetivo de este apartado es analizar en detalle qué empresas forman parte de la base de datos utilizada para este estudio, así como las características y los datos extraídos sobre las mismas. En primer lugar, comentar que el listado de empresas se ha obtenido a partir del SABI (Sistema de Análisis de Balances Ibéricos), una base de datos que indica los datos bursátiles y financieros de más de 85.000 compañías, además de otros datos varios (como la forma jurídica, la fecha de constitución, la localización, la actividad o el número de empleados entre otros). También cabe añadir que pese a tener disponibles datos de un mayor rango temporal, este estudio se realizará para un período de 15 años (concretamente desde el año 2000 hasta el 2014), tratándose igualmente de un amplio eje temporal que nos permitirá realizar una evaluación bastante completa.

Por otro lado, este análisis se ha centrado en las compañías localizadas en España y que no cotizan en Bolsa, y concretamente las que tienen obligación de auditar sus estados contables. Como hemos visto, tenían que cumplirse al menos dos circunstancias durante dos ejercicios consecutivos de las tres existentes (activo igual o superior a 2.850.000€; INCN igual o superior a 5.700.000€ y número de empleados igual o superior a 50). En este caso hemos utilizado las condiciones relativas al activo y las ventas, ya que a nuestro parecer se trata de datos más representativos que los referentes al número de empleados. Así, estos dos datos han servido de filtro para la totalidad de la muestra de empresas no cotizadas, con el apunte de que esas cifras de activo y ventas tenían que superarse para los años 2009, 2010, 2011, 2012, 2013 y 2014.

Además, de las calificaciones del auditor disponibles en SABI se han seleccionado un total de cuatro, las correspondientes a los cuatro tipos de opinión que puede asignar el profesional a los estados financieros una vez realizada la auditoría; concretamente las de los informes favorables, favorables con salvedades, desfavorables y denegados.

Aplicados los filtros de activo, INCN y calificaciones del auditor, hemos seleccionado los siguientes datos para las compañías de la muestra:

- Denominación social de la compañía
- Tipo de actividad exterior (importador, exportador, ambos o sin actividad exterior)
- Datos de la matriz del grupo (denominación social, país...)
- Activo total para todos los años objeto de estudio (2000-2014)
- INCN para todos los años objeto de estudio
- Fechas de nombramiento del auditor disponibles
- Remuneraciones del auditor disponibles
- Código de inscripción en el ROAC y denominación social de los auditores disponibles
- Fechas de cierre del ejercicio disponibles

Una vez obtenida toda esta información se ha tratado a la medida de este análisis. Por ello, se han eliminado los datos de fechas de nombramiento, remuneraciones del auditor, denominaciones sociales, números de inscripción en el ROAC y fechas de cierre anteriores al año 2000 y posteriores al 2014; ya que quedan fuera del alcance de este estudio, y por tanto no son relevantes para el mismo.

Por otro lado, cabe destacar que el ejercicio económico de las compañías analizadas no siempre se corresponde con el año natural; por ello había que tomar la decisión de en qué año incluir los datos de las diferentes sociedades. En este caso, hemos optado por realizar la misma clasificación que la utilizada por SABI, para que así haya mayor concordancia y homogeneidad en los datos. Por ello, si la fecha de cierre es igual o anterior al 31 de marzo del año X, los datos se referirán al ejercicio X-1; y si la fecha de cierre es posterior al 31 de marzo del año X, la información hace referencia al año X.

También cabe especificar que en ocasiones las empresas modifican su fecha de cierre del ejercicio, por lo que para un mismo año puede haber dos datos de fecha de cierre disponibles. Dentro de esta circunstancia hay ocasiones en las que el nombre y el código de inscripción en el ROAC del auditor son los mismos para ambos datos, mientras en otros además hay un cambio de auditor pese a que existe un único dato de remuneraciones; y por ello hemos decidido tratar estos dos casos de forma distinta. Si existe cambio en la fecha de cierre, pero el auditor, y por tanto su código de inscripción en el ROAC son los mismos, nos quedaremos con el dato más reciente; aunque realmente no es relevante cuál de ellos escojamos, ya que ambos nos aportan la misma información. En cambio si se modifica la fecha de cierre y además hay distintos auditores para ambos casos, asignaremos la totalidad de las remuneraciones a la auditora que haya invertido un tiempo mayor en verificar las cuentas de la compañía en cuestión. De esta forma, hemos logrado obtener un único dato anual para cada una de las compañías analizadas y con la manipulación anteriormente comentada, sólo para los años que están dentro del alcance de este análisis.

Por otro lado, en algunos casos pese a estar disponible la denominación social del auditor, no venía indicado su número de inscripción en el ROAC. Dentro de esta circunstancia hemos distinguido tres casos. El primero de ellos ha sido el más fácil de tratar, y es el que se refiere a errores en la introducción del nombre del auditor en la base de datos de SABI. Por ejemplo Deloitte lo hemos encontrado como Deloite, Delloite, Delloitte o Dedloitte entre otros; pero es obvio que siempre se trata de la misma compañía y que se debe a un error tipográfico. Por ello cuando hemos encontrado este tipo de errores en la base de datos, le hemos asignado manualmente el número de inscripción en el ROAC correspondiente para así disponer de datos completos.

En segundo lugar, hay ocasiones en las que el código del ROAC no estaba disponible y no era debido a un error en la introducción de los datos. Este caso lo podemos subdividir en otros dos, el de las auditoras que pese a no indicar el código seguían inscritas en el ROAC, por lo que hemos podido consultar su número de inscripción en este registro; y el de las sociedades que o bien se han extinguido o bien han cambiado su denominación social y que no hemos podido relacionar a ningún número de inscripción. En el primer caso hemos consultado los diferentes códigos en el ROAC y los hemos introducido manualmente en la base de datos. Sin embargo en el segundo caso, al no poder localizar esta información, hemos optado por crear un código ficticio que sigue un patrón similar al de las sociedades auditoras, con la diferencia de que en vez de tratarse de una S y cuatro dígitos numéricos, la letra utilizada ha sido la A.

De esta forma, hemos solventado la carencia de códigos de inscripción en el ROAC en los casos necesarios para así obtener una base de datos completa; cuestión importante ya que este dato ha sido utilizado para posteriormente agrupar las distintas auditoras analizadas en este estudio.

Una vez completados los datos, hemos creado columnas extra en las cuales hemos indicado la firma, red o asociación a la que pertenece cada una de las auditoras analizadas. Como veremos en el siguiente apartado, se ha hecho en base al análisis inicial de firmas, redes y asociaciones, pero completando esta información con la aportada por la misma base de datos. Así, hemos asignado a cada una de las auditoras las firmas, redes y asociaciones objeto del análisis; y en el caso de que la sociedad señalada no fuese una de las analizadas, simplemente hemos asignado el auditor que venía indicado, por lo que la información de la columna creada y la de los datos iniciales es la misma. Pero cabe destacar que se han asignado las firmas, redes y asociaciones del ranking únicamente para el período de 2010 a 2014, ya que en el caso de 2000 a 2009, solo vamos a estudiar las Big Four. Por ello aunque algunas redes y asociaciones existan con anterioridad a 2010, las trataremos como sociedades independientes, ya que el análisis de 2000 a 2009 se centrará en las cuatro grandes firmas de auditoría.

### 4.3. Sesgo de la muestra

Como hemos podido observar se han obtenido numerosos datos para todas las empresas objeto del análisis. Sin embargo los más relevantes a efectos del estudio son dos, el INCN y las remuneraciones del auditor de cada una de las sociedades analizadas. Estos dos datos son los que nos permitirán estudiar la evolución y concentración del mercado de la auditoría (junto al número de empresas auditadas), agrupando los datos referentes a una misma firma, red o asociación de auditoría. Por lo tanto otro dato muy importante es el de la compañía que audita cada una de las sociedades analizadas, ya que si no conocemos qué empresa lo hace, no sabremos a qué firma, red o asociación de auditoría imputarle los resultados de la sociedad en cuestión.

Es por ello que hemos decidido que nuestra muestra estará compuesta únicamente por las sociedades que indiquen expresamente qué sociedad o auditor individual han verificado sus estados contables. Como veremos a continuación el número de empresas que carecen de los datos del auditor varían considerablemente de un año a otro, y el porcentaje de datos faltantes está directamente relacionado con el año; de forma que cuanto más nos acercamos a la actualidad, menor es el porcentaje de datos faltantes.

Por otro lado, tal y como hemos comentado la totalidad del horizonte temporal analizado se subdividirá en dos partes; de los años 2000 a 2009 donde se estudiarán únicamente las Big Four; y de los años 2010 a 2014 donde se analizarán la totalidad de las firmas, redes y asociaciones de auditoría contempladas en el presente trabajo. Esta división temporal se tendrá en cuenta a la hora de analizar el sesgo y demás resultados de la muestra.

Así, en primer lugar tenemos los resultados para el período abarcado entre el año 2000 y el 2009. Por un lado tenemos el total de empresas de SABI que cumplían las características de filtro comentadas anteriormente, que se corresponde con un total de 13.585 compañías. A continuación presentamos las empresas que no indican el nombre del auditor para cada uno de los años analizados, tanto en términos absolutos, como relativos. Finalmente se indica el total de la muestra, que se corresponde con la diferencia entre el número total de empresas y el número de compañías que no indican el auditor.

**Tabla 48. Descripción de la muestra para el período 2000-2009**

<b>Año</b>	<b>Total empresas</b>	<b>Empresas sin auditor</b>	<b>% empresas sin auditor</b>	<b>Total muestra</b>
<b>2000</b>	13.585	6.552	<b>48,23%</b>	7.033
<b>2001</b>	13.585	5.843	<b>43,01%</b>	7.742
<b>2002</b>	13.585	4.885	<b>35,96%</b>	8.700
<b>2003</b>	13.585	4.299	<b>31,65%</b>	9.286
<b>2004</b>	13.585	3.806	<b>28,02%</b>	9.779
<b>2005</b>	13.585	3.827	<b>28,17%</b>	9.758
<b>2006</b>	13.585	2.173	<b>16,00%</b>	11.412
<b>2007</b>	13.585	3.011	<b>22,16%</b>	10.574
<b>2008</b>	13.585	2.173	<b>16,00%</b>	11.412
<b>2009</b>	13.585	1.084	<b>7,98%</b>	12.501

*Fuente: Elaboración propia a partir de los datos extraídos del SABI*

Tal y como podemos observar, para los primeros años del análisis el porcentaje de empresas que no disponen del dato del auditor se corresponde con casi la mitad de empresas de la base de datos;

pero sin embargo este porcentaje varía de forma considerable de un año a otro, situándose finalmente en torno a un 8%.

Pese a que el número de datos faltantes sea elevado para este horizonte temporal, como podemos ver el tamaño de la muestra sigue siendo elevado, ya que en el peor de los casos es de en torno a 7.000 empresas. Por eso creemos que sigue tratándose de una muestra significativa, aunque no podemos decir que sea representativa de la población al no haber sido seleccionada aleatoriamente.

En segundo lugar vamos a aportar la misma información pero para el siguiente tramo temporal, es decir desde el año 2010 hasta el 2014. Como podemos observar el porcentaje de datos faltantes es muy reducido, ya que el peor de los datos se sitúa en torno a un 5%. Este es el motivo de escoger el 2010 como el año a partir del cual se estudian todas las firmas, redes y asociaciones de auditoría planteadas, ya que trabajamos con una base de datos mucho más completa que en el tramo anterior. Además hay que destacar la dificultad extra de identificar las redes en períodos muy anteriores.

**Tabla 49. Descripción de la muestra para el período 2010-2014**

<b>Año</b>	<b>Total empresas</b>	<b>Empresas sin auditor</b>	<b>% empresas sin auditor</b>	<b>Total muestra</b>
<b>2010</b>	13.585	716	<b>5,27%</b>	12.869
<b>2011</b>	13.585	547	<b>4,03%</b>	13.038
<b>2012</b>	13.585	646	<b>4,76%</b>	12.939
<b>2013</b>	13.585	445	<b>3,28%</b>	13.140
<b>2014</b>	13.585	361	<b>2,66%</b>	13.224

*Fuente: Elaboración propia a partir de los datos extraídos del SABI*

También cabe comentar que aparte de existir datos faltantes del nombre del auditor, SABI no dispone del dato del INCN de algunas compañías. Pero como vemos reflejado en la siguiente tabla, dentro de la muestra existe un número muy poco significativo de empresas sin este dato, ya que en todos los casos el porcentaje se sitúa por debajo del 1% de la muestra final.

**Tabla 50. Análisis del sesgo de la muestra según INCN para el período 2010-2014**

<b>Año</b>	<b>Muestra</b>	<b>Empresas sin INCN</b>	<b>% empresas sin INCN</b>
<b>2000</b>	7.033	62	<b>0,88%</b>
<b>2001</b>	7.742	63	<b>0,81%</b>
<b>2002</b>	8.700	52	<b>0,60%</b>
<b>2003</b>	9.286	62	<b>0,67%</b>
<b>2004</b>	9.779	69	<b>0,71%</b>
<b>2005</b>	9.758	68	<b>0,70%</b>
<b>2006</b>	11.412	76	<b>0,67%</b>
<b>2007</b>	10.574	56	<b>0,53%</b>
<b>2008</b>	11.412	43	<b>0,38%</b>
<b>2009</b>	12.501	0	<b>0,00%</b>

*Fuente: Elaboración propia a partir de los datos extraídos del SABI*

Además como podemos observar para el año 2009 no existe ningún dato faltante del INCN, y lo mismo ocurre para 2010, 2011, 2012 y 2013. Por lo tanto para estos años contamos con la totalidad de los datos del INCN y es por ello que no se presenta la tabla del sesgo de la muestra según el INCN para el período 2010-2014.

Por otro lado como ya hemos comentado, otro dato importante son las remuneraciones al auditor que aportan las empresas en la base de datos del SABI, ya que será otra de las variables que utilizaremos para medir el tamaño del mercado de la auditoría, y con ello su concentración y evolución. En este caso, el dato se ha obtenido para el período comprendido entre el año 2010 y el 2014, ya que tal y como podemos observar en la siguiente tabla, en este tramo temporal el porcentaje de datos faltantes es de entorno a un 10% o inferior, mientras que en el período anterior era sustancialmente superior.

**Tabla 51. Análisis del sesgo de la muestra según las remuneraciones del auditor para el período 2010-2014**

<b>Año</b>	<b>Muestra</b>	<b>Empresas sin remuneración auditor</b>	<b>% empresas sin remuneración auditor</b>
<b>2010</b>	12.869	1.318	<b>10,24%</b>
<b>2011</b>	13.038	1.182	<b>9,07%</b>
<b>2012</b>	12.939	1.374	<b>10,62%</b>
<b>2013</b>	13.140	1.382	<b>10,52%</b>
<b>2014</b>	13.224	970	<b>7,34%</b>

*Fuente: Elaboración propia a partir de los datos extraídos del SABI*

Así, tal y como podemos observar en el caso de las remuneraciones del auditor el porcentaje de datos faltantes es sustancialmente superior al caso del INCN (que recordemos que se situaba por debajo del 1%). Por lo tanto la representatividad de esos datos de la muestra será menor que en el caso de las ventas.

Pero aunque el porcentaje de datos faltantes en el caso de las remuneraciones al auditor se situó en torno a un 10%, pensamos que es interesante medir el tamaño del mercado a través de esta variable, ya que probablemente su distribución tenga una semejanza mayor al comportamiento del mercado de la auditoría que el que podemos obtener mediante el uso de las otras variables, pues mide directamente los honorarios de auditoría.

Por ejemplo medir el mercado según el número de empresas auditadas no nos permite distinguir el tamaño de las empresas, por lo que todas las compañías se tratarán por igual, tanto una multinacional como una pequeña empresa local. Y por otro lado el valor del INCN de las empresas auditadas no siempre guarda relación exacta con el importe destinado a las remuneraciones del auditor. Es por ello que decidimos medir el mercado de la auditoría a través de las tres variables, para así conseguir un estudio más completo y representativo del comportamiento de este mercado.

#### **4.4. Aclaraciones sobre las principales firmas, redes y asociaciones de auditoría a partir de la muestra**

En el análisis inicial hemos aclarado en la mayoría de casos qué sociedades y desde qué año forman parte de cada una de las firmas, redes y asociaciones de auditoría. Sin embargo en otros casos, simplemente hemos indicado que incluiríamos a esa sociedad cuando apareciese en la base de datos con esa denominación social y número de inscripción en el ROAC. Además hay empresas que esperábamos que apareciesen en el estudio, y sin embargo no han auditado a ninguna de las compañías de la muestra. Es por ello, que en este apartado vamos a clarificar los aspectos que no se ha especificado anteriormente, analizando sólo los casos en que la información planteada inicialmente es distinta a la obtenida en la base de datos. Estas diferencias se pueden explicar por el dinamismo de las redes y asociaciones de auditoría, la aparición de nuevas sociedades o los cambios en las denominaciones sociales de las distintas auditoras entre otros.

Por lo tanto este análisis complementario se basa en la información aportada por la muestra de la base de datos del SABI, pero partiendo del análisis inicial elaborado para las sociedades de auditoría de los rankings de “La Expansión” de 2014 y 2015.

##### **4.4.1. Grant Thornton**

En el caso de Grant Thornton, habíamos incluido a cuatro compañías en el análisis; Grant Thornton, Grant Thornton Andalucía, Cruces y Asociados Auditores y Grant Thornton Corporación. En el análisis inicial ya veníamos indicando que Grant Thornton Corporación prestaba su actividad de forma indirecta a través de las otras tres sociedades; motivo por el cual no aparece en la base de datos como auditora de ninguna de las compañías analizadas. Sin embargo esperábamos que Grant Thornton Andalucía apareciese en 2013 y 2014; pero lo cierto es que no se muestra en toda la base de datos, por lo que no será incluida en este estudio.

En conclusión aunque inicialmente indicábamos que eran 4 las sociedades que formaban la red de Grant Thornton, a efectos del análisis sólo se incluirán dos: Grant Thornton y Cruces y Asociados Auditores.

##### **4.4.2. Auren**

En el caso de Auren, son 17 las sociedades que esperábamos que apareciesen en el análisis, sin embargo en algunos casos no conocíamos la fecha de entrada exacta de ciertos miembros en la red. Pero lo cierto es que algunas de las sociedades contempladas no aparecen en la base de datos, y sin embargo hay otras que no esperábamos encontrar pero sí han aparecido. Por otro lado cabe especificar que de todas las sociedades vinculadas a Auren, solo veremos los casos que difieren del análisis inicial, por lo que afirmamos que el resto aparecen en la muestra y lo hacen del año 2010 al 2014; que es el período en que se estudian las sociedades del ranking.

Entrando en mayor detalle, en primer lugar hay sociedades de la base de datos que no tenían indicado ningún código de inscripción al ROAC como Aure Auditor S.L., Aure Auditors, Aure Auditores S.L., o Auren Auditores y que no hemos podido vincular a ninguna de las sociedades analizadas. Es por ello que para todas estas compañías hemos creado un código ficticio para poder incluirlas en el análisis, ya que aparecen todos los años objeto de estudio.

Por otro lado tenemos a Auren Abogados y Asesores Fiscales PMI, una sociedad que no habíamos detectado en el análisis inicial y que sin embargo aparece en la base de datos de 2010 a 2012. Además por el mismo SABI, hemos podido conocer su número de inscripción al ROAC (S0210) ya que actualmente no aparece en este registro ya que o bien se ha extinguido o bien se ha desvinculado de la red excluyendo por tanto Auren de su denominación social. En cualquier caso

como ha pertenecido a la red durante los años comentados, será incluida en el análisis junto al resto de sociedades vinculadas a Auren.

En tercer lugar vamos a considerar a las compañías que esperábamos examinar en el estudio, y sin embargo no aparecen. Por un lado tenemos a Auren Auditores CYL, la cual no sabíamos en qué fecha concreta se vinculó a la red. Sin embargo en la base de datos el código correspondiente a esa sociedad (S0800) pertenece a Moore Stephens AFJ Auditores para todos los años objeto del estudio; por lo que seguramente se ha unido a Auren a partir de 2014, y por tanto no se computará como miembro de esta red, sino de la de Moore Stephens. Por otro lado Auren Auditores SP tampoco aparece en la base de datos; probablemente porque se ha creado a partir de 2014, lo que intuimos por su elevado número de inscripción en el ROAC (S2347).

Finalmente, tenemos a dos sociedades cuya fecha de entrada exacta no se conocía a partir del análisis inicial; pero sin embargo la hemos podido establecer viendo cuándo aparece en la base de datos con esa denominación social y número del ROAC. Así tenemos que Auren Auditores SJV opera bajo esa denominación de 2011 a 2014 y Auren Auditores Islas Baleares de 2010 a 2012; por lo que estas sociedades únicamente se vincularán a Auren los años comentados.

#### **4.4.3. RSM Gassó**

En cuanto a la red de RSM Gassó sólo existe una modificación respecto al análisis inicial, y es que la sociedad ST Auditores y Consultores (que está vinculada a RSM Gassó de 2012 a 2014) no aparece en ninguna ocasión en la base de datos; por lo que a efectos del análisis no será incluida en esta red.

#### **4.4.4. Iberaudit Kreston**

En cuanto a Iberaudit Kreston, hemos localizado a una compañía en la muestra que no aparece en el análisis inicial (aunque únicamente lo hace en 2013) y es el caso de Iberaudit Asesores de Empresas; por lo que esta sociedad será incluida en el estudio junto al resto del grupo.

Por otro lado hay dos auditoras contempladas inicialmente y que sin embargo no aparecen en este análisis; Iberaudit Kreston BPA Consulting e Iberaudit Kreston MRM. Sostenemos la hipótesis de que no están indicadas en la base de datos porque se trata de sociedades creadas a partir de 2014, lo que intuimos por sus elevados números de inscripción al ROAC (S2230 y S2232).

Finalmente, a diferencia de las otras nueve sociedades que no vamos a comentar porque aparecen todos los años objeto de estudio, aparecen otras tres cuya fecha de entrada en la red ha sido estimada a partir de los datos la muestra. Son los casos de Iberaudit Kreston Graudi (que hasta 2013 aparecía como Graudi, por lo que se vinculó ese año a la red), Iberaudit Kreston PV; que únicamente en 2013 y 2014 audita sociedades de la muestra, e Iberaudit Kreston CYL, que hasta 2014 aparece como Lomas Auditores. Por ello todas estas sociedades, únicamente serán incluidas en el análisis los años indicados.

#### **4.4.5. Eudita**

En el caso de Eudita, la base de datos del SABI ha sido determinante para aproximar la fecha de entrada de todos los miembros de la red. Por un lado, tenemos a seis sociedades que auditan de 2011 a 2014 a alguna de las compañías de la muestra y por tanto serán incluidas esos años en el estudio, y son Eudita Auditec Técnicos Auditores, Eudita AP Auditores, Eudita Auditores Anzur, Eudita CJC Auditores, Eudita Lan Auditores y Eudita Ateex Auditores. Todas estas compañías únicamente aparecen los años indicados excepto Eudita Lan Auditores, que hasta 2011 está

considerada como CYE Auditores Asociados y por tanto hasta ese año no se vincula a la red de Eudita.

Por otro lado tenemos a otras seis empresas que aparecen de 2012 a 2014 con las denominaciones sociales y números de inscripción en el ROAC indicados en el análisis inicial, ya que antes de ello aparecían con otro nombre y por tanto no formaban parte de esta red. Este es el caso de Eudita AH Auditores 1986 (hasta 2012 AH Auditores 1986), Eudita Auditebro (antes denominada Autitebro), Eudita Censors Juries (anteriormente llamada Censors Juries Auditores), Eudita Cúspide Auditores (antes Cúspide Auditores), Eudita CYE Auditores (hasta 2012 CYE Auditores Asociados) y Eudita Persevia Auditores de Cuentas, cuya denominación anterior era Persevia Auditores de Cuentas.

En tercer lugar, tenemos a Eudita Checkbal Auditores Asociados, que aparece únicamente en 2013 y 2014 con esa denominación social, ya que antes recibía el nombre de Checkbal Auditores Asociados y por tanto no formaba parte de la red Eudita.

Finalmente, tenemos a tres sociedades que esperábamos encontrar en la base de datos bajo la denominación de Eudita pero sin embargo no ha sido así; y son los casos de Eudita MV CECA Auditores Financieros (que no audita a ninguna compañía de la muestra), Eudita PFS Auditores (que para todos los años estudiados aparece como Lafuente Auditores Asociados) y Eudita VF Auditores, que hasta 2014 se denominaba Fernández-Bravo Auditores. Probablemente las últimas dos sociedades comentadas se han unido a esta red con posterioridad a 2014, y es por ello que no comparten Eudita en sus denominaciones sociales, y por tanto no serán incluidas en el análisis.

#### **4.4.6. HLB España**

La asociación HLB España solo cuenta con un cambio respecto al análisis inicial y es que la sociedad Eduardo Molina & Asociados, Abogados, Asesores, Auditores (la cual se asoció a HLB en 2014) no aparece en la base de datos, por lo que no forma parte de la red a efectos del estudio. En cuanto al resto de sociedades, están indicadas en la muestra los años presentados en el análisis inicial, por lo que no han sufrido ninguna modificación.

#### **4.4.7. Abante**

La mayoría de sociedades de la red Abante aparecen en la muestra todos los años objeto de estudio y es por ello que no se comentan en este apartado. Sin embargo hay dos sociedades que aparecen con otra denominación social, por lo que se unieron a Abante los años que a continuación comentaremos, y no serán incluidas durante todo el período para el que se realiza el análisis.

En primer lugar tenemos a Abante Unicontrol Auditores, que hasta 2013 se denominaba Unicontrol Auditores, por lo que ese es el año aproximado de entrada de este miembro en la red. Por otro lado, la sociedad Abante AMB Auditores hasta 2014 recibía el nombre de AMB Auditores de Almería, y es por ello que entendemos que es en esa fecha cuando esta empresa entra en la red de Abante. Como consecuencia de estos cambios en las denominaciones sociales, estas empresas únicamente se incluirán en el estudio los años comentados.

#### **4.4.8. Audalia**

Como ya sabemos, Audalia se unió en 2015 a Laes Nexia para formar una nueva red denominada Audalia Laes Nexia. Sin embargo como estas agrupaciones se analizan de 2010 a 2014 y durante ese período operan como redes independientes, las trataremos como tales en el estudio.

Así en el caso de Audalia habíamos visto otros dos miembros que actualmente seguían formando parte de la red, Carvajal Asociados Auditores y Consultores y Abra Auditores de Cuentas; pero estas sociedades no aparecen en la base de datos. Probablemente este hecho se deba a que tal y

como habíamos comentado, en la práctica todos los trabajos de auditoría encargados a estas sociedades se realizan por Audalia.

También cabe añadir que esperábamos encontrar a la compañía NT Auditors Consultors el año 2013 pero tampoco aparece, por lo que de nuevo no será incluírá en el análisis. Sin embargo la sociedad Grupo Auditor Andrés González sí está durante los años 2011 y 2012 tal y como habíamos previsto en el análisis inicial, y además hemos podido conocer su código de inscripción al ROAC gracias a la base de datos (S1042).

En conclusión, únicamente hemos podido vincular al Grupo Auditor Andrés González a la red de Audalia, ya que el resto de sociedades no están indicadas en la base de datos que hemos manipulado y por ello no se considerarán en este estudio.

#### **4.4.9. Faura-Casas**

Teníamos previsto que las sociedades Faura-Casas Auditores Consultores Centro y Faura-Casas BCN Auditors Consultors aparecieran en la base de datos junto a Faura-Casas Auditors Consultors auditando a alguna de las compañías de la muestra. Sin embargo estas sociedades no aparecen en la base de datos, quizás porque fueron creadas a partir de 2014; lo que planteamos debido a sus elevados números de inscripción al ROAC (S2299 y S2189). Por ello, a efectos del análisis, Faura-Casas será considerada como una firma de auditoría.

#### **4.4.10. Rusell Bedford**

En el caso de esta red, no sabíamos la fecha de entrada exacta de GNL Rusell Bedford Auditores en la agrupación, pero al compartir Rusell Bedford en su denominación social, íbamos a incluírlo en el momento que se indicara así en el análisis. Sin embargo esta sociedad aparece como GNL Auditores para todos los años objeto de estudio, por lo que probablemente se unió a esta red con posterioridad a 2014 y es por lo que no será incluída en el análisis.

Por otro lado recordamos que AGEM Consultores y Auditores se unió a la red en 2015 por lo que tampoco se estudiará en este caso, aunque también cabe añadir que no aparece en la base de datos tratada.

#### **4.4.11. ADAC**

Son varias las empresas y auditores individuales que esperábamos encontrar en la base de datos pero sin embargo no aparecen. Esto ocurre con las sociedades Argenta Auditores, Audireal, Euditacyl, Grupo L & L Murcia y Cartagena y LV Audinorte, y los auditores individuales Eduardo Rivera Diánez, Eugenio Prieto Pérez, Inmaculada Rodríguez García, Jose María Fernández González, María Delicias Díaz Hernández y Miguel Ángel Ruiz Ayuso. En cuanto al resto de miembros de ADAC, sí aparecen en la base de datos y lo hacen en los años indicados en el análisis inicial.

#### **4.4.12. ACR**

En cuanto a esta red, tenemos una pequeña modificación en el caso de ACR BGV, ya que pese a pertenecer desde 2010 a ACR sólo aparece en 2013 y 2014 en la base de datos.

Por otro lado recordemos que la compañía ACR Auditores Atlántico aparecía en los informes de transparencia de esta red, sin embargo no se indicaba su código de inscripción al ROAC a diferencia de lo que ocurría con el resto de miembros. Además cabe añadir que tampoco la hemos podido localizar en la base de datos, por lo que dicha sociedad no será considerada en este estudio.

#### **4.4.13. ETL Global**

Recordemos que en el caso de ETL Global a priori solo dos compañías serían valoradas en este estudio, por ser las únicas dos que formaban parte de la red en el período analizado. Sin embargo una de ellas (ETL Spain Auditores de Cuentas Unidos) no aparece en toda la base de datos, probablemente porque se ha creado con posterioridad al año 2014; lo que deducimos de su elevado número de inscripción al ROAC (S2253). Por tanto de las compañías inicialmente analizadas solo podríamos valorar a Fisa Auditores y esta sociedad no se unió a la red hasta 2014.

En conclusión sólo hay una compañía de la red que cumple con los requisitos para incluirse en el estudio y además sólo lo hace para el último de los años analizados; motivos por los que hemos decidido no incluir finalmente esta red en el análisis.

#### **4.4.14. Morera Asesores & Auditores**

Como ya hemos visto en el análisis inicial, Morera Asesores & Auditores era una firma de auditoría y además podemos confirmar que aparece en la muestra para todos los años objeto de estudio. Sin embargo hemos creído conveniente comentarla en este apartado porque ha sufrido un cambio en su denominación social, ya que en la base de datos aparece como LMB Oficinas Asesoras Auditores y por tanto es a partir de 2014 cuando ha optado por modificar su denominación.

#### **4.5. Análisis de los resultados**

En el presente apartado analizaremos los resultados del análisis que como hemos adelantado se dividirá en dos períodos; del año 2000 al 2009 donde tan solo serán estudiadas las Big 4, es decir las cuatro mayores firmas de auditoría; y por otro lado el período de 2010 a 2014, donde analizaremos las Big 4 junto a las siguientes 10 firmas, redes y asociaciones de auditoría más significativas según el número de informes realizados, el importe neto de la cifra de negocio de las empresas auditadas y directamente según las remuneraciones de auditoría conforme se informan en las memorias de las cuentas anuales.

Como hemos venido comentando en apartados anteriores, el motivo de esta división temporal y distinta inclusión de sociedades de auditoría se debe a que muchas de las firmas, redes y asociaciones de auditoría estudiadas son recientes (recordemos que la creación de algunas de ellas es incluso posterior al año 2010), por lo que su análisis debe centrarse en un período más cercano a la actualidad ya que en períodos anteriores operaban como empresas independientes y por tanto poseían cuotas notablemente inferiores.

Además como hemos comentado las datos de remuneraciones de los auditores disponibles también son más recientes, hecho que motiva que en el período 2000-2009 la concentración se mida únicamente según el número de informes realizados y el INCN de las empresas auditadas, mientras que en el período de 2010-2014 se analizarán las dos variables anteriores junto al importe de las remuneraciones de auditoría.

Por último cabe especificar que este estudio solo abarca el mercado de empresas no cotizadas ya que se trata de un segmento poco analizado en el contexto español, puesto que prácticamente la totalidad de trabajos se centran en el análisis de empresas cotizadas y como hemos visto sus necesidades son notablemente distintas a las del resto de empresas (por su volumen de facturación o nivel de especialización entre otros). Por ello nos centraremos en el estudio de las empresas no cotizadas (siendo además de interés su estudio al corresponderse con el mercado potencial de las sociedades de auditoría de tamaño medio) con lo que los niveles de concentración de este segmento probablemente seguirán un patrón distinto al del segmento de empresas que cotizan en Bolsa.

Finalmente pasamos a exponer los resultados obtenidos para ambos períodos así como los índices de concentración propuestos para todos los años objeto de estudio.

##### **4.5.1. Resultados obtenidos para el período 2000-2009**

En primer lugar vamos a comentar los resultados obtenidos según el número de informes realizados por cada una de las cuatro grandes firmas de auditoría. Para ello expresaremos en primer lugar el número de informes en valor absoluto de cada una de las Big 4 así como el resultado del resto de empresas (excluyendo las grandes firmas) y el total del mercado, y en segundo lugar añadiremos las cuotas relativas de cada caso respecto al volumen de informes total.

Antes de ello, recordemos que no se trata de una variable que se acerque de forma fehaciente a la realidad del mercado, sin embargo para un estudio más amplio al igual que en otros trabajos sobre el sector de la auditoría, será otra variable a comentar a pesar de sus limitaciones. Porque tal y como hemos comentado anteriormente, en este caso se valoran igual grandes que pequeñas empresas cuando sus honorarios de auditoría son muy dispares, por lo que los resultados obtenidos pueden estar bastante alejados de la realidad.

**Tabla 52. Número de informes realizados por las Big 4 y volumen total del mercado**

AUDITORA	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009
<b>DELOITTE</b>	1.014	1.101	1.091	1.047	1.088	1.109	1.152	1.229	1.325	1.445
<b>PRICE</b>	784	827	917	927	964	945	925	978	1.094	1.156
<b>KPMG</b>	428	474	597	649	690	739	810	839	900	1.013
<b>EY</b>	414	458	530	605	645	717	739	787	850	887
<b>RESTO</b>	4.331	4.819	5.196	5.409	5.830	6.180	6.494	6.685	7.243	8.000
<b>TOTAL</b>	6.971	7.679	8.331	8.637	9.217	9.690	10.120	10.518	11.412	12.501

*Fuente: Elaboración propia a partir de los datos extraídos del SABI*

**Tabla 53. Cuota relativa de las Big 4 respecto al total del mercado según el número de informes realizados**

AUDITORA	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009
<b>DELOITTE</b>	14,55%	14,34%	13,10%	12,12%	11,80%	11,44%	11,38%	11,68%	11,61%	11,56%
<b>PRICE</b>	11,25%	10,77%	11,01%	10,73%	10,46%	9,75%	9,14%	9,30%	9,59%	9,25%
<b>KPMG</b>	6,14%	6,17%	7,17%	7,51%	7,49%	7,63%	8,00%	7,98%	7,89%	8,10%
<b>EY</b>	5,94%	5,96%	6,36%	7,00%	7,00%	7,40%	7,30%	7,48%	7,45%	7,10%
<b>RESTO</b>	62,13%	62,76%	62,37%	62,63%	63,25%	63,78%	64,17%	63,56%	63,47%	63,99%

*Fuente: Elaboración propia a partir de los datos extraídos del SABI*

Tal y como podemos observar, al inicio del período Deloitte se posiciona como la auditora con mayor cuota de mercado con una diferencia de más de 3, 8 y 8.5 puntos porcentuales de ventaja respecto a Price, KPMG y EY respectivamente. Sin embargo el último año del período analizado estas diferencias disminuyen notablemente, ya que siguiendo la mecánica anterior se sitúan en torno a 2, 3 y 4 puntos porcentuales.

Además podemos determinar que pese a que algunos expertos valoren este mercado como oligopolista con un nivel de competencia bajo entre las firmas líderes tal y como hemos comentado antes, a través de esta muestra podemos afirmar que sí existe un alto nivel de competencia, ya que existen importantes diferencias en las variaciones de las cuotas de las Big 4. Como podemos observar, pese a que no existan alteraciones en las posiciones del ranking en el período analizado, las dos mayores firmas (Deloitte y Price) han seguido una tendencia decreciente, disminuyendo sus cuotas durante el período en cuestión; mientras que las dos siguientes (KPMG y EY) han mejorado sus resultados, aumentando de forma notable el número de informes realizados a las empresas no cotizadas de la muestra.

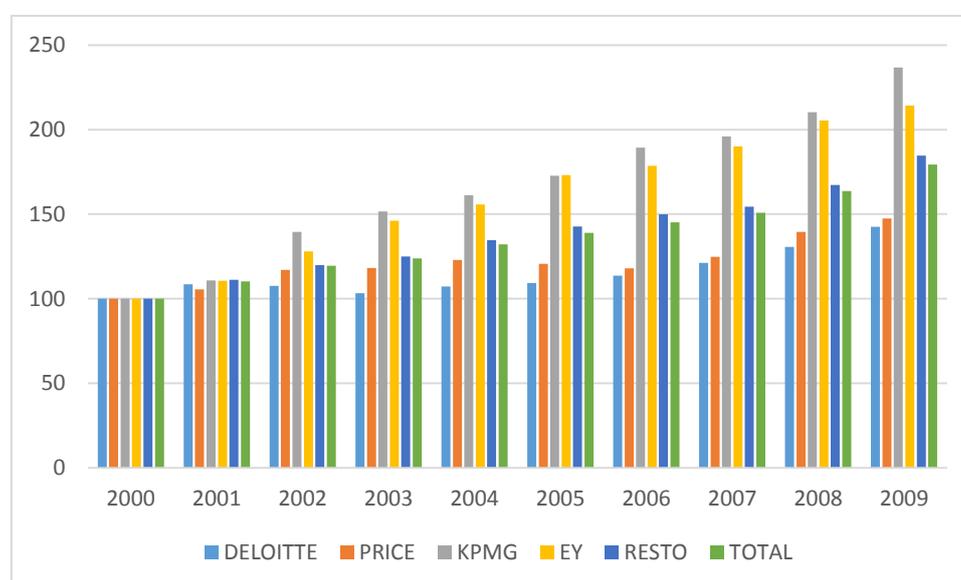
Para ver de forma más clara la evolución de los resultados de cada firma hemos optado por calcular los números índices con base=100 en el año 2000 para las Big 4, el resto del mercado y la totalidad del mismo, tanto de forma numérica como de forma gráfica, y que son los siguientes:

**Tabla 54. Números índices con base=100 en el año 2000 según el número de informes realizados**

AUDITORA	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009
<b>DELOITTE</b>	100	108,58	107,59	103,25	107,30	109,37	113,61	121,20	130,67	142,50
<b>PRICE</b>	100	105,48	116,96	118,24	122,96	120,54	117,98	124,74	139,54	147,45
<b>KPMG</b>	100	110,75	139,49	151,64	161,21	172,66	189,25	196,03	210,28	236,68
<b>EY</b>	100	110,63	128,02	146,14	155,80	173,19	178,50	190,10	205,31	214,25
<b>RESTO</b>	100	111,27	119,97	124,89	134,61	142,69	149,94	154,35	167,24	184,71
<b>TOTAL</b>	100	110,16	119,51	123,90	132,22	139,00	145,17	150,88	163,71	179,33

*Fuente: Elaboración propia a partir de los datos extraídos del SABI*

**Ilustración 17. Números índices con base=100 en el año 2000 según el número de informes realizados**



*Fuente: Elaboración propia a partir de los datos extraídos del SABI*

A través de estos datos podemos determinar que la disminución de las cuotas de Deloitte y Price no se debe a un número inferior de informes de auditoría, ya que la tendencia general es positiva. Lo que ocurre es que estas firmas tienen un crecimiento menor que el que experimenta el mercado (ya que su número de informes aumenta en aproximadamente un 42 y un 47%, mientras el del mercado en su conjunto se incrementa en casi un 80%), por lo que este hecho es el que motiva una disminución de las cuotas relativas de estas dos empresas.

En cuanto a KPMG y EY vemos que experimentan incrementos muy significativos, al aumentar en más del doble el número de informes realizados. Es por ello que sus cuotas de mercado relativas han experimentado estas grandes variaciones, acercándose a los valores de las otras dos empresas y disminuyendo la ventaja porcentual que les diferenciaba al inicio de este período.

En cuanto al resto de empresas del sector, como habíamos visto poseen en torno al 60% del volumen total de informes del mercado, aunque como hemos comentado no se trata de la forma más fiable de medir las cuotas de mercado, hecho que confirmaremos mediante la comparativa

con la variable importe neto de la cifra de negocio. En cualquier caso al estudiar los números índices de esta variable, podemos observar que ha seguido una evolución positiva y ligeramente superior a la experimentada por el conjunto del mercado.

También cabe especificar que tal y como hemos podido observar en la descripción de la muestra, el número de informes realizados casi se duplica del inicio al final del período. Este incremento puede deberse a la cantidad de datos disponibles para cada uno de los años analizados, por lo que el crecimiento del mercado reflejado en estos datos puede no corresponderse a un incremento efectivo sino simplemente a un aumento de los datos disponibles en la base de datos SABI.

Por otro lado, para analizar la evolución de estas empresas de forma más conjunta y así determinar la concentración en este segmento, pasamos a presentar los resultados del índice de concentración de grado n para el período estudiado.

**Tabla 55. Índice de concentración de grado n según el número de informes realizados**

ÍNDICE	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009
<b>C1</b>	14,55%	14,34%	13,10%	12,12%	11,80%	11,44%	11,38%	11,68%	11,61%	11,56%
<b>C2</b>	25,79%	25,11%	24,10%	22,86%	22,26%	21,20%	20,52%	20,98%	21,20%	20,81%
<b>C3</b>	31,93%	31,28%	31,27%	30,37%	29,75%	28,82%	28,53%	28,96%	29,08%	28,91%
<b>C4</b>	37,87%	37,24%	37,63%	37,37%	36,75%	36,22%	35,83%	36,44%	36,53%	36,01%

*Fuente: Elaboración propia a partir de los datos extraídos del SABI*

En cuanto al índice C1 que se refiere a la cuota de mercado de Deloitte, podemos determinar que sufre una disminución relativa de entorno a un 3%. En cuanto al índice C2 vemos que disminuye en torno a 5 puntos, lo que es lógico ya que tal y como hemos visto tanto Deloitte como Price seguían tendencias decrecientes. En cuanto al índice C3, vemos que solo baja su valor en torno a 3 puntos, y el C4 menos de 2; lo que es lógico ya que KPMG y EY experimentaron importantes incrementos según el número de informes realizados.

En conjunto, podemos observar que las Big 4 poseen entre un 35 y 40% de la cuota de mercado total para el período analizado, lo que pese a ser un dato elevado infravalora la significativa concentración del sector. Sin embargo tal y como confirmaremos a continuación, esta variable no es un buen subrogado de la distribución de la actividad total entre los diferentes oferentes, ya que los datos obtenidos mediante la variable INCN son muy dispares.

Sin mayor dilación pasamos a analizar esta variable, el importe neto de la cifra de negocios de las empresas auditadas, detallando en primer lugar los valores absolutos de las sumas del INCN de las empresas auditadas por cada una de las grandes firmas, el resto del mercado y el sector tomado en su conjunto (expresados en millones de euros); y en segundo lugar los valores relativos de estos datos respecto al INCN total de las compañías de la muestra. Los valores obtenidos para este caso son los siguientes:

**Tabla 56. Suma del INCN (millones de €) de las empresas auditadas por las Big 4 y volumen total del mercado**

AUDITORA	2000	2001	2002	2003	2004
<b>DELOITTE</b>	63.848,584	68.623,004	69.037,864	67.158,308	74.328,401
<b>PRICE</b>	47.285,509	53.745,256	61.757,762	66.693,665	68.700,495
<b>KPMG</b>	26.989,755	31.872,356	40.590,855	45.244,796	54.103,983
<b>EY</b>	21.195,521	28.281,950	33.529,014	43.080,322	46.818,766
<b>RESTO</b>	97.026,403	108.204,261	119.020,762	130.276,660	145.682,307
<b>TOTAL</b>	256.345,772	290.726,827	323.936,257	352.453,751	389.633,952

AUDITORA	2005	2006	2007	2008	2009
<b>DELOITTE</b>	83.654,293	89.777,824	104.042,484	110.126,311	105.026,829
<b>PRICE</b>	70.924,982	75.125,154	86.150,903	90.773,170	86.548,478
<b>KPMG</b>	63.042,043	70.615,101	76.112,562	74.214,091	76.107,690
<b>EY</b>	53.796,570	52.162,442	58.739,859	67.995,129	60.418,687
<b>RESTO</b>	163.163,012	184.574,714	203.656,746	214.017,576	200.299,208
<b>TOTAL</b>	434.580,900	472.255,235	528.702,554	557.126,277	528.400,892

*Fuente: Elaboración propia a partir de los datos extraídos del SABI*

**Tabla 57. Cuota relativa de las Big 4 respecto al total del mercado según el importe neto de la cifra de negocio de las empresas auditadas**

AUDITORA	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009
<b>DELOITTE</b>	24,91%	23,60%	21,31%	19,05%	19,08%	19,25%	19,01%	19,68%	19,77%	19,88%
<b>PRICE</b>	18,45%	18,49%	19,06%	18,92%	17,63%	16,32%	15,91%	16,29%	16,29%	16,38%
<b>KPMG</b>	10,53%	10,96%	12,53%	12,84%	13,89%	14,51%	14,95%	14,40%	13,32%	14,40%
<b>EY</b>	8,27%	9,73%	10,35%	12,22%	12,02%	12,38%	11,05%	11,11%	12,20%	11,43%
<b>RESTO</b>	37,85%	37,22%	36,74%	36,96%	37,39%	37,54%	39,08%	38,52%	38,41%	37,91%

*Fuente: Elaboración propia a partir de los datos extraídos del SABI*

Tal y como podemos observar la tendencia general para cada uno de los casos es muy similar a la obtenida en el anterior caso, sin embargo los valores calculados son notablemente dispares.

En primer lugar podemos observar que las cuotas en este caso son sustancialmente mayores que en el caso anterior, lo que se explica por el tamaño de las empresas analizadas. Como hemos comentado en otros apartados, si las empresas analizadas tienen un tamaño mayor, las horas de auditoría necesarias también son superiores, y con ello los honorarios de auditoría. Por lo que al considerar el tamaño de las empresas auditadas a través de la variable INCN nos aproximamos más a la realidad del sector, ya que esta variable se considera un buen subrogado de la distribución de la actividad total entre los distintos oferentes.

En este caso la ventaja de Deloitte frente a Price, KPMG y EY, se sitúa en torno a 6, 14 y 15 puntos porcentuales respectivamente durante el primer año del período analizado; valores que duplican y triplican los resultados obtenidos según la variable anterior. Sin embargo para el último año, 2009, estas diferencias son de aproximadamente 3, 5 y 8 puntos porcentuales, lo que reafirma la tendencia comentada anteriormente aunque con una distribución más marcada.

Por otro lado, para confirmar que el tamaño de las sociedades auditadas aumenta a lo largo del período estudiado, procedemos a presentar la media y la desviación típica del importe neto de la cifra de negocio de las sociedades auditadas (en miles de euros) para cada uno de los años objeto de estudio.

**Tabla 58. Media y desviación típica del importe neto de la cifra de negocio (miles de €) de las sociedades auditadas**

AÑO	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009
<b>MEDIA INCN</b>	176,79	186,60	192,93	194,51	205,50	221,72	237,91	305,43	305,78	258,64
<b>DESVIACIÓN TÍPICA</b>	2.275,22	2.461,89	2.603,25	2.668,60	2.852,44	3.114,73	3.297,67	3.998,34	4.107,85	3.709,74

*Fuente: Elaboración propia a partir de los datos extraídos del SABI*

Tal y como podemos observar, tanto la media como la desviación típica tienen en general una tendencia positiva a lo largo del período, por lo que podemos afirmar que el tamaño medio de las empresas auditadas aumenta durante los años 2000-2009.

Sin embargo, podemos observar que al restar la desviación típica a la media obtenemos un valor negativo, lo que no sería lógico si los datos se distribuyesen uniformemente alrededor de la media. Por ello hemos decidido realizar el cálculo de algunas medidas descriptivas de la muestra para el año 2000 como la mediana, los valores mínimo y máximo y el primer y el tercer cuartil.

**Tabla 59. Medidas descriptivas de la muestra según el importe neto de la cifra de negocio (miles de €) de las sociedades auditadas en el año 2000**

<b>MEDIA</b>	176,790
<b>DESVIACIÓN TÍPICA</b>	2.275,22
<b>MEDIANA</b>	24,272
<b>MÍNIMO</b>	0,230
<b>MÁXIMO</b>	63.848,58
<b>CUARTIL 1</b>	11,924
<b>CUARTIL 3</b>	59,033

*Fuente: Elaboración propia a partir de los datos extraídos del SABI*

A través de estos resultados podemos determinar que la muestra presenta una marcada asimetría positiva o a la derecha, y éste es el hecho que motiva que la media menos la desviación típica genere valores inferiores a cero.

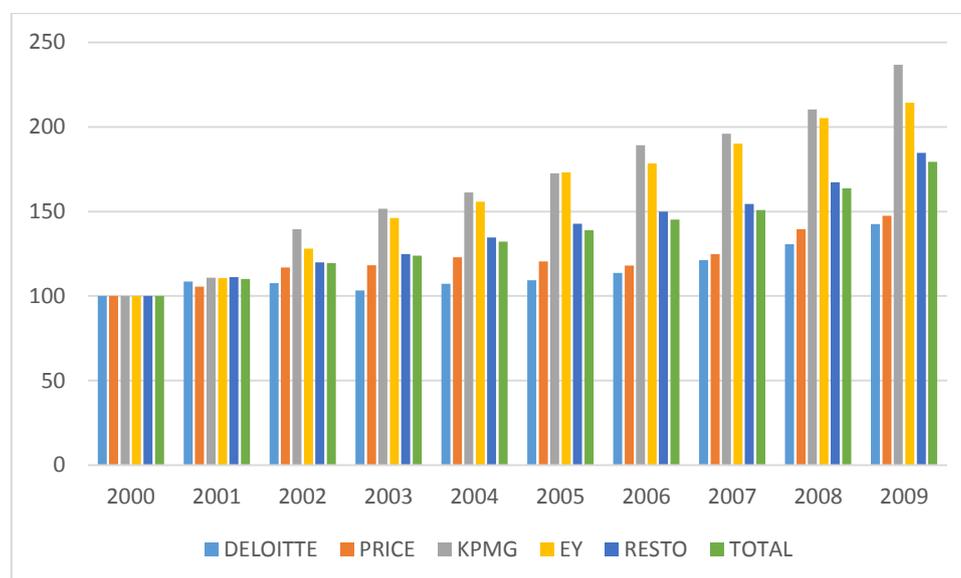
Por otro lado, para comprender la evolución de las cuotas en cada caso vamos a calcular de nuevo los números índices de cada una de las firmas líderes, del resto del mercado y del volumen de INCN total con base=100 en el año 2000. Los resultados obtenidos de forma numérica y gráfica en este caso son los siguientes:

**Tabla 60. Números índices con base=100 en el año 2000 según la suma el INCN de las empresas auditadas**

AUDITORA	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009
<b>DELOITTE</b>	100	107,48	108,13	105,18	116,41	131,02	140,61	162,95	172,48	164,49
<b>PRICE</b>	100	113,66	130,61	141,04	145,29	149,99	158,88	182,19	191,97	183,03
<b>KPMG</b>	100	118,09	150,39	167,64	200,46	233,58	261,64	282,01	274,97	281,99
<b>EY</b>	100	133,43	158,19	203,25	220,89	253,81	246,10	277,13	320,80	285,05
<b>RESTO</b>	100	111,52	122,67	134,27	150,15	168,16	190,23	209,90	220,58	206,44
<b>TOTAL</b>	100	113,41	126,37	137,49	152,00	169,53	184,23	206,25	217,33	206,13

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos extraídos del SABI

**Ilustración 18. Números índices con base=100 en el año 2000 según el importe neto de la cifra de negocio de las sociedades auditadas**



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos extraídos del SABI

En el caso de Deloitte observamos una distribución distinta a la proporcionada por la variable número de informes realizados y al mismo tiempo más acentuada. Así mientras con la variable anterior la compañía incrementaba el número de informes en aproximadamente un 42%, en este caso el aumento al final del período es de casi un 65%. Una posible explicación a este hecho es que algunas de las empresas que esta sociedad ha comenzado auditar son más bien de tamaño medio o grande, y es por ello que al considerar la magnitud de las mismas los valores de crecimiento se disparan. Además vemos que el conjunto del mercado crece en torno a 40 puntos porcentuales más que esta sociedad, tal y como podemos observar claramente de forma gráfica y numérica, lo que explica que la cuota relativa de Deloitte se vea disminuida.

En cuanto a Price, volvemos a observar un crecimiento más acentuado ya que prácticamente se duplica su valor (ya que pasa del 47% de la variable anterior al 83% mediante el uso del INCN) y de nuevo podría venir explicado por el mayor tamaño de las nuevas empresas a auditar. Todo ello implica que mediante el uso de esta variable la disminución de la cuota relativa de Price sea menos pronunciada que en el caso anterior, ya que el aumento real era superior al que se podía

observar a través del número de informes realizados. Además como esta empresa crece aproximadamente 32 puntos porcentuales por debajo del conjunto del mercado, su cuota relativa se ve menguada al igual que la de Deloitte.

En cuanto a KPMG observamos de nuevo la misma tendencia positiva pero también con una variación más marcada; ya que mientras en el caso anterior se experimentaba un crecimiento del 136% en este caso es de en torno al 182%. Además como el incremento del mercado es de aproximadamente un 106%, situándose muy por debajo del crecimiento de KPMG, la cuota de relativa de esta sociedad se ve significativamente incrementada al final del período.

Pero en el caso de EY esta diferencia es todavía mayor, ya que su valor según esta variable se incrementa en un 185%, lo que implica que casi triplica los valores obtenidos al inicio del período. De nuevo la posible explicación es que una parte de las nuevas sociedades auditadas son de tamaño grande, lo que genera un crecimiento más pronunciado que en el caso anterior, donde el aumento se situaba en 114 puntos porcentuales. Así al haber experimentado EY un crecimiento notablemente superior al del mercado, su posición relativa se ve muy favorecida.

Finalmente en cuanto al resto de firmas de auditoría, en el caso anterior habíamos valorado un aumento de en torno al 85% (estando 5 puntos porcentuales por encima del mercado), mientras que mediante la variable INCN el aumento es del 106% (únicamente 0,30% por encima del valor para el conjunto del mercado). Así, podemos determinar que el incremento es mayor debido a que algunas de las sociedades auditadas son de tamaño medio, pero que el nivel de crecimiento del resto de empresas del sector (excluidas las Big 4) es muy similar al del mercado tomado de forma conjunta.

Al igual que antes, cabe aclarar que el aparente crecimiento del mercado que se puede observar a través de estos datos puede no deberse a un incremento efectivo en el sector, si no a un mayor número de datos disponibles de la base de datos SABI.

Además de nuevo hemos observado que pese a que no existen alteraciones en el ranking, las cuotas de las cuatros grandes firmas de auditoría sufren importantes variaciones a lo largo del período estudiado. Ello reafirma que pese a tratarse de un mercado oligopolista tal y como se declara por varios expertos, sí existe competencia entre las Big 4, las cuales luchan por aumentar sus cuotas en este mercado. Pero también es cierto que puede existir cierta distorsión en el análisis debido al comentado incremento de los datos disponibles, con lo que pueden reflejarse resultados distintos a los que realmente se han producido en este mercado.

Por otro lado, para determinar la concentración del sector vamos a analizar los valores de los índices propuestos, es decir el índice de concentración de grado n, el de Herfindahl y el de Gini. Estos son los resultados obtenidos para el primero de estos casos.

**Tabla 61. Índice de concentración de grado n según el importe neto de la cifra de negocios de las empresas auditadas**

ÍNDICE	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009
<b>C1</b>	24,91%	23,60%	21,31%	19,05%	19,08%	19,25%	19,01%	19,68%	19,77%	19,88%
<b>C2</b>	43,35%	42,09%	40,38%	37,98%	36,71%	35,57%	34,92%	35,97%	36,06%	36,26%
<b>C3</b>	53,88%	53,05%	52,91%	50,81%	50,59%	50,08%	49,87%	50,37%	49,38%	50,66%
<b>C4</b>	62,15%	62,78%	63,26%	63,04%	62,61%	62,46%	60,92%	61,48%	61,59%	62,09%

*Fuente: Elaboración propia a partir de los datos extraídos del SABI*

Las cuotas superiores obtenidas mediante el empleo de esta variable para cada una de las Big 4 ya nos dejaban intuir índices de concentración mucho más significativos. Y es que mientras

mediante el número de informes realizados el peso de las 4 grandes se situaba en torno al 35-40% del mercado total, mediante el INCN de las empresas auditadas el valor es superior al 60%.

Como podemos ver las Big 4 poseen más de las seis décimas partes del mercado total, valor distante al obtenido en el caso anterior debido a que mediante la consideración de la magnitud de las empresas auditadas podemos aproximarnos de forma más fehaciente a la realidad económica del sector tal y como hemos comentado a lo largo del capítulo.

Además como podemos observar, existe un reparto algo más equitativo de las cuotas de mercado entre las Big 4, ya que las disparidades existentes al inicio del período, se van menguando a lo largo del mismo, pese a no llegar a ser del todo equitativas.

Por otro lado presentamos los resultados del índice de Herfindahl para la muestra en cuestión así como su número equivalente, que recordemos que representa el número de empresas de igual tamaño que participarían en un mercado ficticio con el nivel de concentración obtenido. Los resultados para este caso son los siguientes:

**Tabla 62. Índice de Herfindahl según el importe neto de la cifra de negocios de las empresas auditadas**

AÑO	IH	NE
2000	<b>11,48%</b>	8,71
2001	<b>11,23%</b>	8,91
2002	<b>10,90%</b>	9,18
2003	<b>10,44%</b>	9,58
2004	<b>10,21%</b>	9,80
2005	<b>10,11%</b>	9,89
2006	<b>9,72%</b>	10,28
2007	<b>9,95%</b>	10,05
2008	<b>9,95%</b>	10,05
2009	<b>10,11%</b>	9,89

*Fuente: Elaboración propia a partir de los datos extraídos del SABI*

Recordemos que cuanto más se acercase el valor de este índice a 1 (ó 100%) mayor concentración existía en ese mercado; pero como en este caso los valores se sitúan en torno al 10% se puede determinar que el nivel de concentración en el segmento de compañías no cotizadas no es muy significativo. Por otro lado, el número equivalente se sitúa en torno a 10, lo que implica que en una situación hipotética con este nivel de concentración, serían 10 las empresas que operarían en un mercado de estas características con igual cuota de mercado.

Sin embargo estudios recientes como el de **Rodríguez y Ruiz (2014)** de la Universidad de Cádiz realizado para una muestra de empresas cotizadas con la variable honorarios de auditoría para el período 2002-2010, estima para el primer año del período un índice de concentración C4 del 95%, un índice de Herfindahl de 0,5 y con ello un número equivalente de 2 empresas. Como podemos observar, se trata de valores muy diferentes ya que casi multiplican por 5 los valores obtenidos a través de esta muestra, lo que afirma que el mercado de la auditoría en estos dos segmentos es sustancialmente diferente.

Finalmente, con el fin de medir la desigualdad de las cuotas de mercado entre las distintas empresas del sector se procede al análisis del Índice de Gini, el cual recordemos se situaba entre

0 y 1 (ó 0 y 100%). Cuanto más se acerque el valor de este índice al 100%, mayor desigualdad existe en el reparto de las cuotas de mercado, y cuanto más se aproxime a 0 mayor equidad existiría en este reparto. Los resultados de este índice para el período estudiado son los siguientes:

**Tabla 63. Índice de Gini según el importe neto de la cifra de negocios de las empresas auditadas**

<b>AÑO</b>	<b>GINI</b>
2000	<b>99,9912%</b>
2001	<b>99,9919%</b>
2002	<b>99,9928%</b>
2003	<b>99,9934%</b>
2004	<b>99,9938%</b>
2005	<b>99,9941%</b>
2006	<b>99,9941%</b>
2007	<b>99,9934%</b>
2008	<b>99,9937%</b>
2009	<b>99,9945%</b>

*Fuente: Elaboración propia a partir de los datos extraídos del SABI*

Tal y como podemos observar el valor del índice se mantiene muy estable durante los distintos años del análisis, ya que para todos ellos se sitúa en torno al 99,99%. Esto indica que el índice es muy próximo al 100% y por tanto existe una desigualdad muy significativa en el reparto de las cuotas de mercado de las distintas auditoras.

Éste no resulta ser un hecho sorprendente, ya que como hemos visto las cuatro grandes firmas de auditoría poseen más del 60% de la cuota de mercado, aunque en el sector actúan muchos más agentes tanto a título individual como a través de sociedades de auditoría (como hemos visto en el análisis del mercado de la auditoría español).

Por tanto, que haya un elevado número de agentes pero sólo cuatro de ellos posean más de la mitad del mercado, deriva en una elevada desigualdad de las remuneraciones de auditoría obtenidas, y por tanto en un elevado valor del índice de Gini.

En conclusión, hemos observado que aunque el volumen de facturación conjunto de las BIG 4 durante este período sea muy similar para los distintos años analizados, existen importantes variaciones en los valores de las cuotas individuales de cada una de las grandes firmas. Además este hecho ha motivado que exista una fuerte desigualdad en el reparto de las remuneraciones de auditoría obtenidas en el sector, y por tanto que el valor del índice de Gini sea muy cercano a 1. Sin embargo esta desigualdad no ha repercutido en una elevada concentración en el mercado de empresas no cotizadas, ya que tal y como hemos visto, el valor del Índice de Herfindahl se sitúa en torno al 10%, estableciendo así un moderado nivel de concentración para este segmento del mercado.

#### 4.5.2. Resultados obtenidos para el período 2010-2014

Como hemos comprobado en el apartado anterior, el número de informes realizados por las distintas sociedades de auditoría no es un buen subrogado de la distribución de la actividad total entre los distintos oferentes de este sector. Además recordemos que en el caso de este período disponemos de otra variable aparte del número de informes de auditoría realizados y el importe neto de la cifra de negocio de las sociedades auditadas; y se trata de la variable directa, importe de las remuneraciones al auditor de las distintas sociedades analizadas.

Es por ello que en este apartado no realizaremos el análisis de la variable número de informes de auditoría realizados, ya que como hemos podido comprobar las conclusiones que se obtienen al respecto distan de la realidad del sector; y por eso que nos centraremos en el estudio de las otras dos variables. Además recordemos que en este caso no se estudiarán únicamente las Big Four como en el caso anterior, si no las 14 sociedades de auditoría con mayor volumen de negocio según el importe de las distintas variables analizadas.

En primer lugar, pasamos a analizar la variable importe neto de la cifra de negocio de las sociedades auditadas. Pero en esta ocasión, al estudiar un mayor número de empresas existen mayores variaciones de las posiciones relativas en el ranking, y es por ello que los resultados se presentarán divididos en dos partes; presentando en primer lugar las primeras siete mayores sociedades de auditoría, y posteriormente las siete siguientes.

Los resultados de las siete mayores firmas, redes y/o asociaciones de auditoría se indicarán en primer lugar según la suma del importe neto de la cifra de negocio de las empresas que auditan; presentando este dato tanto en valor absoluto, como en valor relativo (respecto al volumen total del mercado).

Pero antes de ello cabe destacar que existen pequeñas alternaciones en el ranking que a continuación se presenta. En primer lugar en los años 2012 y 2014, EY se posiciona en el tercer puesto del ranking, mientras que KPMG pasa a ocupar la cuarta posición. Por otro lado, en el año 2014 BDO y Mazars intercambian sus posiciones, pasando la primera de ellas al sexto puesto, mientras que Mazars escala hasta la quinta posición, tal y como podemos deducir a partir de los importes presentados en las siguientes tablas.

**Tabla 64. Suma del INCN (millones de €) de las empresas auditadas por las 7 mayores sociedades de auditoría**

AUDITORA	2010	2011	2012	2013	2014
<b>DELOITTE</b>	113.978,734 €	112.020,053 €	120.043,974 €	117.513,975 €	117.746,662 €
<b>PRICE</b>	93.295,296 €	102.183,352 €	93.733,146 €	100.713,775 €	103.816,967 €
<b>KPMG</b>	79.881,597 €	76.761,566 €	71.911,089 €	73.445,271 €	76.396,480 €
<b>EY</b>	65.911,218 €	70.316,233 €	73.888,063 €	72.793,854 €	76.447,705 €
<b>BDO</b>	15.484,658 €	13.056,028 €	13.306,076 €	12.191,699 €	11.490,655 €
<b>MAZARS</b>	9.170,857 €	12.598,576 €	13.285,099 €	11.522,907 €	12.165,719 €
<b>GRANT THORNTON</b>	7.749,098 €	8.850,809 €	8.409,616 €	8.545,670 €	9.436,293 €

*Fuente: Elaboración propia a partir de los datos extraídos del SABI*

**Tabla 65. Cuota relativa de las 7 mayores sociedades de auditoría respecto al total del mercado según el importe neto de la cifra de negocio de las sociedades auditadas**

AUDITORA	2010	2011	2012	2013	2014
<b>DELOITTE</b>	20,09%	19,17%	20,90%	20,15%	19,71%
<b>PRICE</b>	16,45%	17,49%	16,32%	17,27%	17,38%
<b>KPMG</b>	14,08%	13,14%	12,52%	12,59%	12,79%
<b>EY</b>	11,62%	12,04%	12,87%	12,48%	12,80%
<b>BDO</b>	2,73%	2,23%	2,32%	2,09%	1,92%
<b>MAZARS</b>	1,62%	2,16%	2,31%	1,98%	2,04%
<b>GRANT THORNTON</b>	1,37%	1,52%	1,46%	1,47%	1,58%

*Fuente: Elaboración propia a partir de los datos extraídos del SABI*

En primer lugar, de nuevo podemos observar que las Big 4 siguen siendo las mayores cuatro sociedades de auditoría en el mercado nacional, y además con cuotas notablemente superiores a las del resto de competidores.

En cuanto a Deloitte, podemos observar que su cuota relativa se sitúa en torno al 20% del mercado total, aunque presenta una ligera disminución al final del período. Además sus datos absolutos reflejan prácticamente la misma tendencia que los relativos excepto en el año 2014, que pese a tener un importe neto de la cifra de negocio ligeramente superior su cuota empeora.

En cuanto a Price, observamos una cuota aproximada del 17%, y tal y como podemos observar su situación mejora en 2011, pero empeora en el año 2012. Posteriormente, aunque sus datos absolutos mejoran progresivamente su cuota en el año 2014 se ve empeorada; y como posteriormente veremos es debido a que en 2011 la empresa crece a un ritmo ligeramente superior que el conjunto del mercado en comparación a 2014.

Por otro lado KPMG, disfruta de una cuota de entorno al 13%, aunque vemos que su situación empeora a lo largo del período analizado. Así la empresa presenta un importe neto de la cifra de negocios notablemente inferior en 2011 y 2012, y aunque los dos años restantes sus resultados mejoran, no es capaz de alcanzar los resultados obtenidos al inicio del período ni en términos absolutos ni en términos relativos.

Respecto a EY, vemos que incrementa la suma del importe neto de la cifra de negocio de forma significativa, pese a que existe una ligera disminución en el año 2013. En cuanto a su cuota relativa, se sitúa en torno a los 12 puntos porcentuales a lo largo del período, y sigue una tendencia similar al de sus valores absolutos del INCN.

Así podemos ver que las diferencias entre las Big 4 disminuyen todavía más en el período analizado. Como Deloitte empeora su situación y Price la mejora (aunque ambas de forma poco significativa) las diferencias entre sus cuotas son todavía menores que en el período anterior. En cuando a KPMG empeora ligeramente su situación mientras que EY la mejora en una proporción similar, lo que hace que sus cuotas al final del período estén prácticamente igualadas.

Por otro lado tenemos la red BDO, que ocupa la quinta posición según esta variable al igual que en el ranking de “La Expansión”. Como podemos observar la cuota relativa de esta empresa se sitúa en torno al 2%, y aunque se trata de una cuota sustancialmente menor a la de las Big 4, tiene una posición muy privilegiada en comparación al resto de sociedades de auditoría del sector. Por

otro lado cabe comentar, que la situación de BDO empeora a lo largo del período analizado, ya que tanto sus valores absolutos del INCN como sus valores relativos disminuyen.

En cuanto a Mazars, en los rankings de “La Expansión” se sitúa en el puesto número nueve, sin embargo según la distribución de esta variable se mueve entre la sexta y la séptima posición del ranking. Como podemos observar, crece en valores absolutos hasta 2012, y en 2013 padece un significativo descenso, y aunque en 2014 vuelve a mejorar sus resultados, no llega a alcanzar los obtenidos en años anteriores; tendencia que se ve reflejada también en términos relativos.

Finalmente Grant Thornton se mueve entre la sexta y séptima posición de nuestro ranking, mientras que en el de “La Expansión” ocupa el puesto número seis. En términos generales podemos ver que sus resultados mejoran a lo largo del período analizado, tanto en los valores absolutos, como en los relativos.

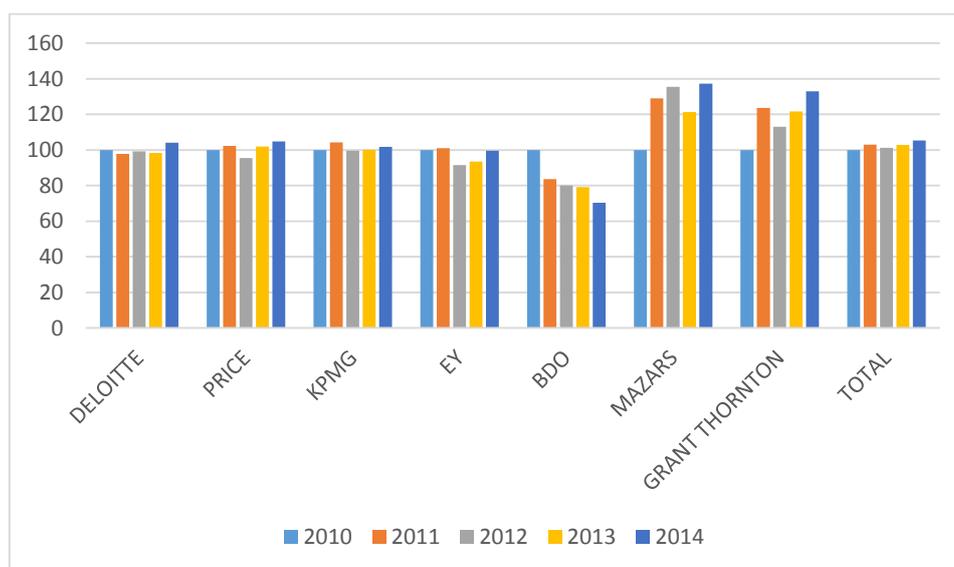
Por otro lado al igual que en el estudio del período anterior, vamos a comentar los números índice de todas las sociedades comentadas y del total del mercado con base =100 para el año 2010. Los resultados obtenidos en este caso de forma numérica y de forma gráfica son los siguientes:

**Tabla 66. Números índice con base=100 en el año 2010 según la suma del INCN de las empresas auditadas**

AUDITORA	2010	2011	2012	2013	2014
DELOITTE	100	98,28	105,32	103,10	103,31
PRICE	100	109,53	100,47	107,95	111,28
KPMG	100	96,09	90,02	91,94	95,64
EY	100	106,68	112,10	110,44	115,99
BDO	100	84,32	85,93	78,73	74,21
MAZARS	100	137,38	144,86	125,65	132,66
GRANT THORNTON	100	114,22	108,52	110,28	121,77
TOTAL	100	102,99	101,23	102,83	105,31

*Fuente: Elaboración propia a partir de los datos extraídos del SABI*

**Ilustración 19. Números índices con base=100 en el año 2010 según el importe neto de la cifra de negocio de las sociedades auditadas**



*Fuente: Elaboración propia a partir de los datos extraídos del SABI*

Como podemos observar, Deloitte aumenta el valor de la suma del INCN de las empresas auditadas al final del período, aunque existen distintos comportamientos a lo largo del mismo. Sin embargo el mercado tomado en su conjunto mejora los resultados para todos los años excepto 2012, donde los resultados empeoran aunque siempre son superiores a los del año 2010. Es por ello que la cuota relativa de Deloitte se veía empeorada, ya que el crecimiento del mercado en su conjunto es superior al que ha obtenido esta sociedad.

En cuanto a Price, vemos la misma tendencia que antes, pero como habíamos comentado pese a que los resultados de 2011 son inferiores en valor absoluto a los de 2014, su cuota relativa empeora. Esto es debido a que en 2011 el crecimiento de esta empresa es siete puntos superior a la del conjunto del mercado, mientras que en 2014 la diferencia es de entorno a seis puntos, y son estas disparidades las que marcan las diferencias de las cuotas relativas de Price.

Respecto a KPMG reafirmamos que su cuota se ve empeorada, ya que como podemos observar a lo largo del período no se llega a alcanzar el valor inicial de la suma del INCN de las empresas auditadas. Y en el caso de EY también reafirmamos la información anterior, y es que el valor de esta variable mejora a lo largo del período, pese a que existen distintos comportamientos a lo largo del mismo.

En el caso de BDO, observamos una disminución muy pronunciada, ya que al final del período la suma del INCN de las empresas auditadas disminuye en más de un 25%, y es por ello que su cuota se veía disminuida.

Por su lado Mazars es la auditora que experimenta un mayor incremento respecto a sus valores de 2010, ya que al final del período el incremento es superior al 30% aunque los resultados de otros años de este período habían logrado resultados todavía más significativos (en 2012 el incremento es del 44%).

Finalmente Grant Thornton es la segunda compañía que experimenta un incremento mayor, ya que al final del período el valor de la suma del INCN de las empresas auditadas aumenta en más del 20%.

También cabe añadir que como las empresas de mayor facturación parten de valores superiores de la variable analizada, el incremento de los números índice es menor aunque en valor absoluto las diferencias sean mayores (respecto a los de las otras empresas de menor facturación).

Además podemos observar que existen algunas alteraciones en las posiciones del ranking, y distintas evoluciones de las cuotas relativas de las Big 4, por lo que al igual que en el período anterior podemos afirmar que pese a tratarse de un mercado oligopolista sí existe competencia entre las grandes auditoras internacionales.

Por otro lado, pasamos a analizar la situación de las siete siguientes firmas, redes y asociaciones de auditoría con mayor suma del INCN de las sociedades auditadas, aunque en este caso el estudio es más complejo. Esto se debe a que estas sociedades de auditoría son de tamaño sustancialmente inferior y por ello las diferencias entre sus resultados son menores y sufren mayores alteraciones en el ranking a lo largo del período estudiado. Por ello hemos optado por presentar los datos en una tabla con la columna extra PR, que indicará la posición en el ranking de cada una de las auditoras los distintos años objeto de estudio.

Pero también cabe especificar que algunas de estas empresas solo aparecen algunos de los años del período analizado, pero como nuestra intención es estudiar únicamente las 14 firmas, redes y asociaciones de auditoría de mayor tamaño, las posiciones posteriores no serán indicadas. Esto implica que una empresa cuyo dato venga indicado por un guion (-) ha bajado a la posición 15 o posterior del ranking, y por tanto no será objeto de este estudio.

**Tabla 67. Suma del INCN (millones de €) de las empresas auditadas por las sociedades de auditoría con posiciones entre 8 y 14 en el ranking**

<b>AUDITORA</b>	<b>PR</b>	<b>INCN 2010</b>	<b>PR</b>	<b>INCN 2011</b>	<b>PR</b>	<b>INCN 2012</b>	<b>PR</b>	<b>INCN 2013</b>	<b>PR</b>	<b>INCN 2014</b>
<b>AUREN</b>	8	4.992,802 €	8	5.474,430 €	8	4.841,004 €	8	5.149,954 €	8	7.712,656 €
<b>ACR</b>	9	3.045,102 €	12	2.204,082 €	-	-	-	-	-	-
<b>MOORE ST</b>	10	2.718,666 €	9	4.774,010 €	9	4.137,098 €	9	3.901,160 €	11	3.426,658 €
<b>PONT MESTRES Y AUDITORES ASOCIADOS S.A.</b>	11	2.578,516 €	10	3.016,265 €	10	2.999,534 €	11	3.118,241 €	12	2.992,527 €
<b>ACTIVA AUDITORIA &amp; CONSULTORIA S.L.P.</b>	12	2.248,691 €	11	2.429,682 €	-	-	13	2.542,498 €	-	-
<b>ABANTE</b>	13	1.947,027 €	13	2.036,289 €	-	-	-	-	9	3.632,844 €
<b>BLAZQUEZ PLANAS I ASSOCIATS S.L.</b>	14	1.870,240 €	-	-	13	2.439,353 €	-	-	-	-
<b>AUDITORIA I CONTROL AUDITORS S.L.</b>	-	-	14	1.946,946 €	14	2.093,163 €	14	2.366,092 €	14	2.353,596 €
<b>EUDITA</b>	-	-	-	-	11	2.880,935 €	10	3.319,261 €	10	3.566,679 €
<b>RSM</b>	-	-	-	-	12	2.568,557 €	12	2.900,544 €	13	2.796,760 €

\*PR: posición en el ranking

*Fuente: Elaboración propia a partir de los datos extraídos del SABI*

**Tabla 68. Cuota relativa de las sociedades de auditoría con posiciones entre 8 y 14 en el ranking respecto al total del mercado según el INCN de las sociedades auditadas**

AUDITORA	PR	CUOTA 2010	PR	CUOTA 2011	PR	CUOTA 2012	PR	CUOTA 2013	PR	CUOTA 2014
AUREN	8	0,88%	8	0,94%	8	0,84%	8	0,88%	8	1,29%
ACR	9	0,54%	12	0,38%						
MOORE ST	10	0,48%	9	0,82%	9	0,72%	9	0,67%	11	0,57%
PONT MESTRES Y AUDITORES ASOCIADOS S.A.	11	0,45%	10	0,52%	10	0,52%	11	0,53%	12	0,50%
ACTIVA AUDITORIA & CONSULTORIA S.L.P.	12	0,40%	11	0,42%	-	-	13	0,44%	-	-
ABANTE	13	0,34%	13	0,35%					9	0,61%
BLAZQUEZ PLANAS I ASSOCIATS S.L.	14	0,33%	-	-	13	0,42%	-	-	-	-
AUDITORIA I CONTROL AUDITORS S.L.	-	-	14	0,33%	14	0,36%	14	0,41%	14	0,39%
EUDITA	-	-	-	-	11	0,50%	10	0,57%	10	0,60%
RSM	-	-	-	-	12	0,45%	12	0,50%	13	0,47%

\*PR: posición en el ranking

*Fuente: Elaboración propia a partir de los datos extraídos del SABI*

En primer lugar, encontramos la red de Auren, que se mantiene en la posición número 8 a lo largo de los distintos años analizados. Como podemos observar, en general su evolución ha sido muy favorable, ya que ha aumentado su facturación en más del 50% respecto al año 2010, entre otros motivos, por la entrada de nuevas sociedades a la red como hemos visto en apartados anteriores. Esta sociedad logra incrementar notablemente su cuota pasando del 0,88% de la cuota de mercado en 2010 al 1,29% en 2014.

En segundo lugar encontramos la red de ACR, que aparece en 2010 con la novena posición y en 2011 con la decimosegunda (los siguientes años no aparece en el ranking de las 14 mayores firmas, redes y asociaciones de auditoría). Un posible motivo a este hecho es la salida de sociedades de la red, como hemos analizado anteriormente en el estudio de esta auditora.

En tercer lugar tenemos la red de Moore Stephens, en 2010 con la décima posición (0,48% de la cuota de mercado), en 2011, 2012 y 2013 con la novena posición (0,82; 0,72 y 0,67 % de la cuota de mercado respectivamente) y finalmente en 2014 en el puesto número 11 (0,57% de la cuota de mercado). Como podemos observar, la facturación de esta red se incrementó notablemente en 2011, pero desde ese año su situación empeora tanto en términos absolutos como en relativos, aunque sigue siendo mejor que la inicial de 2010.

En cuarto lugar tenemos la firma Pont Mestres y Auditores Asociados, que recordemos no se encontraba entre las auditoras presentadas en los rankings de “La Expansión” de 2013 y 2014. Sin embargo esta sociedad se mantiene entre las 14 mayores auditoras durante los distintos años

analizados, aunque su facturación, cuota de mercado (en torno al 0,50%) y posición en el ranking, sufren ligeras variaciones durante este período.

En cuanto a Activa Auditoría & Consultoría, de nuevo es una firma de auditoría que no aparece entre las empresas de los rankings analizados. Sin embargo según este estudio, tiene una facturación de en torno a 2,5 millones de euros, ocupando así la posición número 12 en 2010, 11 en 2011 y finalmente 13 en 2013; por lo que en 2012 y 2014 se encuentra por debajo de las primeras catorce posiciones.

La red de Abante en cambio aparece los años 2010 (con la posición número 13 y una cuota del 0,34% del mercado), 2011 (con la posición número 13 y una cuota del 0,35% del mercado) y en 2014 (con la posición número 9 y una cuota de mercado del 0,61%). Esto es debido a que su facturación se ve notablemente incrementada durante el período analizado, aumentando en 2014 en más del 86% la suma del INCN obtenida en 2010.

Respecto a la firma Blázquez Planas i Associats, tan solo aparece en el año 2011 en la posición número 14 (con una cuota del 0,33%) y en 2012 en el puesto número 13 (con una cuota del 0,42%). Cabe recordar que no es una de las sociedades reflejadas en los rankings de “La Expansión” analizados, y que el resto de años del estudio se encuentra por debajo de la posición número 14. En cualquier caso esta sociedad mejora sus resultados de 2010 a 2012 incrementado la suma del INCN de las empresas auditadas en más del 30%.

La siguiente firma es Auditoria i Control Auditors, que de nuevo no se encontraba entre las sociedades de los rankings analizados. Sin embargo a excepción de 2010, esta firma de auditoría aparece en el puesto número 14 durante los años analizados, con unas cuotas de mercado entre el 0,30 y el 0,40%. Además vemos que su suma del INCN también mejora al final del período, siendo un 20% más que el valor obtenido en 2011.

En cuanto a la red de Eudita, vemos que aparece en el ranking los años 2012, 2013 y 2014 con las posiciones 11, 10 y 10 respectivamente y unas cuotas entre el 0,50 y el 0,60% del mercado total. Uno de los principales motivos de este hecho es que como ya vimos varias empresas se incorporan a la red durante los años comentados, y es por ello que la facturación de esta red se ve incrementada (en torno al 20%) y por tanto su posición en el ranking mejora y pasa a incluirse entre las 14 mayores auditoras.

Finalmente la red de RSM aparece con la posición número 12 en 2012 y 2013 y con la posición 13 en 2014 y unas cuotas relativas entre el 0,45 y el 0,50%. Este hecho es lógico ya que como vimos es a partir de 2012 cuando RSM opera como una red de auditoría con cinco miembros, ya que hasta entonces operaba como una sola compañía y por tanto tenía una facturación y cuota notablemente menores.

Como hemos podido observar, la situación a partir de las 8 mayores firmas, redes y asociaciones de auditoría es muy variable para los distintos años analizados; ya que estas auditoras son de menor tamaño, tienen menos diferencias en los valores de sus facturaciones y además sufren distintos procesos de adhesión y salida a/de las redes y asociaciones de auditoría. Es por ello que hemos creído conveniente analizar únicamente las 10 firmas posteriores a las Big 4, ya que el resto de sociedades de auditoría tienen facturaciones sustancialmente menores, y debido a su peso relativo no son trascendentes para el estudio del mercado de la auditoría.

Por otro lado, una vez conocidas las 14 mayores firmas, redes y asociaciones de auditoría para los distintos años de este análisis pasamos a analizar el índice de concentración de grado n para este período, y que presenta los siguientes valores:

**Tabla 69. Índice de concentración de grado n según el importe neto de la cifra de negocio de las sociedades auditadas**

ÍNDICE	2010	2011	2012	2013	2014
<b>C1</b>	20,09%	19,17%	20,90%	20,15%	19,71%
<b>C2</b>	36,54%	36,67%	37,23%	37,41%	37,09%
<b>C3</b>	50,62%	49,80%	50,09%	50,00%	49,88%
<b>C4</b>	<b>62,24%</b>	<b>61,84%</b>	<b>62,62%</b>	<b>62,48%</b>	<b>62,67%</b>
<b>C5</b>	64,97%	64,08%	64,93%	64,57%	64,71%
<b>C6</b>	66,59%	66,23%	67,25%	66,55%	66,63%
<b>C7</b>	67,95%	67,75%	68,71%	68,01%	68,21%
<b>C8</b>	68,83%	68,68%	69,56%	68,90%	69,50%
<b>C9</b>	69,37%	69,50%	70,28%	69,56%	70,11%
<b>C10</b>	<b>69,85%</b>	<b>70,02%</b>	<b>70,80%</b>	<b>70,13%</b>	<b>70,71%</b>
<b>C11</b>	70,30%	70,43%	71,30%	70,67%	71,28%
<b>C12</b>	70,70%	70,81%	71,75%	71,17%	71,78%
<b>C13</b>	71,04%	71,16%	72,17%	71,60%	72,25%
<b>C14</b>	<b>71,37%</b>	<b>71,49%</b>	<b>72,54%</b>	<b>72,01%</b>	<b>72,64%</b>

*Fuente: Elaboración propia a partir de los datos extraídos del SABI*

En primer lugar, podemos ver que los índices han sufrido menores variaciones a lo largo de este período en comparación al caso anterior. Esto es debido a que las cuotas relativas de las Big 4 no han experimentado grandes variaciones, al mismo tiempo que las diferencias entre las mismas se han ido estrechando, posicionándose Price cada vez a menor distancia de Deloitte, mientras que EY y KPMG prácticamente han igualado sus cuotas el último año de este estudio (con cuotas del 12,80 y 12,79%).

Con esto podemos afirmar, que aunque el índice C4 toma un valor bastante similar al de los años 2000-2009 (con valores de entorno al 62%), la distribución de las cuotas entre estas firmas ha seguido variando para continuar igualando sus pesos relativos. Con ello reafirmamos que pese a tratarse de un mercado oligopolista, el sector de la auditoría sufre de un alto nivel de competencia entre sus grandes firmas.

A continuación podemos ver que las diferencias posteriores del índice de concentración de grado n son mucho menores, ya que como hemos visto el peso relativo del resto de empresas es significativamente inferior al de las grandes firmas. Por ello destacaremos únicamente dos índices más; el C10 y el C14.

En cuanto al C10, como podemos observar se sitúa en torno al 70% de la cuota de mercado. Esto significa que las 10 mayores empresas se reparten el 70% de la cuota de mercado, aunque como hemos visto realmente el 62% del mercado se reparte (aunque no de forma igualitaria) entre las grandes firmas, mientras que el 8% restante se reparte entre las siguientes seis firmas, redes y asociaciones de auditoría.

En cuanto al C14 se sitúa en torno al 72%, lo que se traduce en que aproximadamente un 10% de la facturación del sector se reparte entre las 10 mayores auditoras (sin tener en cuenta a las Big 4). Si este reparto fuera igualitario, a cada empresa le correspondería en torno al 1% del mercado, valor muy distante al de las grandes firmas de auditoría. Así podemos afirmar que sí existe cierta concentración en este sector, aunque tal y como comentábamos en el apartado anterior, es menor

que en el segmento de empresas que cotizan en Bolsa (debido a sus distintas características y necesidades).

Finalmente para terminar de analizar la concentración de este sector presentamos los valores del índice de Herfindahl para los distintos años analizados.

**Tabla 70. Índice de Herfindahl según el importe neto de la cifra de negocio de las sociedades auditadas**

AÑO	IH	NE
2010	<b>10,23%</b>	9,77
2011	<b>10,08%</b>	9,92
2012	<b>10,43%</b>	9,59
2013	<b>10,34%</b>	9,68
2014	<b>10,34%</b>	9,67

*Fuente: Elaboración propia a partir de los datos extraídos del SABI*

Como podemos observar el valor de este índice es bastante estable, ya que sufre pequeñas variaciones a lo largo de este período, mientras que en el caso anterior estos cambios eran notablemente mayores (variaba entre el 9 y el 11% aproximadamente). Esto implica que en un mercado ficticio de estas características sólo serían 10 las empresas que operarían un mercado con esta cuota para obtener un nivel de concentración como el de esta muestra. Por ello reafirmamos que sí existe concentración en el mercado de la auditoría de cuentas, aunque de nuevo recordamos que las características del segmento analizado (empresas que no cotizan en Bolsa) son notablemente dispares al del segmento de empresas que cotizan en Bolsa, en cuyo caso la concentración es mucho mayor.

Finalmente, con el fin de medir la desigualdad de las cuotas de mercado entre las distintas empresas del sector se procede al análisis del Índice de Gini, el cual recordemos se situaba entre 0 y 1 (ó 0 y 100%). Cuanto más se acerque el valor de este índice al 100%, mayor desigualdad existe en el reparto de las cuotas de mercado, y cuanto más se aproxime a 0 mayor equidad existiría en este reparto. Los resultados obtenidos para este período son los siguientes:

**Tabla 71. Índice de Gini según el importe neto de la cifra de negocio de las sociedades auditadas**

AÑO	GINI
2010	<b>99,9948%</b>
2011	<b>99,9947%</b>
2012	<b>99,9947%</b>
2013	<b>99,9946%</b>
2014	<b>99,9947%</b>

*Fuente: Elaboración propia a partir de los datos extraídos del SABI*

Como podemos observar los valores de este índice en el período 2010-2014 son muy similares a los obtenidos en el período 2000-2009. Así, el valor del índice se mantiene estable a lo largo de los distintos años del estudio, situándose en el límite superior de casi el 100%. Esto implica que existe una desigualdad muy marcada en las remuneraciones de auditoría obtenidas por las distintas

sociedades de auditoría, hecho totalmente coherente con el resto de resultados, ya que como hemos visto las grandes firmas poseen más del 70% del total del mercado.

Finalmente nos disponemos a analizar la variable directa remuneraciones de auditoría utilizando como dato el importe que indican las distintas sociedades de la muestra en sus cuentas anuales. Al igual que con la variable anterior, al analizar un número elevado de firmas, redes y asociaciones de auditoría los datos se presentarán en dos grupos; indicando en primer lugar los resultados de las siete mayores compañías según el volumen de esta variable, y posteriormente las siete siguientes.

De esta forma, presentamos los resultados del primer grupo de auditoras según la suma del importe de las remuneraciones de auditoría, tanto de forma absoluta (en millones de €), como de forma relativa respecto a la totalidad de remuneraciones del mercado. Antes de ello cabe aclarar, que al igual que en el caso anterior se producen algunas alteraciones en el ranking. Por un lado, en el año 2010 BDO se encuentra en la quinta posición del ranking, aunque el resto del período se mantiene en el sexto lugar, excepto en 2014 que baja al séptimo. Por otro lado, Grant Thornton se encuentra en la séptima posición para todos los años presentados excepto en 2014, donde hemos visto que se posiciona BDO, escalando por tanto Grant Thornton al sexto lugar. Todas estas variaciones se pueden observar claramente por los importes presentados en las siguientes tablas.

**Tabla 72. Suma de las remuneraciones de auditoría (millones de €) de las empresas auditadas por las 7 mayores sociedades de auditoría**

AUDITORA	2010	2011	2012	2013	2014
<b>DELOITTE</b>	46,986 €	45,934 €	46,650 €	46,199 €	48,909 €
<b>PRICE</b>	35,675 €	36,507 €	34,044 €	36,357 €	37,351 €
<b>KPMG</b>	33,138 €	34,529 €	32,985 €	33,206 €	33,701 €
<b>EY</b>	31,301 €	31,594 €	28,630 €	29,256 €	31,145 €
<b>MAZARS</b>	3,651 €	4,710 €	4,947 €	4,426 €	5,013 €
<b>BDO</b>	5,586 €	4,669 €	4,475 €	4,423 €	3,934 €
<b>GRANT THORNTON</b>	3,019 €	3,734 €	3,411 €	3,671 €	4,013 €

*Fuente: Elaboración propia a partir de los datos extraídos del SABI*

**Tabla 73. Cuota relativa de las 7 mayores sociedades de auditoría respecto al total del mercado según el importe de las remuneraciones de auditoría de las sociedades auditadas**

AUDITORA	2010	2011	2012	2013	2014
<b>DELOITTE</b>	20,56%	19,76%	20,80%	20,16%	20,52%
<b>PRICE</b>	15,61%	15,70%	15,18%	15,86%	15,67%
<b>KPMG</b>	14,50%	14,85%	14,71%	14,49%	14,14%
<b>EY</b>	13,70%	13,59%	12,77%	12,77%	13,07%
<b>MAZARS</b>	1,60%	2,03%	2,21%	1,93%	2,10%
<b>BDO</b>	2,44%	2,01%	2,00%	1,93%	1,65%
<b>GRANT THORNTON</b>	1,32%	1,61%	1,52%	1,60%	1,68%

*Fuente: Elaboración propia a partir de los datos extraídos del SABI*

Podemos observar que las BIG 4 se presentan como las cuatro mayores firmas de auditoría del mercado, tal y como habíamos determinado mediante el estudio del resto de variables. En cuanto a las tres compañías restantes, vemos que cuentan con cuotas de mercado notablemente inferiores a las de las grandes empresas, pese a ser las tres auditoras de mayor tamaño después de las BIG 4. Además podemos observar que los valores de las cuotas mediante el uso de esta variable son ligeramente superiores a las obtenidas en el caso anterior, aunque podemos determinar que el INCN de las sociedades auditadas sí es un buen subrogado de la distribución de la actividad total entre los distintos oferentes, ya que los resultados obtenidos son muy similares.

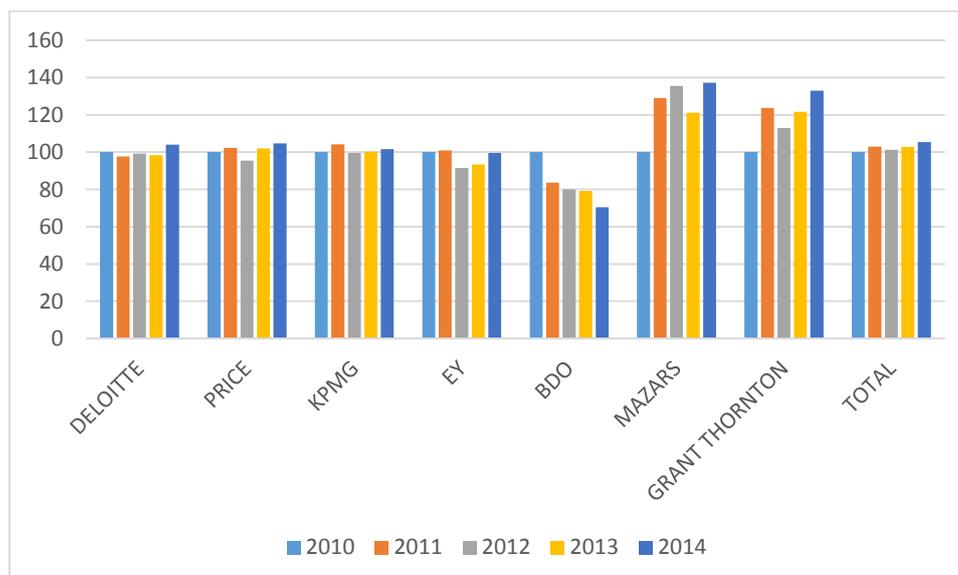
Por otro lado, para un análisis más completo presentamos también los números índice con base 100 para el año 2010, calculado sobre el importe de las remuneraciones de las distintas sociedades así como de la totalidad del mercado. De esta forma podremos obtener conclusiones más fiables y completas sobre la evolución de las cuotas de las distintas auditoras estudiadas.

**Tabla 74. Números índice con base=100 en el año 2010 según la suma del importe de las remuneraciones de auditoría de las empresas auditadas**

AUDITORA	2010	2011	2012	2013	2014
<b>DELOITTE</b>	100	97,76	99,28	98,33	104,09
<b>PRICE</b>	100	102,33	95,43	101,91	104,70
<b>KPMG</b>	100	104,20	99,54	100,21	101,70
<b>EY</b>	100	100,94	91,47	93,47	99,50
<b>BDO</b>	100	83,58	80,11	79,18	70,43
<b>MAZARS</b>	100	129,01	135,50	121,23	137,30
<b>GRANT THORNTON</b>	100	123,68	112,98	121,60	132,92
<b>TOTAL</b>	100	102,99	101,23	102,83	105,31

*Fuente: Elaboración propia a partir de los datos extraídos del SABI*

**Ilustración 20. Números índices con base=100 en el año 2010 según el importe de las remuneraciones de auditoría de las sociedades auditadas**



*Fuente: Elaboración propia a partir de los datos extraídos del SABI*

En el caso de Deloitte vemos que tiene una cuota de en torno al 20% del mercado, aunque sufre ligeras disminuciones y aumentos a lo largo del período tal y como observamos por los valores absolutos de su suma de remuneraciones y las cuotas relativas de esta variable. Además podemos ver que en 2014 pese a tener un importe de remuneraciones superior al de 2010 su cuota se ve ligeramente empeorada; ya que el crecimiento de la totalidad del mercado ha sido superior al que ha obtenido esta sociedad. Los peores resultados obtenidos para esta empresa son en el año 2011, aunque esta disminución es ligeramente superior al 2% respecto a 2010.

En cuanto a Price, también cuenta con una cuota bastante estable situada en torno al 15% del mercado. Como podemos observar el valor absoluto de sus remuneraciones de auditoría varía durante el período analizado, sin embargo no percibimos grandes variaciones en sus cuotas relativas. Ello es debido a que tal y como observamos en la última tabla, la evolución de Price ha sido bastante similar a la que la totalidad del mercado, lo que hace que las variaciones de los importes absolutos no se vean reflejados en las cuotas relativas de esta firma. Cabe destacar que los peores resultados para esta empresa se logran en el año 2012 donde cuenta con aproximadamente un 4% de ventas menos que al inicio del período.

El caso de KPMG es muy similar aunque con variaciones menos pronunciadas que en el caso anterior. Como podemos ver, excepto en 2012, el resto del período cuenta con valores de remuneraciones superiores al año 2010 pero su cuota se ve ligeramente empeorada al final del período situándose en un 14,14%. Esto es debido a que el mercado en su conjunto, ha crecido a un ritmo superior al de esta firma, lo que provoca que su cuota disminuya levemente. Pese a ello podemos ver que tiene ventas muy estables, y empeoran únicamente en 2012, aunque tan solo lo hacen en un 0,5% respecto a 2010.

EY, la última de las BIG 4, es la sociedad que ha sufrido mayores variaciones en este período tanto de forma absoluta, como de forma relativa. Como podemos ver la suma de sus remuneraciones ha llegado a bajar hasta casi el 9% en 2012 respecto al año base 2010, mientras en el resto de las grandes empresas las variaciones eran sustancialmente menores. Pese a ello los años posteriores sigue incrementando sus ventas, y finalmente en 2014 casi alcanza las remuneraciones obtenidas al inicio del período, ya que únicamente logra un 0,5% menos. Estos datos se ven reflejados en sus cuotas relativas, ya que al inicio del período se sitúa en casi un 14%, pero llega a obtener un porcentaje menor al 13 en 2012 y 2013; aunque al final del período se recupera y se sitúa ligeramente por encima del 13% del mercado.

La siguiente auditora a analizar es BDO, aunque logra la quinta posición exclusivamente en 2010, ya que como hemos visto para 2011, 2012 y 2013 se sitúa en la sexta posición y en 2014 baja a la séptima. Como habíamos visto la sociedad operaba hasta 2013 como una firma de auditoría y a partir de ese año como una red, pero este hecho no se refleja en un aumento de ventas para la auditora. Como podemos ver, los resultados de la red empeoran todos los años del análisis respecto a 2010, alcanzando una disminución de casi un 30% en 2014. Este hecho también se ve reflejado en su cuota relativa que pasa del 2,44 al 1,65% del inicio al final del período.

En cuanto a Mazars, ha sido la firma que mayor crecimiento ha tenido durante este período. Todos los años analizados ha superado el importe de las remuneraciones logrado en 2010, llegando a aumentar sus ventas en un 37,30%. Ello le ha permitido escalar de la sexta posición en 2010 a la quinta, que ha logrado mantener durante el resto del período. En cuanto a su cuota, ha pasado del 1,60% del 2010 al 2,10% en 2014, aunque también es cierto que ha llegado a obtener un 2,21% del mercado en 2012; aunque no ha sido por un importe superior de las remuneraciones, sino porque su crecimiento había sido notablemente superior al del mercado tomado conjunto.

Finalmente, en el caso de Grant Thornton también podemos observar una evolución positiva, aunque no tanto como en el caso anterior; pero recordemos que Mazars es una firma de auditoría,

mientras que Grant Thornton es una red que ha ido incrementando su número de participantes a lo largo del período. Así, la sociedad mejora su facturación todos los años respecto a 2010, incrementando el valor de esta variable en un 32,92% al final del período. Ello supone que su facturación aumente en un millón de euros a lo largo de los años estudiados, lo que se traduce en una mayor cuota de mercado que pasa del 1,32 al 1,68% del inicio al final del período.

También cabe añadir que como las empresas de mayor facturación parten de valores superiores de la variable analizada, el incremento de los números índice es menor aunque en valor absoluto las diferencias sean mayores (respecto a los de las otras empresas de menor facturación).

Por último, aunque en este caso no existan algunas alteraciones en las posiciones del ranking entre las BIG 4, hemos visto que los importes de sus remuneraciones y por tanto de sus cuotas relativas sí han sufrido distintas variaciones a lo largo del período, por lo que podemos apoyar la hipótesis de que pese a tratarse de un mercado oligopolista sí existe competencia entre las grandes auditoras internacionales.

Por otro lado, pasamos a analizar la situación de las siete siguientes firmas, redes y asociaciones de auditoría con mayor suma de las remuneraciones de auditoría. Al igual que antes este caso es más complejo ya que el tamaño de estas sociedades es sustancialmente inferior y por ello las diferencias entre sus resultados son menores y sufren mayores alteraciones en el ranking. Por ello los datos se representarán igual que en el caso de la variable INCN, con la columna extra PR que indicará la posición en el ranking de cada una de las auditoras para los distintos años.

Pero también cabe especificar que la mayoría de estas empresas solo aparecen algunos de los años del período analizado, pero como nuestra intención es estudiar únicamente las 14 firmas, redes y asociaciones de auditoría de mayor tamaño, las posiciones posteriores no serán indicadas. Esto implica que una empresa cuyo dato venga indicado por un guion (-) ha bajado a la posición número 15 o posterior del ranking, y por tanto no será objeto de este estudio.

**Tabla 75. Suma del importe de las remuneraciones de auditoría (millones de €) de las auditoras con posiciones entre 8 y 14 del ranking**

AUDITORA	PR 2010	REM 2010	PR 2011	REM 2011	PR 2012	REM 2012	PR 2013	REM 2013	PR 2014	REM 2014
AUREN	8	2,099 €	8	2,127 €	8	2,046 €	8	2,234 €	8	2,706 €
MOORE ST	9	1,538 €	9	1,865 €	9	1,973 €	9	1,725 €	10	1,824 €
SECONAUDIT	10	0,915 €	-	-	-	-	-	-	-	-
RSM	11	0,754 €	11	0,672 €	11	0,982 €	11	1,086 €	11	1,322 €
ACR	12	0,677 €	12	0,610 €	-	-	-	-	-	-
ABANTE	13	0,652 €	10	0,762 €	14	0,702 €	12	0,816 €	12	1,125 €
HLB	14	0,588 €	-	-	-	-	-	-	13	0,870 €
EUDITA	-	-	-	-	10	0,983 €	10	1,175 €	9	2,052 €
AUDRIA	-	-	13	0,591 €	13	0,732 €	-	-	-	-
PLETA	-	-	14	0,577 €	-	-	-	-	-	-
AUDITORIA OPERATIVA BARCINO	-	-	-	-	12	0,915 €	-	-	-	-
AUDIT & AUDIT S.L.	-	-	-	-	-	-	13	0,790 €	-	-
RUIZ AUDITORES & ASESORES	-	-	-	-	-	-	14	0,788 €	-	-
BULTZ AUDITORIA	-	-	-	-	-	-	-	-	14	0,788 €

\*PR: posición en el ranking

*Fuente: Elaboración propia a partir de los datos extraídos del SABI*

**Tabla 76. Cuota relativa de las sociedades de auditoría con posiciones entre 8 y 14 en el ranking respecto al total del mercado según el importe de las remuneraciones de auditoría**

AUDITORA	PR 2010	CUOTA 2010	PR 2011	CUOTA 2011	PR 2012	CUOTA 2012	PR 2013	CUOTA 2013	PR 2014	CUOTA 2014
AUREN	8	0,92%	8	0,91%	8	0,91%	8	0,97%	8	1,14%
MOORE ST	9	0,67%	9	0,80%	9	0,88%	9	0,75%	10	0,77%
SECONAUDIT	10	0,40%	-	-	-	-	-	-	-	-
RSM	11	0,33%	11	0,29%	11	0,44%	11	0,47%	11	0,55%
ACR	12	0,30%	12	0,26%	-	-	-	-	-	-
ABANTE	13	0,29%	10	0,33%	14	0,31%	12	0,36%	12	0,47%
HLB	14	0,26%	-	-	-	-	-	-	13	0,37%
EUDITA	-	-	-	-	10	0,44%	10	0,51%	9	0,86%
AUDRIA	-	-	13	0,25%	13	0,33%	-	-	-	-
PLETA	-	-	14	0,25%	-	-	-	-	-	-
AUDITORIA OPERATIVA BARCINO	-	-	-	-	12	0,41%	-	-	-	-
AUDIT & AUDIT S.L.	-	-	-	-	-	-	13	0,34%	-	-
RUIZ AUDITORES & ASESORES	-	-	-	-	-	-	14	0,34%	-	-
BULTZ AUDITORIA	-	-	-	-	-	-	-	-	14	0,34%

\*PR: posición en el ranking

*Fuente: Elaboración propia a partir de los datos extraídos del SABI*

En primer lugar podemos observar que los valores del importe de las remuneraciones de auditoría tanto en valor absoluto como en valor relativo son sustancialmente menores que en el caso anterior, ya que las ventas se sitúan entre medio millón de euros y 2,7 millones y las cuotas más altas apenas superan el 1%. Con ello podemos determinar que pese a tratarse de las siete siguientes firmas, redes y asociaciones de auditoría de mayor volumen, su tamaño no es muy significativo y es por eso que no resulta relevante estudiar la evolución de todas las empresas presentadas para todo el período objeto de estudio.

Además, podemos observar que los importes de las ventas y las cuotas relativas ligadas a ellas son mayores mediante el estudio de esta variable que en el caso del INCN.

Retomando el análisis, en primer lugar se ha presentado la red de Auren, que se mantiene en la octava posición a lo largo de todo el período analizado. Como podemos ver, Auren mejora sus resultados todos los años objeto de estudio excepto en 2012, donde sufre un ligero descenso. Estos incrementos en el importe de las remuneraciones probablemente sean el resultado de la entrada de nuevos miembros a la red, ya que el importe de sus remuneraciones de auditoría mejora en casi un 29% al final del período. En cuanto a su cuota, vemos que también ha tenido un progreso

favorable, ya que ya pasado de un 0,92% en 2010 a un 1,14% en 2014; siendo además la única de este grupo de empresas con una cuota superior al 1%.

El segundo caso es el de la red de Moore Stephens, que se mantiene en la novena posición para todos los años analizados excepto en 2014 que baja a la décima posición. En 2011 y 2012 el importe de sus remuneraciones incrementa hasta el 28% respecto a 2010, sin embargo en 2013 sufre un descenso de más de 200 mil euros que se recupera levemente en 2014, pero sin lograr alcanzar el importe de 2012. En términos relativos podemos observar la misma tendencia, que es el resultado de la entrada y salida de distintos miembros de la red. Así la cuota pasa de un 0,67% en 2010 a un 0,77% en 2014 (aunque en 2012 llegó a alcanzar un 0,88%).

En tercer lugar tenemos Seconaudit Sociedad Española de Consultores y Auditores; una sociedad que no todavía no había aparecido a lo largo del análisis. Como podemos observar, esta sociedad sólo aparece en 2010, por lo que los posteriores años se encuentra en una posición posterior a la 14, hipótesis que podemos confirmar porque todavía sigue operando en el mercado. Así el año 2010 presenta unas ventas de aproximadamente 900 mil euros, y una cuota relativa del 0,40%.

En cuarto lugar encontramos la red de RSM Gassó, que se mantiene en la posición número 11 a lo largo de todo el período analizado. Como podemos ver de 2010 a 2011 sufre una disminución de sus ventas de entorno al 10%, sin embargo posteriormente aumenta paulatinamente las remuneraciones de auditoría hasta un 75% respecto 2010, entre otros motivos, como resultado de la entrada de nuevos miembros a la red. Esta evolución también se ve reflejada en su cuota de mercado, que pasa de un 0,33% en 2010 a un 0,55% en 2014.

En quinto lugar la red de ACR tan solo aparece los años 2010 y 2011, por lo que los años posteriores se encuentra de la posición 15 en adelante en el ranking; como resultado de la salida de distintas empresas de la red. En 2010 presenta unas remuneraciones de auditoría de 0,677 millones de euros (0,30% del mercado), sin embargo en 2011 sufre una disminución de entorno al 10% lo que deriva en una cuota menor, concretamente del 0,26%.

En cuanto a la red de Abante, se mueve en distintas posiciones a lo largo del período analizado. En general su tendencia es positiva, ya que el importe de sus remuneraciones en 2014 es un 73% superior al de las obtenidas en 2010 (como resultado de la entrada de distintos miembros a la red). Al inicio del período presenta una cuota de en torno al 0,30%, sin embargo al final del mismo obtiene un 0,47% del mercado, situándose en la 12ª posición del ranking. Esta red tan solo empeora sus resultados en 2012 (aunque siguen siendo superiores a los obtenidos en 2010), siendo éste el único año que se posiciona en el puesto número 14.

Respecto a la asociación de HLB España, tan solo aparece dos años en el ranking de las catorce mayores firmas, redes y asociaciones de auditoría. En primer lugar en 2010, en la posición número 14, con unas ventas de 0,588 millones de euros y una cuota del 0,26%; y en 2014 en la posición número 13, con unas remuneraciones de auditoría de 0,87 millones y una cuota del 0,37%. Teniendo en cuenta que dos sociedades entraron en la red en 2013, esperábamos que tuviera una posición más favorable ese año (ya que aparece en 2010 cuando era una firma de auditoría), sin embargo cuando logra escalar posiciones en el ranking es en 2014, cuando la asociación ya contaba con cinco miembros.

La red de Eudita aparece en este ranking a partir del año 2012, aunque con resultados bastante favorables. Los primeros dos años se posiciona en el puesto número 10 con unas cuotas del 0,44 y 0,51%; sin embargo en 2014 logra escalar hasta el puesto número 9 con una cuota del 0,86% que obtiene al mejorar en un 108% sus ventas respecto a 2012. Estos importantes incrementos se derivan de la entrada de nuevos miembros a la red de Eudita.

En cuanto a Audria aparece los años 2011 y 2012 en la posición número 13 del ranking. El primer año obtiene unas remuneraciones de auditoría de 0,591 millones de euros (cuota del 0,25%); mientras que en 2012 mejora sus resultados aproximadamente un 12%, logrando un 0,33% de las ventas del mercado.

Las cinco sociedades faltantes tan solo aparecen uno de los años analizados y en posiciones menos ventajosas. En primer lugar Pleta Auditores tan solo aparece el año 2011, y lo hace en la posición número 14 con unas ventas de 0,577 millones de euros y una cuota del mercado del 0,25%. En segundo lugar Auditoría Operativa Barcino aparece en 2012 en el puesto 12, con unas ventas de 0,915 millones de euros y una cuota del 0,41%. Audit & Audit logra la posición 13 en 2013 al obtener una cuota del 0,34% por sus ventas de 0,790 millones de euros. Ruiz Auditores & Asesores alcanzan la posición número 14 en 2013 al obtener unas ventas de 0,788 millones de euros y una cuota del 0,34% del mercado. Y finalmente Bultz Auditoría aparece únicamente en 2014 con un importe de 0,788 millones de euros en remuneraciones de auditoría, lo que le brinda una cuota de mercado del 0,34%.

Como hemos podido comprobar, la situación en esta segunda parte del ranking es muy cambiante, ya que aparecen un elevado número de auditoras que varían notablemente sus resultados y posiciones a lo largo del período estudiado. Este ha sido el motivo por el cual se han estudiado únicamente las 10 mayores firmas, redes y asociaciones de auditoría a partir de las BIG 4, ya que en las siguientes posiciones las disparidades son todavía mayores, al haber más auditoras de esos tamaños menos significativos.

Finalmente pasamos a comentar los índices de concentración para corroborar la información obtenida a lo largo de este estudio. Así pasamos a presentar los resultados del índice de concentración de grado n para este período:

**Tabla 77. Índice de concentración de grado n según el importe de las remuneraciones de auditoría de las sociedades auditadas**

ÍNDICE	2010	2011	2012	2013	2014
<b>C1</b>	20,56%	19,76%	20,80%	20,16%	20,52%
<b>C2</b>	36,17%	35,46%	35,98%	36,02%	36,19%
<b>C3</b>	50,67%	50,31%	50,69%	50,51%	50,34%
<b>C4</b>	<b>64,37%</b>	<b>63,90%</b>	<b>63,45%</b>	<b>63,28%</b>	<b>63,40%</b>
<b>C5</b>	66,81%	65,93%	65,66%	65,21%	65,51%
<b>C6</b>	68,41%	67,94%	67,65%	67,14%	67,19%
<b>C7</b>	69,73%	69,54%	69,17%	68,74%	68,84%
<b>C8</b>	70,65%	70,46%	70,08%	69,71%	69,98%
<b>C9</b>	71,32%	71,26%	70,96%	70,47%	70,84%
<b>C10</b>	<b>71,72%</b>	<b>71,59%</b>	<b>71,40%</b>	<b>70,98%</b>	<b>71,60%</b>
<b>C11</b>	72,05%	71,88%	71,84%	71,45%	72,16%
<b>C12</b>	72,35%	72,14%	72,25%	71,81%	72,63%
<b>C13</b>	72,63%	72,40%	72,57%	72,15%	73,00%
<b>C14</b>	<b>72,89%</b>	<b>72,64%</b>	<b>72,89%</b>	<b>72,50%</b>	<b>73,36%</b>

*Fuente: Elaboración propia a partir de los datos extraídos del SABI*

En primer lugar pasamos a comentar el índice C4, ya que al haber analizado detalladamente el caso de cada una de las BIG 4 no creemos que los índices C1, C2 y C3 nos aporten información relevante. Así podemos observar que el índice C4 tiene una evolución claramente decreciente, ya que disminuye su valor para todos los años excepto en 2014, donde presenta un ligero ascenso. Esto implica que las BIG 4 pierden peso en el mercado conjuntamente, aunque este descenso no es significativo ya que es de en torno al 1%. Como hemos visto anteriormente, este descenso de las cuotas no es debido a que descendan sus remuneraciones de auditoría, ya que en general han aumentado, si no que se debe a que estas empresas han crecido a un ritmo inferior que el conjunto del mercado. En cualquier caso, podemos observar que estas sociedades poseen más del 60% de la cuota de mercado en el segmento de las empresas que no cotizan en Bolsa, por lo que claramente son las líderes del mercado.

En cuanto a los siguientes índices, podemos observar que aumentan a un ritmo muy poco significativo en relación a los casos anteriores, ya que como hemos visto las cuotas de mercado de las otras empresas son sustancialmente inferiores a las de las BIG 4. Así el índice C10, se sitúa en torno al 71%, aproximadamente ocho puntos porcentuales por encima del C4 a pesar de incluir seis nuevas firmas, redes y asociaciones de auditoría. Pero un dato relevante es que mientras el C4 disminuía en un 1%, el índice C10 solo disminuye un 0,12% al final del período. Esto es debido a que tal y como se ha visto, varias de las auditoras involucradas han crecido a un ritmo superior que el conjunto del mercado, por lo que sus cuotas se han visto mejoradas y la disminución de las cuotas de las BIG 4 se ha visto menguada. Además ello implica que la concentración de las firmas desde la quinta hasta la décima posición ha aumentado en torno a un 0,80%.

Finalmente el índice C14 sigue un patrón distinto al del C4 y el C10, ya que mientras estos dos disminuyen al final del período, el C14 aumenta. Así mientras la diferencia entre el C10 y el C14 en 2010 es de aproximadamente un 1%, en 2014 se acerca a dos puntos porcentuales. Al igual que antes ello implica que la concentración de las empresas entre la posición número 10 y número 14 es de entorno a un 0,60%.

Además en este caso, el incremento no se debe únicamente a que las auditoras involucradas han crecido a un ritmo superior que el conjunto del mercado, sino también a que cada año van variando las empresas incluidas en los índices y todas ellas cuentan con remuneraciones de auditoría distintas, tal y como hemos visto anteriormente. En cualquier caso este índice mejora al final del período, y los resultados de las auditoras de menor tamaño, logran paliar totalmente e incluso mejorar, la disminución de las cuotas de las BIG 4.

Finalmente cabe añadir que pese a que los resultados mediante el empleo de esta variable son similares a las obtenidas con el Importe Neto de la Cifra de Negocios, al calcular el índice con la variable directa remuneraciones de auditoría obtenemos una concentración del sector ligeramente superior. Este hecho concuerda con la información que hemos aportado al comienzo del trabajo, donde indicábamos que las variables indirectas suelen subestimar los niveles de concentración reales de un mercado.

Para finalizar, presentamos los valores obtenidos para el Índice de Herfindahl calculados con los resultados comentados a lo largo del capítulo:

**Tabla 78. Índice de Herfindahl según el importe de las remuneraciones de auditoría de las sociedades auditadas**

<b>AÑO</b>	<b>IH</b>	<b>NE</b>
2010	<b>10,78%</b>	9,28
2011	<b>10,57%</b>	9,47
2012	<b>10,58%</b>	9,46
2013	<b>10,45%</b>	9,57
2014	<b>10,53%</b>	9,50

*Fuente: Elaboración propia a partir de los datos extraídos del SABI*

Recordemos que este índice podía tomar un valor entre 0 y 1; lo que expresaba una igualdad absoluta entre las cuotas de mercado de los distintos oferentes o una fuerte desigualdad entre sus cuotas respectivamente. Para una interpretación más cómoda se calcula el número equivalente a partir de este índice, que indica el número de empresas de igual tamaño que participarían en un mercado de estas características.

Así vemos que este índice toma un valor de aproximadamente un 10% a lo largo del período, lo que indica que pese a no haber una igualdad absoluta entre las cuotas de mercado de los distintos oferentes, los resultados no son tan dispares. Este hecho puede venir motivado por que como hemos visto, a partir de las BIG 4 los resultados de las distintas auditoras van presentando menores diferencias, lo que derivaba en importantes cambios de las posiciones del ranking. Además podemos ver que este índice disminuye levemente al final del período por lo que las diferencias de las remuneraciones se van estrechando todavía más.

En cuanto al número equivalente se sitúa en torno a 9, lo que implica que en un mercado ficticio con este nivel de concentración serían nueve las empresas que operarían en el mercado. Como podemos ver de nuevo los resultados son muy similares a los obtenidos con el INCN, pero al igual que antes son ligeramente superiores; por lo que podemos reafirmar que las variables indirectas subestiman los niveles de concentración de un mercado.

Por último, presentamos los valores del índice de Gini, de nuevo con el fin de medir la desigualdad de las cuotas de mercado entre las distintas empresas del sector. Los resultados obtenidos en este caso son los siguientes:

**Tabla 79. Índice de Gini según el importe de las remuneraciones de auditoría de las sociedades auditadas**

<b>AÑO</b>	<b>GINI</b>
2010	<b>99,9936%</b>
2011	<b>99,9935%</b>
2012	<b>99,9933%</b>
2013	<b>99,9933%</b>
2014	<b>99,9936%</b>

*Fuente: Elaboración propia a partir de los datos extraídos del SABI*

En primer lugar observamos que los valores obtenidos de este índice son muy similares a los obtenidos mediante la variable INCN, por lo que a diferencia del índice de Herfindahl no existen diferencias significativas según el empleo de una u otra variable.

Por otro lado, vemos que los resultados obtenidos son prácticamente iguales, siendo muy cercanos al 100% y estables a lo largo de todo el período. De nuevo ello implica una elevada desigualdad en el reparto de las remuneraciones de auditoría entre los distintos agentes que actúan en el mercado; debido principalmente a la elevada cuota de mercado de las BIG 4, ya que es superior al 60%.

Finalmente, nos hemos planteado si existen diferencias en el nivel de concentración del segmento de sociedades no cotizadas según el tipo de actividad exterior de las empresas auditadas y el país de origen de sus matrices (ya que como hemos visto inicialmente la base de datos SABI nos proporciona esta información), y por ello hemos analizado los índices de concentración comentados segmentando los resultados según estas dos variables.

Como hemos visto, los resultados obtenidos para los distintos años son bastante similares pese a las pequeñas variaciones que han podido experimentar, y por ello hemos decidido realizar este análisis con los datos más recientes de los que disponemos, es decir los del año 2014.

Además hemos comprobado que la variable número de informes de auditoría no es un buen subrogado de la distribución de la actividad de este sector, por lo que de nuevo hemos decidido prescindir de esta variable. En cuanto a la variable remuneraciones de auditoría, pese a ser una variable directa y por tanto adecuada para este análisis, contaba con un mayor número de datos faltantes. Es por ello que este último análisis se realizará con la variable indirecta INCN de las sociedades auditadas; ya que como hemos podido comprobar es un buen subrogado de la de la distribución de la actividad de este sector, y además disponemos de datos completos para el año en cuestión, es decir, 2014.

#### **4.5.2.1. Segmentación según el tipo de actividad exterior**

En primer lugar, vamos a analizar los resultados según el tipo de actividad exterior de las sociedades auditadas con los datos del importe neto de la cifra de negocios de 2014. Así disponemos de cuatro casos: sociedades exportadoras, sociedades importadoras, sociedades tanto importadoras como exportadoras, y por último sociedades que no realizan ningún tipo de actividad exterior.

Como hemos ido viendo, el mercado está claramente liderado por las cuatro grandes firmas de auditoría, y después de ellas según la variable empleada y el año analizado nos encontramos con unas u otras firmas, redes y asociaciones de auditoría, que en cualquier caso poseen cuotas mucho menos significativas. Así, como el objetivo de este apartado es analizar las diferencias en el nivel de concentración del mercado de empresas no cotizadas, creemos que el análisis de las sociedades de auditoría posteriores en el ranking a las BIG 4 no añade gran valor al trabajo y por ello no serán incluidas.

Por último, antes de analizar los resultados obtenidos pasamos a presentar una breve tabla donde indicamos el número de empresas incluidas en cada uno de los grupos comentados, así como el porcentaje que suponen respecto al total de empresas en el año 2014.

**Tabla 80. Análisis descriptivo de las empresas auditadas según el tipo de actividad exterior**

<b>TIPO DE ACTIVIDAD EXTERIOR</b>	<b>Nº EMPRESAS</b>	<b>% EMPRESAS</b>
<b>EXPORTADORA</b>	1.746	13,20%
<b>IMPORTADORA</b>	1.297	9,81%
<b>EXPORTADORA/IMPORTADORA</b>	5.269	39,84%
<b>NO REALIZA ACTIVIDAD EXTERIOR</b>	4.912	37,14%
<b>TOTAL</b>	13.224	100,00%

*Fuente: Elaboración propia a partir de los datos obtenidos del SABI*

Así podemos observar que el mayor grupo de sociedades son las que realizan tanto exportación como importación de bienes y/o servicios situándose casi en el 40%. Seguidamente tenemos el grupo de sociedades que no realiza ningún tipo de actividad exterior y que supone en torno al 37% de la muestra. Finalmente encontramos a las sociedades que únicamente realizan exportaciones siendo el 13,20% y las empresas que únicamente importan y suponen el 9,81% de la muestra total.

Teniendo en cuenta estos datos, pasamos a presentar los resultados de las cuotas de mercado de las BIG 4 para los cuatro casos de actividad exterior comentados, donde podremos observar que existen tanto diferencias en las cuotas obtenidas por las grandes firmas, como en las posiciones en el ranking ocupadas por las mismas.

**Tabla 81. Suma del INCN (millones de €) de las empresas exportadoras auditadas por las 4 mayores sociedades de auditoría y cuota relativa respecto al total del mercado**

<b>AUDITORA</b>	<b>SUMA INCN</b>	<b>CUOTA</b>
<b>DELOITTE</b>	17.567,79	17,69%
<b>KPMG</b>	16.481,97	16,59%
<b>EY</b>	16.380,46	16,49%
<b>PRICE</b>	16.059,66	16,17%
<b>RESTO</b>	32.841,25	33,06%
<b>TOTAL</b>	99.331,14	100,00%

*Fuente: Elaboración propia a partir de los datos obtenidos del SABI*

En primer lugar, en el grupo de sociedades que únicamente realizan exportaciones podemos observar que las diferencias entre las grandes firmas no son muy elevadas, ya que todas las cuotas se sitúan entre el 16 y el 18%. Por tanto, podemos determinar que Deloitte tiene menor cuota en este segmento en relación al total, pero sin embargo el resto de firmas mejoran sus resultados. Además recordemos que las posiciones globales en el 2014 eran Deloitte, Price, KPMG y EY; y en este caso son Deloitte, KPMG, EY y Price.

Además podemos observar que las grandes firmas en su conjunto cuentan con una cuota ligeramente superior en este segmento que de forma global; ya que el resto del mercado en este caso posee una cuota de aproximadamente un 33,06%, mientras que de forma global los resultados obtenidos son del 36,60%.

**Tabla 82. Suma del INCN (millones de €) de las empresas importadoras auditadas por las 4 mayores sociedades de auditoría y cuota relativa respecto al total del mercado**

AUDITORA	SUMA INCN	CUOTA
<b>DELOITTE</b>	13.396,91	21,43%
<b>PRICE</b>	11.580,40	18,52%
<b>KPMG</b>	7.740,96	12,38%
<b>EY</b>	6.668,49	10,66%
<b>RESTO</b>	23.141,63	37,01%
<b>TOTAL</b>	62.528,38	100,00%

*Fuente: Elaboración propia a partir de los datos obtenidos del SABI*

En segundo lugar, en el grupo de sociedades que únicamente realizan importaciones podemos observar que sí se cumple el orden del ranking obtenido de forma genérica en el 2014 y que además las diferencias de cuotas son notablemente superiores que en el caso anterior. Así Deloitte se declara claramente como la líder del mercado con una cuota superior al 21% (frente al 20,52% obtenido de forma global) junto a Price con una cuota del 18,52% (frente al 15,67% obtenido de forma global). Así estas empresas obtienen mejores resultados en este segmento, mientras que KPMG (cuota global del 14,14%) y EY (cuota global del 13,07%) obtienen menores cuotas.

A diferencia del caso anterior, podemos observar que las grandes firmas en su conjunto cuentan con una cuota ligeramente inferior en este segmento que de forma global; ya que el resto del mercado en este caso posee una cuota de aproximadamente un 37%, mientras que de forma global los resultados obtenidos son del 36,60%.

**Tabla 83. Suma del INCN (millones de €) de las empresas exportadoras e importadoras auditadas por las 4 mayores sociedades de auditoría y cuota relativa respecto al total del mercado**

AUDITORA	SUMA INCN	CUOTA
<b>PRICE</b>	54.650,30	20,13%
<b>DELOITTE</b>	54.197,58	19,97%
<b>EY</b>	34.685,94	12,78%
<b>KPMG</b>	27.582,36	10,16%
<b>RESTO</b>	100.308,17	36,96%
<b>TOTAL</b>	271.424,36	100,00%

*Fuente: Elaboración propia a partir de los datos obtenidos del SABI*

En el caso de las sociedades que realizan tanto actividades de importación como de exportación, de nuevo podemos ver una variación en las posiciones del ranking. Así por primera vez, Price se posiciona como la líder del mercado, pese a que como podemos observar la diferencia frente a Deloitte no resulta muy significativa. Así Price mejora su cuota en este segmento respecto a los resultados obtenidos de forma global, mientras que Deloitte, EY y KPMG cuentan con cuotas menores.

En cuanto al resto del mercado, vemos que en este caso cuenta con una cuota ligeramente superior, aunque la diferencia no es muy significativa al ser de un 0,36%.

**Tabla 84. Suma del INCN (millones de €) de las empresas que no realizan actividad exterior auditadas por las 4 mayores sociedades de auditoría y cuota relativa respecto al total del mercado**

AUDITORA	SUMA INCN	CUOTA
<b>DELOITTE</b>	32.584,38	19,85%
<b>KPMG</b>	24.591,19	14,98%
<b>PRICE</b>	21.526,61	13,12%
<b>EY</b>	18.712,81	11,40%
<b>RESTO</b>	66.703,26	40,64%
<b>TOTAL</b>	164.118,25	100,00%

*Fuente: Elaboración propia a partir de los datos obtenidos del SABI*

Finalmente, en el grupo de empresas que no realizan ningún tipo de actividad exterior, podemos ver de nuevo que las posiciones globales del ranking se ven variadas, aunque la única diferencia es que KPMG y Price intercambian sus posiciones.

En cuanto a las cuotas de mercado, podemos ver que en este caso todas las grandes firmas obtienen peores resultados que los obtenidos de forma global, lo que repercute en una mayor cuota para el resto del mercado, ya que pasa del 36,60% obtenido de forma global, al 40,64% de este segmento.

En conclusión, podemos ver que existen diferencias en los resultados obtenidos según el tipo de actividad exterior llevado a cabo por las sociedades auditadas, pero como el número de empresas en cada grupo es dispar, los resultados de los mayores grupos son los que más influyen en el resultado global.

Por otro lado, pasamos a presentar los resultados del índice de concentración de grado n para los distintos grupos de empresas, aunque todos ellos se han podido intuir con las explicaciones aportadas a lo largo de este apartado.

**Tabla 85. Índice de concentración de grado n según el importe neto de la cifra de negocio de las sociedades auditadas y el tipo de actividad exterior**

INDICE	EXPORTADOR	IMPORTADOR	EXPORTADOR / IMPORTADOR	SIN ACTIVIDAD EXTERIOR	TOTAL
<b>C1</b>	17,69%	21,43%	20,13%	19,85%	19,71%
<b>C2</b>	34,28%	39,95%	40,10%	34,84%	37,09%
<b>C3</b>	50,77%	52,33%	52,88%	47,95%	49,88%
<b>C4</b>	66,94%	62,99%	63,04%	59,36%	62,67%

*Fuente: Elaboración propia a partir de los datos obtenidos del SABI*

Como podemos observar de forma general, las grandes firmas tienen mayor presencia en empresas que realizan algún tipo de actividad exterior, que en las que no lo realizan. Este hecho corrobora una de las razones a la concentración existente en el mercado de la auditoría comentados inicialmente y es que la especialización requerida por algunas de las sociedades auditadas necesita de una mayor experiencia y conocimiento de las auditoras que a menudo pequeñas sociedades de auditoría no son capaces de aportar.

Por otro lado, pasamos a indicar los resultados obtenidos del índice de Herfindahl para los distintos grupos de empresas comentados:

**Tabla 86. Índice de Herfindahl según el importe neto de la cifra de negocio de las sociedades auditadas y el tipo de actividad exterior**

<b>TIPO DE ACTIVIDAD EXTERIOR</b>	<b>IH</b>	<b>NE</b>
<b>EXPORTADOR</b>	11,37%	8,80
<b>IMPORTADOR</b>	10,87%	9,20
<b>AMBOS</b>	10,90%	9,18
<b>SIN ACTIVIDAD</b>	9,41%	10,63
<b>TOTAL</b>	10,34%	9,67

*Fuente: Elaboración propia a partir de los datos obtenidos del SABI*

A través de este índice podemos corroborar la conclusión comentada con el índice anterior. En el caso de empresas que realizan algún tipo de actividad exterior, los niveles de concentración son superiores a los obtenidos de forma global, y por tanto los números equivalentes son menores.

Como podemos ver los resultados más dispares se presentan en el grupo de sociedades exportadoras, con un índice superior al 11% (más de un punto porcentual por encima del valor global). Ello repercute en un número equivalente inferior a 9, lo que significa que un mercado de estas características e igual cuota de mercado estaría compuesto por menos de 9 agentes.

En cuanto al otro valor extremo, es el de las empresas que no realizan ningún tipo de actividad exterior, por ser el que cuenta con un menor nivel de concentración (casi un punto porcentual menos). En este caso el número equivalente sería de 11 (pese a que no llega a alcanzarse este valor), por lo que en un mercado ficticio de estas características e igual cuota de mercado serían 11 las empresas que actuarían.

Por último vamos a analizar los valores del índice de Gini, para determinar si también existen diferencias entre los distintos grupos de empresas. Los resultados obtenidos en este caso son los siguientes:

**Tabla 87. Índice de Gini según el importe neto de la cifra de negocios de las empresas auditadas y el tipo de actividad exterior**

<b>TIPO DE ACTIVIDAD EXTERIOR</b>	<b>GINI</b>
<b>EXPORTADOR</b>	99,98%
<b>IMPORTADOR</b>	99,97%
<b>AMBOS</b>	99,99%
<b>SIN ACTIVIDAD</b>	99,99%
<b>TOTAL</b>	99,99%

*Fuente: Elaboración propia a partir de los datos obtenidos del SABI*

En este caso podemos ver que no existen diferencias significativas entre los distintos grupos de empresas, ya que el índice en todos los casos toma valores superiores al 99,9%. Ello implica que existe una elevada desigualdad en el reparto de las cuotas entre las distintas auditoras que operan en el mercado, tal y como hemos visto en apartados anteriores.

#### 4.5.2.2. Segmentación según el tipo de matriz

En segundo lugar, vamos a analizar los resultados según el tipo de matriz de las sociedades auditadas, de nuevo con los datos del importe neto de la cifra de negocios de 2014. Así disponemos de tres casos: sociedades con matriz extranjera, sociedades con matriz nacional y por último sociedades que no tienen matriz. Además en este caso de nuevo nos centraremos en el estudio de las grandes firmas de auditoría, por las razones comentadas en el apartado anterior.

Antes de analizar los resultados obtenidos, pasamos a presentar una breve tabla donde indicamos el número de empresas incluidas en cada uno de los grupos comentados así como el porcentaje que suponen respecto al total de empresas en el año 2014, y que son los siguientes:

**Tabla 88. Análisis descriptivo de las empresas auditadas según el tipo de actividad exterior**

TIPO MATRIZ	Nº EMPRESAS	% EMPRESAS
SIN MATRIZ	3.351	25,34%
MATRIZ NACIONAL	6.880	52,03%
MATRIZ EXTRANJERA	2.993	22,63%
<b>TOTAL</b>	13.224	<b>100%</b>

*Fuente: Elaboración propia a partir de los datos obtenidos del SABI*

Tal y como podemos observar, la mayoría de empresas (en torno a un 52%) poseen matriz nacional; en torno a una cuarta parte de la muestra poseen matriz extranjera, y finalmente en torno al 22% de las sociedades de la muestra no poseen matriz. Recordemos que es interesante comentar estos datos ya que los resultados obtenidos en cada grupo son dispares, y son estos pesos relativos los que finalmente determinan los resultados globales para el año 2014.

Sin mayor dilación, pasamos a presentar los resultados de las cuotas de mercado de las BIG 4 para los tres casos de matriz comentados:

**Tabla 89. Suma del INCN (millones de €) de las empresas con matriz extranjera auditadas por las 4 mayores sociedades de auditoría y cuota relativa respecto al total del mercado**

AUDITORA	SUMA INCN	CUOTA
PRICE	67.115,32	28,35%
EY	47.990,74	20,27%
KPMG	45.035,84	19,02%
DELOITTE	39.956,66	16,88%
RESTO	36.625,78	15,47%
<b>TOTAL</b>	236.724,34	<b>100,00%</b>

*Fuente: Elaboración propia a partir de los datos obtenidos del SABI*

En primer lugar, podemos observar que las posiciones del ranking se ven totalmente variadas respecto a las globales de 2014, que recordemos eran Deloitte, Price, KPMG y EY. En segundo lugar destacamos que las cuotas de las BIG 4 son realmente elevadas en este segmento respecto a las obtenidas de forma global; ya que excepto Deloitte, el resto de grandes firmas tienen resultados notablemente superiores. Ello deriva en que el resto del mercado, solo obtiene una cuota del 15,47% en este segmento, mientras que de forma global la cuota obtenida es del 36,60%; es decir más del doble.

La elevada concentración de las Big 4 en el grupo de sociedades con matriz extranjera (C4=84,53%) se puede explicar por el mayor nivel de conocimiento y experiencia requerido por

estas sociedades al operar con compañías del grupo de otros países. Se trata de cualidades que auditoras de menor tamaño no siempre son capaces de ofrecer, y por ello el nivel de especialización de las grandes firmas es uno de los motivos de la concentración en este segmento.

**Tabla 90. Suma del INCN (millones de €) de las empresas con matriz nacional auditadas por las 4 mayores sociedades de auditoría y cuota relativa respecto al total del mercado**

AUDITORA	SUMA INCN	CUOTA
<b>DELOITTE</b>	69.212,08	23,86%
<b>PRICE</b>	32.709,89	11,28%
<b>KPMG</b>	28.499,76	9,83%
<b>EY</b>	21.751,59	7,50%
<b>RESTO</b>	137.871,14	47,53%
<b>TOTAL</b>	290.044,45	100,00%

*Fuente: Elaboración propia a partir de los datos obtenidos del SABI*

En cuanto a las sociedades con matriz nacional, vemos que sí cumplen las posiciones del ranking obtenidas de forma global, y es que el elevado peso relativo de este grupo (más de la mitad de la muestra) determina significativamente los resultados globales.

En cuanto a las cuotas de cada firma, vemos que Deloitte obtiene resultados ligeramente superiores en este segmento (20,52% de forma global), pero sin embargo el resto de grandes firmas empeoran sus cuotas. Ello se traduce en una mayor cuota de mercado para el resto de sociedades del sector; ya que se sitúa 10 puntos porcentuales por encima de los resultados obtenidos de forma global (36,60%).

**Tabla 91. Suma del INCN (millones de €) de las empresas sin matriz auditadas por las 4 mayores sociedades de auditoría y cuota relativa respecto al total del mercado**

AUDITORA	SUMA INCN	CUOTA
<b>DELOITTE</b>	8.577,93	12,14%
<b>EY</b>	6.705,37	9,49%
<b>PRICE</b>	3.991,77	5,65%
<b>KPMG</b>	2.860,88	4,05%
<b>RESTO</b>	48.497,39	68,66%
<b>TOTAL</b>	70.633,34	100,00%

*Fuente: Elaboración propia a partir de los datos obtenidos del SABI*

Finalmente en el caso de sociedades sin matriz, destacan las bajas cuotas de mercado obtenidas por las grandes firmas. Así vemos que a pesar de que las BIG 4 siguen siendo las cuatro auditoras con mayor cuota de mercado, los valores de sus cuotas son significativamente inferiores. Además al igual que en el primer caso, no se cumplen las posiciones del ranking obtenidas de forma global. Todo ello repercute en que el resto del mercado tiene un peso relativo muy importante en este segmento, ya que casi alcanza el 69%, por lo que casi duplica el valor obtenido de forma global.

**Tabla 92. Índice de concentración de grado n según el importe neto de la cifra de negocio de las sociedades auditadas y el tipo de actividad exterior**

<b>INDICE</b>	<b>M. EXTRANJERA</b>	<b>M. NACIONAL</b>	<b>SIN MATRIZ</b>	<b>TOTAL</b>
<b>C1</b>	28,35%	23,86%	12,14%	19,71%
<b>C2</b>	48,62%	35,14%	21,64%	37,09%
<b>C3</b>	67,65%	44,97%	27,29%	49,88%
<b>C4</b>	84,53%	52,47%	31,34%	62,67%

*Fuente: Elaboración propia a partir de los datos obtenidos del SABI*

Todos los resultados comentados se reflejan claramente en los valores de los índices de concentración de grado n; que vemos que son muy dispares en cada uno de los casos.

Así tal y como hemos visto, la concentración en el segmento de sociedades con matriz extranjera es muy elevada, probablemente por la alta especialización requerida por este grupo de empresas. En cuanto a las sociedades con matriz nacional, podemos ver una concentración diez puntos porcentuales por debajo de la obtenida de forma global; y en el caso de las empresas sin matriz prácticamente se reduce a la mitad. Con ello podemos determinar que la mayoría de auditoras se centran en prestar sus servicios a sociedades que no tienen necesidades complejas; ya que auditar operaciones con empresas del grupo extranjeras requiere de mayor especialización; al igual que si hay operaciones con otras sociedades del grupo aunque estas operen a nivel nacional será más complejo que en empresas que operan solas en el mercado, y por ello los niveles de concentración en los segmentos de sociedades con matriz nacional y sin matriz son notablemente menores.

**Tabla 93. Índice de Herfindahl según el importe neto de la cifra de negocio de las sociedades auditadas y el tipo de actividad exterior**

<b>TIPO DE MATRIZ</b>	<b>IH</b>	<b>NE</b>
<b>EXTRANJERA</b>	18,84%	5,31
<b>NACIONAL</b>	8,72%	11,47
<b>SIN MATRIZ</b>	3,14%	31,89
<b>TOTAL</b>	10,34%	9,67

*Fuente: Elaboración propia a partir de los datos obtenidos del SABI*

De nuevo podemos reforzar las conclusiones obtenidas con los valores del índice de Herfindahl. Como podemos ver la concentración en el segmento de sociedades con matriz extranjera es el doble de la obtenida de forma global; lo que implica que en un mercado de estas características e igual cuota de mercado operarían tan solo cinco compañías.

En el caso de sociedades con matriz nacional, los resultados tienen una diferencia inferior a dos puntos porcentuales, pero sigue siendo menor que los obtenidos de forma global y el número de empresas que operarían en un mercado de estas características pasa de en torno a 9 a aproximadamente 11.

Finalmente el caso de las empresas sin matriz es el más extremo, ya que existe muy poca concentración (ligeramente superior al 3%; es decir aproximadamente una tercera parte del valor obtenido de forma global) y en un mercado de estas características e igual cuota de mercado redondeando al alza operarían 32 sociedades. Como hemos comentado anteriormente las dificultades de la auditoría en este grupo de sociedades son notablemente menores frente al resto de casos, y es por ello que un elevado número de auditoras menos especializadas se centran en prestar sus servicios en este segmento.

**Tabla 94. Índice de Gini según el importe neto de la cifra de negocios de las empresas auditadas y el tipo de actividad exterior**

<b>TIPO DE MATRIZ</b>	<b>GINI</b>
<b>EXTRANJERA</b>	99,9888%
<b>NACIONAL</b>	99,9901%
<b>SIN MATRIZ</b>	99,9731%
<b>TOTAL</b>	99,9947%

*Fuente: Elaboración propia a partir de los datos obtenidos del SABI*

En cuanto al índice de Gini, hemos visto que a lo largo de este estudio independientemente del año y de la variable analizada los valores obtenidos siempre eran muy similares, sin embargo en este caso, aunque todos los valores sean superiores al 99,9% sí existen algunas diferencias.

Así en primer lugar nos sorprende que en todos los casos los valores del índice de Gini sean inferiores a los obtenidos de forma global. Una posible explicación a este hecho, es que las distintas auditoras que operan en el mercado se centran en un segmento, y por ello que la desigualdad en el reparto de cuotas en cada uno de los grupos sea ligeramente inferior.

En cuanto a los valores en cada caso, podemos ver que las mayores desigualdades en el reparto de las cuotas se obtienen en el segmento de sociedades con matriz nacional, lo que en cierto modo resulta lógico, ya que como hemos visto inicialmente es con diferencia el segmento de mayor tamaño y contaba con un nivel de concentración superior al obtenido de forma global.

A continuación las mayores desigualdades en el reparto de las cuotas de mercado se producen en el segmento de sociedades con matriz extranjera, ya que probablemente las empresas más especializadas serán las que obtengan mayores cuotas de mercado y como hemos visto el nivel de concentración es sustancialmente superior al obtenido de forma global.

Finalmente en el caso de sociedades sin matriz contamos con el menor valor en comparación al resto de índices, lo que implica que la desigualdad de las cuotas en este segmento es un poco inferior. Sin embargo la baja concentración que hemos observado en este segmento, nos empujaba a esperar un reparto más equitativo de las cuotas de mercado entre sus distintos agentes.

## 5. Conclusiones

En conclusión hemos realizado un estudio para medir la concentración del sector de la auditoría español durante el período 2000-2014 y concretamente en el segmento de empresas que no cotizan en Bolsa. Como hemos comentado al inicio se trata de un tema de gran relevancia en el contexto internacional, ya que existe una preocupación creciente por la magnitud alcanzada por las grandes firmas de auditoría, que tras la caída de Arthur Andersen se han consolidado en auditoras de todavía mayor tamaño. Así a nivel de la Unión Europea se plantea si han de imponerse límites a las proporciones logradas por estas firmas; ya que el colapso de una de ellas alteraría la disponibilidad de información financiera, mermaría la confianza de los inversores y podría llegar a desestabilizar el sistema financiero en su conjunto.

En cuanto a los argumentos que motivan este hecho, desde la perspectiva de las sociedades de auditoría hemos analizado razones como la eficiencia que logran las grandes firmas en el desarrollo de sus trabajos que les permite ofrecer este servicio a precios más competitivos; la especialización y adquisición de conocimiento logrados independientemente del tamaño y sector de actividad de la empresa auditada; el más fácil acceso a la tecnología empleada en los trabajos y/o la reputación con la que cuentan las grandes firmas líderes. En cuanto a la perspectiva de las sociedades auditadas, hemos analizado el precio como una de las variables explicativas del proceso de elección del auditor; los distintos niveles de calidad del trabajo percibidos por las sociedades auditadas y la reducción de incertidumbres lograda con la elección de las grandes firmas en situaciones concretas como la salida a Bolsa.

En cuanto a la visión general del sector presentada según los informes del ICAC, hemos podido comprobar que existe una tendencia decreciente tanto en el número de informes realizados en el sector, como en la facturación lograda por las sociedades de auditoría y los auditores ejercientes a título individual. En cambio hemos destacado que aumenta el número de sociedades de auditoría del sector y el número de auditores que presentan sus servicios por cuenta ajena, mientras que el número de profesionales que ejercen a título individual ha disminuido. Finalmente hemos corroborado que los agentes que ejercen esta actividad no se distribuyen equitativamente a lo largo de todo el territorio nacional, si no que se concentran en determinadas comunidades autónomas como Andalucía, el País Vasco o la Comunidad Valenciana.

Por otro lado cabe destacar las dificultades a las que nos hemos enfrentado para la medición de la concentración en este sector, al no disponer de los datos de los honorarios de auditoría para todos los años objeto de estudio. Ello nos ha llevado a estudiar la concentración mediante el empleo de otras variables indirectas, como el número de informes de auditoría y el INCN de las sociedades auditadas. Además recordemos que existe una aparición creciente de redes y asociaciones de auditoría donde distintas empresas buscar unir sus esfuerzos para obtener resultados más ventajosos en el sector, así como mejores condiciones para desarrollar su trabajo. Así era importante conocer los miembros de cada red y asociación de auditoría para de esta forma presentar sus resultados de forma conjunta. Sin embargo este análisis ha sido muy exhaustivo y complicado, pero se ha podido lograr sobre todo gracias a la información aportada por los informes de transparencia publicados por las distintas auditoras.

En cuanto a los resultados obtenidos, en primer lugar recordemos que en el período 2000-2009 eran estudiados según dos variables; la suma del número de informes de auditoría realizados por cada una de las BIG 4 y la suma del INCN de las empresas auditadas por cada una de las grandes firmas. Así vimos que la primera variable no podía ser considerada un buen subrogado de la distribución de la actividad total entre los distintos oferentes del mercado, ya que valoraba de igual forma grandes que pequeñas empresas, cuando en realidad sus honorarios de auditoría son muy dispares. Por ello los resultados según esta variable infravaloraban la concentración existente

en el segmento de empresas que no cotizan en Bolsa y distaban mucho de los resultados obtenidos con la variable INCN y con la situación real de este mercado.

En cuanto al INCN, hemos podido comprobar que sí es un buen subrogado de la distribución de la actividad total entre los distintos oferentes y como hemos comprobado en el período 2010-2014; nos plantea resultados muy similares a los obtenidos con la variable directa remuneraciones de auditoría de las empresas auditadas. Mediante el empleo de esta variable hemos podido observar que el índice de concentración C4 no sufría grandes variaciones a lo largo del período (en torno al 60%), sin embargo sí ha habido importantes diferencias en las cuotas de mercado de las BIG 4. Así hemos visto que las dos mayores firmas, es decir Deloitte y Price, empeoraban sus cuotas de mercado, mientras que KPMG y EY las mejoraban, por lo que las diferencias de las cuotas de mercado entre las BIG 4 han disminuido en este período.

Por otro lado, hemos visto que el índice de Herfindahl tomaba un valor de en torno al 10% lo que implica que sí existe cierta concentración en el mercado de auditoría en el segmento de empresas no cotizadas, aunque ésta no resulta ser muy significativa. En cuanto al índice de Gini, los valores obtenidos son siempre superiores al 99,99% lo que significa que existe una desigualdad muy fuerte en el reparto de las cuotas de mercado entre los distintos oferentes; hecho bastante predecible dada la elevada cuota de mercado lograda por las BIG 4.

En cuanto al período 2010-2014 recordemos que el estudio se centraba en la variable indirecta INCN de las empresas auditadas y la variable directa remuneraciones de auditoría. En cuanto al INCN de las empresas auditadas, hemos visto como en este caso Deloitte y KPMG pierden cuota de mercado, mientras que Price y EY aumentan sus cuotas; pero las grandes firmas mantienen una gran brecha con las firmas medianas, aunque ésta va disminuyendo a lo largo del período objeto de análisis. En cuanto a las auditoras de tamaño medio podemos destacar la firma de Mazars, y las redes de BDO, Grant Thornton y Auren.

Así podemos determinar que sí existe concentración en el mercado de la auditoría español en el segmento de empresas no cotizadas, ya que hay claros líderes en el mercado, es decir las BIG 4, con unas cuotas elevadas y muy distantes del resto de competidores (lo que corroboramos con un índice C4 de en torno al 62% a lo largo del período). Además con el estudio de las mayores 14 firmas, redes y asociaciones de auditoría hemos visto que éstas poseen una cuota de entorno al 72%, por lo que tan solo 14 agentes se reparten más de una séptima parte del mercado, pese a que tal y como hemos visto al inicio de este estudio operan más de mil sociedades y más de cuatro mil personas físicas a título individual en el sector.

Esta concentración se traduce en un índice de Herfindahl de entorno al 10% con un número equivalente de aproximadamente 10; lo que significa que en un mercado de estas características e igual cuota de mercado únicamente serían diez los agentes que operarían en él. Además hemos obtenido de nuevo un valor del índice de Gini superior al 99,99%, lo que indica que existe una gran desigualdad en el reparto de las cuotas de mercado entre los distintos oferentes.

En cuanto a las remuneraciones de auditoría de las empresas auditadas, recordemos que era una variable estudiada sólo en este período, ya que para años anteriores había un elevado número de datos faltantes. Como ya sabemos se trata de una variable directa y por tanto en principio más fiable que el INCN de las empresas auditadas, sin embargo en este caso el porcentaje de datos faltantes es de entorno al 10%, mientras que en el caso del INCN disponemos de datos completos.

En cuanto a los resultados, podemos determinar que son muy similares a los obtenidos mediante el INCN, sin embargo en este caso las BIG 4 obtienen cuotas ligeramente superiores en comparación a la variable anterior. En cuanto a las auditoras de tamaño medio, de nuevo destacamos BDO, Mazars, Grant Thornton y Auren. Así de nuevo podemos determinar que sí existe concentración en el mercado de la auditoría español, ya que las BIG 4 se posicionan como

las claras líderes en el mercado con unas cuotas elevadas y muy distantes del resto de competidores (lo que corroboramos con un índice C4 de en torno al 63% a lo largo del período).

Esta concentración se traduce en un índice de Herfindahl de entorno al 10,50% con un número equivalente de aproximadamente 9 y un valor del índice de Gini superior al 99,99%, lo que de nuevo indica que existe una gran desigualdad en el reparto de las cuotas de mercado entre los distintos oferentes de este servicio.

Finalmente, recordemos que hemos desglosado los resultados obtenidos en 2014 según dos variables, el tipo de actividad exterior de las empresas auditadas (importadora, exportadora, importadora y exportadora o sin actividad exterior) y el tipo de matriz (nacional, extranjera o sin matriz) obteniendo interesantes diferencias en sus resultados.

En cuanto al tipo de actividad exterior, hemos podido comprobar que las cuotas de mercado de las BIG 4, así como sus posiciones en el ranking van variando según el tipo de actividad exterior de las empresas auditadas. Así mientras en el grupo de empresas exportadoras las cuotas están bastante igualadas, en el resto existen diferencias mucho más significativas e importantes cambios en las posiciones globales. Entre estos grupos cabe destacar el de empresas sin actividad exterior, que es el que mayor cuota de mercado presenta para el conjunto del mercado excluyendo las BIG 4.

Así, hemos podido comprobar que existe mayor concentración en los segmentos de empresas con actividad exterior que en el segmento de sociedades que no operan con países extranjeros, hecho motivado entre otras razones, por la mayor especialización requerida por parte de las auditoras a la hora de enfrentarse a las cuentas anuales de estas empresas con necesidades más específicas; por los precios más competitivos de las firmas líderes y por la alta reputación con la que cuentan las BIG 4.

En cuanto a la matriz de las empresas auditadas, las diferencias son todavía más significativas que en el caso anterior. En el caso de empresas con matriz extranjera las cuotas de mercado de las BIG 4 son muy elevadas dejando al resto del sector una cuota de tan sólo un 15%. En cuanto a los casos de empresas con matriz nacional y sin matriz, las cuotas son mucho menores e inferiores a las obtenidas de forma global, lo que hace que operen muchas más auditoras en este segmento y la concentración de las BIG 4 sea menor.

Por tanto de nuevo vemos que el grupo de empresas que requiere mayor especialización por parte de las auditoras, es decir las empresas que operan con matrices extranjeras, tiene un nivel de concentración muy elevado (con un alto valor del índice de Herfindahl); mientras los otros dos, al generar operaciones de menor envergadura tienen un nivel de concentración mucho menor (con valores del índice de Herfindahl muy dispares en comparación al caso anterior).

En conclusión, podemos determinar que sí existe concentración en el sector de la auditoría español, entre otros motivos debido a la elevada cuota de mercado obtenida por las BIG 4 (con un índice C4 estable), pero sin embargo no se trata de un mercado excesivamente concentrado. Sin embargo la influencia en el mercado de las grandes firmas provoca una elevada desigualdad en el reparto de las cuotas entre los distintos agentes, lo que tal y como hemos visto se determina con un índice de Gini de prácticamente el 100%. Además destacamos que las BIG 4 mantienen una gran brecha con las auditoras de tamaño medio aunque ésta tiende a disminuir a lo largo del período; que las diferencias entre las cuotas de las grandes firmas se atenúan a lo largo de los años objeto de estudio, y que los grupos que presentan mayor concentración son los de las empresas con actividad exterior y sobre todo con matriz internacional.

## 6. Bibliografía

### Libros:

GARCÍA BENAÚ, M.A. et al. (1998). *Análisis de la estructura del mercado de servicios de auditoría en España*. Madrid: Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas.

SEGUÍ MAS, E. (2012). “La auditoría de cuentas: concepto, regulación y análisis sectorial” en POLO GARRIDO, F. et al. *Fundamentos de la auditoría de cuentas anuales*. Madrid: Editorial Pirámides.

### Revistas:

NIEVES CARRERA, M.N. et al. (2005). “*Concentración en el mercado de auditoría en España: análisis empírico del período 1990-2000*” en Revista Española de Financiación y Contabilidad.

RODRÍGUEZ CASTRO, P. y RUIZ BARBADILLO, E. (2014). “*Análisis del proceso competitivo en el mercado de auditoría español*” en Revista de Contabilidad y Tributación.

RUIZ BARBADILLO, E., RODRÍGUEZ CASTRO P. y BIEDMA LÓPEZ E. (2015). “*Un estudio descriptivo sobre la intensidad y la naturaleza de la competencia en el mercado de auditoría basado en las variaciones de cuota de mercado*” en Revista de Contabilidad y Tributación.

### Legislación:

España. Ley 44/2002, de 22 de Noviembre, de Medidas de Reforma del Sistema Financiero. Boletín Oficial del Estado, 23 de Noviembre de 2002, núm 281.

España. Ley 12/2010, de 30 de Junio, de Auditoría de Cuentas. Boletín Oficial del Estado, 1 de Julio de 2010, núm 159.

España. Ley 22/2015, de 22 de Julio, de Auditoría de Cuentas. Boletín Oficial del Estado, 21 de Julio de 2010, núm 173.

España. Real Decreto 1517/2011, de 31 de Octubre, texto refundido de la Ley de Auditoría de Cuentas. Boletín Oficial del Estado, 4 de Noviembre de 2011, núm 266.

Unión Europea. Cuarta Directiva 78/660/CEE del Consejo, de 25 de julio de 1978. Diario Oficial de la Unión Europea, 17 de Agosto de 1978, L 222.

Unión Europea. Séptima Directiva 83/349/CEE del Consejo, de 26 de junio de 1983. Diario Oficial Europeo, 18 de julio de 1983, L 193.

Unión Europea. Octava Directiva 2006/43/CE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 17 de mayo de 2006. Diario Oficial Europeo, 9 de Junio de 2006, L 157.

Unión Europea. Reglamento nº 537/2014 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 16 de abril de 2014. Diario Oficial Europeo, 27 de Mayo de 2014, L 158.

Boletines Oficiales:

- ICAC (2011) *Informe de la situación de la auditoría en España-2010*. BOICAC número 82.  
ICAC (2012) *Informe de la situación de la auditoría en España-2011*. BOICAC número 90.  
ICAC (2013) *Informe de la situación de la auditoría en España-2012*. BOICAC número 94.  
ICAC (2014) *Informe de la situación de la auditoría en España-2013*. BOICAC número 97.  
ICAC (2015) *Informe de la situación de la auditoría en España-2014*. BOICAC número 100.

Informes:

- Abante Audit Auditores (2011). *Informe anual de transparencia 2010*.  
[<http://www.bnfix.com/sites/default/files/publicaciones/informe-anual-de-transparencia-2013-2014-abante-audit-auditores-1412201620.pdf>] *Consulta: 10 de mayo de 2016*.
- Abante Audiest Auditores (2013). *Informe anual de transparencia 2012-2013*.  
[<http://www.bnfix.com/sites/default/files/publicaciones/informe-anual-de-transparencia-2012-2013-abante-audiest-auditores-14122016130.pdf>] *Consulta: 10 de mayo de 2016*.
- Abante Audiest Auditores (2014). *Informe anual de transparencia 2013-2014*.  
[<http://www.bnfix.com/sites/default/files/publicaciones/informe-anual-de-transparencia-2013-2014-abante-audiest-auditores-14122016413.pdf>] *Consulta: 10 de mayo de 2016*.
- Abante Audiest Auditores (2015). *Informe anual de transparencia 2014-2015*.  
[<http://www.bnfix.com/sites/default/files/publicaciones/informe-anual-de-transparencia-2014-2015-abante-audiest-auditores-14122016414.pdf>] *Consulta: 10 de mayo de 2016*.
- AGEM Auditores y Consultores (2015). *Informe anual de transparencia 2014*.  
[<http://www.agem.es/pdf/InformeAnualTransparencia2014.pdf>] *Consulta: 13 de junio de 2016*.
- ATD Auditores del Sector Público (2013). *Informe de transparencia 2012*.  
[<http://atdauditores.es/docs/informe%20transparencia%20ATD%20auditores%202012%20v2.pdf>]  
] *Consulta: 22 de abril de 2016*.
- ATD Auditores del Sector Público (2014). *Informe de transparencia 2013*.  
[<http://atdauditores.es/docs/informe%20transparencia%20ATD%20auditores%202013%20v2.pdf>]  
] *Consulta: 22 de abril de 2016*.
- ATD Auditores del Sector Público (2015). *Informe de transparencia 2014*.  
[<http://atdauditores.es/docs/informe%20transparencia%20ATD%20auditores%202014%20v2.pdf>]  
] *Consulta: 22 de abril de 2016*.
- Attest Consulting (2014). Attest Consulting, S.L. *Informe anual de transparencia 2013*.  
[[http://www.attestconsulting.es/Informe\\_Transparencia\\_2013\\_AConsulting.pdf](http://www.attestconsulting.es/Informe_Transparencia_2013_AConsulting.pdf)]  
*Consulta: 16 de abril de 2016*.
- Attest Consulting (2015). Attest Consulting, S.L. *Informe anual de transparencia 2014*.  
[[http://www.attestconsulting.es/Informe\\_Transparencia\\_2014\\_AConsulting.pdf](http://www.attestconsulting.es/Informe_Transparencia_2014_AConsulting.pdf)]  
*Consulta: 16 de abril de 2016*.
- Attest Consulting (2016). Attest Consulting, S.L. *Informe anual de transparencia 2015*.  
[[http://www.attestconsulting.es/Informe\\_Transparencia\\_2015\\_AConsulting.pdf](http://www.attestconsulting.es/Informe_Transparencia_2015_AConsulting.pdf)]  
*Consulta: 16 de abril de 2016*.

Audalia (2013). *Informe anual de transparencia 2012*. [[https://www.audalianexia.com/wp-content/uploads/2013/02/informe\\_transparencia2012.pdf](https://www.audalianexia.com/wp-content/uploads/2013/02/informe_transparencia2012.pdf)] *Consulta: 14 de mayo de 2016*.

Audalia (2014). *Informe anual de transparencia 2013*. [[https://www.audalianexia.com/wp-content/uploads/2013/02/informe\\_transparencia2013.pdf](https://www.audalianexia.com/wp-content/uploads/2013/02/informe_transparencia2013.pdf)] *Consulta: 14 de mayo de 2016*.

Audalia (2015). *Informe anual de transparencia 2014*. [[https://www.audalianexia.com/wp-content/uploads/2013/02/informe\\_transparencia2014.pdf](https://www.audalianexia.com/wp-content/uploads/2013/02/informe_transparencia2014.pdf)] *Consulta: 14 de mayo de 2016*.

Audalia (2016). *Informe anual de transparencia 2015*. [<https://www.audalianexia.com/documentación-audalia/informetransparenciaAUDALIA2015.pdf>] *Consulta: 14 de mayo de 2016*.

Audiaxis Auditores (2014). Audiaxis Auditores S.L.P. *Informe anual de transparencia ejercicio 2013*. [[http://www.audiaxis.com/es/pdf/Informe\\_Anual\\_de\\_Transparencia\\_2013\\_Audiaxis\\_v.pdf](http://www.audiaxis.com/es/pdf/Informe_Anual_de_Transparencia_2013_Audiaxis_v.pdf)] *Consulta: 5 de junio de 2016*.

Audiaxis Auditores (2015). Audiaxis Auditores S.L.P. *Informe anual de transparencia ejercicio 2014*. [[http://www.audiaxis.com/es/pdf/Informe\\_Anual\\_de\\_Transparencia\\_2014\\_Audiaxis\\_v.pdf](http://www.audiaxis.com/es/pdf/Informe_Anual_de_Transparencia_2014_Audiaxis_v.pdf)] *Consulta: 5 de junio de 2016*.

Audiaxis Auditores (2016). Audiaxis Auditores S.L.P. *Informe anual de transparencia ejercicio 2015*. [[http://www.audiaxis.com/es/pdf/Informe\\_Anual\\_de\\_Transparencia\\_2015\\_Audiaxis\\_v.pdf](http://www.audiaxis.com/es/pdf/Informe_Anual_de_Transparencia_2015_Audiaxis_v.pdf)] *Consulta: 5 de junio de 2016*.

Auditores Valencianos Asociados (2011). *Informe anual de transparencia 2010/2011*. [[http://www.auditoresvalencianos.com/upload/files/INFORME\\_ANUAL\\_DE\\_TRANSPARENCIA\\_2010-2011.pdf](http://www.auditoresvalencianos.com/upload/files/INFORME_ANUAL_DE_TRANSPARENCIA_2010-2011.pdf)] *Consulta: 13 de junio de 2016*.

Auditores Valencianos Asociados (2012). *Informe anual de transparencia 2012/2013*. [[http://www.auditoresvalencianos.com/upload/files/INFORME\\_ANUAL\\_DE\\_TRANSPARENCIA\\_2012-2013.pdf](http://www.auditoresvalencianos.com/upload/files/INFORME_ANUAL_DE_TRANSPARENCIA_2012-2013.pdf)] *Consulta: 13 de junio de 2016*.

Auditores Valencianos Asociados (2013). *Informe anual de transparencia 2013/2014*. [[http://www.auditoresvalencianos.com/upload/files/INFORME\\_ANUAL\\_DE\\_TRANSPARENCIA\\_2013-2014.pdf](http://www.auditoresvalencianos.com/upload/files/INFORME_ANUAL_DE_TRANSPARENCIA_2013-2014.pdf)] *Consulta: 13 de junio de 2016*.

Auditoría y Consulta (2015). *Informe anual de transparencia 2014*. [<http://aycsa.es/pdf/INFORME%20ANUAL%20TRANSPARENCIA%20AYCSA%202014.pdf>] *Consulta: 13 de junio de 2016*.

Audria Auditoría y Consultoría (2013). *Audria Auditoría y Consultoría, S.L.P. Informe de transparencia 2012*. [<http://www.audria.net/fitxer/206/Informe%20de%20transparencia%202012.pdf>] *Consulta: 24 de mayo de 2016*.

Audria Auditoría y Consultoría (2014). *Audria Auditoría y Consultoría, S.L.P. Informe de transparencia 2013*. [<http://www.audria.net/fitxer/206/Informe%20de%20transparencia%202013.pdf>] *Consulta: 24 de mayo de 2016*.

Audria Auditoría y Consultoría (2015). *Audria Auditoría y Consultoría, S.L.P. Informe de transparencia 2014*. [<http://www.audria.net/fitxer/206/Informe%20de%20transparencia%202014.pdf>] *Consulta: 24 de mayo de 2016*.

Audria Auditoría y Consultoría (2016). *Audria Auditoría y Consultoría, S.L.P. Informe de transparencia 2015*.

[<http://www.audria.net/fitxer/206/Informe%20de%20transparencia%202015.pdf>]

Consulta: 24 de mayo de 2016.

Auren (2015). *Informe de transparencia 2014*.

[<https://d33c2a5xmvj7uh.cloudfront.net/files/informe-transparencia-2014.pdf>]

Consulta: 6 de abril de 2016.

Auren (2016). *Informe de transparencia Madrid 2015*.

[<https://d33c2a5xmvj7uh.cloudfront.net/files/informe-transparencia-madrid-2015.pdf>]

Consulta: 6 de abril de 2016.

BDO (2011). *Informe de transparencia 2010*.

[<https://www.bdo.es/getattachment/About/Transparency/Informe-de-transparencia-2010.pdf.aspx?lang=es-ES>] Consulta: 24 de marzo de 2016.

BDO (2012). *Informe de transparencia 2011*.

[<https://www.bdo.es/getattachment/About/Transparency/Informe-de-transparencia-2011.pdf.aspx?lang=es-ES>] Consulta: 24 de marzo de 2016.

BDO (2014). *Informe de transparencia 2013*.

[<https://www.bdo.es/getattachment/About/Transparency/Informe-de-transparencia-2013.pdf.aspx?lang=es-ES>] Consulta: 24 de marzo de 2016.

BDO (2015). *Informe de transparencia 2014*.

[<https://www.bdo.es/getattachment/About/Transparency/informe-de-transparencia-2014.pdf.aspx?lang=es-ES>] Consulta: 24 de marzo de 2016.

BDO Quota Auditores (2016). *2015 Informe de transparencia BDO Quota Auditores, S.L.P.*

[<https://www.bdo.es/Portals/0/Contenidos/Documentos/Informes-transparencia/Quota/informe-de-transparencia-bdo-quota-2015.pdf>] Consulta: 24 de marzo de 2016.

Bové Montero y Asociados (2013). *Informe de transparencia 2012-2013*.

[[http://www.bovemontero.com/uploads/media/Informe\\_Transparencia\\_2012-2013.pdf](http://www.bovemontero.com/uploads/media/Informe_Transparencia_2012-2013.pdf)]

Consulta: 3 de mayo de 2016.

Bové Montero y Asociados (2014). *Informe de transparencia 2013-2014*.

[[http://www.bovemontero.com/uploads/media/Informe\\_Transparencia\\_2013-2014.pdf](http://www.bovemontero.com/uploads/media/Informe_Transparencia_2013-2014.pdf)]

Consulta: 3 de mayo de 2016.

Busquets Estudi Juridic (2014). *2013 Informe anual de transparencia*.

[[http://www.busquet.com/images/files/INFORME%20DE%20TRANSPARENCIA%202013\(1\).pdf](http://www.busquet.com/images/files/INFORME%20DE%20TRANSPARENCIA%202013(1).pdf)] Consulta: 8 de junio de 2016.

Busquets Estudi Juridic (2015). *2014 Informe anual de transparencia*.

[[http://www.busquet.com/images/files/INFORME%20DE%20TRANSPARENCIA%202014\(1\).pdf](http://www.busquet.com/images/files/INFORME%20DE%20TRANSPARENCIA%202014(1).pdf)] Consulta: 8 de junio de 2016.

Busquets Estudi Juridic (2016). *2015 Informe anual de transparencia*.

[[http://www.busquet.com/images/files/INFORME%20DE%20TRANSPARENCIA%202015\(1\).pdf](http://www.busquet.com/images/files/INFORME%20DE%20TRANSPARENCIA%202015(1).pdf)] Consulta: 8 de junio de 2016.

Charman Auditores (2012). *Informe de transparencia 2011 Charman Auditores S.A.*

[<http://www.charman.es/charman/images/FCKuser/file/Informe%20de%20trasparencia%202011.pdf>] Consulta: 3 de mayo de 2016.

- Charman Auditores (2013). *Informe de transparencia 2012 Charman Auditores S.A.*  
[<http://www.charman.es/charman/images/FCKuser/file/Informe%20de%20transparencia.pdf>]  
*Consulta: 3 de mayo de 2016.*
- Charman Auditores (2014). *Informe de transparencia 2013 Charman Auditores S.A.*  
[<http://www.charman.es/charman/images/FCKuser/file/CharmanInformetransparencia2013.pdf>]  
*Consulta: 3 de mayo de 2016.*
- Deloitte (2012). *Deloitte, S.L. Informe de transparencia ejercicio 2011.*  
[[https://www2.deloitte.com/content/dam/Deloitte/es/Documents/acerca-de-deloitte/Deloitte\\_ES\\_Informe-de-transparencia-2011.pdf](https://www2.deloitte.com/content/dam/Deloitte/es/Documents/acerca-de-deloitte/Deloitte_ES_Informe-de-transparencia-2011.pdf)] *Consulta: 13 de marzo de 2016.*
- Deloitte (2013). *Deloitte, S.L. Informe de transparencia ejercicio 2012.*  
[[https://www2.deloitte.com/content/dam/Deloitte/es/Documents/acerca-de-deloitte/Deloitte\\_ES\\_Informe-de-transparencia-2012.pdf](https://www2.deloitte.com/content/dam/Deloitte/es/Documents/acerca-de-deloitte/Deloitte_ES_Informe-de-transparencia-2012.pdf)] *Consulta: 13 de marzo de 2016.*
- Deloitte (2014). *Deloitte, S.L. Informe de transparencia ejercicio 2013.*  
[[https://www2.deloitte.com/content/dam/Deloitte/es/Documents/acerca-de-deloitte/Deloitte\\_ES\\_Informe-de-transparencia-2013.pdf](https://www2.deloitte.com/content/dam/Deloitte/es/Documents/acerca-de-deloitte/Deloitte_ES_Informe-de-transparencia-2013.pdf)] *Consulta: 13 de marzo de 2016.*
- Deloitte (2015). *Deloitte, S.L. Informe de transparencia ejercicio 2014.*  
[[https://www2.deloitte.com/content/dam/Deloitte/es/Documents/acerca-de-deloitte/Deloitte\\_ES\\_Informe-de-transparencia2014.pdf](https://www2.deloitte.com/content/dam/Deloitte/es/Documents/acerca-de-deloitte/Deloitte_ES_Informe-de-transparencia2014.pdf)] *Consulta: 13 de marzo de 2016.*
- Deloitte (2016). *Deloitte, S.L. Informe de transparencia ejercicio 2015.*  
[[https://www2.deloitte.com/content/dam/Deloitte/es/Documents/acerca-de-deloitte/Deloitte\\_ES\\_Informe-de-transparencia-2015.pdf](https://www2.deloitte.com/content/dam/Deloitte/es/Documents/acerca-de-deloitte/Deloitte_ES_Informe-de-transparencia-2015.pdf)] *Consulta: 13 de marzo de 2016.*
- Eudita AH Auditores 1986 (2014). *Informe anual de transparencia 2013.*  
[<http://www.ahauditores.es/wp-content/uploads/2016/01/Informe-Transparencia-2013.pdf>]  
*Consulta: 30 de abril de 2016.*
- Eudita AH Auditores 1986 (2015). *Informe anual de transparencia 2014.*  
[<http://www.ahauditores.es/wp-content/uploads/2016/01/Informe-Transparencia-2014.pdf>]  
*Consulta: 30 de abril de 2016.*
- Eudita Censors Juries (2014). *Informe anual de transparencia de Eudita Censors Juries, S.L.P. relativo al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2013.*  
[<http://censorsjuries.es/informe.pdf>] *Consulta: 30 de abril de 2016.*
- EY (2012). *Informe anual de transparencia 2011 Ernst & Young, S.L.*  
[[http://www.ey.com/Publication/vwLUAssets/Informe\\_Anuual\\_de\\_Transparencia\\_2011/\\$FILE/Informe%20Anual%20de%20Transparencia%202011.pdf](http://www.ey.com/Publication/vwLUAssets/Informe_Anuual_de_Transparencia_2011/$FILE/Informe%20Anual%20de%20Transparencia%202011.pdf)] *Consulta: 22 de marzo de 2016.*
- EY (2013). *Informe anual de transparencia 2012 Ernst & Young, S.L.*  
[[http://www.ey.com/Publication/vwLUAssets/Informe\\_Anuual\\_de\\_Transparencia\\_2012/\\$FILE/EY-Informe-Anual-Transparencia-2012.pdf](http://www.ey.com/Publication/vwLUAssets/Informe_Anuual_de_Transparencia_2012/$FILE/EY-Informe-Anual-Transparencia-2012.pdf)] *Consulta: 22 de marzo de 2016.*
- EY (2014). *Informe anual de transparencia 2013 Ernst & Young, S.L.*  
[[http://www.ey.com/Publication/vwLUAssets/Informe\\_Anuual\\_de\\_Transparencia\\_2013/\\$FILE/EY-Informe-Anual-Transparencia-2013.pdf](http://www.ey.com/Publication/vwLUAssets/Informe_Anuual_de_Transparencia_2013/$FILE/EY-Informe-Anual-Transparencia-2013.pdf)] *Consulta: 22 de marzo de 2016.*
- EY (2015). *Informe anual de transparencia 2014 Ernst & Young, S.L.*  
[[http://www.ey.com/Publication/vwLUAssets/EY-\\_Informe\\_Anuual\\_de\\_Transparencia\\_2014\\_Espa%C3%B1a/\\$FILE/EY-Informe-Transparencia-2014-Spain.pdf](http://www.ey.com/Publication/vwLUAssets/EY-_Informe_Anuual_de_Transparencia_2014_Espa%C3%B1a/$FILE/EY-Informe-Transparencia-2014-Spain.pdf)] *Consulta: 22 de marzo de 2016.*

- EY (2016). *Informe anual de transparencia 2015 Ernst & Young, S.L.*  
[[http://www.ey.com/Publication/vwLUAssets/EY\\_-\\_Informe\\_Anual\\_de\\_Transparencia\\_2015/\\$FILE/EY-Informe-Transparencia-2015-Spain.pdf](http://www.ey.com/Publication/vwLUAssets/EY_-_Informe_Anual_de_Transparencia_2015/$FILE/EY-Informe-Transparencia-2015-Spain.pdf)]  
*Consulta: 22 de marzo de 2016.*
- Faura-Casas Auditors Consultors (2012). *Informe anual de transparencia 2012.*  
[<http://www.faura-casas.com/?services=auditoria>] *Consulta: 2 de junio de 2016.*
- Faura-Casas Auditors Consultors (2013). *Informe anual de transparencia 2013.*  
[<http://www.faura-casas.com/?services=auditoria>] *Consulta: 2 de junio de 2016.*
- Faura-Casas Auditors Consultors (2014). *Informe anual de transparencia 2014.*  
[<http://www.faura-casas.com/?services=auditoria>] *Consulta: 2 de junio de 2016.*
- Faura-Casas Auditors Consultors (2015). *Informe anual de transparencia 2015.*  
[<http://www.faura-casas.com/?services=auditoria>] *Consulta: 2 de junio de 2016.*
- Gassó Auditores (2013). *Informe de transparencia 2012.* [[http://www.rsm.es/wp-content/uploads/2016/05/GassoAuditores-SLP\\_transparencia2012.pdf](http://www.rsm.es/wp-content/uploads/2016/05/GassoAuditores-SLP_transparencia2012.pdf)]  
*Consulta: 9 de abril de 2016.*
- Gassó Auditores (2015). *Informe de transparencia 2014.* [[http://www.rsm.es/wp-content/uploads/2016/05/GassoAuditores-SLP\\_transparencia2014.pdf](http://www.rsm.es/wp-content/uploads/2016/05/GassoAuditores-SLP_transparencia2014.pdf)]  
*Consulta: 9 de abril de 2016.*
- Gassó Auditores (2016). *Informe de transparencia 2015.* [[http://www.rsm.es/wp-content/uploads/2016/05/GassoAuditores-SLP\\_transparencia2015.pdf](http://www.rsm.es/wp-content/uploads/2016/05/GassoAuditores-SLP_transparencia2015.pdf)]  
*Consulta: 9 de abril de 2016.*
- Goldwyns (2012). *Informe de transparencia 2011.* [<http://www.goldwyns.com/wp-content/uploads/2016/12/2011.pdf>] *Consulta: 26 de mayo de 2016.*
- Goldwyns (2013). *Informe de transparencia 2012.* [<http://www.goldwyns.com/wp-content/uploads/2016/12/2012.pdf>] *Consulta: 26 de mayo de 2016.*
- Goldwyns (2014). *Informe de transparencia 2013.* [<http://www.goldwyns.com/wp-content/uploads/2016/12/2013.pdf>] *Consulta: 26 de mayo de 2016.*
- Goldwyns (2015). *Informe de transparencia 2014.* [<http://www.goldwyns.com/wp-content/uploads/2016/12/2014.pdf>] *Consulta: 26 de mayo de 2016.*
- Grant Thornton (2011). *Informe de transparencia 2010.*  
[<http://studylib.es/doc/8613525/informe-de-transparencia-2010>] *Consulta: 1 de abril de 2016.*
- Grant Thornton (2012). *Informe de transparencia 2011.*  
[<http://studylib.es/doc/8613525/informe-de-transparencia-2011>] *Consulta: 1 de abril de 2016.*
- Grant Thornton (2013). *Informe de transparencia 2012.*  
[<http://studylib.es/doc/8613525/informe-de-transparencia-2012>] *Consulta: 1 de abril de 2016.*
- Grant Thornton (2014). *Informe de transparencia 2013.*  
[<http://studylib.es/doc/8613525/informe-de-transparencia-2013>] *Consulta: 1 de abril de 2016.*
- Grant Thornton (2015). *Informe de transparencia 2014.*  
[<http://studylib.es/doc/7355643/informe-de-transparencia-2014>] *Consulta: 1 de abril de 2016.*
- Grant Thornton (2016). *Informe de transparencia 2015.*  
[<http://studylib.es/doc/8613525/informe-de-transparencia-2015>] *Consulta: 1 de abril de 2016.*

GRM Audit (2015). *Informe de transparencia 2014*. [[http://www.gramaudit.com/wp-content/uploads/2015/03/14\\_INF-TRANSP\\_Gramaudit-SLP.pdf](http://www.gramaudit.com/wp-content/uploads/2015/03/14_INF-TRANSP_Gramaudit-SLP.pdf)]

Consulta: 20 de junio de 2016.

GRM Audit (2016). *Informe de transparencia 2015*. [[http://www.gramaudit.com/wp-content/uploads/2016/03/15\\_INF-TRANSP\\_Gramaudit-SLP.pdf](http://www.gramaudit.com/wp-content/uploads/2016/03/15_INF-TRANSP_Gramaudit-SLP.pdf)]

Consulta: 20 de junio de 2016.

Horwath Auditores España (2013). *Informe de transparencia 2012-2013*.

[[https://www.crowehorwath.net/es/about/inf\\_transparencia\\_2012-2013.aspx](https://www.crowehorwath.net/es/about/inf_transparencia_2012-2013.aspx)]

Consulta: 22 de abril de 2016.

Horwath Auditores España (2014). *Informe de transparencia 2013-2014*.

[[https://www.crowehorwath.net/es/about/inf\\_transparencia\\_2013-2014.aspx](https://www.crowehorwath.net/es/about/inf_transparencia_2013-2014.aspx)]

Consulta: 22 de abril de 2016.

Horwath Auditores España (2015). *Informe de transparencia 2014-2015*.

[[https://www.crowehorwath.net/es/about/inf\\_transparencia\\_2014-2015.aspx](https://www.crowehorwath.net/es/about/inf_transparencia_2014-2015.aspx)]

Consulta: 22 de abril de 2016.

Horwath P.L.M. Auditores (2014). *Informe de transparencia 2013*.

[[https://www.crowehorwath.net/es/.../inf\\_transparencia\\_2013\\_crowehorwath\\_web.aspx](https://www.crowehorwath.net/es/.../inf_transparencia_2013_crowehorwath_web.aspx)]

Consulta: 22 de abril de 2016.

Horwath P.L.M. Auditores (2015). *Informe de transparencia 2014*.

[[https://www.crowehorwath.net/es/.../inf\\_transparencia\\_2014\\_crowehorwath\\_web.aspx](https://www.crowehorwath.net/es/.../inf_transparencia_2014_crowehorwath_web.aspx)]

Consulta: 22 de abril de 2016.

Horwath P.L.M. Auditores (2016). *Informe de transparencia 2015*.

[[https://www.crowehorwath.net/es/.../inf\\_transparencia\\_2015\\_crowehorwath\\_web.aspx](https://www.crowehorwath.net/es/.../inf_transparencia_2015_crowehorwath_web.aspx)]

Consulta: 22 de abril de 2016. Inpact International (2006). *Guía Fiscal 2006*.

[[http://www.auditoresvalencianos.com/upload/files/Guia\\_Fiscal\\_2006.pdf](http://www.auditoresvalencianos.com/upload/files/Guia_Fiscal_2006.pdf)]

Consulta: 14 de junio de 2016.

Iberaudit MRM Audiconsulting (2014). *Informe anual de transparencia del ejercicio 2013/2014 Iberaudit MRM Audiconsulting, S.L.P.*

[<https://www.kreston.es/public/uploads/wysiwyg/files/informes%20de%20transparencia/2013-2014-Informe-de-Transparencia-Iberaudit-MRM-Audiconsulting-S.L.P.pdf>]

Consulta: 28 de abril de 2016.

Iberaudit Kreston PV (2015). *Informe anual de transparencia del ejercicio 2014 Iberaudit Kreston PV, S.L.*

[<https://www.kreston.es/public/uploads/wysiwyg/files/informes%20de%20transparencia/2014-Informe-de-Transparencia-Iberaudit-Kreston-PV-S.L.pdf> ]

Consulta: 28 de abril de 2016.

Inpact International (2007). *Guía Fiscal 2007*.

[[http://www.auditoresvalencianos.com/upload/files/Guia\\_Fiscal\\_2007.pdf](http://www.auditoresvalencianos.com/upload/files/Guia_Fiscal_2007.pdf)]

Consulta: 14 de junio de 2016.

Inpact International (2010). *Guía Fiscal 2010*.

[[http://www.auditoresvalencianos.com/upload/files/Guia\\_Fiscal\\_2010.pdf](http://www.auditoresvalencianos.com/upload/files/Guia_Fiscal_2010.pdf)]

Consulta: 14 de junio de 2016.

Inpact International (2011). *Guía Fiscal 2011*.

[[http://www.audidoresvalencianos.com/upload/files/Guia\\_Fiscal\\_2011.pdf](http://www.audidoresvalencianos.com/upload/files/Guia_Fiscal_2011.pdf)]

*Consulta: 14 de junio de 2016.*

Inpact International (2012). *Guía Fiscal 2012*.

[[http://www.audidoresvalencianos.com/upload/files/Guia\\_Fiscal\\_2012.pdf](http://www.audidoresvalencianos.com/upload/files/Guia_Fiscal_2012.pdf)]

*Consulta: 14 de junio de 2016.*

Inpact International (2013). *Guía Fiscal 2013*.

[[http://www.audidoresvalencianos.com/upload/files/Guia\\_Fiscal\\_2013.pdf](http://www.audidoresvalencianos.com/upload/files/Guia_Fiscal_2013.pdf)]

*Consulta: 14 de junio de 2016.*

Inpact International (2014). *Guía Fiscal 2014*.

[[http://www.audidoresvalencianos.com/upload/files/Guia\\_Fiscal\\_2014.pdf](http://www.audidoresvalencianos.com/upload/files/Guia_Fiscal_2014.pdf)]

*Consulta: 14 de junio de 2016.*

Inpact International (2015). *Guía Fiscal 2015*.

[[http://www.audidoresvalencianos.com/upload/files/Guia\\_Fiscal\\_2015.pdf](http://www.audidoresvalencianos.com/upload/files/Guia_Fiscal_2015.pdf)]

*Consulta: 14 de junio de 2016. Integración de Técnicas de Gestión (2011). Informe anual de transparencia 2010 Integración de Técnicas de Gestión S.L.P.*

[[https://www.audidores.biz/sites/default/files/INFORME\\_ANUAL\\_DE\\_TRANSPARENCIA\\_2010.pdf](https://www.audidores.biz/sites/default/files/INFORME_ANUAL_DE_TRANSPARENCIA_2010.pdf)] *Consulta: 13 de junio de 2016.*

*Integración de Técnicas de Gestión (2012). Informe anual de transparencia 2011 Integración de Técnicas de Gestión S.L.P.*

[[https://www.audidores.biz/sites/default/files/INFORME\\_ANUAL\\_DE\\_TRANSPARENCIA\\_2011.pdf](https://www.audidores.biz/sites/default/files/INFORME_ANUAL_DE_TRANSPARENCIA_2011.pdf)] *Consulta: 13 de junio de 2016.*

*Integración de Técnicas de Gestión (2013). Informe anual de transparencia 2012 Integración de Técnicas de Gestión S.L.P.*

[[https://www.audidores.biz/sites/default/files/INFORME\\_ANUAL\\_DE\\_TRANSPARENCIA\\_2012.pdf](https://www.audidores.biz/sites/default/files/INFORME_ANUAL_DE_TRANSPARENCIA_2012.pdf)] *Consulta: 13 de junio de 2016.*

*Integración de Técnicas de Gestión (2014). Informe anual de transparencia 2013 Integración de Técnicas de Gestión S.L.P.*

[[https://www.audidores.biz/sites/default/files/INFORME\\_ANUAL\\_DE\\_TRANSPARENCIA\\_2013.pdf](https://www.audidores.biz/sites/default/files/INFORME_ANUAL_DE_TRANSPARENCIA_2013.pdf)] *Consulta: 13 de junio de 2016.*

*Integración de Técnicas de Gestión (2015). Informe anual de transparencia 2014 Integración de Técnicas de Gestión S.L.P.*

[[https://www.audidores.biz/sites/default/files/INFORME\\_ANUAL\\_DE\\_TRANSPARENCIA\\_2014.pdf](https://www.audidores.biz/sites/default/files/INFORME_ANUAL_DE_TRANSPARENCIA_2014.pdf)] *13 de junio de 2016.*

*Integración de Técnicas de Gestión (2016). Informe anual de transparencia 2015 Integración de Técnicas de Gestión S.L.P.* [<https://www.audidores.biz/sites/default/files/INFORME-ANUAL-DE-TRANSPARENCIA-2015.pdf>] *Consulta: 13 de junio de 2016.*

KPMG (2013). *KPMG Auditores, S.L. Informe de transparencia 2012.*

[<https://home.kpmg.com/es/es/home/tendencias/2012/12/informe-transparencia-2012.html>]

*Consulta: 19 de marzo de 2016.*

KPMG (2014). *KPMG Auditores, S.L. Informe de transparencia 2013.*

[<https://home.kpmg.com/es/es/home/tendencias/2013/12/informe-transparencia-2013.html>]

*Consulta: 19 de marzo de 2016.*

- KPMG (2015). *KPMG Auditores, S.L. Informe de transparencia 2014*.  
[<https://home.kpmg.com/es/es/home/tendencias/2014/12/informe-transparencia-2014.html>]  
*Consulta: 19 de marzo de 2016.*
- KPMG (2016). *KPMG Auditores, S.L. Informe de transparencia 2015*.  
[<https://home.kpmg.com/es/es/home/tendencias/2015/12/informe-transparencia-2015.html>]  
*Consulta: 19 de marzo de 2016.*
- Laes Nexia Auditores (2015). *Informe anual de transparencia 2014*.  
[<https://www.audalianexia.com/documentacion-audalia/informetransparencia2014v2.pdf>]  
*Consulta: 14 de mayo de 2016.*
- Laes Nexia Auditores (2016). *Informe anual de transparencia 2015*.  
[<https://www.audalianexia.com/documentacion-audalia/informetransparencia2015LaesNexia.pdf>] *Consulta: 14 de mayo de 2016.*
- Luján Auditores (2010). *Informe anual de transparencia ejercicio anual terminado el 30 de septiembre de 2010*. [<http://studylib.es/doc/7848764/lujan-auditores--s.l.-informe-anual-de-transparencia>] *Consulta: 3 de mayo de 2016.*
- Mazars (2015). *Informe de transparencia 2014-2015*. [<http://www.mazars.es/Pagina-inicial/Noticias/Nuestras-Publicaciones/Documentacion-Corporativa2/Informe-de-Transparencia2>] *Consulta: 12 de abril de 2016.*
- Moore Stephens Ibergroup (2012). *Informe anual de transparencia al 31/08/12*.  
[[http://www.moorestephensibergrup.es/descargas/Informe\\_Transparencia\\_2012.pdf](http://www.moorestephensibergrup.es/descargas/Informe_Transparencia_2012.pdf)]  
*Consulta: 25 de abril de 2016.*
- Moore Stephens AMS (2015). *Informe anual de transparencia 2014*.  
[[http://www.moorestephensams.com/documentos/INFORME\\_DE\\_TRANSPARENCIA\\_2014\\_MS\\_AMS.pdf](http://www.moorestephensams.com/documentos/INFORME_DE_TRANSPARENCIA_2014_MS_AMS.pdf)] *Consulta: 25 de abril de 2016.*
- PKF Attest Servicios Empresariales (2011). *Informe anual de transparencia 2010*.  
[[http://www.attest.es/Adjuntos/ATTEST/img/Informe\\_Transparencia\\_2010.pdf](http://www.attest.es/Adjuntos/ATTEST/img/Informe_Transparencia_2010.pdf)]  
*Consulta: 16 de abril de 2016.*
- PKF Attest Servicios Empresariales (2012). *Informe anual de transparencia 2011*.  
[[http://www.attest.es/Adjuntos/ATTEST/img/Informe\\_Transparencia\\_2011.pdf](http://www.attest.es/Adjuntos/ATTEST/img/Informe_Transparencia_2011.pdf)]  
*Consulta: 16 de abril de 2016.*
- PKF Attest Servicios Empresariales (2013). *Informe anual de transparencia 2012*.  
[[http://www.attest.es/Adjuntos/ATTEST/img/Informe\\_Transparencia\\_2012.pdf](http://www.attest.es/Adjuntos/ATTEST/img/Informe_Transparencia_2012.pdf)]  
*Consulta: 16 de abril de 2016.*
- PKF Attest Servicios Empresariales (2014). *Informe anual de transparencia 2013*.  
[[http://www.attest.es/Adjuntos/ATTEST/img/Informe\\_Transparencia\\_2013.pdf](http://www.attest.es/Adjuntos/ATTEST/img/Informe_Transparencia_2013.pdf)]  
*Consulta: 16 de abril de 2016.*
- PKF Attest Servicios Empresariales (2015). *Informe anual de transparencia 2014*.  
[[http://www.attest.es/Adjuntos/ATTEST/img/Informe\\_Transparencia\\_2014.pdf](http://www.attest.es/Adjuntos/ATTEST/img/Informe_Transparencia_2014.pdf)]  
*Consulta: 16 de abril de 2016.*
- PKF Attest Servicios Empresariales (2016). *Informe anual de transparencia 2015*.  
[[http://www.attest.es/Adjuntos/ATTEST/img/Informe\\_Transparencia\\_2015.pdf](http://www.attest.es/Adjuntos/ATTEST/img/Informe_Transparencia_2015.pdf)]  
*Consulta: 16 de abril de 2016.*

PricewaterhouseCoopers (2012). *Informe de transparencia 2011 PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L.* [<https://www.pwc.es/es/auditoria/assets/informe-transparencia2011.pdf>]  
Consulta: 16 de marzo de 2016.

PricewaterhouseCoopers (2013). *Informe de transparencia 2012 PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L.* [<https://www.pwc.es/es/auditoria/assets/informe-transparencia-2012.pdf>]  
Consulta: 16 de marzo de 2016.

PricewaterhouseCoopers (2014). *Informe de transparencia 2013 PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L.* [<https://www.pwc.es/es/auditoria/assets/informe-transparencia-2013.pdf>]  
Consulta: 16 de marzo de 2016.

PricewaterhouseCoopers (2015). *Informe de transparencia 2014 PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L.* [<https://www.pwc.es/es/auditoria/assets/informe-transparencia-2014.pdf>]  
Consulta: 16 de marzo de 2016.

PricewaterhouseCoopers (2016). *Informe de transparencia 2015 PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L.* [<https://www.pwc.es/es/auditoria/assets/informe-transparencia-2015.pdf>]  
Consulta: 16 de marzo de 2016.

RSM Gassó (2014). *Informe de transparencia 2013.* [[http://www.rsm.es/wp-content/uploads/2016/05/RSMGassoAuditores-SLP\\_transparencia2013.pdf](http://www.rsm.es/wp-content/uploads/2016/05/RSMGassoAuditores-SLP_transparencia2013.pdf)]  
Consulta: 9 de abril de 2016.

RSM Gassó (2016). *Informe de transparencia 2015.* [[http://www.rsm.es/wp-content/uploads/2016/05/RSMGassoAuditores-SLP\\_transparencia2015.pdf](http://www.rsm.es/wp-content/uploads/2016/05/RSMGassoAuditores-SLP_transparencia2015.pdf)]  
Consulta: 9 de abril de 2016.

Sayma Auditores (2013). *Informe anual de transparencia del ejercicio 2012 de Sayma Auditores, S.L.* [[http://www.sayma.es/informe\\_transparencia2012.pdf](http://www.sayma.es/informe_transparencia2012.pdf)]  
Consulta: 3 de mayo de 2016.

Sayma Auditores (2014). *Informe anual de transparencia del ejercicio 2013 de Sayma Auditores, S.L.* [[http://www.sayma.es/informe\\_transparencia2013.pdf](http://www.sayma.es/informe_transparencia2013.pdf)]  
Consulta: 3 de mayo de 2016.

Sayma Auditores (2015). *Informe anual de transparencia del ejercicio 2014 de Sayma Auditores, S.L.* [[http://www.sayma.es/informe\\_transparencia2014.pdf](http://www.sayma.es/informe_transparencia2014.pdf)]  
Consulta: 3 de mayo de 2016.

Sayma Auditores (2016). *Informe anual de transparencia del ejercicio 2015 de Sayma Auditores, S.L.* [<http://www.sayma.es/informetransparencia2015actualizado.pdf>]  
Consulta: 3 de mayo de 2016.

UHY FAY & CO Auditores Consultores (2015). *Informe anual de transparencia 2014.* [<http://uhy-fay.com/wp-content/uploads/Informe-de-Transparencia-2014-UHY-Fay-Co-Auditores-Consultores-SL.pdf>] Consulta: 8 de mayo de 2016.

UHY FAY & CO Auditores Consultores (2016). *Informe anual de transparencia 2015.* [<http://uhy-fay.com/wp-content/uploads/Informe-de-Transparencia-2015-UHY-Fay-Co-Auditores-Consultores-SL-definitivo.pdf>] Consulta: 8 de mayo de 2016.

Páginas web:

ABOGADO SANTA BARBARA [<http://abogadosantabarbara.com/tag/atica/>] *Consulta: 11 de junio de 2016.*

ADADE [<http://www.adadeauditores.es/>] *Consulta: 14 de abril de 2016.*

AUDITORES VALENCIANOS [<http://www.auditoresvalencianos.com/>] *Consulta: 13 de junio de 2016.*

AUDITORÍA Y CONSULTA [<http://www.aycsa.es/sedes.htm>] *Consulta: 13 de junio de 2016.*

GENEVA GRUOP INTERNATIONAL [<https://www.ggi.com>] *Consulta: 30 de mayo de 2016.*

HLB INTERNATIONAL [<http://www.hlbi.com/>] *Consulta: 3 de mayo de 2016.*

INPACT [<http://www.inpactint.com>] *Consulta: 13 de junio de 2016.*

INSTITUTO DE CONTABILIDAD Y AUDITORÍA DE [<http://www.icac.meh.es/>] *Consulta: 1 de mayo de 2016.*

RUSELL BEDFORD [<http://www.russellbedford.com.es>] *Consulta: 10 de junio de 2016.*

SFAI SPAIN [<http://www.sfai.es/>] *Consulta: 21 de mayo de 2016.*

TELENTI [<http://telenti.com/>] *Consulta: 14 de junio de 2016.*

VIR AUDIT [<http://www.viraudit.com>] *Consulta: 30 de mayo de 2016.*

Base de datos:

SISTEMA DE ANÁLISIS DE BALANCES IBÉRICOS. *Consulta: 2 de agosto de 2016.*

## 7. Anexos

Finalmente presentamos los dos rankings del periódico “La Expansión” comentados a lo largo del estudio.

